

***ATLAS DE PAISAJE EN EL LITORAL:***

**Articulación de los espacios vacantes mediante  
proyectos de paisaje**

Carolina Prieto de la Viesca  
Tesis doctoral, mayo de 2017

Director: Carmen Guerra de Hoyos, doctora arquitecta  
Domingo Sánchez Fuentes, doctor arquitecto

Programa de doctorado:  
La sostenibilidad desde lo cultural y lo social

Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio  
Escuela Técnica Superior de Arquitectura  
Universidad de Sevilla

# ***ATLAS DE PAISAJE EN EL LITORAL:***

**Articulación de los espacios vacantes mediante  
proyectos de paisaje**

Carolina Prieto de la Viesca  
Tesis doctoral, mayo de 2017

Director: Carmen Guerra de Hoyos, doctora arquitecta  
Domingo Sánchez Fuentes, doctor arquitecto



<b>INTRODUCCIÓN</b>	<i>p. 11</i>
<b>CAPÍTULO 1. PAISAJE</b>	
<b>Conceptos y recorrido hacia una genealogía del paisaje</b>	
1.1 Visiones del mundo, cambios en los paisajes	<i>p. 25</i>
1.2 Del jardinero al paisajista, de lo romántico a lo contemporáneo	<i>p. 61</i>
1.2.1 <i>Nuevas disciplinas y mutaciones. Urbanismo</i>	<i>p. 71</i>
1.2.2 <i>La visión de la Naturaleza. Nacimiento de la geografía</i>	<i>p. 93</i>
1.2.3 <i>Territorio patrimonial. El paisaje protegido</i>	<i>p. 111</i>
1.3 El paisaje hoy. Derivas contemporáneas	<i>p. 125</i>
<b>CAPÍTULO 2. LITORAL</b>	
<b>Procesos territoriales: nuevos territorios, nuevos paisajes</b>	<i>p. 157</i>
2.1 Modos y maneras de habitar el litoral	<i>p. 173</i>
2.2 Apropiación por la cultura urbanita de los espacios litorales	<i>p. 193</i>
<b>CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA</b>	
<b>El paisaje como punto de partida</b>	<i>p. 209</i>
3.1 Aproximaciones y re-conocimientos	<i>p. 211</i>
3.2 Estudios de caso. Análisis comparativo	<i>p. 223</i>
3.2.1 <i>Genealogía de la planificación del litoral en Andalucía</i>	<i>p. 223</i>
3.2.2 <i>Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía</i>	<i>p. 235</i>
3.3 Espacios vacantes, entre estar y esperar	<i>p. 261</i>
<b>CONCLUSIONES</b>	<i>p. 273</i>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<i>p. 277</i>



## *Nota preliminar*

Haciendo memoria, no alcanzo a definir el momento exacto en que se comenzó esta investigación porque, supongo que como casi todas, empiezan antes de la fecha que aparece en los documentos. Los primeros apuntes para comenzarla se hicieron durante la realización del Máster de Paisaje, en el año 2007, y se continuaron en el Master de Ciudad y Arquitectura Sostenible de esta Escuela de Arquitectura, durante 2008 y 2009. Pero en los libros que están aun marcados desde la carrera, ya hay notas que marcan esta dirección. Hay un cuento de Herman Hesse, *La Ciudad* de 1910, leído en la adolescencia, que se recuperó en las visitas de campo que se hicieron en los distintos procesos de la investigación; *La idea de ciudad* de Joseph Rykwert, que ilusa compré porque en mi primer trabajo, de repente, me dedicaba al urbanismo cuando nunca lo había pensado. Todo ha vuelto a surgir en el proceso de la tesis, que ha sido un poco catarsis.

El desarrollo final de la tesis es muy duro por la incertidumbre que te provoca saber si vas en la dirección adecuada y si lo que se dice interesará a alguien, así que agradecer infinito a mis dos directores, Domingo y Carmen, que han estado acompañandome durante todo el proceso y apoyandome cada vez que los he necesitado, que han sido muchas veces. En especial a la labor de amiga que ha hecho Carmen, más allá de la investigación.

También dar las gracias al grupo Outarquias, en especial a Carlos y Mariano, por confiar y dar ánimos cada vez que nos hemos visto y escrito. El pertenecer a un grupo de investigación como este, donde lo que interesa son las investigaciones desde los límites, ha sido muy importante. Primero, porque yo no pertenezco al ámbito académico ni a la administración así que mi aportación es una pequeña voz que no tiene muchos foros de debate. Ellos me acogieron en un momento en el que, tras un largo proceso de investigación, me encontraba muy sola investigando sin más gusto que hacerlo. Segundo, porque la aportación de temas, libros, películas, reseñas de todo tipo ha sido incesante y muestra la generosidad que les sobra a todos los integrantes del grupo.

Hace unos años, parece mentira lo rápido que pasa el tiempo, animaba a una buena amiga a terminar su tesis y ayudé en la maquetación del documento. En esos momentos, ella me decía que en breve ya estaría yo también terminado la mía. Han pasado años, pero parece que por fin. Muchas gracias por el acompañamiento Marta. Y a Beatriz, también gracias. Un lujo contar con vuestras opiniones y vuestro tiempo.

A Blanca y Carlota por los cafés y los ánimos este último año.

Muchas gracias a los que pensaron que sí podría. En especial a toda mi familia, que cada semana se ha interesado por el avance. A mi padre que me ha enseñado a querer los libros y a disfrutar aprendiendo. Me he acordado mucho de él durante todo el proceso, porque le habría encantado. A mi madre por estar siempre.

Este tiempo esta dedicado a Pedro y Marcos. Ya vuelvo.

Y, sobre todo, gracias a Pablo que siempre ha confiado en mi y no ha parado de repetirmelo.

Sevilla, mayo 2017





## INTRODUCCIÓN

Una de los temas que siempre se plantea a la hora de abordar una intervención en el paisaje, tanto a pequeña como a gran escala, es el análisis y la comprensión de las diferentes capas de las que está compuesto. Ya sea desde una mirada más científica o una más poética, el paisaje se compone de multitud de visiones. La persona que lo observa y la que lo vive lo van facetando como el especialista que talla un diamante para convertirlo en una joya que después el mundo apreciará. El paisaje es percepción, y también es conocimiento. Muchos de los paisajes que atravesamos, que vivimos, se hacen invisibles al no ser capaces más que de apreciar sus primeras capas y obviando sus configuraciones más profundas.

A la hora de plantear grandes intervenciones territoriales, en el momento en el que se intenta hacer previsiones de futuro, tanto para el crecimiento como el decrecimiento de una actividad, se ha de ahondar en esas múltiples capas del paisaje. Del mismo modo que hace un restaurador, tendríamos que ser capaces de poner todas las variables sobre la mesa de trabajo y analizar el estado de cada una de ellas por separado y en conjunto. La mayoría de las veces, una nueva relectura de la vinculación de los fragmentos mejora el conjunto, del mismo modo que una actuación excesiva sobre uno ellos, puede dañarlo.



Fig.01 Atlas Mnenosyne. Aby Warburg.

*“Barajar y repartir las cartas, desmontar y remontar el orden de las imágenes en una mesa para crear configuraciones heurísticas “cuasi divinas”, esto es, capaces de entrever el trabajo del tiempo en el mundo visible: esta sería la secuencia operatoria básica para las prácticas que llamamos aquí atlas”.<sup>1</sup>*

El estado de paralización del crecimiento desaforado en la que nos ha sumido la crisis económica se debería considerar como un momento privilegiado para el trabajo de detalle, el que requiere un tiempo de reflexión, de cura y de cicatrización de las heridas abiertas en el territorio. De este modo, cuando se incorpora la dimensión perceptiva a los estudios territoriales, las líneas que se abren permiten, con más potencia, imaginar nuevas maneras de pensar la actuación en el territorio. A esta primera intuición, que encontramos en numerosos acercamientos y diagnósticos multidisciplinares sobre el paisaje y el territorio, hay que añadirle la insatisfacción que dejan frecuentemente los instrumentos urbanísticos, a la hora de plantear la ciudad y ordenar el territorio, ya que somos conscientes de lo que podría hacerse y, sin embargo, no logra conseguirse con ellos.

En la civilización contemporánea, no se puede categorizar entre lo natural y lo urbano, el campo y la ciudad, como se hacía en el mundo premoderno. La acción del hombre ha llegado a todos los puntos del planeta. En el mundo, podemos identificar un gradiente que va desde los paisajes rurales, como una de las categorías tradicionales de los territorios *más naturales* y que incluye el disperso rural y las infraestructuras que lo atraviesan, a las distintas formas de lo urbano compacto en el territorio y que va desde el núcleo histórico al suburbano, cada una de ellos con una dinámica predominante y con una problemática específica.

En particular, el litoral es un espacio donde la geomorfología ha condicionado la ocupación del territorio, lo que provoca una interacción compleja y tensionada entre lo rural y lo urbano, componentes de igual naturaleza, a diferencia de lo que sucede en lugares interiores. En ese sentido, esta porción del territorio refleja con intensidad el contraste entre los tiempos de la tierra y los tiempos del hombre, la polaridad entre naturaleza y cultura que hace que, en el contacto forzado entre ambos a lo largo de la historia, se hayan reflejado los cambios y la evolución en la ocupación y productividad de este territorio concreto. Es por todo ello, que el territorio litoral se ha diagnosticado como uno de los espacios más frágiles a todos los niveles: ecológico, paisajístico, social y económico.

---

1 (Didi-Huberman, 2010, pág. 46)

## Antecedentes

A lo largo de los siglos, en la civilización occidental, el concepto de paisaje ha sufrido variaciones, desde un arranque más estético hasta una consideración fuertemente social referida a la percepción e identidad de una población para con un lugar, un país, un territorio. Es importante cuando se intentan analizar las distintas fases por las que ha pasado el término de paisaje, encuadrarlas en el momento de la historia y del pensamiento, porque el paisaje, al ser la imagen que la población tiene del territorio que habita o que visita, es un fiel reflejo de cómo en cada momento, cada etapa de la cultura occidental, se ha sentido la relación del hombre en y con el mundo. A fin de cuentas, ¿qué es el paisaje si no cómo vemos el mundo y cómo nos posicionamos ante él?

En el periodo temporal en el que se inicia la modernidad, se producen cambios profundos en el pensamiento occidental de manera que de un mundo simbólico se pasa a una visión del hombre como elemento central del universo y, ya en la modernidad, a la consideración del hombre como un fragmento más de la naturaleza, “[arrojado] a cualquier punto periférico de la Creación”.<sup>2</sup> Del mismo modo, la relación del hombre con su entorno varía. De aplicar la técnica y la tecnología como solución a las dificultades y terrores que produce la naturaleza, se pasa a los modos de integración en ella. Aunque hay que especificar que este cambio de actitud no se ha hecho sin coste para el territorio, pues esa conciencia de convivencia o de dependencia del hombre respecto al medio sólo aparece a partir del deterioro y la transformación generalizada del entorno.

Las primeras experiencias personales sobre las distintas maneras de afrontar una investigación de este tipo, un recorrido por la historia de la cultura, de la visión del mundo desde una mirada contemporánea, y un diagnóstico de un territorio a través de su paisaje, han sido la redacción de los trabajos de finalización de dos másteres que, para mí, han sido complementarios. El paso por el *Máster Oficial de Ciudad y Arquitectura Sostenibles*, durante el curso 2008/09, y con anterioridad por el *Máster Propio en Protección, Gestión y Ordenación del Paisaje* de la Universidad de Sevilla y la UNIA, en el curso 2007/09, así como los conocimientos adquiridos a lo largo de estos cursos, han marcado unas líneas de investigación que se desarrollarán a lo largo de la investigación de la tesis.

Además de la formación necesaria para emprender esta investigación, durante este periodo se solicitaron ayudas para poder desarrollar investigaciones en paisaje en paralelo a los trabajos de fin de

.....  
<sup>2</sup> (Eco, 2004, pág. 216)

máster que se estaban realizando, de manera que pudieran complementarse. Estos trabajos arrancaban de investigaciones sobre paisaje, fundamentalmente sobre paisaje litoral y puertos.

En el año 2009 se comienza un proyecto de investigación titulado "*Paisaje en el litoral. El proyecto de paisaje como método de articulación de los espacios vacantes en el litoral*" subvencionado por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio (Orden de 16 de noviembre publicada en BOJA de 2 de diciembre de 2009) del que he sido directora e investigadora principal y donde se desarrollaba una investigación aplicada en un territorio concreto, el arco atlántico de Andalucía, y donde se partía de una serie de conceptos teóricos que a lo largo de la investigación se desarrollaron para ese contexto concreto. La concesión de este Proyecto, justo tras la terminación del Máster de Ciudad y Arquitectura Sostenible permitió la dilatación del trabajo y su extensión a un equipo de investigadores interdisciplinar con los que se han podido poner a debate las hipótesis de partida.

Solapándose con la investigación anterior, durante los años 2010 y 2011, surge la oportunidad de colaborar con el *Centro de Estudios Paisaje y Territorio*, dependiente en ese momento de la Consejería de Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, para desarrollar otro proyecto de investigación titulado "*Estudio del paisaje en la ordenación y gestión de los puertos de Andalucía*", fruto de un convenio con la Agencia Andaluza de Puertos. En esta investigación se hacía una propuesta metodológica para el análisis del paisaje de los puertos autonómicos de Andalucía, así como una contextualización de las políticas de paisaje aplicadas al desarrollo de puertos de esa escala. Parte de lo recogido en la investigación de la tesis, se inicia en estos proyectos así como diversos materiales que sirven de punto de arranque para profundizar en la investigación recogida en este documento de tesis.

## **Estado de la cuestión (previo) e hipótesis de partida.**

Cuando hablamos de territorio consideramos además de la base geológica, el suelo y su relieve, la estructura organizada de una sociedad donde los sistemas se entremezclan para hacer posible el desarrollo social.

Cuando pensamos en el proyecto de paisaje nos viene a la mente modelos de transformación y objetos arquitectónicos que sirvan de liberación y mejora para parte de ese territorio donde se actúa. El proyecto de paisaje hemos de considerarlo intervención. Proyectar es intervenir. Intervenir es tomar parte en un asunto. El simple hecho del hombre transformando desde el inicio de los tiempos el territorio para sobrevivir, es ya una manera de proyectar el paisaje. El sentido del término intervención viene a incidir en la acción, en la participación.

Sin embargo, cuando arrancamos el tema de la investigación, se empiezan a constatar otras dimensiones del término. En esta línea pensamos que tanto hacer como dejar de hacer es proyectar. Dejar que la naturaleza actúe y siga su ritmo es ya una manera de proyectar el territorio, así como delimitar espacios donde sea inviable cualquier acción *urbana*.<sup>3</sup> Delimitar espacios para una futura extensión urbana o para la protección de las actividades que allí se dan en ese momento, provoca una serie de inercias que, aun sin seguir un proyecto al uso, produce cambios profundos en la manera de vivir ese territorio y sentir el paisaje. Después de todo, la historia de un territorio, de su paisaje, va más allá de la historia de las culturas que lo habitaron. El paisaje es el reflejo y el resultado de la unión del hombre y la naturaleza.

El intento de lograr una definición de paisaje, que animaba el comienzo de la investigación, se va a ir diluyendo a lo largo de la misma, hasta el punto de pensar que es una utopía. No llegaremos a definirlo en la investigación porque querer simplificar un término, que es usado por tantas disciplinas, en una única definición nos parece desmesurado, al dudar de que abarque todos sus significados y que recoja las reflexiones sobre los distintos conceptos que hemos querido hacer confluir en la investigación, intentado hacer una lectura del paisaje del territorio donde podamos recorrer desde la forma a la dinámica de transformación, así como los símbolos y las envolventes.

.....  
*3 Se volverá a lo largo de la investigación al matiz de si hay más acciones que las urbanas, consideración que todo el planeta es ya urbano. Una secuencia de espacios, con mayor o menor verdor, que apoyan y sirven de infraestructuras para el desarrollo del hombre. Más allá de la imagen de la ciudad, del núcleo compacto, de la metrópolis, del sprawl y otras maneras de denominar la forma que toma lo urbano la era en la que nos encontramos.*

Paisaje, naturaleza, ciudad, puerto, turismo, patrimonio, cultura, litoral, costa, son conceptos a definir y situar. La investigación procurará localizar algunos de sus significados en la contemporaneidad, acorde a la realidad de cada elemento y que permita trasladarlo y completarlo en otras situaciones análogas.

*“Ni un solo hombre, estando en su sano juicio, considera su punto de vista como único, sino que reconoce cada lugar, cada punto de vista, como un valor que ofrece un aspecto particular del mundo, lo que no excluye, sino que confirma, otros aspectos.”<sup>4</sup>*

A lo largo del proceso de investigación se han manejado estos términos, asumiendo definiciones y comentarios de diversos autores de muy diferentes disciplinas. De esta manera consideramos que paisaje es todas las siguientes definiciones. Todas ellas son matices y variaciones de un concepto, que al condensar lo material y lo espiritual, lo configuran como algo imposible de fijar, o definir como estático o inamovible. Parte de la dificultad de esta investigación es que, para el trabajo en paisaje, se considera necesaria una lectura interdisciplinaria, transversal, que permita un acercamiento más veraz a una realidad compleja, porque cualquier cambio introducido se manifiesta de una manera tan rápida y perceptible, que es difícil evaluar sus consecuencias ambientales, económicas y sociales a priori. Es por todo esto, que el análisis y las propuestas sobre paisaje deben tener en cuenta el mayor número de miradas, tanto científicas como sociales.

Si el paisaje se constituye desde una multiplicidad de miradas sobre un territorio, que está formado por distintas capas como son la ecológica, la económica, la social, entre otras, y éstas con distintos espesores según su dimensión en el tiempo; el estudio de paisaje será un proceso complejo en el que diferentes disciplinas tienen que llegar a un punto de trabajo en común, en el que los conocimientos de unos y otros fluyan hacia un proyecto único. Para poder configurar esa mesa de trabajo, donde los que participan de ese proyecto puedan aportar cada consideración, se trabaja con múltiples definiciones, más bien aproximaciones, a lo que entendemos por paisaje, intentando con ello encontrar un lugar común.

El concepto de paisaje como *“cualquier parte del territorio tal y como es percibida por la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”<sup>5</sup>* es la definición que se acaba consensuando para el texto del Convenio Europeo del Paisaje y que, como novedad en un texto legislativo, incorpora una significación más allá de las vistas bellas que se definían hasta entonces como paisaje desde lo patrimonial y lo ambien-

.....  
4 (Florenski, 2005, pág. 99)

5 Definición de paisaje dada en el artículo 1 del Convenio Europeo del Paisaje del Consejo de Europa, aprobada en 2000 en Florencia y ratificada por el Gobierno de España el 6 de noviembre de 2007. (BOE nº 31 de 5 de febrero de 2008)

tal. De igual manera, permite que sea la sociedad la que determine ese carácter de paisaje, desvinculándolo de la opinión única de los expertos, que marcaban qué era apreciable y qué no.

*“Paisaje como la proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado (...) con dos dimensiones intrínsecamente relacionadas: una física, material y objetiva, y otra perceptiva, cultural y subjetiva. (...) Puede interpretarse como un dinámico código de símbolos que nos habla de la cultura de su pasado, de su presente y también la de su futuro”.*<sup>6</sup>

Parte de la dificultad que tiene la definición de paisaje, es que paisaje es a la vez objeto y sujeto de esa definición. Si el paisaje lo consideramos un conjunto de elementos físicos con una materialidad propia, serán paisaje independientemente de ser o no observados. Pero si al paisaje le añadimos la mirada del observador, que ya viene con un bagaje cultural propio, que son sus vivencias, el lugar y momento histórico que viva; la mirada va impregnada ya de esa cultura que se proyecta sobre ese sistema físico y le da un significado y no otro. Introduciendo el tiempo en el espacio y creyendo ver, incluso, símbolos. Porque paisaje es un *“espacio liminar, (...) heterotopía; espacio de la posibilidad, del confín entre lo que existe, ha existido y lo que podría existir”*.<sup>7</sup>

El arquitecto Iñaki Ábalos, en sus libros Atlas pintorescos, reflexiona sobre las relaciones entre paisaje y arquitectura considerando que la arquitectura del paisaje es la que tiene que dar nueva forma al espacio público contemporáneo, y dando una nueva definición de paisaje como naturaleza transformada, percibida por el hombre a su altura, y con vocación estética.

*“El paisaje es así el efecto de la superposición de la actividad humana sobre la naturaleza, e incluye las modificaciones derivadas de la actuación sobre el medio para hacerlo productivo (...) y construir artificialmente sobre él (...). Implica una orientación proyectual clara y una condición híbrida, natural y artificial: la proyección de la cultura sobre el territorio natural”.*<sup>8</sup>

Si Ábalos en su teoría diferencia claramente el paisaje del territorio, hay otros teóricos que lo asocian. Y parten de ese postulado, lo que ya permite también contextualizar la definición que dan de paisaje en sus trabajos. Como la del geógrafo Georges Bertran,

6 Joan Nogué en el texto introductorio *“La valoración cultural del paisaje en la contemporaneidad”* resume, desde su interpretación, todo el desarrollo del libro *“El paisaje en la cultura contemporánea”*, (Nogué, 2008, págs. 10-11).

7 (Minca, 2008, pág. 227) El libro *“El paisaje en la cultura contemporánea”* se estructura en tres partes, una de ellas dedicada al Paisaje, cultura y territorio en el tránsito a la posmodernidad, donde el profesor Claudio Minca reflexiona sobre el sujeto y el paisaje en ese tránsito de lo moderno a lo posmoderno. Esta definición recoge sus referencias a los autores Angelo Turco en *“Paesaggio: practice, linguaggi, mondi”* y Vincenzo Guarrasi en *“Una geografia virtuale come il paesaggio”*.

8 (Ábalos, 2005, pág. 42)

uno de los teóricos de la *ciencia del paisaje* y que lo define como “una cierta porción del espacio terrestre, el resultado de la combinación dinámica y, por tanto, inestable de elementos físicos, biológicos y antrópicos que interactúan dialécticamente unos sobre otros, haciendo del paisaje un conjunto único e indisociable en evolución permanente”.<sup>9</sup> Como procedimiento para el desarrollo del proyecto de paisaje, Bertrand desarrolla el Sistema Paisaje Territorializado como protocolo para actuar sobre el paisaje. Un sistema abierto y adaptativo según quien proyecte, que el mismo autor entra a criticar, al divagar sobre si no son los métodos tan cientifistas los que acaban cercando el paisaje.

*“La relación entre conocimiento y acción, ¿no es el mismo tipo de falso problema científico que solo refleja la incertidumbre, la ambigüedad, la suficiencia existencial de las investigaciones y prácticas en curso? El conocimiento es acción y la acción es conocimiento. El paisaje y su proyecto no es algo entre dos, sino las dos cosas a un tiempo. En mestizaje. Un mestizaje visible y sensible, colorista como la tierra, en movimiento como el cielo”.*<sup>10</sup>

En algún momento, el paisaje surge de manera consciente. El paisaje como construcción cultural frente a los territorios que ya existen. Serán entonces los paisajes los que se inventan, se experimentan y se observan. De esta manera, alguien mirará de manera atenta el territorio para valorarlo en sí mismo, que “quiere decir estimarlo, no en función de lo que se pueda aprovechar de él, sino en función del placer desinteresado que puede generar. Al espacio exterior que place en sí mismo, por su belleza o su fuerza, lo llamamos paisaje. Al que valoramos en su potencial utilitario lo llamamos país o territorio”.<sup>11</sup> Pero a la vez que se pone de manifiesto el carácter de la mirada individual, el paisaje también se usa para querer generalizar a grandes territorios unos rasgos concretos, de manera que sirva como motivo para reafirmar unas identidades nacionales que surgen también en un periodo determinado de la historia, y que ahora vuelven a estar completamente vigentes. Lo que el historiador de arte, Federico López Silvestre, denomina el *fascismo endémico*<sup>12</sup> que defiende el paisaje idealizado y representativo de esa idea de nación. Frente a esa manera de ver el paisaje, idealizado y que no puede modificarse, surge y de manera muy evidente en el siglo XX, el *free style*, o liberalismo económico y estético, que ha dado lugar a esa ciudad genérica descrita por Koolhaas.

9 “C’est, sur une certaine portion d’espace, le résultat de la combinaison dynamique, donc instable, d’éléments physiques, biologiques et anthropiques qui en réagissant dialectiquement les uns sur les autres font du paysage un ensemble unique et indissociable en perpétuelle évolution”. (Bertrand, 1968, pág. 250)

10 (Bertrand, 2008, pág. 26)

11 (López Silvestre & Sobrino Manzanares, 2006, págs. 13-14)

12 “El fascismo endémico es la defensa a ultranza de los derechos de la memoria, de lo nativo, lo local y lo autóctono, como si el paisaje de un lugar fuese algo estable, permanente e incuestionable” (Lopez Silvestre, 2008, pág. 5)

El objetivo de la tesis es llegar a la consideración del paisaje como elemento vertebrador de la ordenación sostenible del territorio, ya que reconocería el soporte con las dinámicas naturales, económicas y sociales así como el poso cultural y las nuevas miradas que se dan sobre este espacio. De manera general, se trata de complejizar y transversalizar el concepto de paisaje, de manera que se puedan establecer unas dinámicas de trabajo que consideren la condición de lo múltiple y lo fragmentario como el punto de partida para operar en un campo temático complejo. Los estudios e investigaciones que se han desarrollado mayoritariamente se centran en reconocer y valorar espacios excepcionales o con una importante carga simbólica en el territorio, pero el estudio y valorización de esos espacios entre aquellos excepcionales también es de suma importancia ya que realmente son los más numerosos y los más desconocidos por su invisibilidad. Estos espacios son los que hemos denominado vacantes, lugares generados por la falta de diálogo entre la ciudad existente, las nuevas tramas y el medio natural, entre los usos tradicionales y los usos que la sociedad actual introduce.

Como base para la aproximación a un paisaje, hemos considerado valorar, siempre en paralelo, los elementos que conforman el conjunto del territorio y los detalles de pequeña escala, que son los que marcan la diferencia entre un espacio y otro, entre una perspectiva y otra. Estos saltos de escala son necesarios para alcanzar a conocer las dimensiones de las variables ecológicas, sociales y económicas y hacen que todo el procedimiento se base en unos recorridos de ida y vuelta, de apertura y cierre del objetivo de la cámara. El paisaje es mirada y es percepción pero, para explicar qué es lo que se ve, se debe analizar un territorio más amplio, para acabar aproximándose a ese paisaje.

*“El paisaje es el espacio del sentir, o sea, el centro originario de todo encuentro con el mundo. (...) El paisaje significa participación, más que distancia, proximidad más que elevación, opacidad más que vista panorámica. El paisaje, como contrario de totalidad, es ante todo la experiencia de la proximidad de las cosas”.<sup>13</sup>*

Para conseguir ser capaz de leer un texto es necesario conocer, o reconocer, unos códigos de escritura, gramática y poética que nos permitan entender lo que el texto nos quiere transmitir y, a la vez, interiorizar el mensaje y hacerlo parte de nuestro desarrollo vital. Los estudios territoriales, las lecturas que se hacen del territorio, pensamos que deben hacerse de la misma manera: la complejidad que encierra el territorio actual, por la diversidad de códigos que se dan sobre él, hacen necesario la participación de múltiples lectores que sean capaces de traducir todos los mensajes, o mejor aún, identificar cada mensaje para darle su sitio y su importancia en el contexto de la complejidad donde se desarrolla.

---

13 (Bessé, 2010, págs. 147-148)

La elección de un territorio como el litoral donde las transformaciones son extremas en comparación a los territorios interiores debido a las dinámicas introducidas por el turismo y las grandes infraestructuras de transporte de mercancías, nos lleva a realizar una revisión crítica de las herramientas de intervención, desde la transversalidad del concepto de paisaje. Como objetivos específicos de esta tesis, lo que se pretende es comprobar la relación entre los mecanismos de ordenación del territorio contemporáneos y las dinámicas de transformación del paisaje en este espacio en concreto, como laboratorio de investigación.

La búsqueda de ese código común para el trabajo sobre el paisaje, nos debería poder facilitar el análisis del territorio como soporte y estructura de ese paisaje, con sus formas y sus dinámicas, que le dan un carácter, así como los elementos patrimoniales y culturales que engloba. El proyecto de paisaje establece un diálogo para alcanzar un acuerdo, de manera que se reconozca el paisaje, no como producto final, sino como evolución, como posibilidad de seguir interpretándolo y proyectándolo.

*“No hay que tener ningún miedo a la totalidad. (...) Sólo hay que temer la solidez, es decir, que las cosas se solidifiquen, (...) los fragmentos son cosas que, al haberse roto ya, no pueden seguir rompiéndose. Por eso son muy sólidos. Así que de entrada no podemos pasar por alto que el fragmento, de alguna manera, es ante todo la añoranza de una totalidad perdida: cada fragmento es nostálgico. Pero a continuación debemos entender que el fragmento es lo menos fragmentario que puede haber. El fragmento es duro, no se rompe, es el resultado de una rotura que no se repetirá. De modo que los ensalzadores del fragmento, los “fragmentistas”, estéticos o epistemológicos, se equivocan al pasar por alto que si hay algo frágil, es la generalización. La totalidad y la generalización, opuestas al fragmento, son completamente frágiles. Como bien sabemos, en cuanto intentamos generalizar algo siempre aparece un colega inteligente y un poco malicioso dispuesto a señalar algún fallo de la generalización. Pues bien, la generalización es una forma de responsabilidad, en el sentido de que invita al otro a responder”.*<sup>14</sup>

Si un paisaje es una totalidad de miradas, cada mirada como fragmento resultará compacta y dura. El proyecto de paisaje lo consideramos una mesa donde colocar esos fragmentos, todos o una parte de ellos, formando un conjunto, sin solidificar, de modo que una colocación diferente sea posible en el tiempo. De esta manera, el proyecto no es único, pero lanza el guante a la sociedad para generar nuevas miradas y nuevos diálogos desde donde volver a empezar.

---

<sup>14</sup> (Fabbrì, 2000, págs. 19-20)

## Metodología

Como se ha determinado anteriormente, el objetivo de la investigación no es definir el paisaje sino establecer el tejido que permita la comprensión de este concepto, por lo que el trabajo sobre el estado de la cuestión se convierte en una genealogía triple. Para poder llegar a comprender el concepto de paisaje, que ya hemos visto que es múltiple, se realiza un recorrido hacia esa genealogía del paisaje donde se entrecruzan los sucesos que se dan en el territorio. La manera de estar el hombre en el mundo provoca una suerte de reflejos en el arte, en el urbanismo y en la ordenación del territorio, que observándolos nos permite analizar las distintas maneras que el hombre, a lo largo de su historia, ha tenido de mirar y sentirse en el mundo y, de esa manera, organizarlo para su estancia y desarrollo.

Dentro de este recorrido tomamos como punto de partida el arranque de la modernidad, desde donde se desarrolla una línea donde se reflejan los cambios en el pensamiento y la manera de ver el mundo del hombre moderno, la generación del concepto de paisaje y la diversidad de disciplinas que lo toman como objeto de estudio. Para poder comprobar la relación entre los mecanismos de ordenación del territorio contemporáneos y las dinámicas de transformación del paisaje, creamos una escala intermedia en esta genealogía para particularizar transitando por la aparición de nuevos paisajes, nuevas maneras de mirar y sentir territorios hasta ese momento solo vividos y no admirados, como es el del litoral.

Esta nueva apreciación es lo que dará paso a la colonización de esos territorios descubiertos por los sentidos y a su apropiación, generando nuevas dinámicas que los modifican. La globalización en la que estamos inmersos ya en este siglo XXI provoca que lo urbano, las maneras de la ciudad, se consideren a una escala global, planetaria. Se han extendido a núcleos de menores dimensiones, rurales, descontextualizándolos y quitándoles el carácter que los identificaba. Lo que se ha denominado la era urbana, que expone el politólogo y geógrafo Neil Brenner, y, en el tema del paisaje, la *urbanización*, en palabras del geógrafo Francesc Muñoz.<sup>15</sup> Todo el territorio se está haciendo global, las ciudades se extienden y se hacen homogéneas. El paisaje que se utilizaba como elemento diferenciador, ahora se manifiesta como igual en todos los lugares. Los grandes centros turísticos han dado el salto para convertirse en

.....  
<sup>15</sup> Ambos conceptos se desarrollan en las teorías de ambos autores. Las teorías de Neil Brenner se recogen en una publicación de 2017 que compendia sus artículos, titulado "*Neil Brenner. Teoría urbana crítica y políticas de escala*", (Sevilla Buitrago, 2017). Francesc Muñoz desarrolla su teoría de la banalización del paisaje urbano en el libro "*Urbanización: paisajes comunes, lugares globales*", (Muñoz, 2008).

ciudad y han creado un extenso escenario urbano que ocupa el territorio junto a las nuevas explotaciones agropecuarias, las reservas naturales, las infraestructuras y los centros de producción y distribución de mercancías.

Finalmente, se toma como campo de investigación el litoral de Andalucía como punto de partida para, a través de ejemplos tanto en este territorio como fuera de él, dar sentido a las palabras con elementos que permitan contrastar en lo real los conceptos teóricos que se manejan. La intención es poder valorar distintas herramientas de intervención en el territorio y la influencia que tienen en el paisaje, así como las distintas maneras que tienen de aproximarse a él. El resultado de esta aproximación pretende llegar a la concreción de pautas para la elaboración de un atlas, como herramienta de trabajo, que favorezca la articulación, rehabilitación, ordenación y gestión de ese territorio.

*[...] Un atlas no es un diccionario, ni un manual científico, ni un catálogo sistemático. Se trata de una colección de cosas singulares, en general harto heterogéneas, cuya afinidad produce un sabor extraño e infinito (nunca cerrado): helechos o animales marinos, guisantes o arquitecturas industriales, etc., etc., como en la "historia natural infinita" de Paul Klee, o en aquella enciclopedia china reinventada por Jorge Luis Borges que abre el libro de Michael Foucault Las palabras y las cosas.<sup>16</sup>*

Desde el paisaje, la lectura del territorio nos devuelve una red de espacios vacantes, a la espera, que van desde los espacios que caracterizan una ciudad en el litoral, los nuevos espacios urbanos que generan los asentamientos turísticos y los espacios que se generan entre todos ellos. Lo que refleja un nuevo territorio, un territorio para el diálogo de la ciudad y su medio, del ciudadano y la naturaleza, retomando el diálogo clásico del pensamiento de ser y estar en el mundo. Analizar y ordenar los espacios a lo largo de la historia, de manera que se pueda hacer una genealogía del cambio en el territorio litoral. Tras esa primera aproximación, se detectarán los espacios vacantes, los que generan tensión y los que serían el detonante de una nueva articulación.

Se pretende llegar a recoger estas pautas de acción para la gestión del territorio desde la investigación de estos espacios vacantes y una nueva manera de mirarlos: un paisaje que bebe tanto de su carácter urbano como natural, un paisaje de frontera entre ciudad y naturaleza, el que surge en ese diálogo, el que se generó y el que debe aparecer respondiendo a los nuevos modos de mirar y vivir el territorio. La investigación está dirigida a formular unos parámetros básicos a tener en cuenta para incorporar trabajos específicos de paisaje a los documentos de ordenación y gestión de los espacios del litoral, pero más concretamente a las actuaciones para

16 (Didi-Huberman, 2010, pág. 284)

articular los espacios ya existentes con las nuevas actuaciones, de manera que no se ciñan exclusivamente a su espacio normativo y físico, sino que sean capaces de dinamizar y articular los espacios y territorios adyacentes.

Entendemos que actualmente, los documentos que recogen las políticas públicas se muestran insuficientes para poder articular las dinámicas complejas que se dan en la contemporaneidad. La utilización de herramientas que surgen en el siglo XIX para planificar la expansión de lo urbano a raíz de la Revolución Industrial, no pueden valer en el siglo XXI cuando todo es ya urbano. Estas herramientas nos deben permitir trabajar con la pre-existencia, con los lugares que quedan entre los demás, con los espacios vacantes.

La investigación se ha realizado como en una gran mesa de trabajo donde se han ido moviendo los conceptos para ir creando otras mesas. Al final siempre se volvía a Aby Warbourg y a la interpretación que de su obra hizo Georges Didi-Huberman como comisario de la exposición *Atlas - ¿Cómo llevar el mundo a cuestras?*, en el Museo Reina Sofía en 2010 y 2011. Esta exposición, se basa en el archivo visual de Warbourg, para hacer un recorrido por el arte de archivo desde después de la Primera Guerra Mundial, ¿el fin de lo moderno?, hasta la actualidad.

Consideramos el proyecto de paisaje como *hypōmnema*, como acto de recordar, para poder facilitar a la sociedad ese *mnemé*, “*recuerdo vivo, espontáneo, fruto de la experiencia interna*”, de manera que se rescate parte del paisaje “*del olvido, de la amnesia, de la destrucción y de la aniquilación, hasta el punto de convertirse en un verdadero memorándum*”.<sup>17</sup> Haciendo una analogía con la definición que hace Anna María Guasch sobre el archivo como consignación y que hemos interpretado como válido para el enfoque que creemos debe tener un proyecto de paisaje, como declaración de intenciones a desarrollar en su materialización ya sea para la protección, para la gestión o para la ordenación de los paisajes y los territorios.



Fig.02 Imagen de la exposición *Atlas - ¿cómo llevar el mundo a cuestras?*. Museo Reina Sofía. Noviembre 2010 - marzo 2011. Comisario Georges Didi-Huberman



## **CAPÍTULO 1.**

### **Conceptos y recorrido hacia una genealogía del paisaje.**

En un recorrido genealógico por los conceptos que influyen en la visión contemporánea del paisaje, nos encontramos con la dificultad que viene de la multiplicidad de disciplinas y visiones que hay que tener en cuenta para su comprensión. Así las corrientes artísticas, la urbanística, la geografía y el ordenamiento territorial, no comparten una evolución homogénea a lo largo del tiempo, sino que presentan orígenes y desarrollos muy distintos entre sí. Podemos encontrar además periodos de auge y caída de las diferentes visiones internas que se producen desde cada una de ellas. Por ello empezaremos por analizar cada una de las diferentes disciplinas desde su propia lógica evolutiva, para, al final del capítulo realizar una síntesis entre las diferentes genealogías realizadas.

#### **1.1 Visiones del mundo, cambios en los paisajes.**

Parece que para considerar el origen del concepto de paisaje, las distintas corrientes que lo estudian e investigan desde diferentes disciplinas establecen que el concepto, como tal, no puede reconocerse hasta que en una civilización no existe una palabra que lo designe, una descripción o representación del territorio mediante literatura, poesía, pintura o alguna manifestación artística, y también la aparición de jardines, pequeñas miniaturas de los territorios creados para el disfrute y la contemplación.<sup>1</sup> Aunque parezca una obviedad es necesario recordar que el concepto de paisaje está ligado al desarrollo de una civilización y de su pensamiento, su cultura.<sup>2</sup> Finalmente esta concepción académica es lo que se toma de base para elaborar una línea temporal donde se marque y se discuta cuándo y dónde apareció en Europa, sin entrar a disertar sobre esto en concreto ya que no es objeto de esta investigación encontrar el origen del concepto de paisaje sino la transformación de este concepto y su incorporación al pensar y sentir del hombre en el mundo.

---

*1 Augustin Berque especifica que el primero de los criterios, la existencia de un vocablo, implica la existencia de los otros tres o al menos de varios de ellos. Sólo China, a partir del siglo IV de nuestra era, y Europa, a partir del siglo XVI, presentan a la vez el conjunto de los cuatro criterios. (Berque, 1994, pág. 16)*

*2 "Tal como explican ciertas corrientes filosóficas, sólo se llegan a conocer las cosas y los fenómenos cuando se logra nombrarlos y se pueden describir". (Maderuelo, 2007, pág. Intr.)*

El concepto de paisaje es diverso y se utiliza con distintos significados según dónde y cómo se utilice. De hecho, se puede considerar un concepto que parece cercano a la gran mayoría de la población, del que se tiene inmediatamente un sentido intuitivo, y que, a la vez, es difícil de definir. En principio, es un concepto ligado al lugar y al tiempo, entendiendo éste como *“un artificio mental para ordenar los acontecimientos, para identificarlos como coexistentes o sucesivos, (...) un presente de cosas pasadas, un presente de cosas presentes y un presente de cosas futuras”*.<sup>3</sup> La pertenencia del paisaje a la dimensión temporal nos remite, también, a la dimensión temporal de la propia cultura.

*“(...) En lo referido al paisaje, y a casi todo, el futuro es, como sucesivos presentes, construcción compartida, es imposición de líneas poderosas que no controlamos, es emersión de lo no esperado, alguna vez es conclusión de lo esperado y, en líneas generales, es previsión. Que lo previsible sea posible es otra cuestión, pero no hay que desfallecer. El futuro del paisaje, una vez más, es una cuestión de cultura: de nivel de cultura, por una parte, y de acción cultural, por otra. El primero se adquiere, se consigue o no, se enseña y se aprende. La segunda se emprende o no, se ejecuta y se ejercita”*.<sup>4</sup>

Esta condición de copertenencia al lugar, al tiempo y a la cultura, es lo que nos va a servir de punto de partida para entender la evolución del concepto de paisaje. Los cambios profundos que se producen a lo largo de toda la historia del pensamiento occidental y, en particular, desde el Renacimiento hasta la actualidad han producido que, de una percepción del cosmos en planos múltiples y rico en símbolos,<sup>5</sup> se pase a una visión del hombre como elemento central del universo; de pensar que la vida está gobernada por fuerzas externas al hombre, a ser conscientes de que las decisiones sobre nuestro futuro se toman en un sitio concreto de un país o del mundo.

*“En Europa, en algún momento entre 1500 y 1700, la concepción medieval del cosmos vertical comenzó paulatinamente a ceder el paso a una manera nueva y cada vez más secular de representar el mundo. La dimensión vertical estaba siendo arrumbada por la horizontal: el cosmos empezaba a aceptar la presencia de un segmento plano no rotatorio de la naturaleza llamado paisaje.*

*Aunque la idea del cosmos vertical comenzó a debilitarse en Europa durante la era de los grandes descubrimientos, esta tendencia secularizadora tuvo poco efecto en el resto del mundo, o en aquellas regiones de Europa*

3 Kevin Lynch citando el autor a San Agustín en su libro de Confesiones. (Lynch, 1975, págs. 142-144)

4 (Martínez Pisón, 2006)

5 (Tuan, 2007, pág. 193)

que estaban alejadas de la cultura ilustrada de las ciudades o de los valores del comercio. El grueso de la humanidad, en particular el campesinado, vivía en un mundo estratificado y en un tiempo cíclico, un estado de cosas que se mantuvo hasta la primera mitad del siglo XX.”<sup>6</sup>

El paisaje no existe per se, es una construcción, ya sea de una persona o de una masa social, una cultura o una civilización. Cualquiera de las definiciones o descripciones del concepto de paisaje son válidas, todas significan<sup>7</sup> lo mismo y a la vez todas se complementan en sus diferencias. Como recoge Doreen Massey en una cita de Barbara Bender, finalmente acordada entre las dos y recogida en un artículo de la primera, “*landscapes refuse to be disciplined. They make a mockery of the oppositions that we create between time (History) and space (Geography), or between nature (Science) and culture (Social Anthropology)*”.<sup>8</sup>

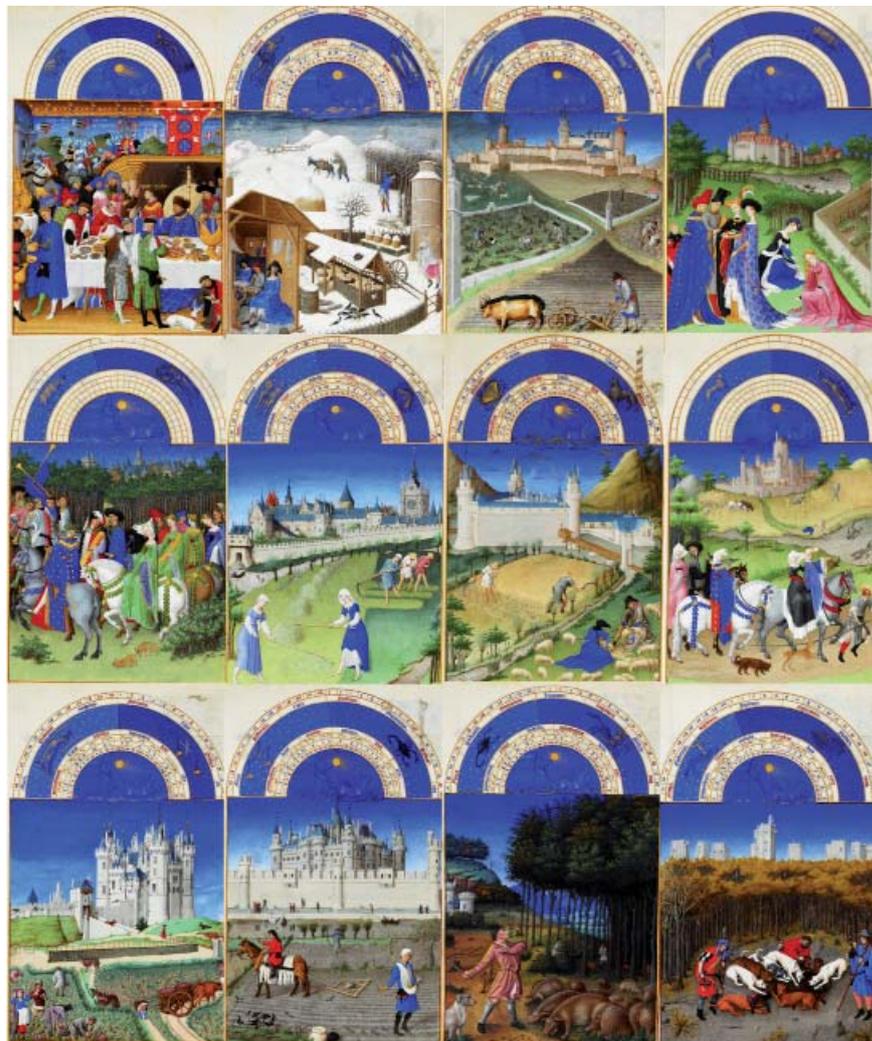


Fig.03 Secuencia del calendario dentro del libro ilustrado “Las muy ricas horas del Duque de Berry”, de los hermanos Limbourg. Esta libro de horas, encargado en 1410, recoge todas las plegarias que los laicos debían rezar a lo largo del día. Museo Condé, Chantilly.

6 (Tuan, 2007, pág. 177)

7 En la segunda acepción recogida en el diccionario de la RAE se establece que significar, dicho de una palabra o una frase, es ser expresión o signo de una idea, de un pensamiento o de algo material.

8 Los paisajes renuncian a ser disciplinados. Se ríen de los opuestos que hemos creado entre tiempo (Historia) y espacio (Geografía), o entre naturaleza (Ciencia) y cultura (Antropología Social). (traducción propia). (Massey, 2006, pág. 34)

En los apuntes que realiza Federico López Silvestre sobre la teoría de la historia del paisaje, se intenta dar respuesta a la necesidad planteada de una aproximación desde los estudios culturales a la noción de paisaje, y a su historia, “*frente a los estudios científicos capaces de examinar la materia en bruto que lo constituía*”.<sup>9</sup> Desde esa aportación se hace un balance de *quién es quién* y dónde se ubican, a modo de cuadro de mandos, las diferentes tendencias y relatos de los cambios en el concepto de paisaje y su percepción y representación a lo largo de la modernidad.

Si en los inicios de estos estudios de la *historia de la cultura* se puede relatar la visión de “*las grandes ideas en detrimento de lo común y lo ordinario*”<sup>10</sup> parece que el desarrollo que finalmente tiene esta manera de relatar la historia de la representación del mundo ha terminado por consolidar un concepto de paisaje fuertemente vinculado a la pintura y los jardines.

El desarrollo posterior dentro de los estudios de la *historia de la cultura* de dos tendencias como son la *historia material de la cultura* y la *historia de la mentalidades* nos dan las herramientas, los textos, para poder proponer una genealogía del paisaje que nos lleve a descubrir, entender, las maneras de hacer y pensar asentadas así como su procedencia y explicación.

Con estas referencias, podemos contextualizar que desde los orígenes de la civilización occidental, que se reconoce como mezcla entre el pensamiento griego y la cultura judeocristiana, se establece la concepción del mundo natural y del mundo humano como realidades ajenas la una de la otra, naturaleza contra cultura, lo físico contra lo social, una oposición recogida por varios autores como Núñez Florencio, en su *Historia y Filosofía del paisaje*.<sup>11</sup> Es a lo largo de los siglos cuando este prejuicio va mutando y de las argumentaciones mediante contraposiciones se pasa a abordar la pluralidad del cosmos insertando a cada uno en su lugar, a la vez que se reconoce la carga cultural que conlleva cualquier movimiento del hombre.<sup>12</sup>

La percepción que se tiene del mundo, de la Naturaleza, en la cultura antigua se puede resumir en una incompreensión, en general, de la belleza que puede entrañar un medio tan arbitrario, en el que unas fuerzas poderosas, ya sean los dioses en las culturas griegas o romanas o el Dios de los Libros Sagrados, manejan a su antojo los medios naturales para atemorizar y castigar a la población, aún sin motivo.

El desarrollo de la sensibilidad hacia el territorio se da en unos momentos históricos concretos donde se producen cambios en la manera de verse el hombre en el mundo: la apreciación del territo-

9 (López Silvestre, 2003, pág. 287)

10 (López Silvestre, 2003, pág. 288)

11 (Núñez Florencio, 2008)

12 En esta denominación del hombre en movimiento están incluidos todas las acciones que resultan del paso del hombre por un territorio, desde la acción directa sobre él hasta el leve paso de la mirada.

rio, la consideración de éste con una significación más allá de un soporte vital, la acotación de esa inmensa realidad que es el cosmos, la Naturaleza con mayúsculas, para hacerla accesible. Lo que se denomina paisaje, que en términos primarios, puede decirse que es un *“fragmento de la Naturaleza dotado de sentido”*.<sup>13</sup> Esa valoración de la vertiente estética de la Naturaleza pasa en nuestra cultura por distintos estadios, desde la ausencia a las pequeñas ráfagas, de un papel secundario a ejercer de actor principal y absoluto.

A pesar del desinterés general de la cultura griega por la apreciación del medio físico, siempre puede encontrarse un resquicio en el que se detecta una cierta complacencia en el entorno natural, y ya en la cultura romana estos ejemplos son más claros, reflejándose en la existencia de jardines y villas de recreo y en fragmentos de las obras de Horacio y Virgilio. Parece extraño, que pese al gran desarrollo que tuvo la civilización griega, y posteriormente la romana, el concepto de paisaje no llegara a consolidarse como pudo pasar en otras culturas como en China donde el paisaje se entiende aceptado y asimilado ya desde etapas tempranas.

*“El concepto de paisaje nace de la mano de los valores religiosos y las técnicas místicas, al que se unirá después el disfrute estético. No obstante, y a diferencia de Occidente, en donde el disfrute estético del paisaje se opone a los valores religiosos, en China las dimensiones religiosas y místicas irán de la mano de la contemplación estética complementándose la una con la otra. A su vez, tampoco podemos atenernos a estas dos dimensiones ya que el paisaje en China también será utilizado como un instrumento de poder, de dominio y de prestigio social.”*<sup>14</sup>

Cada época y cada cultura establece los códigos de interpretación y representación de su entorno, así que las visiones de una naturaleza estereotipada e idealizada que se transmite en las obras artísticas de la Edad Media han de interpretarse bajo esos códigos culturales. La vida es un valle de lágrimas por el que se debe pasar y es el lugar en el que cualquier cosa terrorífica puede suceder. En este momento se vive de una manera más encerrada y ensimismada en el interior. Se practica un cristianismo que desdeña todo lo exterior y que tiene su origen en la disputa entre las teorías de Agustín de Hipona y Pelagio que se dieron en el seno de la Iglesia en el siglo IV y que supuso que la idea de paisaje tampoco se desarrollara durante todo el periodo de la Edad Media, ya que orientaba la atención hacia el mundo y se desviaba de los misterios sobrenaturales.

*“Esta discusión entre personajes rivales pondrá en evidencia la existencia de dos concepciones muy diferentes del mundo y del destino, que se habían ido configurando al final del Imperio Romano, tras el auge del estoicismo y*

13 (Núñez Florencio, 2008, pág. 79)

14 (Mezcua López, 2007, pág. 6)

*del gnosticismo. La resolución de la jerarquía eclesiástica hacia las tesis de Agustín de Hipona y la anatematización como herejía de las teorías de Pelagio decantó el curso de la ideología sobre el papel que tendrán los sentidos durante la Edad Media.”<sup>15</sup>*

Una de las diferencias entre ambas teorías era la discusión sobre la predestinación del hombre, mientras Agustín defiende que la salvación del hombre no está en sus manos, Pelagio piensa que lo único predestinado en el hombre es su muerte. Esta última teoría restaba mucha autoridad a la Iglesia, por lo que acabó siendo tenida por herejía. Se instituyeron entonces tres grandes enemigos contra los que el buen cristiano había de luchar: el mundo, el demonio y la carne. Las teorías del monje Pelagio no se volverían a recuperar hasta el Renacimiento, cuando el hombre se sitúa en el centro del mundo y de la creación, y se vuelve a reclamar el poder de la voluntad humana.

Los conceptos de las distintas cosmovisiones a lo largo de la historia del paisaje influyen en la manera que el hombre tiene de representar y de vivir su entorno, de pensar el mundo y de actuar en el binomio naturaleza-hombre

*“Las cosmovisiones de las sociedades no alfabetizadas y tradicionales difieren apreciablemente de las del hombre moderno que ha estado bajo la influencia, de forma directa o indirecta, de la ciencia y la tecnología. A menudo se ha afirmado que en la era precientífica el hombre se adaptaba a la naturaleza, mientras que hoy se dice que la domina. Una distinción más exacta deberá tener en cuenta que los pueblos primitivos y tradicionales vivían en un mundo vertical, rotatorio y altamente simbólico, mientras que el mundo del hombre moderno tiende a una amplia superficie y con un techo bajo, aparte de no ser rotatorio y sí, en cambio, estético y profano. En Europa, este cambio se produjo gradualmente desde 1500 en adelante, y afectó no solo a la ciencia sino al arte, la literatura, la arquitectura y el paisajismo.”<sup>16</sup>*

Pero aun antes de la época Moderna ya se detectan las primeras pinceladas en lo relativo al desarrollo del paisaje y a la relación del hombre con su entorno y a su apreciación estética. Las primeras referencias que aparecen, en cuanto a la nueva sensibilidad respecto a la naturaleza, serán en las obras de Boccaccio (1313-1375) y de Petrarca (1303-1374) que marcan una sutil frontera con lo que se venía desarrollando en la Edad Media, aun teniendo en cuenta la dificultad de marcar un inicio exacto de un periodo como el Renacimiento. Todavía en un momento de transición, se pueden percibir las dificultades en la descripción de unos sentimientos y apreciaciones

---

<sup>15</sup> (Maderuelo, 2005, pág. 70)

<sup>16</sup> (Tuan, 2007, pág. 334)

estéticas de los que no se tenían referentes anteriores. De hecho, incluso se observa en la obra de Petrarca cómo se critica la pintura, en particular la de Giotto y sus discípulos que han comenzado a introducir elementos de fondo en sus murales y pinturas, representando imágenes del mundo, elementos que no son puramente religiosos, haciendo aparecer el paisaje en la pintura.<sup>17</sup>

Es el comienzo del Renacimiento, el desarrollo del humanismo que rompería con la tradición escolástica y el predominio intelectual de los hombres de la Iglesia. Lo que se considera la reacción a la cultura de la Edad Media y que desembocó en la modernidad.<sup>18</sup> Se puede afirmar que surgió en Italia ya que allí se daban las circunstancias históricas para su desarrollo.

*“El crecimiento del comercio y de los intercambios intelectuales con el Mediterráneo oriental, la irradiación de focos culturales como Sicilia, el desarrollo de una industria textil en Florencia, el poderío de los banqueros toscanos, por no hablar del papel ambiguo del papado, cuyo prestigio brilló más por el mecenazgo que por las virtudes cristianas”.*<sup>19</sup>

El humanismo renacentista concibe al hombre como centro de este mundo y de la vida, colocándolo en el lugar de Dios, capacitándolo con una libertad total para hacer todo lo que se proponga y poner su capacidad al límite.<sup>20</sup> Este humanismo recupera la retórica y la poesía como fundamentales para la vida y desarrollo del hombre en el mundo.



Fig.04 Composición de obras de ese momento: izq uierda arriba, “Noli me tangere”, Fra Angelico, 1446, mural en la iglesia San Marcos, Florencia. Abajo izquierda, “Huida a Egipto”, Giotto, 1306, fresco en la capilla de los Scrovegni, Padua. Derecha, “Adoración del cordero”, parte, Jan van Eyck 1432, catedral de san Bavon, Gante.

17 (Maderuelo, 2005, pág. 90)

18 (Pinillos, 1997, pág. 66)

19 (Barindon, 2005, pág. 329)

20 (Pinillos, 1997, págs. 74-75)

Respecto a esa etapa medieval anterior, un salto cualitativo se ha dado en el tema de los jardines, considerándose el inicio de un nuevo estilo y convirtiéndolos en un arte, en un espacio donde se reflejaba el diseño mediante las proporciones matemáticas, se desarrollaban las ideas de la filosofía de la época: superficies planas, proporciones exactas, elementos que relacionaban el arte y la naturaleza, la casa y el paisaje. En paralelo al arte de los jardines, la pintura de esta época va a recoger los ejemplos más claros y fieles al cambio de sensibilidad de la sociedad hacia la Naturaleza y hacia la percepción de ésta. Aunque la aparición de los fondos de los cuadros con escenas de la Naturaleza pueda deberse principalmente a aumentar la sensación de perspectiva en estos, es también significativo que, de la utilización del dorado o negro como ausencia de entorno de la figuración principal del cuadro, propia de épocas anteriores, se pase a una representación del mundo tal y como se veía en el Quattrocento. Como recoge Hauser, en su diferenciación entre el medievo y el Renacimiento, lo que caracteriza a los inicios en el arte de este frente a aquel es el sentido de unidad, de elemento creado completo y no como adición de partes.<sup>21</sup> La representación de la Naturaleza como un entorno acotado y ordenado al modo de un jardín suele ser lo común en estas primeras pinturas. Será ya cerca del Cinquecento cuando se comienza a reflejar el medio abierto, fuera del control del hombre y de la ciudad, pero como territorio civilizado. Los palacios colonizando las cumbres y los caminos que atraviesan las montañas manifiestan una nueva visión del mundo donde las fuerzas de la naturaleza empiezan a estar controladas y dominadas, en parte, por los distintos conocimientos que empiezan a desarrollarse en esta época.

Además de los jardines y del inicio del desarrollo de una pintura con paisaje de fondo, la gran aportación del Renacimiento al paisaje fue el viaje como parte de la formación, ya sea de artistas o de intelectuales. Las guerras que inició Francia con su campaña por Italia, permitieron conocer las ciudades y monumentos, las costumbres y vestimentas, y los jardines, tan diferentes entre un país y otro. Esta literatura descriptiva y de viajes no se desarrollará verdaderamente hasta el siglo XVI cuando comiencen los viajes de conocimiento como se refleja en la obra de Michel de Montaigne, "Diario del viaje a Italia" de 1580. Estos viajes unidos a lo que supuso el descubrimiento de América y su reflejo en la literatura, con unas descripciones de ese Nuevo Mundo tan diferente al conocido y que no había sido nunca descrito ni por la antigüedad clásica ni por la Cristiandad, incentivó este tipo de literatura con unas descripciones minuciosas de los paisajes y que generaron un interés mayor en la descripción de los territorios tanto en las artes y como en las ciencias.

.....  
<sup>21</sup> "Lo esencial en esta concepción artística es el principio de unidad y la fuerza del efecto total, o, al menos, la tendencia a la unidad y la aspiración a despertar una impresión unitaria, aun con toda la plenitud de detalles y colores." (Hauser, 1978, pág. 341)

*“La imagen que el Renacimiento tenía de la antigüedad clásica estaba condicionada por la concepción del mundo de los humanistas y reflejaba las ideas antiescolásticas y anticlericales de este estrato intelectual; el arte del siglo XVII interpretaba el mundo de los griegos y los romanos según los conceptos feudales de la moral profesados por la monarquía absolutista; el clasicismo de la época de la Revolución depende del ideal de vida estoico republicano de la burguesía progresiva y permanece fiel a este ideal en todas sus manifestaciones.”<sup>22</sup>*

Aunque se puede considerar que en el Renacimiento fue donde se forjó la idea del hombre moderno, existen diferencias importantes que han hecho que lo que se “descubrió” en esos momentos evolucionara a lo que conocimos posteriormente. De esta manera, el modelo de hombre en esta época es muy distinto al que se tendrá en la Época Moderna. La relación del hombre con la Naturaleza será distinta debido al concepto de progreso que traería consigo la Revolución científica, la industrial y la política.

*“Lo que contaba para el hombre del Renacimiento era su aquí y su ahora, su identificación con la naturaleza, su ímpetu vital y la voluntad de llegar a ser lo que quisiera, sin tener que ajustarse a los límites prefijados por un sistema de principios inmutables”.<sup>23</sup>*

Como concepto general, el hombre del Renacimiento no era dado a aplicar leyes universales en la deducción de los hechos sino, más bien, a hacer descripciones muy detalladas de cada uno de estos. Un modelo que aún hoy reconocemos en nuestro acervo cultural, pero cuya carga individualista se verá mediada por la organización racionalista que se impondrá en el periodo siguiente. Así, los cambios en el pensamiento clásico que aparecen en el Renacimiento, van a dar paso a la modernidad, y son modificaciones fundamentales en la manera de estar el hombre en el mundo.

*“Tres grandes acontecimientos se sitúan en el umbral de la época Moderna y determinan su carácter. El descubrimiento de América y la consiguiente exploración de toda la Tierra; la Reforma, que al expropiar las posesiones eclesiásticas y monásticas inició el doble proceso de expropiación individual y acumulación de riqueza social; la invención del telescopio y el desarrollo de una nueva ciencia que considera la naturaleza de la Tierra desde el punto de vista del Universo. Éstos no pueden llamarse acontecimientos modernos, ya que los conocemos desde la Revolución francesa, y aunque no pueden explicarse por ninguna cadena de causalidad, ya que no cabe hacerlo de ningún acontecimiento, continúan ocurriendo en*

---

22 (Hauser, 1988, pág. 314)

23 (Pinillos, 1997, pág. 76)

*una continuidad intacta en la que existen los precedentes y pueden nombrarse los predecesores. Ninguno de ellos exhibe el carácter peculiar de una explosión de corrientes subterráneas que, tras cobrar fuerza en la oscuridad, afloran de repente. Los nombres relacionados con dichos acontecimientos, Galileo Galilei, Martín Lutero y los grandes navegantes, exploradores y aventureros de la época de los descubrimientos, todavía pertenecen a un mundo premoderno.”<sup>24</sup>*

Si a estos descubrimientos y hechos históricos, añadimos la crisis económica, climática y el desarrollo de la Guerra de Flandes (1568-1648), entre España y Países Bajos, y de la Guerra de los Treinta años (1615-1648), en Alemania, ambas finalizadas en la paz de Westfalia, parece que se dan las circunstancias para que, a lo largo del siglo XVII, se tenga la necesidad de centrar los objetivos de la filosofía y de la ciencia, pasándose del escepticismo que se reflejaba en las obras de Montaigne al racionalismo de Descartes, que junto con Newton, en física, y Hobbes, en política, sentaron las bases para los estatutos de la modernidad que se han mantenido hasta la mitad del siglo XX.

*“A partir de 1650, los pensadores europeos mostraron un gran entusiasmo por la teorías universales y atemporales. A medida que este programa fue cobrando importancia, dejó en segundo plano los avisos de Aristóteles sobre la necesidad de adecuar nuestras expectativas a la naturaleza de cada caso concreto y de no exigir un tipo de «certeza» o de «necesidad» irrelevantes.”<sup>25</sup>*

A mitad del siglo XVI la obra de Nicolás Copérnico supuso un primer quiebro en el universo cerrado medieval al poner en movimiento la Tierra y romper con lo que se percibía a lo largo de la jornada, que el sol era el que se movía. Estas teorías no se demostraron hasta que Galileo, ya en el siglo XVII y con el telescopio fabricado por el hombre, no lo hizo realmente evidente y provocó, de nuevo, una crisis en el seno de la Iglesia que obligó al científico a retractarse posteriormente en un juicio.

En este arranque de la época Moderna, desde las reflexiones de Galileo, se instaura la separación teórica entre lo que atañe a la ciencia, lo que es, y lo que atañe a la fe y a la religión, lo que debe ser.<sup>26</sup> Los logros de Galileo junto al *Novum Organum*, obra de Francis Bacon, sentarán las bases para el desarrollo de la ciencia

.....  
24 (Arendt, 1958, pág. 277)

25 (Toulmin, 2001, pág. 127)

26 Aunque como deja claro Bruno Latour, esa separación nunca ha sido realmente efectiva porque ¿hasta qué punto se pueden separar los factores científicos puros de los sociales puros?, ¿cuánto tiempo puede analizarse un tema científico sin que te veas envuelto en los detalles políticos en los que se desarrolló?. (Latour, 2001, págs. 106-107) Analizado de esta manera, se concluye que esa separación entre ciencia y sociedad, entre Naturaleza y Hombre, no ha sido real ya que desde su inicio planteaba dudas e incertidumbres. “La mitad de nuestra política se hace en las ciencias y las técnicas. La otra mitad de la naturaleza se hace en las sociedades.” (Latour, 2007, pág. 210)

moderna. Ambos, junto al método de Descartes y el principio de razón suficiente de Leibniz, hacen una propuesta de cómo ha de ser la ciencia: activa, técnica y operativa. El fin último es el de controlar la Naturaleza, someterla a los requerimientos del hombre, frenar los envites que durante toda la historia ha tenido que sufrir estando a expensas de los acontecimientos naturales. Si en la época premoderna, los filósofos esperaban que *“la realidad y la verdad se revelarían a sus sentidos y a su razón con tal de que se mantuvieran fieles a los que veían con los ojos del cuerpo y de la mente”*,<sup>27</sup> en este inicio de una nueva época era los aparatos construidos por el hombre lo que le hacía acercarse a esa verdad, a un nuevo punto de vista del mundo físico.<sup>28</sup>

El desarrollo de las matemáticas dio una base a todo el pensamiento de Descartes, que es la mayor influencia en la filosofía moderna al plantear el dualismo cartesiano del espíritu y la materia. La ciencia se basa en el objeto, en la cantidad y se olvida del sujeto, de la sensibilidad, del mundo de la vida, que luego se volverá a retomar en la corriente de pensamiento de Husserl.<sup>29</sup> Se desarrolló una ciencia como la física, con Newton y su obra Principia publicada en 1687, que manejaba unos principios universales y que daban seguridad a toda la sociedad en esa época en que su mundo había entrado en crisis. La filosofía, la física, y la política,<sup>30</sup> marcarán el desarrollo de toda la época moderna y que a lo largo de los siguientes siglos se reafirmarían, salvo honrosas excepciones. Esta época no entró realmente en crisis hasta principios del siglo XX, aunque esta crisis acabó diluyéndose en los tiempos de las dos guerras mundiales y resurgió en la segunda mitad del siglo, con una vuelta al humanismo. Este momento se puede denominar una época de Re-Renacimiento y se aplazó de 1910 a 1960.<sup>31</sup>

*“Lo que habían empezado Copérnico, Galileo y Descartes culminaba ahora en una física determinista, donde no quedaba lugar para lo imprevisto. (...) En última instancia, la mecánica celeste de Isaac Newton ayudó a convertir el mundo moderno en un gran mecanismo de relojería (...). Con la física de Newton y la filosofía de Descartes, el pensamiento europeo empezó a oler a geometría. Un abismo, no menor que el cartesiano, se había abierto entre el siglo XVI y el XVII. A un lado quedaba el Renacimiento. En el otro surgía enhiesto el altivo perfil de una nueva edad: la Edad de la Razón.”*<sup>32</sup>

27 (Arendt, 1958, pág. 299)

28 En este siglo, la triada de pensadores eran Descartes, Spinoza y Leibniz. Este último con su término *Nihil est sine ratione* (Principio de razón suficiente), estableció el fundamento para la ciencia experimental, de manera que si se conocía la razón por lo que algo sucedía, se conocía lo que sucedería en el futuro. Este principio de razón suficiente permite conocer la condición, la razón, de la verdad de una proposición.

29 (Hottis, 1999, pág. 256)

30 Con las teorías desarrolladas por Descartes, Newton y Hobbes respectivamente.

31 (Toulmin, 2001, pág. 215)

32 (Pinillos, 1997, págs. 98-99)

A la vez que se desarrollaba el pensamiento que nos lleva desde el Renacimiento a la Modernidad, en el arte y, en particular, en la pintura de paisaje, la Reforma tuvo la clave para que se favoreciera su aparición ya como elemento autónomo y no como fondo de imágenes religiosas o mitológicas. En nuestra cultura se sitúa con claridad en el Renacimiento, aunque si frente a las tesis de que es en el Renacimiento italiano, y las zonas influidas por éste, donde se comienza a desarrollar el paisaje al aparecer los fondos que desde Giotto iniciaban el proceso de representar el mundo, tanto real como ideal; también se sostiene la teoría de que es en el norte de los Países Bajos donde comienza a desarrollarse la representación del paisaje autónomo y con pleno protagonismo en la obra pictórica. El lugar preciso no es esencial en esta investigación, lo que sí parece claro es que el desarrollo como estilo pictórico independiente alcanzó más importancia en los Países Bajos y esta aparición se debe, casi con relación causa efecto, a la Reforma calvinista.

La Reforma determina que no se deben representar escenas divinas, ni a Dios ni referencias mitológicas, si no sólo lo que pueda darse realmente a la vista.<sup>33</sup> Esto, unido a la ubicación geográfica y climatológica de este país, hace que desde las clases privilegiadas hasta los artesanos busquen la decoración de sus interiores de una manera minuciosa, y entre esta decoración estarán las pinturas de bodegones y paisajes, mucho más asequibles que los retratos por encargo que realizaban los artistas.<sup>34</sup>

La pintura, como parte de las labores artísticas, es un reflejo de lo que ve la sociedad de una época y, a la vez, un instrumento educador de cómo debe verse e interpretarse el mundo, por lo que cualquier cambio en las técnicas pictóricas influye en el resultado del cuadro y a la vez da al pintor más herramientas de trabajo para transmitir ideas y emociones a través de su obra.<sup>35</sup> El perfeccionamiento de las técnicas de pintura al óleo que se producen en la escuela de Flandes y se reflejan en las obras de Jan Van Eyck, donde se representan los paisajes de las tierras bajas, culminarán en lo que para algunos autores se puede considerar el nacimiento del paisaje en la cultura occidental.

La “nueva” pintura de paisaje refleja una nueva manera de interpretar el mundo y donde pasa de ocupar un segundo plano en el

33 Durante 1566, en toda Holanda se dieron revueltas en las que se unieron graves problemas entre la Iglesia católica y la incipiente nueva religión de los calvinistas a cuenta del tribunal de la Inquisición y de las imágenes en las iglesias, y a la vez un importante problema económico por desabastecimiento de trigo. Finalmente, la mayoría de la población dio la espalda al catolicismo y abrazaron con más convicción el calvinismo, influyendo decisivamente en la pintura y la temática que desarrollarían a partir de entonces los artistas. Estas revueltas son el comienzo de la Guerra de los 80 años, o de Flandes, que terminaría en la independencia de los Países Bajos del reino de España, ya en la mitad del siglo XVII.

34 (Maderuelo, 2005, pág. 285)

35 En el arte, “si cambian las normas, los cánones, los principios del orden, cambian las formas de representación. Puede haber órdenes muy constrictivos; puede haber soltura, puede haber ajustes y equilibrio. Esta manera de hacer y pensar en el orden creativo, por ejemplo en pintura, puede traspasarse como modelo mental a la comprensión del estilo del cosmos. Averiguar el ajuste entre la norma y la forma ha sido el objeto de casi todos los acercamientos geográficos al paisaje desde Ritter.” (Martínez Pisón, 2008, pág. 43)

cuadro, los fondos, a adquirir un protagonismo mayor en la obra expandiéndose por toda la tela y ganando en forma y colorido, como son los paisajes pintados por Patinir. Otros expertos en la materia consideran que la pintura de paisaje no puede considerarse como tal hasta que la representación del territorio no alcanza el protagonismo absoluto en el cuadro y deja de ser un acompañamiento a un tema principal, ya sea religioso o pagano, y ejemplo de esto son las obras de Ruysdael, en la Holanda del siglo XVII.

El reflejo de estas teorías en las que la pintura de paisaje abandona sus cargas simbólicas y se comienza a valorar por sí misma, se encuadra en un momento de la historia del mundo occidental en el que el hombre está pletórico. Las campañas de conquistas de los nuevos mundos descubiertos y la sensación de controlar el mundo se manifiestan a través de los cuadros. Su arma es la Razón y con ella puede domar a la Naturaleza, domesticarla. La Ilustración defiende, en términos generales, una razón universal y la supremacía de las civilizaciones avanzadas de Europa, que reunían los científicos y pensadores más importantes en ese momento.

*“La Ilustración trató, en suma, de sustituir una mentalidad atrasada, fundada en la fe y la tradición, por otra más racional y progresiva. Se sobreentendía –y ese fue quizá su error capital- que el desarrollo del conocimiento traería consigo, a la vez que la mejora material de la vida, el perfeccionamiento moral de la humanidad y el refinamiento de sus sensibilidades (...). De ahí la prioridad que los ilustrados, y luego los jacobinos, otorgaron a la razón frente a la sensibilidad, las emociones y los instintos. De ahí también el enfrentamiento de la ciencia ilustrada con los mitos y, finalmente, la valoración del progreso como forma suprema de la civilización.”<sup>36</sup>*

En paralelo, en los diseños de los jardines se pasa del jardín de los palacios italianos, donde se aplicaban ya los principios ma-



Fig.05 Izquierda, "Paisaje con San Jerónimo", Joaquin Patinir, 1515-1519, Museo del Prado. Derecha, "Paisaje con molinos cerca de Haarlem", Jacob van Ruysdael, 1651,

36 (Pinillos, 1997, págs. 110-111)

temáticos, al diseño de los jardines monumentales de Le Nôtre, en Francia, donde se imita a la Naturaleza pero con un control absoluto en el diseño de los elementos que configuran el espacio y los recorridos. Se refleja el infinito, al que los hombres creen dominar, con unas perspectivas que van más allá de los propios límites de los jardines. Estos jardines representan el control absoluto del hombre frente a la naturaleza, su dominio.

A pesar de esto, desde 1670 hasta 1730 se desarrollan todas las teorías de la teología natural que, aunque incorporan parte de los avances científicos de la época, concibe la Naturaleza como un espectáculo creado por Dios para que lo pueda disfrutar y observar el hombre, manteniendo de esta manera una concepción antropocéntrica del mundo. La búsqueda de Dios en la Naturaleza, de esta mezcla entre ciencia y fe, favorecerá el avance de las investigaciones empíricas, que señalarán las diferencias entre los elementos de la organización de la Naturaleza y los signos divinos. A pesar de los esfuerzos de la Ilustración por desbancar a la Iglesia y las creencias no objetivables, siempre van a aparecer nuevos modos de justificar lo sobrenatural y lo divino, a veces, paradójicamente, incluso mediante un método científico.

Aunque se daba prevalencia a la razón frente a los sentimientos, y a la fe, algunos de los pensadores de esta época ya alertaron de la importancia de estos, aunque no se puso de manifiesto hasta la Revolución francesa cuando ya se produjo un quiebro brusco en la prevalencia del racionalismo. El paso definitivo hacia la nueva civilización europea se dio a finales del siglo XVIII donde se concatenaron tres hechos fundamentales: la Independencia norteamericana, la Revolución francesa y la Revolución industrial. El Racionalismo entró en crisis.

*“El siglo XVIII había sido ya una época de clasificación. Los insectos, las plantas, los animales, las razas humanas fueron divididos en géneros, especies y subespecies. Se suponía que esto pondría al descubierto el Orden divino o la estructura racional oculta bajo la superficie de la naturaleza, pero el resultado fue justamente el contrario. (...) Se apeló a la intuición para resolver los problemas que el empirismo había sacado a la superficie. (...) La trayectoria de la Revolución Francesa agudizó enormemente la conciencia de la historia. Puso de manifiesto la complejidad de ideas que hasta entonces parecían sencillas: los ideales de la libertad personal y libertad política, por ejemplo, no eran iguales y hasta podían excluirse mutuamente. Demostró la debilidad de la razón y la fuerza de la pasión, la insuficiencia de las teorías y el tremendo influjo de las circunstancias sobre el desarrollo de los acontecimientos.”<sup>37</sup>*

---

37 (Honour, 1981, págs. 18-19)

Estas voces discordantes ponen de manifiesto, también, que la Razón, que las teorías desarrolladas por la Ilustración y que la Revolución Industrial están dando paso a un capitalismo dominante y que son un grave peligro para la libertad individual, para la sociedad y la independencia de los pueblos y autonomía de las artes. Una gran parte del mundo de la cultura era beligerante con la nueva sociedad industrial y el racionalismo que la dirige. Ya durante el siglo anterior, el pensamiento kantiano recogiendo todo lo dicho por Descartes y Hume, establece que es el sujeto el que crea el objeto, por lo que lo que llamamos realidad es una invención de cada individuo, algo que ahora reclamamos como intrínseco a nuestra propia visión del paisaje, como constructo social y que será ampliamente desarrollado por todas las corrientes filosóficas que se dan a lo largo del siglo XIX y XX. La genealogía que puede hacerse del concepto de paisaje va de la mano de la que se haría del concepto de belleza, ya que como se ha dicho anteriormente, la consideración de paisaje “clásico” ha partido de una mirada estética del territorio, una búsqueda de la belleza en el medio exterior al hombre. Si a lo largo de la historia, la belleza ha sido sinónimo de armonía y orden, a partir de finales del siglo XVIII y a lo largo del XIX se produce una ruptura con esa línea de consideración.

La obra de Kant “Lo bello y lo sublime”<sup>38</sup> de 1764, consigue, aun sin proponérselo, sentar las bases para un cambio en la apreciación de lo bello, que de representar la proporción y la medida pasa a ser, ya en el pensamiento romántico, aquello que escapa de las leyes racionales, lo grandioso y extraordinario, fuera del dominio humano. Los artistas, literatos, pintores, se introdujeron a fondo en la experiencia estética y rompieron con los formalismos, “*el arte deja de ser arte social regido por criterios objetivos y convencionales, (...) se convierte en un medio por el que el individuo particular habla a individuos particulares*”.<sup>39</sup> Esos individuos particulares, son los que pertenecen a la burguesía dominante y, aunque, los artistas en general son los protegidos de la aristocracia, el público de sus obras ya no será de esa clase, sino la burguesía.<sup>40</sup>

Como reflejo claro de esta nueva sensibilidad, hay que destacar el cambio que se produce en el diseño de los jardines y que manifiesta tanto los cambios sociales como la imagen que tiene el hombre del mundo. En la Francia del siglo XVII, lo que impera son los diseños majestuosos como los jardines de Petit-Bourg, de Man-

.....  
38 Esta obra la desarrollaría más tarde en “*Crítica del juicio*” (1790), tercera obra de las *Críticas* que se inició con “*Crítica de la razón pura*” y siguió con “*Crítica de la Razón práctica*”. De esta manera, el filósofo analiza a lo largo de estas tres obras el entendimiento, la moral y el deber, y, finalmente, el juicio estético, el arte y el gusto, que es lo que se recoge en la última y que establecerá las bases para la fundación de la estética moderna influyendo de manera importante en el Romanticismo alemán.

39 (Hauser, 1988, pág. 327)

40 Como se define en (Hauser, 1988, pág. 202), a finales del siglo XVIII se pasa del patronazgo que ejerce la aristocracia con los escritores, a que estos se mantengan por la venta de sus obras y las suscripciones. De esta manera se confirma una vida literaria en el sentido moderno: aparición regular de obras, la figura del crítico y la opinión pública.

sart, o que acompañan a los palacios de Versalles, diseñados por Le Nôtre, y que fueron ampliamente imitados en toda Europa.

*“La ciudad bella es aquella en la que el tiempo no ha dejado huellas, en la que las formas regulares nacen de la mano de un arquitecto y de una sola vez. Ya se trate de una casa o del diseño de una plaza, todo debe estar “acompañado”, es decir, pasado por el compás, por el cordel, medido para asegurar la dimensión correcta y la proporción de superficies y volúmenes.”*<sup>41</sup>

Frente a esa prevalencia de la perspectiva larga, de las proporciones, del control de la óptica y de los colores que se reflejaba en las ordenaciones de la Europa continental y que pretendía manifestar el orden y el control de la Naturaleza por el hombre, mediante recreaciones e imitaciones de ésta; en la Inglaterra del siglo XVIII comenzaba a darse una organización de los espacios que culminaría con el estilo apaisajado de los jardines, lo que algunos han denominado como los *“jardines de la sensibilidad”*.<sup>42</sup> Se manifiestan en estos espacios la subjetividad y los criterios particulares del diseñador, su autenticidad e integridad para manifestar sus sentimientos, lo propio del Romanticismo. Este movimiento no tiene una línea clara de definición, se refleja más en esa autenticidad en mostrar los sentimientos que en una forma o manera de hacer específica.<sup>43</sup>

En Inglaterra, se comienza a vincular el cuidado y desarrollo de los jardines con los conceptos de propiedad, paisaje y embellecimiento.<sup>44</sup> Este país, a pesar de ser descrito como burgués, tiene una capa social muy importante en lo rural, la *gentry*, que junto con la aristocracia y, en menor medida de representación, los comerciantes y demás representantes de la sociedad de clases, llevaban el destino del país a través de la Cámara de los Lores, de carácter hereditario, y la de los Comunes, que se elegía según la propiedad de la tierra. Mientras en el resto de Europa imperaban las monarquías absolutas, en Inglaterra se establecía una monarquía parlamentaria que dio una seguridad jurídica al desarrollo empresarial y favoreció que se desarrollara en este país la primera Revolución Industrial, ayudado también por la presencia de la materia prima necesaria con multitud de minas de carbón. Esta diferencia con las tendencias continentales<sup>45</sup> también se reflejaban en los mitos con los que se identificaban.

41 Como se refleja en el *“Discurso del método”* de Descartes. (Barindon, 2005, pág. 499)

42 Michel Barindon, en el inicio del capítulo del *Jardín del hombre sensible*, hace la recapitulación de cuál sería el término correcto para la definición de estos nuevos jardines. Así como a la época anterior, se le denominaron jardines a la francesa, con lo que el autor no estaba de acuerdo, ahora defiende que la denominación de este nuevo estilo no debe ser *“jardín a la inglesa”* sino más bien *“pintoresco”* o *“de la sensibilidad”*, ya que son los sentidos los que van a dar significación al recorrido por estos espacios. (Barindon, 2008, pág. 11)

43 (Honour, 1981, pág. 20)

44 (Barindon, 2008, pág. 15)

45 Las tendencias continentales se refieren principalmente a las francesas e italianas, aunque en Alemania se desarrolla también una mitología de lo gótico, basada en la misma cultura sajona que luego se traslada a Inglaterra, y que influiría de manera muy importante en el desarrollo de la mitología asociada a las ideas estéticas

*“El mito romano tenía menos impacto que el mito llamado “gótico”, que hacía remontar a los sajones venidos de los bosques de Germania ese sistema de gobierno en el que los notables y la asamblea del pueblo limitaban el poder del príncipe.(...)A los ojos de quienes no tenían cultura latina y no hacían el Grand Tour por el Mediterráneo, los robles seculares valían tanto como las ruinas del Foro a la hora de acreditar la idea de que Inglaterra, “madre de los Parlamentos”, era la elegida de la historia.”<sup>46</sup>*

En estos momentos, se contraponen todo lo que es rectilíneo o de geometría pura y que representa la racionalidad, con las líneas naturales y curvilíneas que son la imagen de la libertad. De este modo, se encontraba la verdad del lugar, todo lo que le era propio y no había sido ordenado por la geometría. No se trataba de una moda, así se expresaba la concepción del mundo. En este momento era de vital importancia poner de manifiesto el paso del tiempo y eso se hacía imposible con formas geométricas puras, que trascendían a éste.

La estética pintoresca, en particular la de los jardines y que está estrechamente vinculada, más allá del nombre, a la pintura, se basa en la aplicación directa de las tesis que se desarrollaron en la Royal Society de Londres, en donde la investigación es menos teórica y más aplicada, desarrollando el método empírico definido por Locke. Para poder poner en sintonía todas las investigaciones que se daban en la Royal Society, y que van desde la producción de cerveza a la óptica, el método de investigación era fundamental.



Fig.06 "El señor y la señora Andrews", Thomas Gainsborough, 1749, National Gallery.

del romanticismo alemán y que tanto ha influido en las imágenes estéticas que se desarrollan posteriormente. "La catedral de Chartres" de Corot refleja como en la escuela de Barbizon, máximo exponente del romanticismo francés, se cultivaba el paisaje arcadio, con elementos de visiones imaginarias de la antigüedad. 46 (Barindon, 2008, págs. 20-21)

*“(...) la palabra history que podría traducirse por “estado de las observaciones”, las cuales deben ser presentadas en el orden en el que se han hecho, con indicación del tiempo y el lugar. Devienen entonces particulares, es decir, elementos particulares destinados a inducir un conocimiento general. (...) Fueron estos métodos de observación los que dieron forma al jardín paisajista. (...) El paseo por el jardín se convierte entonces en un recorrido aleatorio, un caminar libre guiado sólo por el único deseo de ir de una belleza a otra, de un particular a otro, para construir un conocimiento de los lugares registrando mentalmente su history. (...) Es fácil comprender que, con este tipo de estética, la ruina es particularmente rica en posibilidades expresivas porque consolida la unión del hombre con la naturaleza mostrando las marcas dejadas en su carne (...); es, igualmente, la imagen del tiempo que pasa, porque al tiempo debe su forma, que sigue cambiando.”<sup>47</sup>*

En Alemania, la otra cuna del Romanticismo<sup>48</sup>, las teorías de los sentidos se unen a unas aspiraciones trascendentales con bases en la biología y la botánica. De esta época son las reflexiones de Goethe, Herder, Schelling, Carus y Humboldt que se pueden considerar como fundacionales de la nueva noción del paisaje contemporáneo<sup>49</sup>, y que matizarán la filosofía ilustrada y concluirán que la belleza no son sólo datos objetivables, numéricos, ni que todo en ella es subjetivo. La belleza está en la Naturaleza, no necesita que el hombre le dé la condición de bella. Es desde esta perspectiva donde se van a encontrar los razonamientos que van a acercar la perspectiva del paisaje visto desde el arte y el visto desde la ciencia, el mundo subjetivo y el objetivo.

*“El Romanticismo descubre en la Naturaleza y en el Yo ecos profundos que hay que aprender a escuchar. El mundo plano y sin misterio al que los neoclásicos creían tener que dar vida organizándolo según cánones intelectuales, aparece ahora como una realidad profunda y viva a la que hay que acercarse con respeto. Y tanto la Naturaleza como el Yo son manifestaciones de esta nueva realidad. Hay que liberar pues a la Naturaleza de los setos versallescos y al Yo de los esquemas silogísticos que matan el corazón. La Naturaleza y el Yo son realidades*

47 (Barindon, 2008, págs. 27-30)

48 El Romanticismo como movimiento global tuvo diferentes desarrollos y puntos de partida dependiendo del país. Si en Inglaterra arranca contra la revolución industrial ya desarrollada en el siglo XVIII y era liberal, en Francia, por el contrario, fueron los conservadores los que lo iniciaron para contravenir la Revolución y posteriormente, tras la Restauración se volvía liberal. En Alemania fue liberal en sus principios y revolucionaria, para volverse años más tarde conservador y reaccionario. “Lo característico del movimiento romántico no era que representara una concepción del mundo revolucionaria o reaccionaria, sino que alcanzara una u otra posición por un camino caprichoso, irracional y nada dialectico.” (Hauser, 1988, pág. 339)

49 (López Silvestre, 2009, pág. 15)

*que no hay que interpretar sino dejar que se expresen libremente. El Romanticismo aparece así también como la voluntad de “realismo” implícita en una concepción de la realidad.”<sup>50</sup>*

La frase “*El paisaje no es más que un estado del alma*” la escribe Amiel, el discípulo de Schelling, en 1852, y con ella parece que se quiere dar por zanjado el enfrentamiento entre el idealismo absoluto y el materialismo dogmático.<sup>51</sup> Todos los autores antes mencionados han tenido una gran influencia tanto en el desarrollo de las disciplinas de la Historia del Arte y de la Cultura, como en el desarrollo de las nuevas miradas en la Geografía. La superación del naturalismo por la introducción de referencias desde la antropología y la filosofía, que reconocen más la hibridación del modelo hombre-naturaleza que el dualismo estanco, se pueden apreciar en los estudios de paisaje que se hacen desde la Fenomenología partir del siglo XX.

El escenario básico del ciclo racionalista estaría construido con los vectores que hemos descrito como configuradores, el ordenador racional y el particularizador romántico que operará desde su deconstrucción. Unos vectores que se interactuarán a lo largo de los siglos XIX y XX, pero que se mantienen razonablemente estables en esa interacción. Por ello tenemos que dar un salto adelante para buscar cambios importantes en esa relación. Es en los años setenta del siglo XX cuando tiene lugar una crisis similar a la que se produjo en el siglo XVII y que provocó el auge de todo el pensamiento y desarrollo racionalista. En estos años, se une a una crisis energética y económica la crisis social y de pensamiento que venía desarrollándose desde los años veinte y las posteriores guerras mundiales. Esta crisis provoca una serie de movimientos que con los nuevos medios de comunicación se verán ampliados y difundidos a nivel mundial. Los levantamientos en contra de la guerra de Vietnam, el mayo francés, y una amplia serie de hechos van a provocar una ruptura generacional y la proliferación de textos y manifiestos que recogen esa nueva manera de estar en el mundo. A pesar de que ya desde los inicios del siglo XX se estaban dando estos movimientos, no será hasta esta fecha cuando se hagan explícitos todos los pensamientos críticos y marginales que se han ido recogiendo ya en los años cincuenta y sesenta.

En estos años aparece, también, una rama de la geografía que utilizó los principios de la Fenomenología para volver a definir los conceptos geográficos de espacio y lugar marcando claramente sus diferencias: el lugar da carácter al espacio, lo humaniza. Se piensa el carácter de un lugar en el grado de relación y asociación con la persona, que se convierte en parte del lugar y éste en parte de aquella.<sup>52</sup>

.....  
50 (Rubert de Ventós, 2007, pág. 55)

51 (López Silvestre, 2009, págs. 17-18)

52 (Nogué, 1985) *Aquí se desarrolla una cronología del uso del concepto de paisaje ligado al lugar que hacen*

La percepción que se tiene de un territorio es la proyección de la cultura del observador sobre el territorio, el objeto observado; a su vez este sujeto pasivo, el territorio, se torna activo en cuanto sobre él se vuelca la forma cultural de posicionamiento, generando un paisaje que, a la vez que nace y crece, se percibe. Un bucle en el que pasado y presente existen en la mirada.<sup>53</sup> La acción de percibir es un acto en el que participan los sentidos y la cultura de cada individuo, para el discurso utilizado es necesario que se distingan claramente los conceptos de sensación<sup>54</sup> y percepción<sup>55</sup>. Un territorio y los elementos, capas, que sobre él se han ido superponiendo a lo largo de la historia pueden provocar diversas sensaciones y múltiples percepciones dependiendo del observador. Finalmente, lo que una población resalta como identitario de un territorio es una mezcla de las percepciones de todos ellos en lo referente a sus tradiciones, a su manera de estar y explotar su entorno y la imagen que se ha ido conformando en el tiempo y, también, a sus expectativas de futuro. Esta manera de reconocer que el paisaje no es solo una representación mental o una obra de la cultura, se adquiere a través de la experiencia.

Volviendo al hilo de los conceptos que se habían dejado anteriormente, será en esta época, siglo XVIII, cuando se acentúa el gusto por los viajes, los descubrimientos de espacios y lugares sublimes como son las cimas de las montañas, los angostos pasos a través de ellas, los lugares inexplorados, etc. Este placer por los viajes recoge el guante de la tradición de la aristocracia ilustrada en las expediciones científicas, con la experiencia de Alexander von Humboldt a la cabeza, y aunque su interés reside más en la formación individual, en vivir una experiencia alejada de la civilizada vida burguesa, se busca el contraste, la imagen de Oriente: desde Grecia al Imperio Otomano, incluyendo en este término de lo oriental a España<sup>56</sup>.

La publicación a lo largo del siglo XIX de los resultados de los viajes de Humboldt recorriendo América, va a provocar la visión de la Naturaleza como un gran todo armonioso. Las figuras que acompañan al texto científico reflejan unos paisajes que aúnan esos datos con el goce estético. Las representaciones de la naturaleza salvaje como ejemplos escénicos de la mano de Dios influyen en las escuelas pictóricas de Estados Unidos, con lo que la imagen que se

---

*unas ramas de la Geografía y que se concretizan en la Geografía cultural, defendida por Sauer en Estados Unidos, y en la Geografía regional francesa, de Vidal le Blanche.*

<sup>53</sup> Martínez de Pisón citando a Ortega y Gasset dice que "el paisaje es escenario común de vivos y muertos, el lugar de reunión de miradas sin tiempo". (Martínez Pisón, 2009).

<sup>54</sup> Entendemos sensaciones como las experiencias inmediatas básicas, generadas por estímulos aislados simples.

<sup>55</sup> Percepción sería la interpretación de las sensaciones, dándoles significado y organización. La organización, interpretación, análisis e integración de los estímulos, implica la actividad no sólo de nuestros órganos sensoriales, sino también de nuestro cerebro.

<sup>56</sup> Parte de la imagen estereotipada de Andalucía se debe a los relatos de los viajeros franceses e ingleses del siglo XIX en los que se describía la vida de los bandoleros, el flamenco y las ruinas y restos de la cultura islámica en Córdoba y Granada.

trasladará a las generaciones posteriores del paisaje americano es la de un territorio sin huellas históricas y con las que se crea una identidad de nación.

*“La creación de una identidad nacional porque simbolizaban tanto la armonía entre el hombre y la naturaleza como la capacidad de ésta para emitir valores morales. La visión de Humboldt de la identidad entre conocimiento científico y visión estética se encarnaba también en una propuesta ética y moral: lo que en estos paisajes se representaba era una nueva forma de monumentalidad cívica, que depositaba los valores de una sociedad emergente ya no en las huellas de la historia humana sino de la historia natural”.*<sup>57</sup>

Esta visión de la *naturaleza naturalista*, como define Ábalos, sin elementos de las huellas de la historia del hombre, es el legado que la Escuela del río Hudson deja para que la desarrollen la nueva disciplina de los *landscape architects* encarnada en Frederick Law Olmsted, donde se unen lo que se desarrollaba por los jardineros ingleses y lo que se refleja en los cuadros de la pintura americana. Durante el viaje que realizará Olmsted a Inglaterra a mitad del siglo XIX, conoce los parques públicos que Paxton ha estado diseñando, ya con criterios pintorescos fundamentalmente, como el de Birkenhead Park, en Liverpool, y posteriormente los que Alphand y André están diseñando en el París haussmaniano. Estas influencias se pondrán inmediatamente en práctica a su vuelta a Estados Unidos y su participación en el concurso para el diseño para el gran parque público de Nueva York, Central Park. A partir de ese momento, la figura de arquitecto del paisaje está estrechamente vinculada a los trabajos y conceptos desarrollados por Olmsted, diferenciándose de las otras corrientes de paisajistas que se daban en Europa y que finalmente acabarán exportándose también.

La influencia que tiene en el diseño del Central Park, el parque de Bois de Bologne, de Alphand, en París hizo que el concepto que desarrolla Olmsted incorporará el concepto de parque como un elemento dentro de la ciudad, más allá del jardín clásico, y que acompañaba a las infraestructuras urbanas e incorporaba equipamientos y demás elementos que lo configuran como un espacio público con carácter metropolitano.

*“(Olmsted) witnessed the expanded scope of Parisian practice in which landscape gardening was set in relation to infrastructural improvements, urbanization, and the management of large public projects”.*<sup>58</sup>

A partir de Central Park, la nueva figura del *landscape architect* se consolida en Estados Unidos y recogerá la visión del *jardi-*

57 (Ábalos, 2008, pág. 61)

58 “(Olmsted) fue testigo de la expansión de la práctica que se hace en París en la que se combinaba la jardinería paisajística con las mejoras de infraestructura, la urbanización y la gestión de grandes proyectos públicos” Traducción propia del texto de (Waldheim, 2016, pág. 165)

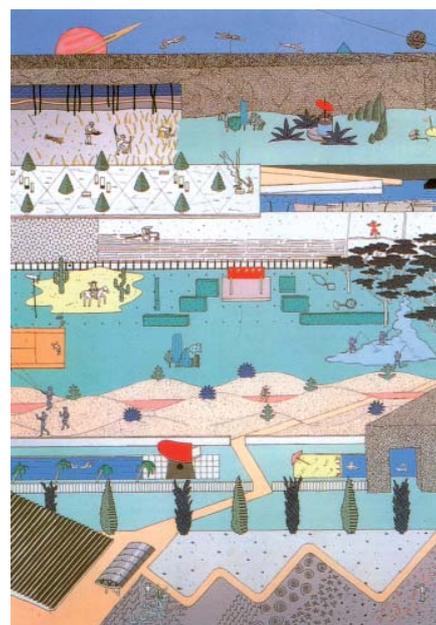
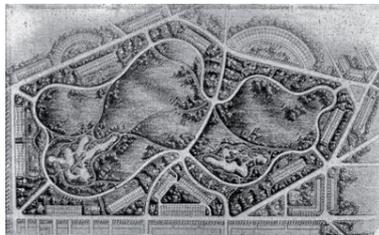
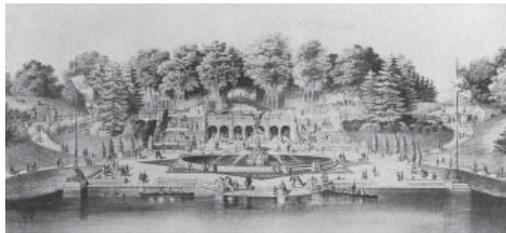


Fig. 7 . de arriba a abajo, de izquierda a derecha: Mapa de Central Park, Vaux&Olmstead, 1869; Vistas de Central Park; Mapa Birkenhead Park, Paxton, 1864; Vista Birkenhead Park, Paxton, 1864; Mapa del parque del Bois de Boulogne, Paxton, 1868; Vistas del Bois de Boulogne, 1867; Concurso del parque de La Villette, 1982, propuesta de Bernard Tschumi (ganadora) y propuesta de OMA, 1982.

*nero tradicional* con el de urbanista que organizaba el desarrollo de la ciudad. Será a partir de los años 70 del siglo XX cuando esta manera de actuar será la que se implante para el desarrollo de los grandes proyectos urbanos, donde los equipos tienden a ser multidisciplinarios y se incorpora la figura de arquitecto paisajista<sup>59</sup> como complemento a la de arquitecto.

En esta línea, el concurso del parque de *La Villete*, bajo el lema “Un parque para el siglo XXI”, desarrollado en París en 1982 ejemplifica como la ciudad contemporánea incorpora el paisaje como elemento fundamental en los desarrollos urbanos como propuesta para trenzar las tendencias en las que está inmersa la ciudad con una economía de producción y consumo desmesurados. En este concurso, cuyo jurado lo presidía Burle Marx<sup>60</sup>, fueron premiados dos proyectos que influirían posteriormente en la manera de diseñar los espacios urbanos y que ponían de manifiesto la complejidad de la ciudad actual, donde las articulaciones entre las infraestructuras, los grandes eventos públicos, demás hechos que pueden surgir en el desarrollo futuro de la propia ciudad.<sup>61</sup> El primer premio, y que finalmente se construye, es para la propuesta de Bernard Tschumi que defiende la importancia del programa a desarrollar, o más bien, a determinar en la propuesta más que en la forma específica y *arquitectónica*, ya que la sociedad contemporánea requiere de nuevos espacios para desarrollar actividades que aun estaban sin definir.<sup>62</sup>

Del mismo modo, la propuesta que hace OMA, con Koolhaas y Zenguelis, desarrollaba un esquema donde se superponían los programas de varios posibles parques a la vez sin una relación programática explícita entre ellos, de manera que servía de base para el desarrollo de incontables programas y usos posteriores.

*“No hay duda de que el programa sufrirá cambios radicales y también es previsible que sea objeto de constantes revisiones y ajustes a lo largo de la vida del parque. Más que pensar en términos de diseño, se trata de proponer un método que combine la especificidad arquitectónica y la indeterminación programática en función de la constancia de los reajustes.”*<sup>63</sup>

59 La titulación de arquitecto paisajista, sin validez efectiva en España, está muy desarrollada en otros países, siendo necesaria y exclusiva para diseñar y realizar los proyectos de los espacios libres y en los proyectos urbanos y territoriales como complemento indispensable a la de arquitecto, ingeniero, y otras disciplinas que se requieran.

60 Al presidente lo acompañaban Vittorio Gregotti, Renzo Piano, Arata Isozaki, arquitectos, Joseph Rykwert, Françoise Choay, historiadores del arte, Luigi Nono, compositor, y los paisajistas Friedberg y Simon. Se presentaron cerca de 500 propuestas en este concurso, que era el segundo que se convocaba en la misma ubicación y en el que finalmente se seleccionaron 9 propuestas para que pasaran a la segunda fase. (Álvarez, 2007, pág. 405)

61 (Waldheim, 2016, pág. 15)

62 En su propuesta Tschumi hace una crítica al formalismo excesivo que se daba en esos años donde triunfaba el postmodernismo arquitectónico y demandaba una reflexión sobre la ciudad. “While developing analyses focused on the history of the city, this attention was largely devoid of programmatic justification. No analysis addressed the issue of the activities that were to occur in the city. Nor did any properly address the fact that the organization of functions and events was as much an architectural concern as the elaboration of forms or styles.” (Waldheim, 2016, pág. 16)

63 (OMA, 2009, pág. 86)

A partir de este concurso puede establecerse que la tendencia en el diseño de los espacios públicos recoge en parte la problemática de la sociedad contemporánea a la vez que revisa los principios románticos en los que se basaba el padre de la arquitectura del paisaje, Olmsted, para dar paso a una nueva manera de intervenir en la ciudad continua. Es el inicio de lo que se denomina *Landscape Urbanism*. Tras estas propuestas, empiezan a darse intervenciones que seguían las mismas pautas: el Parc Citröen en París, la intervención urbana en Barcelona para las Olimpiadas, las actuaciones en Downsview, en Toronto también de OMA, o en Fresh Kills, en Staten Island en Nueva York, consolidando “*la idea del vacío como verdadero potencial de la transformación de la ciudad moderna*” y trenzando técnicas propias del paisajismo, con nuevas tecnologías informáticas de manera que permiten trabajar sobre campos y conceptos dinámicos, como el paisaje.<sup>64</sup>

Pero, volviendo al desarrollo y la evolución de las diferentes corrientes artísticas que se acercan al paisaje, podemos decir que el siglo XIX no comienza hasta después de 1830, igual que el XX no lo hará hasta después de la 1ª Guerra Mundial. En el inicio del XIX ya está instaurado el capitalismo moderno, ya se considera establecida la moderna sociedad burguesa y surge el despertar de la conciencia de clase del proletariado, los primeros movimientos socialistas más allá de la teoría, y en el arte las tendencias se mueven entre el arte social y el burgués, pero en conjunto son no-románticas.<sup>65</sup> En cierto modo, puede decirse que la creación artística de la Revolución francesa fue el Romanticismo, que manifiesta una nueva manera de interpretar la libertad. La libertad no como una lucha contra la Academia, la Iglesia o la corte en particular.

*“[La lucha] contra el mismo principio de tradición, de autoridad y contra toda regla. (...) La emancipación del individuo, la exclusión de toda autoridad extraña, y la falta de consideración para toda barrera y toda prohibición son y siguen siendo el principio vital del arte moderno”.*<sup>66</sup>

Los pintores del Romanticismo y del Clasicismo tienen en común una serie de rasgos como dar a la vida y al hombre unas dimensiones extraordinarias, todo tiene un formato heroico y trágico. Pero el Romanticismo, al menos en pintura, es del siglo XVIII. Finalmente en su lucha contra las convenciones, el Romanticismo había creado también las suyas propias, la obra tenía que ser única, espontánea, original... Los artistas del siglo XIX quieren reflejar la realidad que fluye y que se pierde en el instante, quieren representarla la vida de forma directa y fiel. Surge el naturalismo en el arte, y el Realismo en la filosofía como movimiento contrario al Romanticismo. Tal y como define Hauser, “*el naturalismo es un romanticis-*

64 (Ábalos, 2009, págs. 11-12)

65 (Hauser, 1969, págs. 11-13)

66 (Hauser, 1988, pág. 326)

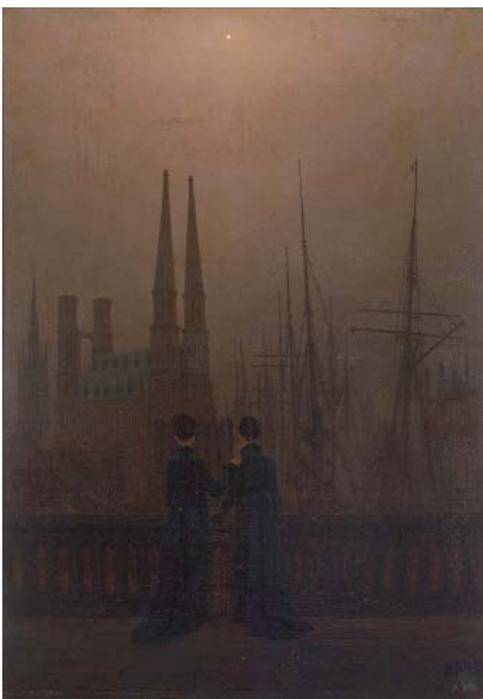


Fig.8 de arriba a abajo, de izquierda a derecha: "La romería de San Isidro" (óleo sobre muro trasladado a lienzo), Francisco de Goya, 1819-1823; "Stone age mound" C.G. Carus, 1820; "Erupción del Vesuvio", J.C. Dahl, 1821; de C.D.Friedrich, "Atardecer", 1824; "Abadía en el robledal", 1809; "Dos hermanas frente al puerto", 1820; "El caminante sobre el mar de nubes", 1817.



Fig.9 . izquierda, "Luz y color (La teoría de Goethe), La mañana después del diluvio", Turner, 1843; derecha, "Castillo de Hadleigh", Constable, 1828.

mo con convencionalismos nuevos y con nuevas premisas, más o menos arbitrarias, de la verosimilitud. La diferencia más importante (...) está en el cientifismo de la nueva tendencia, en la aplicación de los principios de las ciencias exactas a la descripción artística de la realidad." El arte de la segunda mitad del XIX será naturalista y reflejará el triunfo del pensamiento racionalista y tecnológico sobre el idealismo propio del Romanticismo.<sup>67</sup>

Podemos considerar la pintura naturalista como la propia del siglo XIX, y que se refleja también en Constable pues aun siendo un pintor a caballo entre ambos siglos, refleja ya el desplazamiento del hombre del centro del arte donde el protagonista será el mundo material, la vida social. Martínez Pisón citando a Bernardino de Pantorba y su obra de 1943, "*El paisaje y los paisajistas españoles*", marca como pasos fundamentales para el nacimiento de la pintura moderna, los dados por Constable, para rematar el paisajismo clásico, y por Turner, quien con una frase encierra la nueva manera de entenderlo en ese momento: "*las cosas no hay que pintarlas como son, sino como se ven*". Será a partir de estos pintores donde el paisajismo se encumbra a uno de los géneros pictóricos y refleje más que el modelo a pintar, más que la propia Naturaleza.

*"Turner —y, en general, el arte romántico— lleva el lenguaje pictórico a una situación límite. Su paisaje, que trata de desentrañar la voluntad mágica de la Naturaleza, destruye el mundo de la apariencia, nítido y cristalino, para penetrar en un mundo interior cuyos ropajes son la niebla y la tiniebla. La relación entre sujeto y objeto, entre hombre y Naturaleza se desconcretiza, se hace ambivalente —audaz y temerosa al mismo tiempo—, abstracta, dudosa: los rumbos de la pintura contemporánea nacen de esta nueva situación."*<sup>68</sup>

Por otra parte, la nueva manera de ver y representar el mundo que tiene la pintura, la de paisaje particularmente, tiene distintas

67 (Hauser, 1969, págs. 82-83)

68 (Argullol, 2000, pág. 119)

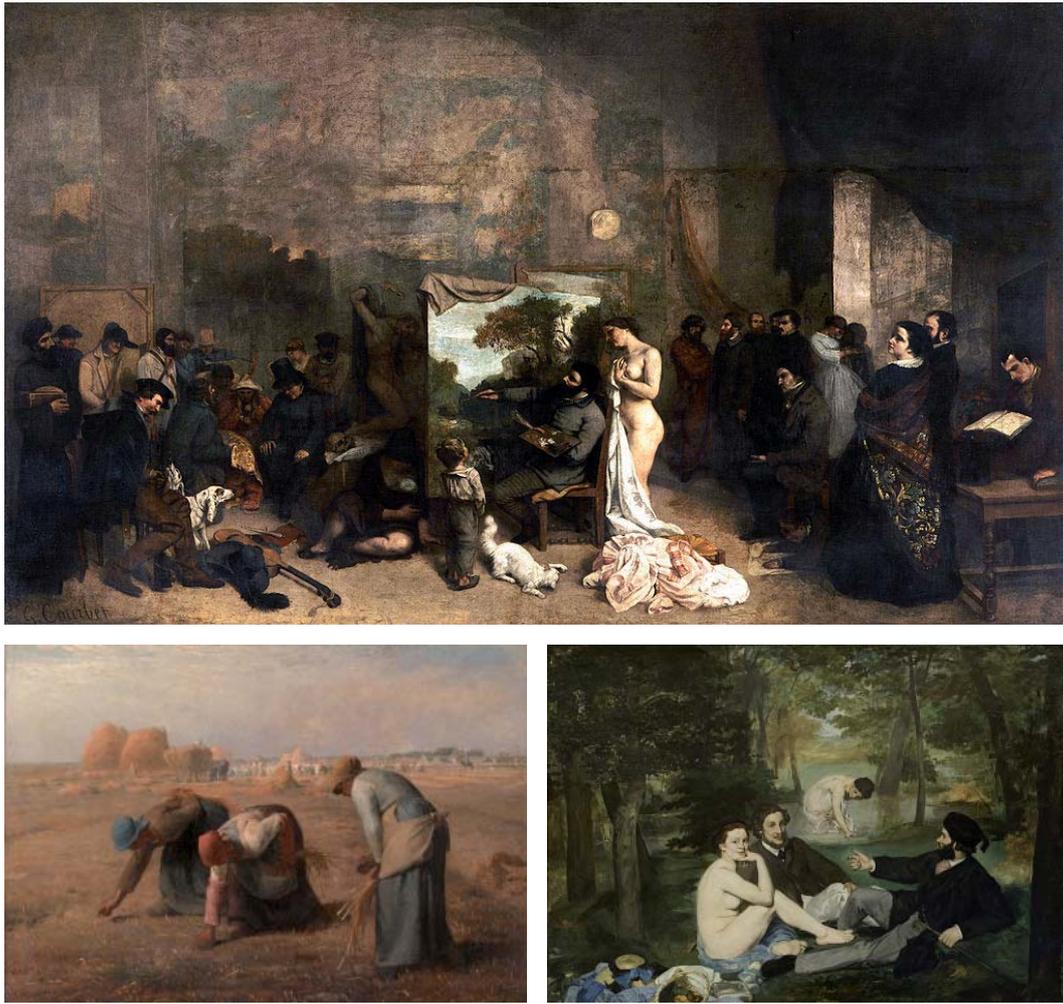


Fig. 10 . Arriba "El taller del pintor", Courbet, 1855; abajo izquierda, "Las espigadoras", Millet, 1857; abajo derecha, "Desayuno en la hierba", Manet, 1863.

opiniones de su autenticidad, en cuanto a si debe continuar siendo romántica o no. El pintor romántico *"tiende a crear un mundo imaginario—es decir, el más real desde un punto de vista romántico—en el que se refleje la verdadera relación entre el hombre y la naturaleza"*,<sup>69</sup> pero era justo eso, que no reflejaba el mundo sino sólo el del artista, lo que criticaban un grupo de artistas que observaban cómo las condiciones de vida habían mutado, como la ciudad industrial había desposeído a los más desfavorecidos de unas condiciones dignas. En el Naturalismo, la intención artística y la política iban de la mano. Los motivos que se pintan son triviales, nada poéticos, ya que el mensaje que se quiere transmitir es que la Naturaleza es bella siempre, no necesita motivos ideales ni situaciones excepcionales.

La deriva del paisaje naturalista hacia el Impresionismo refleja las condiciones del mundo cuando se va a alcanzar el último cuarto del siglo XIX. La velocidad del desarrollo implica una variación vertiginosa en las modas y en los criterios de los estilos; los pintores en su afán de representar la realidad más real, pintan las impresiones que la luz y el color reflejan en la retina. Y lo que parte de

69 (Argullol, 2000, pág. 116)

unos principios de reflejar la realidad hasta su extremo, una pintura plenamente objetiva, acaba disolviendo todas las formas y abre la puerta a todos los subjetivismos que se darán para finalizar el siglo y arrancar el siglo XX.<sup>70</sup> A partir de ese momento, con el Impresionismo, se rompe con la tradición.

Como dice Rubert de Ventós, en su Teoría de la sensibilidad, el siglo XX parece arrancar con dos corrientes artísticas, una *descriptiva* y otra *expresivista*, que al igual que en el pensamiento no son estancas ni excluyentes. Por una parte el Naturalismo y su deriva en el Impresionismo, que dará paso al cubismo, surrealismo y futurismo; por otra, y “*partiendo del Romanticismo, a través de Gauguin, Van Gogh y los fauves—en especial Matisse— (...) y del expresionismo (...) se abre una segunda puerta, complementaria del neoplasticismo y constructivismo, al arte no representativo: el lirismo o expresionismo abstracto que culmina en el informalismo y la escuela americana del Pacífico*”.<sup>71</sup>

Y si el paisaje es cualquier parte del territorio tal y como es percibida por la población, entenderemos que la pintura del paisaje sería cualquier representación del mundo tal y como la refleja un artista. Pero la crisis que abre el siglo XX en el arte, en la representación de la realidad y en lo que es real supone un *abandono* de la pintura paisajista que había alcanzado su cenit en el siglo XIX. La abstracción que sigue al Impresionismo genera entre los estudiosos de la pintura del paisaje diversas teorías sobre quién recoge el guante de lo que se ha considerado como las dos corrientes del paisajismo, la romántica, donde se refleja lo sublime y extraordinario, y la naturalista, con el Impresionismo como culmen, donde la realidad se disecciona para su representación libre de emociones dadas por el artista.

Las vanguardias clásicas han fracasado en su pretensión de transmitir la idea de un sujeto libre. Finalmente las dos guerras mundiales demostraron, o al menos esa es la lucha intelectual que tienen que salvar los artistas europeos de mitad del siglo XX, que no había sujeto libre.<sup>72</sup> El hombre entra en crisis, la sociedad es consciente de que se ha alcanzado un nivel de destrucción que hace replantearse los principios generales.

*“La belleza o el goce estético, entendido tanto desde la más rancia pureza académica como desde la más audaz utopía vanguardista, no parecían tener cabida en un mundo que no solo había hablado de arte degenerado, sino también de razas inferiores; en un mundo que había utilizado su más refinada inteligencia para la destrucción, para luchas fratricidas que habían dejado una parte del mundo como una tabula rasa.”*<sup>73</sup>

70 (Rubert de Ventós, 2007, págs. 62-73)

71 (Rubert de Ventós, 2007, págs. 72-73)

72 (Bozal, 2004, pág. 16)

73 (Jiménez-Blanco, 2006, págs. 9-10)

La crisis que se abrió al considerar *“la inutilidad del arte, su incapacidad para intervenir en el proceso histórico”*<sup>74</sup>, supuso una ruptura con las vanguardias, pero simultáneamente estas eran su pasado: su tradición y su horizonte.<sup>75</sup> La ruptura con la representación clásica que supusieron las vanguardias, puede leerse también según dos teorías: la primera de ellas considera a las vanguardias como una ruptura total con la tradición pictórica que arranca en el renacimiento y que marcaba en *“la seducción de la realidad (...) el motor de la evolución de la pintura”*, donde las críticas a los estilos anteriores se producían porque ya no representaban la realidad que se daba y que exigía nuevas pautas de interpretación. La segunda teoría, por el contrario, defiende que el camino de la abstracción es el final de haber reflejado desde todas las perspectivas y cada vez más cerca la realidad, de manera que *“llevado a su pura perfección el ideal renacentista, pretende (...) no ser ya expresión de lo absoluto sino expresión, ella misma [la abstracción], absoluta.”*<sup>76</sup>

De la primera teoría, se sigue la línea de los primeros abstractos que se quieren liberar de la manera de representación y lenguaje convencional, ya que consideran que su espíritu creador debe moverse en un mundo de formas nuevas, libres y puras. De la segunda, surge la línea de pintura que pretende ser expresión de la realidad de las cosas, no quedándose en las apariencias sino que alcanza al ser que subyace en las apariencias de las cosas.<sup>77</sup>

Tras la segunda guerra mundial, el centro de poder económico se había trasladado a Estados Unidos y, tras la invasión alemana de Francia durante la guerra, la capital artística pasaba de París a Nueva York. En esta ciudad se reunieron artistas que provenían de diferentes puntos de Estados Unidos y de Europa, interesados por las corrientes de pensamiento europeas y por los mitos americanos que se reflejaban en las obras de Poe, Thoreau y Whitman, en especial el mito romántico del pionero.

*“La presencia de surrealistas como Ernst o Duchamp en Nueva York, con su apelación a una temática relacionada con el inconsciente, y con su enfático abandono a las rígidas tradiciones de Europa a favor de la vitalidad americana, constituyeron un buen caldo de cultivo para un nuevo arte basado en la inconsciencia y en la libertad individual del artista.”*<sup>78</sup>

Para algunos autores hay una relación genealógica entre la tradición romántica del norte de Europa y el expresionismo abstracto de la Escuela de New York con Rothko a la cabeza. Sus propios integrantes manifestaban que no querían dar un nombre concreto a

74 (Bozal, 2004, pág. 117)

75 (Bozal, 2004, pág. 16)

76 (Rubert de Ventós, 2007, pág. 80)

77 (Rubert de Ventós, 2007, págs. 242-243)

78 (Jiménez-Blanco, 2006, pág. 12)

lo que hacían, pero si tenían que admitir el que se les había dado<sup>79</sup> se tendría que poner el acento en el término expresión, como manifestación de una condición espiritual. Estas teorías expuestas por Robert Rosenblum en 1972 en un ciclo de conferencias que se recogerán en una publicación posterior, tenían una avanzada en un pequeño artículo publicado en 1961 en la revista ARTSnews 59:

*“Lo sublime, que surge con Longino, fue explorado con fervor durante el siglo XVIII y a comienzos del XIX, y es una recurrencia constante en la estética de escritores de la talla de Burke, Reynolds, Kant, Diderot y Delacroix. Para éstos, así como para sus contemporáneos, lo sublime proporcionaba un receptáculo semántico flexible que permitía expresar las nuevas y oscuras experiencias románticas de sobrecogimiento, el terror, la experiencia de la infinitud y de lo divino, que comenzaban a romper los recatados confines de los sistemas estéticos precedentes. Tan impreciso e irracional como los sentimientos que trataba de nombrar, lo sublime podía aplicarse tanto al arte como a la naturaleza: de hecho, una de sus expresiones más importantes fue la pintura de paisajes sublimes.*

*(...) Un cuarteto formado por los lienzos más grandes de Newman, Still, Rothko y Pollock podría interpretarse fácilmente como un mito de un Génesis posterior a la Segunda Guerra Mundial. Durante el romanticismo, los elementos sublimes de la naturaleza eran prueba de la existencia de lo divino; hoy en día, las experiencias sobrenaturales de esa envergadura se expresan solamente a través del medio abstracto de la pintura. Lo que era panteísmo (“Pantheism”) se ha convertido ahora en una especie de “pintura-teísmo” (“Paint-theism”).”*

En paralelo al Expresionismo abstracto, en Europa la gran mayoría de los artistas reflejan el trastorno que sufre la cultura tras los horrores de la guerra. Se impone el Existencialismo en las corrientes de pensamiento y se define al hombre como “*un solitario que es consciente de vivir en un mundo nuevo*” y que solo se tiene a sí mismo.<sup>80</sup> A pesar de sus diferencias (de ubicación, Estados Unidos emergente frente a la Europa devastada; lo dinámico del expresionismo frente a lo estático del informalismo; y su actitud, más poética e intimista en Europa), ambas comparten su arranque dramático frente a la guerra, una exaltación del individuo, la tragedia frente a la belleza, la abstracción como manera de representación y la im-

<sup>79</sup> En 1946 un crítico de *The New York Times* había acuñado una etiqueta para calificar la obra de Hans Hofmann: expresionismo abstracto. En 1950, en la Bienal de Venecia, sería la primera exposición donde estaban juntos de Kooneing, Jackson Pollock y Arshile Gorky. “*La última gran exposición del expresionismo abstracto (...) recorrió Europa entre 1958 y 1959. Supuso la consagración mundial de una estética que desde el Gobierno de Estados Unidos se promovió como punta de lanza contra el realismo socialista defendido por la Unión Soviética.*” (Rodríguez Marcos, 2017)

<sup>80</sup> (Jiménez-Blanco, 2006, pág. 20)

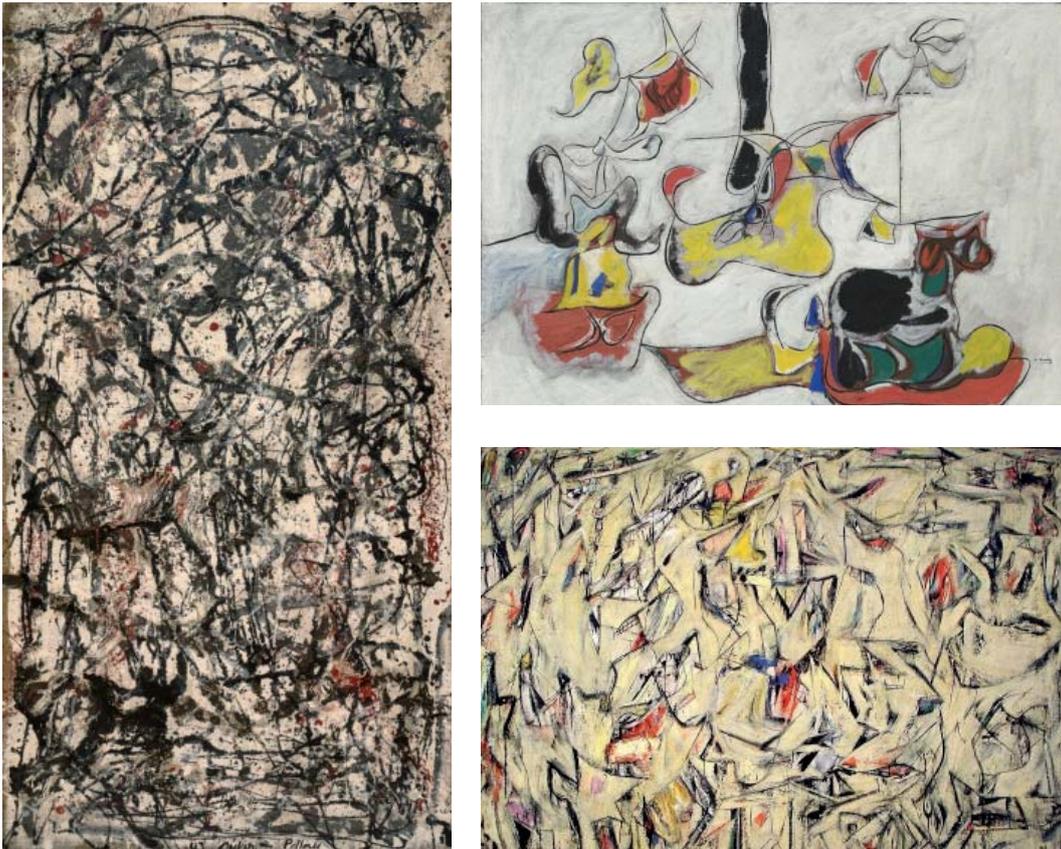


Fig. 11 . Izquierda "Enchanted forest", Paul Jackson Pollock, 1947; derecha arriba, "Garden in Sochi ", Arshile Gorky , 1943; derecha abajo, "Excavation", Willem de Kooning, 1950.

portancia del proceso frente al objeto final. El informalismo *"no solo expresa el yo, también es una manera de explicarse el mundo (...)* Lo subjetivo como expresión del mundo interior, pero también como forma de explicarse y explicar el mundo exterior."<sup>81</sup> Será uno de los últimos ejemplos de lo que se puede llamar pintura romántica.

A lo largo de los años sesenta del siglo XX, se declaró obsoleta la pintura y surge el Pop Art que representa, no ya a la naturaleza sino lo que la publicidad y cine está transmitiendo desde los años 50 y que parece que se ha hecho real, aunque lo que realmente se transmite es un espejismo. Citando a Foucault, en su obra *Esto no es una pipa. Ensayo sobre Magritte*, se entienden los conceptos de semejanza y similitud,<sup>82</sup> que será, este último, el que el Pop Art utiliza para tomar objetos de la publicidad y convertirlos en alta cultura. Este conjunto de artistas, generaron un movimiento más político que artístico en cuanto que lo que querían poner de manifiesto no era su posición contraria al Expresionismo abstracto, sino a lo que ese movimiento representaba como símbolo de una época, los maravillosos 50 en Estados Unidos.

81 (Jiménez-Blanco, 2006, pág. 23)

82 "La semejanza tiene un patrón: elemento original que ordena y jerarquiza a partir de sí todas las copias cada vez más débiles que se puedan hacer de él. Parecerse, asemejarse, supone una referencia primera que ordena y clasifica. Lo similar se desarrolla en series que no poseen ni comienzo ni fin, que uno puede recorrer en un sentido o en otro, que no obedecen a ninguna jerarquía, sino que se propagan de pequeñas diferencias en pequeñas diferencias. La semejanza sirve a la representación, que reina sobre ella; la similitud sirve a la repetición que corre a través de ella." Citado en (de Diego, 2006, pág. 40)

*“La contracultura, altamente visible, de los años sesenta no fue esencialmente una cultura joven. Los materiales intelectuales, psicológicos y artísticos del nuevo movimiento llevaban al menos cincuenta años esperando que una generación viera su importancia y se reconociera en ellos”.<sup>83</sup>*

La llegada del hombre a la Luna, en 1969, además de los avances tecnológicos que se desarrollaron y publicitaron a lo largo de los años sesenta, alteró los conceptos de espacio y tiempo que se manejaban hasta entonces. Esto unido a las crisis energéticas, la eclosión de los movimientos ecologistas y a la percepción del nuevo capitalismo, que había provocado una mutación ecológica en la humanidad, como recoge Baudrillard en su obra *La sociedad de consumo* de 1970,<sup>84</sup> provoca que surja una nueva sensibilidad hacia la Tierra, como planeta, como territorio global y que en el campo del arte se reflejan en todos los trabajos, distintos y variados, de Earth y Land Art.

A principios de los años sesenta se publica el libro de Levi-Strauss *“El pensamiento salvaje”*, donde se pone en crisis la superioridad de la cultura occidental frente a otras anteriores y, consideradas, más primitivas. Al año siguiente, George Kubler publica *“La configuración del Tiempo”*, donde reconstruye la historia del arte al considerar que los objetos artísticos deben estudiarse en un tiempo que no es el cronológico, sino el topológico que permite estudiar las relaciones que se establecen entre ellos.<sup>85</sup> La aparición de toda una serie de artistas en Estados Unidos influenciados por estas ideas y la generación que surge en Inglaterra, en los mismos años, al amparo de la Saint Martin’s School of Art produce una eclosión de obras-experiencias en el territorio y con el paisaje como protagonista. En estas obras queda de manifiesto que a pesar de estar en una época en la que la ciencia avanza a pasos agigantados, lo que se pretende reflejar es la relación del hombre con la naturaleza, con el universo que está descubriendo pero que no le es posible ver ni abarcar.

De nuevo un cambio radical en la manera de transmitir las experiencias artísticas provoca una serie de obras novedosas que, hoy en día, casi cincuenta años después de la realización de alguna de ellas se siguen considerando actuales y son una gran influencia en la manera de proyectar los grandes vacíos en la ciudad contemporánea, ya que acaban por asimilarse a las intervenciones pintorescas que eran propias de siglos anteriores.<sup>86</sup> La coincidencia de la aparición de estas obras, de las inquietudes que llevan a estos artistas a su realización coincide con una crisis mundial que da pie a la aparición de los movimientos ecologistas a nivel global y la nueva conciencia de estar el hombre en la Tierra.

.....  
<sup>83</sup> (Toulmin, 2001, pág. 225)

<sup>84</sup> (Pinillos, 1997, pág. 202)

<sup>85</sup> (Raquejo, 2006)

<sup>86</sup> (Ábalos, 2009)

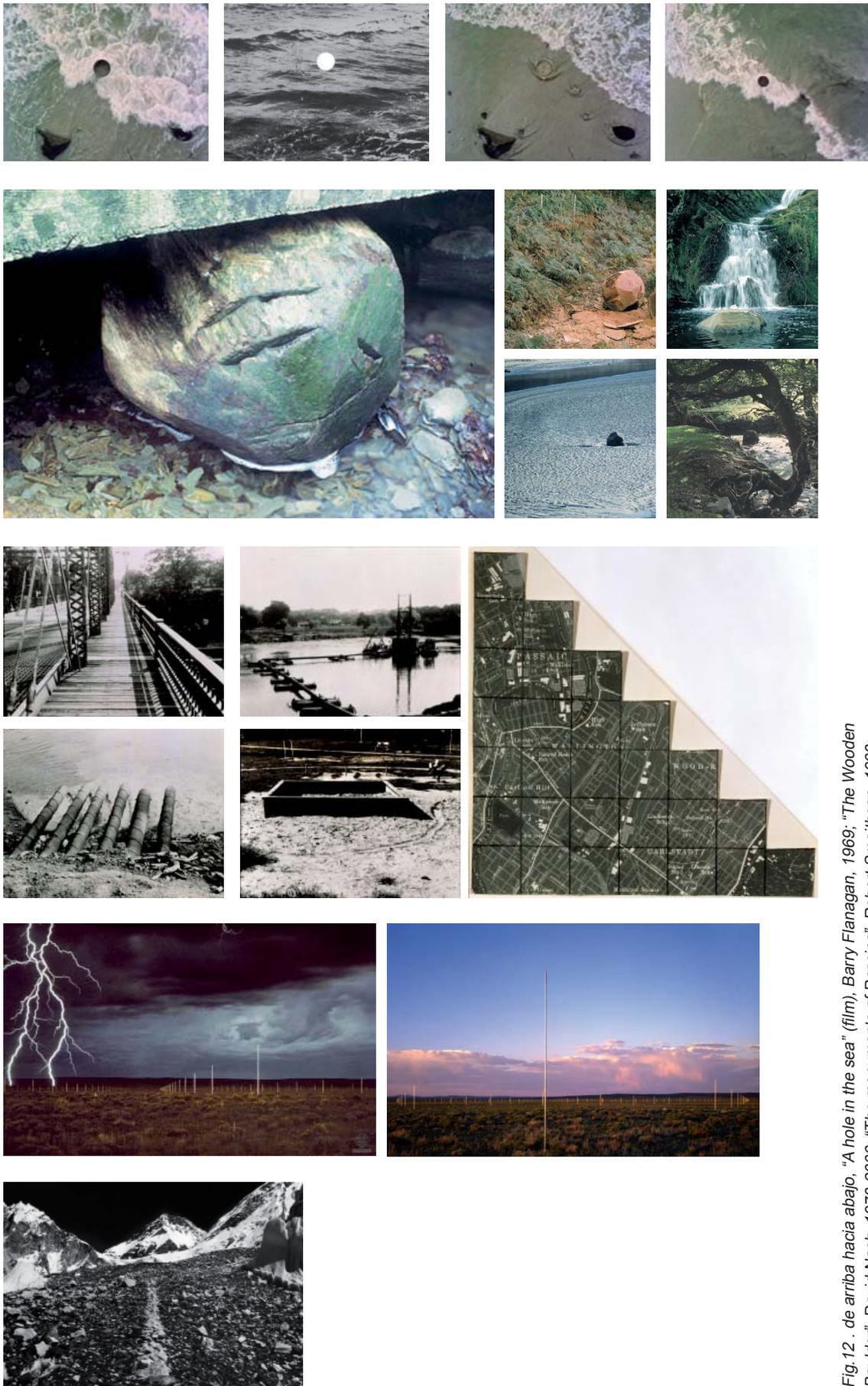


Fig. 12 . de arriba hacia abajo, "A hole in the sea" (film), Barry Flanagan, 1969; "The Wooden Boulder", David Nash, 1978-2006; "The monuments of Passiac", Robert Smaithson, 1968; "The lightning field", Walter de Maria, 1977; "A Line in the Himalayas", Richard Long, 1975.

Las obras de estos artistas se conciben como acciones en o sobre el territorio y su finalidad es ser filmadas o fotografiadas en secuencias para poder trasladar lo que para ellos es la parte más importante de la obra de arte: el proceso. La intención de los artistas que trabajan sobre el territorio no siempre es un modo de transmitir ese paisaje, es la mirada del espectador sobre la obra de arte situada en un punto concreto la que pone en valor ese entorno, el paisaje y lo llena de significados propios que suman la obra de arte. Y aun así, las obras de Land Art se generan para evidenciar una manera de ver, una conciencia del ver, no el objeto en sí.

Si durante cuatro siglos, desde Renacimiento, la pintura ha sido el medio con el que se nos ha ido transmitiendo esa idea de ser en el mundo de cada hombre en su tiempo, en la actualidad son las técnicas de la fotografía y del Land Art y Earth Works las que hacen visible a las generaciones futuras cuáles son nuestros sentimientos sobre la relación del hombre y el mundo. Hay que señalar que la mayoría de las obras se desarrollan a finales de los años sesenta, en plena protesta por la guerra de Vietnam y protestas estudiantiles, por lo que estos artistas reaccionan y plantean en sus obras si, el alcanzar la Luna y todos los avances científicos son progresos, o simplemente, la historia es un devenir cíclico y el hombre hay que considerarlo no solo en su escala temporal, sino en el tiempo de la Tierra. Estas reflexiones no tienen que considerarse nostálgicas, sino más bien, llamadas de atención sobre el concepto de cultura y progreso.

El año 1989, con la caída del muro de Berlín, se considera el comienzo de un momento nuevo. Si a partir de la 2ª Guerra Mundial, se da por acabado el periodo de la modernidad y se comienza un nuevo estadio llamado postmoderno, el fin de la dualidad económica capitalismo-comunismo, supone un quiebro en la sociedad que se hace consciente de que una época ha terminado.

*“Todos los cambios de mentalidad que caracterizaron al abandono del humanismo en aras del racionalismo en el siglo XVII se están dando en la actualidad al revés: el hincapié moderno en lo escrito, lo universal, lo general y lo atemporal—que monopolizó el trabajo de la mayor parte de los filósofos después de 1630—está abriéndose a ojos vista para volver a incluir lo oral, lo particular, lo local y lo temporal.”<sup>87</sup>*

El paisaje tiene un vector *subjetivo*, el paisaje como experiencia, que tendría su formalización última con el dualismo que representan el romanticismo y el racionalismo. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando se hace patente la extraordinaria dimensión de los cambios urbanos, y la modernidad busca unas herramientas que den orden y coherencia a la relación ciudad-naturaleza, se revela que a la vez que se desarrollan estas herramientas ya se

87 (Toulmin, 2001, págs. 259-260)

revelan como incapaces de gestionar la realidad y se retoma el concepto de paisaje romántico por los arquitectos, geógrafos, paisajistas, artistas y demás intervinientes desde la práctica y la teoría en construir paisaje.<sup>88</sup> En el campo del urbanismo y la ordenación del territorio vamos a trazar la línea que lleva de lo moderno a lo contemporáneo a través de las disciplinas imbricadas en el paisaje y herramientas que cada una de ellas utilizan.

---

*88 Considerando la construcción del paisaje como el concepto que engloba a la protección, gestión y ordenación del paisaje.*



## 1.2. Del jardinero al paisajista, de lo romántico a lo contemporáneo.

Los procesos territoriales que se dan en el espacio contemporáneo reúnen una variedad y complejidad a la que es difícil enfrentarse cuando se pretende, como en nuestro caso, construir o relatar una genealogía de esos procesos. Los temas que se acaban trenzando son tan variados como parecidos y aunque podamos pensar que hay pocas ciudades, en Europa y Estados Unidos como *referentes* de la cultura occidental, creadas ex profeso en lo que se ha venido en denominar la etapa contemporánea y que hayan alcanzado un desarrollo mencionable por sí mismas y no como apoyo a la ciudad principal a la que daba servicio<sup>1</sup>, si que se han analizado todas las transformaciones en el carácter de estas grandes urbes y que han mutado su caracterización de metrópolis, a megalópolis, a, finalmente, metápolis<sup>2</sup>, considerándose en este momento el territorio como un continuo urbano de carácter global.

En etapas anteriores, desde el imperio romano hasta la finalización de las grandes guerras que han configurado la Europa de las naciones<sup>3</sup>, el desarrollo de nuevos asentamientos había sido prolífico e iba unido, generalmente, a la conquista del territorio y al establecimiento de puntos de control cuyo desarrollo e importancia en su entorno, su territorio, dependería de diferentes variables que ayudaban a la consolidación de un posicionamiento geopolítico y

1 Como referencia clara están las nuevas ciudades que surgieron en la reconstrucción de Europa tras la 2ª Guerra Mundial y las ciudades dormitorio que se construyeron alrededor de las principales ciudades durante el desarrollismo propiciado por el Plan Marshall y la bonanza económica posterior, hasta la crisis de 1970. Tras esta época, la planificación de nuevas ciudades en el contexto europeo tenemos que matizarlo dentro de unas políticas específicas, que se entienden en su contexto local, como políticas socioeconómicas que permiten este tipo de desarrollo para la implantación de actividades económicas y que tienen aparejado una masa de trabajadores a los que se da alojamiento y servicio, así como una ganancia económica a la empresa mediante el desarrollo inmobiliario.

2 Esta clasificación y su periodo temporal se desarrolla en el libro *Teorías e historia de la ciudad contemporánea* (García Vázquez, 2016), donde se determinan los intervalos generales 1882-1939, 1939-1979, 1979-2007 analizando las teorías de la sociología, historia y arquitectura en cada periodo y nombrando cada tipología con la definición-nombre de cada proceso. En el propio libro se da el origen de cada definición, así metrópolis es la definición que en 1910 da la Oficina del Censo de EEUU, megalópolis es el término que utiliza Gottmann para las aéreas metropolitanas que están comenzando a unirse, y, finalmente, metápolis es término que define Ascher donde analiza ya el continuo urbano, donde se entremezclan las urbes, los campos agrícolas y los espacios naturales todos ellos relacionados por una red de infraestructuras que los mantienen relacionados y conectados.

3 Se ha considerado el periodo del imperio como arranque de la historia de Europa, como red de caminos y ciudades, hasta la finalización de la Guerra de los 30 años y el desarrollo de los Estados-nación, donde se puede considerar que ya están configuradas las naciones que se identifican en Europa, a pesar de los desmembramientos y las uniones ficticias que se produjeron tras la Primera y Segunda Guerra Mundial, y posteriormente con la caída y partición de la Unión Soviética. Este arco temporal es donde se establecen los puntos de control históricos que darán lugar a la red de ciudades "clásicas". Posteriormente a este periodo, por supuesto, hay que considerar la aparición de ciudades de gran importancia tanto a nivel de industria como turística, económica, pero que, en general, van a tener una trama previa, de mayor o menor importancia, ya constituida.

que ha supuesto el mapa actual de ciudades. Tanto con crecimiento espontáneo como planificado según la costumbre<sup>4</sup>, hasta lo que se denominó como “arte urbano”, que se comenzó a desarrollar en el Renacimiento dando una importancia a la estética urbana, la ciudad siempre se ha identificado, sobre todo y más en la imaginaria moderna, con el futuro, con nuevas oportunidades y con la seguridad frente a una naturaleza imprevisible. Aunque siempre se idealice la imagen natural y la vida perfecta del hombre inmerso en la naturaleza, la historia nos cuenta que la ciudad ha sido un gran atractor del hombre, un ideal al que acercarse y para comenzar una nueva vida.<sup>5</sup>

Los desarrollos urbanos a partir de la II Revolución Industrial<sup>6</sup> modifican su significación anterior queriendo dar respuesta a los problemas que se acumulan en las ciudades y en los territorios adyacentes a estas como consecuencia de los grandes movimientos de población hacia las ciudades<sup>7</sup>. En Europa y Estados Unidos se deja de planificar en base a los preceptos de Alberti de comodidad, necesidad y belleza<sup>8</sup> y comienza a instaurarse como dominante un urbanismo “*con un fundamento teórico, una pretensión científica universal y unos objetivos utilitarios*”.<sup>9</sup>

El desarrollo industrial supuso, a nivel urbano, una concentración de población proveniente en su mayoría del campo, y además hubo que realizar actuaciones en la ciudad para adaptarse a las necesidades de estas fábricas y la entrada y salida de materias primas y productos, así como la conexión de la ciudad con su territorio, ya no sólo el circundante sino el más lejano, donde se situaban los puntos de intercambio de los productos. El desarrollo en los transportes, tanto ferroviarios como portuarios, fue primordial para el acelerado desarrollo de la actividad industrial y su estabilidad en el tiempo. La mejora de la tecnología de las infraestructuras conectó

---

4 La planificación de las ciudades siempre ha existido, aunque parezca espontánea, y se llevaba a cabo por los dirigentes que ostentaban el poder y el interés en ese punto, tanto iglesia como nobleza o gobierno como comercio, y no se llevará a cabo una planificación reglada hasta la aparición del “arte urbano”, denominación de Pierre Lavedan que designa “la ordenación del espacio urbano, tal como se teorizó a partir del siglo XV y posteriormente se puso en práctica desde el Renacimiento hasta el Neoclasicismo” (Sánchez de Madariaga, 2008, pág. 21) y donde se introducción criterios estratégicos y estéticos.

5 (Groys, 2002, pág. 48)

6 Se considera este periodo histórico a los años que van desde 1850 hasta 1870, aunque ya en el comienzo de la I Revolución Industrial se comienzan a hacer avances teóricos en las actuaciones en la ciudad para dar solución a los primeros problemas que se van haciendo evidentes, será sólo en los centros industriales fundamentalmente de Inglaterra donde se desarrollen y apliquen. La segunda parte de esta Revolución ya se puede considerar establecida y expandida por Europa y América por lo que las teorías desarrolladas son múltiples y variadas, dando paso a las distintas teorías de intervención urbana y territorial que se consolidaron en el siglo XX.

7 Estos movimientos ya comienzan en el arranque del siglo XIX cuando el desarrollo industrial por la introducción de las nuevas tecnologías en la industria ya es un hecho consumado. El desarrollo y ubicación de las fábricas en los núcleos urbanos supone una necesidad de mano de obra que incrementa la inmigración del campo a la ciudad y la lenta respuesta por los responsables, tanto públicos como privados, de las necesidades que se derivan de la acumulación de población en puntos concretos de la ciudad. A esto se une también la industrialización del campo, ya desde el siglo XVII, que supuso un aumento en la población por la mejor alimentación, y a la vez un excedente de mano de obra tanto por ese aumento de población como por la introducción de mejoras técnicas en los métodos de producción.

8 *De re aedificatoria*, en 1485, es el primer tratado de arquitectura en la época moderna.

9 (Sánchez de Madariaga, 2008, pág. 47)

de manera más veloz y eficaz el interior de los países con las rutas marítimas de mercancías ya establecidas hacia siglos y a las que se añadieron nuevas rutas para el intercambio de materias primas ahora indispensables para esta nueva época.<sup>10</sup>

La nueva red de transporte ferroviario y portuario, fundamentalmente, configura el territorio en Europa, y el resto del mundo, como un mapa donde lo urbano se expande y la planificación se convierte, según los países, en una cuestión de estado que procura incrementar ese desarrollo industrial. En Europa, salvo Inglaterra y Alemania cuyos desarrollos iban a un nivel mucho más avanzado, el ritmo de la industrialización era más moderado y pueden encontrarse en ejemplos puntuales en cada país durante el siglo XIX. En España es claro el ejemplo desarrollista de la ciudad de Barcelona que era el exponente en esa época del crecimiento industrial, de la implantación de la industria en lo que se denomina *factory system* y en el protagonismo de la burguesía como clase social asentada y determinante en la toma de decisiones económicas.<sup>11</sup>

Mientras, el desarrollo urbano tenía diferentes secuencias en el resto del mundo: en Estados Unidos, a la Revolución Industrial se une la reconstrucción de las ciudades tras la Guerra de Secesión, finalizada en 1865, y el arranque de su desarrollo económico; en el resto de América se están liberando del sistema colonialista español e introduciendo igualmente los avances industriales; y en Asia y África, salvo casos puntuales, el desarrollo urbano es muy limitado ya que su población aumenta de manera poco significativa. Lo que en esta época del siglo XIX y XX se asimilaba al crecimiento y la riqueza de unas naciones que luchan por obtener una posición privilegiada en el mundo, actualmente se critica como un consumo desmesurado de territorio y recursos que ahora se ven claramente como dañinos y perjudiciales en términos de sostenibilidad.

Este tipo de crecimiento territorial en torno a la industrialización y las redes de comunicación va a ir generando una trama progresivamente más densa en buena parte de los países desarrollados, hasta el punto de que a finales del siglo XX la realidad territorial de estos se parece más a un continuo urbanizado que a una estructura separada entre campo y ciudad.

A pesar de esto, existen matices entre los distintos tipos de proyectos y actuaciones, ya sea por la ubicación geográfica y los

10 Como ejemplo, Inglaterra y su industria textil se proveía de materia prima de algodón en los estados sureños de Estados Unidos y, durante la Guerra de Secesión, ante el bloqueo que se generó a esos Estados, supuso un incremento en las líneas que unían los puertos ingleses con las colonias en Egipto e India y que fueron los territorios que surtieron de materia a la industria textil inglesa.

11 El ensanche de la ciudad de Barcelona proyectado por Ildefonso Cerdà es uno de los primeros ejemplos de las nuevas maneras de planificar el crecimiento de las ciudades, desarrollándose a partir de 1859 que se aprueba el plan, y que parece que recoge el testigo más de la tradición americana de nuevas ciudades que de la europea que se desarrollaba desde final del siglo XVIII. Fernando de Terán desarrolla un artículo sobre la posible inspiración en la retícula que en ese momento se estaba desarrollando y colmatando en las ciudades americanas, tanto ex colonias españolas como las estadounidenses, y a las que Cerdà introduciría variantes de manera que las manzanas y los frentes no supusieran una repetición monótona en la ciudad. (Terán F. , 1999)

condicionantes que esto implica, como por los planteamientos iniciales de cada propuesta y la vocación con la que se desarrollan. Actualmente el tramado de las redes de intercambio es tan denso y complejo que podemos decir que el continuo se ha extendido a la escala planetaria, donde únicamente cabe matizar la intensidad de la presencia del hombre en todos los puntos del planeta.

A la vez, y como se ha señalado anteriormente, el planteamiento estructural teórico de la modernidad se debe dar por concluido a partir de la 2ª Guerra Mundial y, con él, las directrices que generan los planes de desarrollo urbano y de ordenación del territorio. Sin embargo, es justo en ese momento, pudiendo ir incluso hasta principios del siglo XX,<sup>12</sup> cuando se establecen de manera general las formas de enfrentarse a los desarrollos urbanos y a la planificación territorial que va a acompañar a una línea de pensamiento neoliberal y que va a consolidarse como el más representativo, aunque siempre queden ejemplos de otra manera de situarse en el mundo. En ese momento, con los ejes del desarrollo en Europa y Norteamérica, se definen las herramientas que aun hoy se utilizan como fundamentales para esa ordenación y protección del paisaje aunque todo empezó por la planificación y la gestión del territorio.

La existencia de la trama histórica de la red de ciudades de Europa fomentó la aparición de la protección del patrimonio, la regeneración de los espacios históricos existentes y la creación de nuevos pulmones verdes, que acabó por incorporar los jardines de residencias y palacios a la red de espacios libres de esas ciudades. Las actuaciones en París, Viena o Londres son ejemplos de diferentes maneras de solucionar los déficits que se detectan en esos grandes centros receptores de una masa de población que cambia lo rural por la “nueva felicidad” que dan el trabajo y la fábrica.

Mientras en Europa se habla y discute sobre la protección del patrimonio,<sup>13</sup> en Estados Unidos el país aun está construyéndose sobre la red de ciudades coloniales y ampliando sus territorios hacia el Oeste. Las actuaciones urbanas que se desarrollan en América están más dirigidas a la creación de nuevas ciudades en las rutas abiertas por el ferrocarril y a la incorporación de nuevas ampliaciones y extensión de las existentes. Ejemplo de esto es la planificación de Nueva York en el siglo XIX y su ampliación mediante la incorporación al gran Nueva York de las ciudades aledañas, ya en el siglo XX.<sup>14</sup> Pero las grandes actuaciones que se desarrollan en el

*12 Habría que matizar la diferencia entre lo que se hacía en el primer cuarto del XX y lo que supuso la aplicación de las teorías de la modernidad, tanto funcionalistas como románticas en la fusión que hacen en la planificación de ciudades, tanto nuevas, como ampliaciones o actuaciones en lo ya existente. Ya en el texto (Toulmin, 2001) se habla del punto de inflexión que se da en el pensamiento en el paso de siglo y que se diluye al entrar los conflictos de las guerras y los cataclismos económicos.*

*13 Como recoge en (Choay, 2007) en el recorrido que hace en “Alegoría del Patrimonio”, en Francia ya en 1830 se instituye el cargo de inspector general de monumentos y en 1837 se creaba la primera Comisión de Monumentos Históricos, y de ahí en adelante hay una larga tradición de protección y desarrollo teórico de lo que se considera como Patrimonio.*

*14 En 1898 se crea el Gran Nueva York, que incluye los boroughs (distritos) de Manhattan, Brooklyn, Queens,*

país están más vinculadas a sentar las bases teóricas y legislativas para la planificación de los espacios naturales, y su conservación y preservación de la acción urbana. Y no solo de la *marea humana* que se acerca a ellos, sino del carácter de sus habitantes como consumidores de imágenes y sensaciones en las primeras dinámicas de turismo interno.

La creación de la red de Parques nacionales en Estados Unidos, de la que se han cumplido 100 años en 2016, muestra una manera de enfocar y gestionar los espacios naturales que posteriormente se ha exportado a Europa. Quizás las políticas de gestión de patrimonio están más desarrolladas aquí que en Estados Unidos, pero hay que reconocer que la puesta en valor de los espacios naturales es una materia de estudio por su interés en la ordenación y protección del territorio de Norteamérica. El cuidado y valoración que existe en ese país, por su asimilación con la nación y la patria, tiene que contextualizarse en la visión bucólica que se tenía de la vida rural, a lo que se unen las políticas anti-urbanas que se desarrollaron así como las reacciones contra a la *suburbia* que supusieron una llamada de atención a partir de los años 60 del siglo XX.

Mientras la ordenación urbana marcaba el ámbito espacial de la Revolución Industrial, en paralelo, la adquisición de los derechos de los trabajadores a lo largo del siglo XX confiere un desarrollo espectacular a todas las actividades y estructuras vinculadas con el ocio. Si en las primeras fases de la industrialización comienzan a desarrollarse las nuevas ciudades de descanso, tanto en el interior como en la costa, destinadas a la aristocracia y la alta burguesía, será en los primeros años del siglo pasado cuando las infraestructuras acerquen esos centros antes elitistas a toda la población de esas grandes urbes.<sup>15</sup> En otra línea, los desarrollos de los parques de atracciones a finales del siglo XIX<sup>16</sup> y el posterior desarrollo de ciudades destinadas casi en exclusiva al ocio es ya un hecho, y actualmente la presencia de ciudades como Las Vegas o Eurodisney no es extraordinario o, incluso, la tematización parcial de ciudades, generalmente el centro, que se destinan a la industria del ocio y al turismo.<sup>17</sup>

El análisis de los desarrollos urbanos se puede enmarcar en las siguientes etapas, sin entrar en estudios pormenorizados sobre la aparición de los ciclos económicos y el capitalismo mercantil<sup>18</sup>,

---

*Bronx y Staten Island, y comienza la planificación territorial de la nueva ciudad como extensión más allá de Manhattan.*

<sup>15</sup> Por ejemplo las líneas de tren desde Londres y Manchester hacia Bristol y Bath.

<sup>16</sup> El estudio que hace de Coney Island y su relación con Nueva York es un ejemplo claro de ese nuevo fenómeno en ese momento, en (Koolhaas, 2004).

<sup>17</sup> Estos temas se tratarán específicamente en el apartado dedicado al Turismo.

<sup>18</sup> Los estudios realizados por Immanuel Wallerstein y las investigaciones realizadas junto a él por Giovanni Arrighi basándose en sus teorías del sistema-mundo, establecían unos grandes ciclos de acumulación de capital que partiendo de las hegemonías de las repúblicas marítimas de Venecia y Génova tras los imperios español y portugués, se pasa a un periodo de control del comercio por parte de Amsterdam (Holanda), al que seguirá Londres (Gran Bretaña) y posteriormente Nueva York (Estados Unidos). Los tres países, cada uno en su momento,

vamos a establecerlos de acuerdo con lo que el economista Kondratiev denomina la teoría de los ciclos largos, por lo que el periodo que corresponde a los tiempos modernos y que abarca los siglos XIX y XX podría simplificarse en las cinco fases<sup>19</sup> que comienzan con la utilización de la máquina de vapor en la industria a partir de la segunda mitad del siglo XVIII:

- 1750-1850: la revolución energética; surgen las nuevas ciudades y se liberan las funciones económicas.
- 1850-1900: la era infraestructural; la expansión y desarrollo de la estructura urbana se incluye en un sistema regional y nacional de ciudades.
- 1900-1950: incremento de la (auto) movilidad; junto con el reforzamiento y concentración de las actividades económicas, se sientan los fundamentos para la formación de los distritos metropolitanos.
- 1950-2000: globalización e internacionalización de la industria aparece en escena, acompañados de la era de la oficina.
- 2000-actualidad: incremento de las redes de calidad, *networks*, cuyas estructuras están siempre cambiando, llegando a ser cada vez más importantes en la era de la información.

De acuerdo con esta periodización, a partir del arranque del siglo XXI podríamos considerar el inicio de una nueva era, la era global. Los tiempos que vivimos son tiempos globales que continúan la división en periodos como el de la era antigua, la media, la moderna y la contemporánea; periodos clásicos que se consideraban cajones estancos pero que ahora reconocemos como conectados, con porosidades entre ellos. En la contemporánea, o posmoderna como la denominó Lyotard<sup>20</sup>, se puso en crisis el gran relato de la historia y se aportó el término *performatividad*<sup>21</sup>. El concepto de postmoderno, o posthistoria, es sustituido, o usado más frecuentemente, por el de globalidad a lo largo de los años siguientes al surgimiento de todo el pensamiento posmoderno.

---

*serán capaces de crear y usar en su beneficio una red de comercio y finanzas en todo el mundo. Estas teorías exponen que desde 1500 se comienza a establecer un marco económico único, el europeo, que a partir del siglo XIX se establecería en el resto del planeta como economía-mundo capitalista, marcando de este modo los ciclos de desarrollo urbano. (Herrera, 2006)*

<sup>19</sup> Adaptación que hace en *City and Port* (Meyer, 1999, págs. 21-24) de las fases de los ciclos largos propuestos por Kondratiev, que abarcan periodos de 40 a 60 años..

<sup>20</sup> El libro "La condición postmoderna: Informe sobre el saber" se publica en Francia en 1979, donde se desarrolla el análisis de la crisis de la modernidad. "Nuestra hipótesis es que el saber cambia de estatuto al mismo tiempo que las sociedades entran en la edad llamada postindustrial y las culturas en la edad llamada postmoderna. Este paso ha comenzado cuando menos desde fines de los años 50, que para Europa señalan el fin de su reconstrucción. Es más o menos rápido según los países, y en los países según los sectores de actividad: de ahí una discrepancia general que no permite fácilmente la visión de conjunto". (Lyotard, 1987, pág. 6)

<sup>21</sup> La performatividad es un concepto que comienza a desarrollarse a partir de unas conferencias impartidas en 1955 por J.L. Austin en Harvard sobre la capacidad de las palabras no solo para enunciar o describir, sino también para generar acciones. Es una utilización directa del inglés (*performance*) y que en castellano a veces se ha traducido como *realizativas*. Este concepto lo desarrolla también Jacques Derrida llegando a la conclusión de que las palabras, y las acciones, acaban por transformar la realidad, creando una nueva y diferente. Este concepto trasladado a los estudios de género por Judith Butler supuso un cambio radical en el pensamiento *queer*.

Los tiempos ahora son globales cerrando una era que se abrió tras la paz de Wetsfalia y el desencantamiento del mundo,<sup>22</sup> y que concluye con el abandono de las grandes esperanzas que se dejaron atrás después de las dos grandes guerras en Europa. Según Arnold J. Toynbee, el dato más relevante de los últimos 500 años es la sobre presencia de Europa en el mundo, aunque la posesión y dominio de Europa terminó cuando se lanzaron al campo de batalla los imperios que aun quedaban en la Gran Guerra de 1914, y es en ese momento, cuando se trasladó el centro de la civilización occidental a Estados Unidos.<sup>23</sup>

Si a la periodización de la historia cultural de Occidente se le añade el surgimiento a finales del siglo XIX de las disciplinas principales que van a influir en el desarrollo reglado de las ciudades y la ordenación del territorio, como son el urbanismo y la geografía, podemos establecer el arranque del periodo temporal a pormenorizar en este capítulo. Desde ese esquema se pretende poder conseguir entender la contemporaneidad, como contexto cultural como de las herramientas que debemos manejar para una nueva manera de enfocar el acercamiento al territorio, en su análisis como protección, ordenación y gestión.

A mediados del siglo XX todavía se confiaba en la capacidad de reordenar globalmente el mundo, a pesar de su complejidad, pero ya en el siglo actual se tiende a pensar que los análisis de esa complejidad son cada vez más sofisticados y que es el estudio de la interacción de fenómenos simples, que es lo que da lugar a esa complejidad, la que nos dará resultados fiables de cómo se responde ante distintos estímulos o hechos. Si los fenómenos naturales y los sociales son de una gran complejidad, aunque la intuición no nos engañe, son complicados de calibrar. *“Lo que resulta maravilloso es que esta complejidad puede generar, a veces, un orden autor-organizado. Y lo que resulta preocupante es que este orden no está garantizado en absoluto.”*<sup>24</sup> Es por ello que la planificación general y en grandes territorios tiende a matizarse actualmente, y se multiplica la ordenación del territorio mediante los procesos particulares y participativos, que recojan las características de cada lugar y cada sociedad para intentar dar respuesta a las problemáticas puntuales y para intentar prever los procesos a medio y largo plazo.

El concepto de paisaje es difícil de extrapolar a grandes territorios<sup>25</sup>, más bien debe realizarse su análisis desde lo local, y nos

22 Este término del *Entzauberung der Welt*, desencantamiento del mundo, lo utiliza Max Weber en una serie de conferencias que imparte en Munich y se publican en 1919, para intentar describir la sociedad moderna, en la que se ha perdido todo elemento mágico siguiendo los dictados de la razón y la ciencia. (Weber, 2003, pág. 201)

23 (Valcárcel, 2013)

24 (Ulled & Jorba, 2003, pág. 86)

25 Los estudios de las regiones sí incorporan un intento de ordenación de territorios para la ordenación o caracterización de los paisajes, pero usando como elementos de análisis la geomorfología o la vegetación potencial y/o existente, que puede dar unos parámetros de análisis pero no unas pautas más cercanas para una investigación en profundidad de un concepto más holístico como es el paisaje. En (Nogué, 1985), el autor defiende la pertinencia de que la Geografía humanista sea un referente para los estudios sobre el paisaje desde una consideración

tiene que servir de elemento de referencia para una ordenación del territorio, complejo en cuanto a soporte físico de una sociedad, y teniendo en cuenta esa complejidad, también, para una planificación a medio y largo plazo. Esta misma planificación deber reconocer todas esas dificultades y plantear el resultado como una mesa de trabajo, un resultado *in progress*, a la manera de las grandes tablas de Aby Warburg donde según se relacionasen un elemento u otro, se podía sacar diferentes conclusiones. Esas *tableau* no eran estáticas, variaban la posición de sus elementos en el tiempo y lo que es más creativo aun, variaba la lectura de cada una dependiendo del lector.<sup>26</sup>

Si para entender el surgimiento del concepto de paisaje, hemos debido analizar el contexto histórico y cultural del arranque de la modernidad, para poder analizar cómo se planifica el paisaje en la actualidad, hay que re-conocer cuál ha sido la evolución de la planificación de la ciudades y del territorio, según el momento, para comprender por qué cuando la concepción debería ser holística se mantiene el concepto de proyectos parciales, ya sea en su significación como en su dimensión.

---

más allá de lo que hace la Geografía física.

*26 "A través de estos agrupamientos, que Warburg hacía y deshacía (...), el concepto de archivo se entiende como un dispositivo de almacenamiento de una memoria socio-cultural que no estructura una historia discursiva, sino imágenes o phatosformel, en tanto que formas –formulae- portadoras de sentimientos –pathos-, que funcionan como representaciones visuales y como maneras de pensar, sentir y concebir la realidad. (...) No sólo colecciona una memoria "social" y "colectiva" sino que interpreta esa memoria a través de la imagen fotográfica, reconstruyendo una historia (una historia "cultural") o un conocimiento universal de las cosas a partir de una visión policéntrica que subvierte la visión de la "historia larga" y de las denominadas "épocas históricas". (Guasch, 2011, pág. 25)*





### 1.2.1. Nuevas disciplinas y mutaciones. Urbanismo

El salto del jardín al paisaje, como campo de acción, se produce en paralelo a la consideración de la Naturaleza como parte esencial de ese cosmos que Humboldt describe. Las nuevas disciplinas que estudian y ubican al hombre en el mundo, ahora también están inmersas en establecer un cierto orden en esta explosión y aceleración que se están dando en la era industrial. Si hasta años antes, las intervenciones de los arquitectos-artistas-jardineros se producían en la configuración de los espacios acotados de las clases altas, con la consideración de la ciudad como centro de actividades a partir del XVIII y, particularmente, en el XIX, las actuaciones a realizar se desarrollan en tres formas de concebir los jardines: como espacios que deben abrirse a los ciudadanos-trabajadores, en forma de pequeños parques cerca de las fábricas; en espacios que confieren un status social y una calidad de vida, en forma de grandes parques urbanos; y como manera de seguir conectados a la naturaleza, en pequeños jardines privados en viviendas autónomas en los que luego acabaría siendo los suburbios ajardinados.<sup>27</sup>

Durante el siglo XIX se asientan las bases teóricas de las grandes disciplinas que van a configurar las actuaciones en el paisaje y que acabaran solapándose y aportando datos a un trabajo y una sensibilidad que pretende mejorar las condiciones en las que el hombre vive. En estos años se considera fundamental el entorno urbano del hombre y las grandes actuaciones estarán enfocadas a la ciudad, para saltar años más tarde al territorio.

*“El urbanismo<sup>28</sup> –cuyo “origen” en sentido científico (o, si se prefiere, “moderno”) se ha localizado en el siglo XIX como tentativa ética, antes aún que técnica, de corregir los males de la ciudad industrial– ha sufrido en el transcurso de nuestro siglo un progresivo deslizamiento desde la esfera de lo “visible” a la de lo “invisible”. Y por “invisible” ha de entenderse aquí la voluntad consciente de fundar las bases de la nueva disciplina a lo largo de la línea sutil de límite y de interrelación entre el ciclo edilicio y el campo de la economía, de la legislación, del cálculo estadístico de previsión y de otras disciplinas afines, presuntamente “científicas”.”<sup>29</sup>*

.....  
27 (Barindon, 2008, pág. 223)

28 Damos por hecho que la traducción de la palabra *urbanismo* proviene del mismo término que el título del libro *progettazione urbana* y por eso se pone tanto énfasis en su fin último como generador de la forma urbana

29 (Gravagnuolo, 1998, págs. 6-7)

Siempre han podido clasificarse los fenómenos que se dan en la ciudad como planificados o como espontáneos, considerando estos últimos como crecimientos que se pueden denominar casuales, aunque en realidad son fenómenos que persiguen un objetivo establecido previamente. Tanto las actuaciones planificadas como las espontaneas tienen un fin último que es la “*construcción organizada del espacio antropizado*”. Durante el siglo XX se ponen en práctica las tres grandes teorías de la proyectación urbana en Europa: la descentralización, la continuidad y la innovación<sup>30</sup>, que arrancan sobre teorías desarrolladas en el siglo anterior y que son las que marcan las pautas de la planificación en el mundo occidental. Si tomamos como cierta esta *clasificación* y la superponemos con la línea que desarrolla Inés Sánchez de Madariaga en su obra sobre el urbanismo moderno donde analiza las “*tres tradiciones que engarzan con tres aproximaciones epistemológicas a los hechos urbanos*”<sup>31</sup>, podríamos encontrar elementos comunes que se sintetizarían en la siguiente tabla.

TEORIAS DE LA PROYECTACIÓN URBANA			
	DESCENTRALIZACIÓN	CONTINUIDAD	INNOVACIÓN
Gravagnuolo	De los suburbios jardín a las ciudades satélites	La tradición como principio de progreso	Tabula rasa: de la ciudad industrial a las macroestructuras
Sánchez de Madariaga	Del utopismo a la participación ciudadana	Del arte urbano al morfologismo	Del funcionalismo a la reformulación de los modelos universales
	MEDIO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL	PROBLEMA ESTETICO FORMAL	RACIONALIDAD CIENTIFICO TÉCNICA

Tabla 01 . Elaboración propia

Los esquemas de genealogía, recogidos en el cuadro anterior, pueden englobar todas las teorías particulares pero la puesta en práctica de estas teorías se interrelaciona de diferente manera y permite relacionarlas con distintas visiones. Por supuesto, ninguna de las mesas de análisis son excluyentes ya que, aunque la tendencia en el pensamiento de una época pueda estar incluida en una de las líneas argumentales, siempre estarán impregnadas por otras tendencias; como se puede poner de manifiesto en la manera de hacer ciudad en los países nórdicos, que aunque predomine el funcionalismo tendrá una gran carga de reflexión estética.<sup>32</sup>

El recorrido que se realiza en las obras de Gravagnuolo y de

30 Estos términos son los que utiliza Gravagnuolo en su “*Historia del urbanismo en Europa, 1750-1960*”, de 1998, y que, aunque con distinta denominación, desarrolla Sanchez de Madariaga en la genealogía que hace del urbanismo actual dentro de “*Esquinas inteligentes, La ciudad y el urbanismo moderno*”, de 2008.

31 (Sánchez de Madariaga, 2008, pág. 18)

32 (Sánchez de Madariaga, 2008, pág. 19)

Sánchez de Madariaga nos dan las claves para leer la evolución de las ciudades desde la planificación. Evolución entendida como transformación ya que todas las cajas de *estilo* o *tendencia* que se describen transcurren paralelos en el tiempo y aplicándose a la vez en diferentes lugares, e incluso en el mismo a lo largo de su historia. Por lo que no podemos entender que sean excluyentes sino complementarios. En un tiempo de cambios, como se ha visto en las líneas de pensamiento y artísticas, que hacen del paso del siglo XIX al siglo XX un momento crítico, la evolución de los planteamientos sobre la producción de ciudad no quedaba fuera de ese debate. A partir de la primera mitad del siglo XX, *“la ciudad se convierte en un complejo artefacto de lecturas superpuestas en términos formales, funcionales, sociales y económicos, cuyas relaciones traspasan los límites urbanos convencionales y engloban cada vez más el tradicional espacio rural”*.<sup>33</sup>

Como punto de partida ambas obras asumen las discusiones teóricas que se desarrollan en el siglo XIX fundamentalmente para hacer frente a lo que acontece en la ciudad en ese momento, ciudades que están inmersas en la Revolución Industrial y que afrontan una nueva manera de relación hombre-naturaleza. Ya durante el siglo XVII y XVIII las actuaciones en ciudades ya existentes o la planificación de nuevos centros urbanos se habían movido en la polaridad de las teorías imperantes en el pensamiento de la época, Naturaleza y Razón, una polaridad que se extiende a la proyectación urbana.

Será en esta época, ya desde Le Nôtre en Francia y Temple en Inglaterra, cuando la arquitectura empiece a subordinarse al paisaje creado artificialmente creando la corriente paisajista que de una manera u otra se ha ido trasladando en las diferentes teorías de planificación urbana. Los grandes jardines y parques, desde el siglo XVII, han dejado de ser meros acompañantes para el embellecimiento de los edificios y han pasado a ser el objetivo principal del proyecto donde se articulan por igual los elementos vegetales, los edificios y los vacíos.

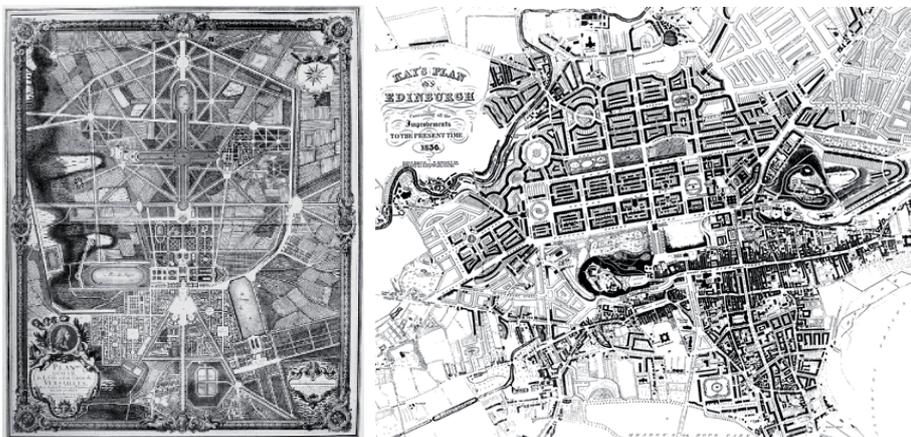


Fig. 13 . izquierda, Representación de Versailles, grabado de Pierre Lepautre, 1718; derecha, representación de CAtton Hill, Edimburgo, 1836

33 (Sánchez de Madariaga, 2008, pág. 92)

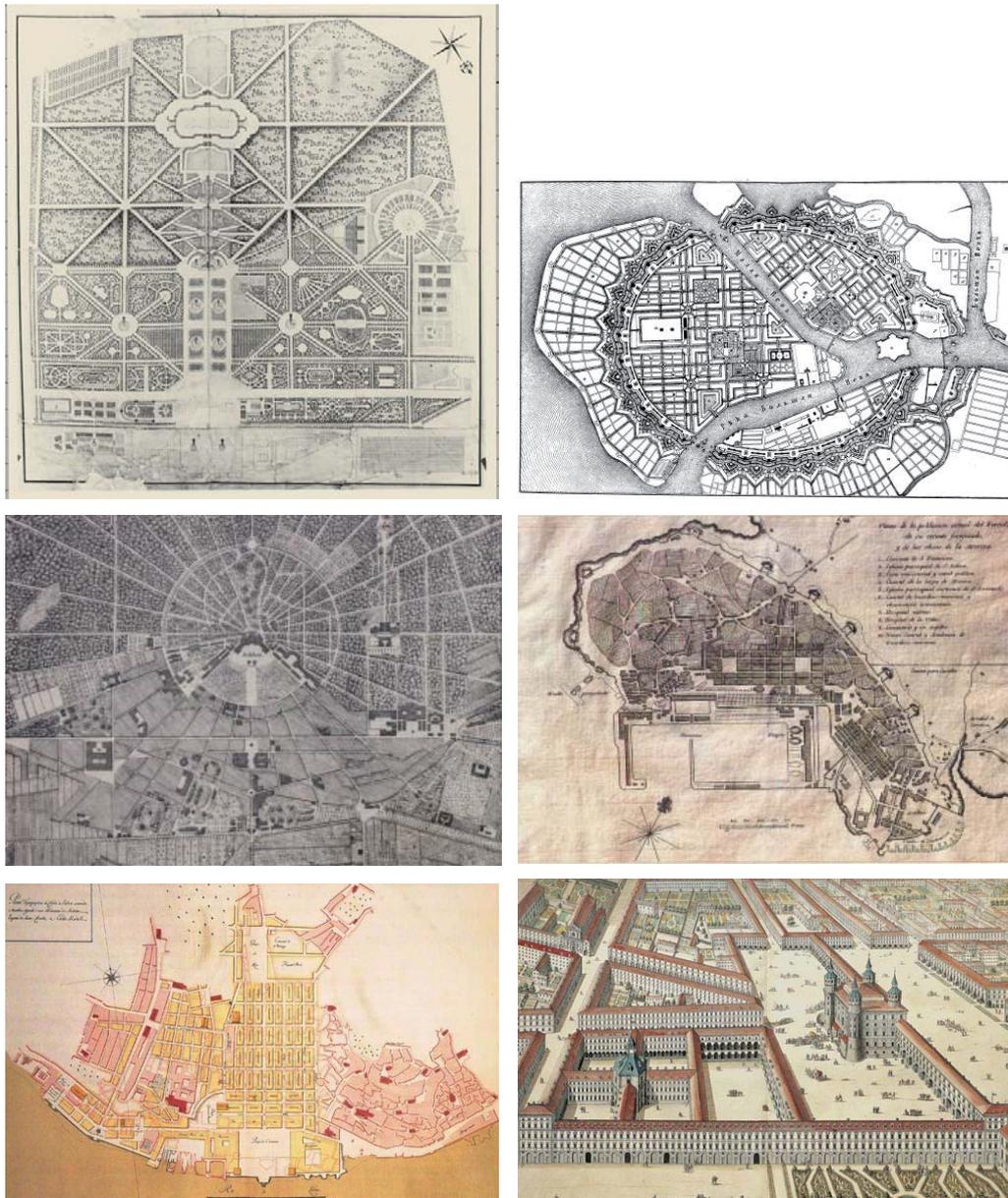


Fig. 14 . de arriba a abajo, de izquierda a derecha, Palacio de verano de Schönbrunn, Viena, 1695; Plan de San Petersburgo .Leblond, 1717; Plan de Karlsruhe; Plan de El Ferrol; Plan de Lisboa, 1758; Vista de Turin, previo a la ampliación de Juvarra.

Pero sobre las dos tendencias, el clasicismo y el romanticismo, sobrevuela un sentido que es característico del pensamiento ilustrado aplicado a la ciudad, “*la regularidad de los trazados combinada con la serialidad de los procedimientos constructivos*”.<sup>34</sup>

Será en la transición hacia el siglo XIX cuando se constate que la cuestión urbana ha dejado de ser campo del proyecto arquitectónico para ser lugar de encuentro de varias disciplinas como la medicina, la economía política, la matemática, la ingeniería, etc. Queda patente la influencia de la medicina, a través del higienismo, que marca las pautas para esa organización urbana. En particular el desarrollo de la medicina urbana en Francia, que posteriormente se consolidaría en todo el mundo occidental, surge a partir del siglo XVIII como manera de controlar los levantamientos que se dan en

34 (Gravagnuolo, 1998, pág. 31)

las ciudades por las malas condiciones en las que la población se encuentra. Si anteriormente son los campesinos y el mundo rural los que provocan los levantamientos contra el poder establecido, en el arranque del siglo XVIII y en adelante, los arranques revolucionarios se producirán en los espacios urbanos. Aquí surgen los miedos a la ciudad y los temores hacia todo lo que allí puede ocurrir, en paralelo a la idealización del mundo rural, como un espacio de tranquilidad y paz, una especie de reducto conservador. Este primer sistema político-médico se encargó de estudiar y controlar los espacios de hacinamiento y peligro de los recintos urbanos, el control de la circulación del agua y el aire, la distribución de los elementos comunes de la ciudad como son las fuentes, los mataderos o los cementerios.<sup>35</sup> En paralelo al desarrollo de la medicina urbana surge y se desarrolla el concepto de salubridad<sup>36</sup> y vinculado a él, el desarrollo de las políticas de higiene pública, *“como la técnica de control y de modificación de los elementos del medio que pueden favorecer o perjudicar la salud.”*<sup>37</sup>

Según defiende Gravagnuolo, será el paso de la ciudad-monumento al concepto de ciudad-servicio el que marque el arranque del urbanismo moderno. Pone el punto de atención en el hecho de que en los planes de expansión de París se determine los equipamientos públicos necesarios para cada barrio donde se va a actuar.

*“Al contrario que el monumento, el edificio de servicio civil no es concebido, en efecto, como un unicum, sino programado en serie mediante un plan de distribución territorial de las instituciones, razonablemente similares en su planteamiento tipológico y en sus requisitos esenciales. (...) La idea de una programada distribución de las instituciones civiles sobre el territorio ciudadano se impone en París ya antes de la propia revolución de 1789.”*<sup>38</sup>

Durante la primera mitad del siglo XIX podemos establecer que se estructura el aparataje del Estado moderno y, a la vez, la importancia de la individualidad característica del Romanticismo. Esta misma dualidad se refleja en las actuaciones urbanas de la época, donde a la vez que se planifica la ubicación de los nuevos equipamientos comunitarios, tanto parques como edificios e infraestructuras viarias, se desarrollan las primeras actuaciones residenciales exteriores a la ciudad donde se refleja ya esa nueva sensibilidad

.....  
35 Michel Foucault imparte unas conferencias en el Instituto de Medicina Social de Río de Janeiro, dentro del curso de medicina social en octubre de 1974. En particular la segunda de ellas, titula *La historia de la medicalización*, recoge las diferentes etapas en la historia moderna de la medicalización y la demostración de que la medicina que comienza a darse a partir del siglo XVIII es una medicina esencialmente social. (Foucault, 1996, pág. 85)

36 *“Es preciso señalar que salubridad no es lo mismo que salud, pero se refiere al estado del medio ambiente y sus elementos constituyentes que permiten lo mejor a esta última. La salubridad es la base material y social capaz de asegurar la mejor salud posible a los individuos”.* (Foucault, 1996, pág. 100)

37 (Foucault, 1996, pág. 100)

38 (Gravagnuolo, 1998, pág. 33)

hacia la residencia individual, que caracterizará la ciudad contemporánea.<sup>39</sup>

Las actuaciones urbanas en las grandes ciudades europeas llevadas a cabo en la segunda mitad del XIX van a ir sentando las diferentes bases sobre las distintas teorías que luego se desarrollaran a lo largo del siglo XX y hasta la actualidad.

La intervención de Haussmann en París puede considerarse como la primera actuación en la que se dejan atrás las teorías de embellecimiento y se actúa sobre la metrópoli, entendiéndola ya como máquina urbana en donde son las infraestructuras las protagonistas de la planificación, subordinándose el resto de usos y la forma final. Incluso los propios monumentos, las preexistencias de la ciudad, son objetos desubicados de su trama y significado original para convertirse en objetos sueltos, en puntos de fuga de la nueva ciudad. Más allá de las cuestiones puramente formales, el plan de Haussmann es fundamentalmente innovador ya que, en paralelo y para su correcta consecución, transforma el aparato burocrático, la legislación y la manera de financiación de los trabajos, provocando una nueva manera de gestión urbana donde “tiende a prevalecer en mayor medida (...) el rechazo a la sumisión de la construcción privada a los planes predisuestos por la autoridad pública”.<sup>40</sup>

La actuación de Haussmann describe la intervención para la racionalización de los centros urbanos, con la introducción de nuevas infraestructuras que mejoren la salubridad, nuevos trazados viarios que hagan fluir mejor tanto a las personas como a las mercancías y una nueva distribución de los equipamientos y las nuevas industrias para mejorar la calidad urbana, favoreciendo el control y el orden en la ciudad. Es lo que puede denominarse el inicio del urbanismo racionalista, donde se extienden los ejes viarios principales conectando la metrópolis con el territorio y marcando los ejes de extensión y conurbación que se darán en el futuro.

Si lo anteriormente expuesto trata sobre la intervención en la trama existente, en los planes para las nuevas extensiones de la ciudad, habría que diferenciar dos tendencias: la seguidora de la actuación en Viena, como ejemplo del crecimiento concéntrico indefinido siguiendo lo marcado en la actuación del Ring; y la que sigue a la actuación en retícula del Plan Cerdà para el ensanche de Barcelona. Sintetizando la intervención en Viena, lo que marcamos como relevante de ella, además del aspecto formal de los anillos como forma de crecimiento urbano, es la intervención que realiza Otto Wagner, tras diversas modificaciones a lo largo de los años de desarrollo del plan, para la ordenación metropolitana y que se fundamenta en la extensión de las líneas de metro y ferrocarril para sustentar la idea de la expansión ilimitada de la metrópolis, fenómeno que en ese momento se ponía en marcha, y que puede conside-

39 (Gravagnuolo, 1998, pág. 36)

40 (Gravagnuolo, 1998, pág. 45)

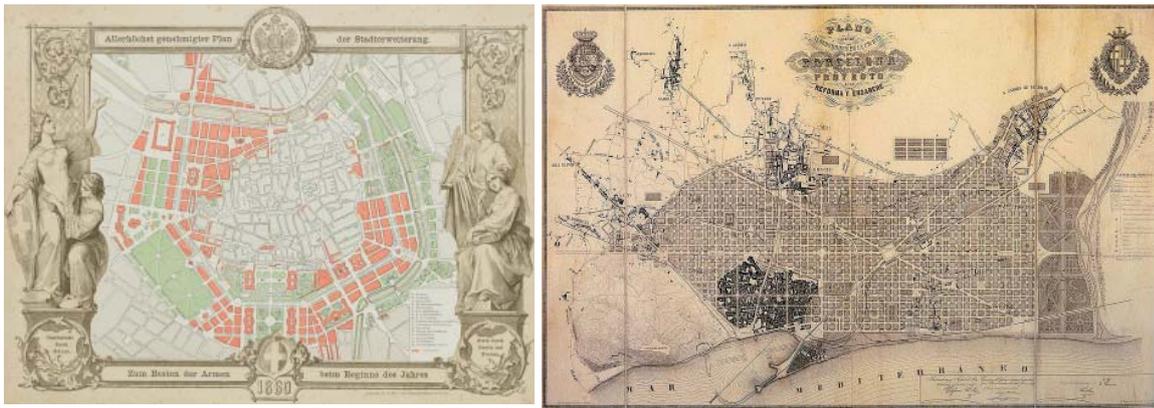


Fig. 15 . izquierda Plan *Stadterweiterung*, Viena, 1860; derecha, Plan Cerdà, Barcelona, 1859.

rarse como el reconocimiento del anclaje y sumisión de la ciudad al territorio, como proveedor-intercambiador de energía y riqueza.

En Barcelona se pone en práctica lo que se ha denominado como el primer plan urbano con marcado carácter científico y, aunque en un principio, pareciera que era una modificación de la actuación en el Berlín de la época, el planteamiento teórico introducía una mezcla entre manzana cerrada, con patio interior como en Berlín, junto a manzana abierta, que anticipaba los conceptos de la ciudad radiante que será el modelo del desarrollo urbano funcionalista. Más allá de la forma, el plan de Barcelona es la puesta en práctica, el experimento, de una teoría más ambiciosa que Cerdà recoge en su *Teoría general de la Urbanización*<sup>41</sup> y de la que se desprende no sólo su carácter funcional, sino su preocupación por una mejora social y la consecución de una estética formal de la nueva ciudad.<sup>42</sup>

Si el plan de Cerdà había supuesto el primer ejemplo práctico de la aplicación del urbanismo racionalista, o la proyectación urbana, como técnica, serán los manuales editados en Berlín de finales del siglo XIX los que sienten las bases reglamentarias de lo que será esa técnica urbana. En 1876 se publica "*Stadterweiterungen in technischer, baupolizeilicher und Wirtschaftlicher Beziehung*" donde Reinhard Baumeister desarrolla a lo largo de cuatro secciones todo lo necesario para la redacción, ejecución y gestión de un plan. Describe desde los estudios estadísticos necesarios para conocer las necesidades, cálculo de demanda de vivienda, volumen de tráfico rodado, así como las reglas para dimensionar las calles, alineaciones, alturas de edificios, así como elementos de la gestión como la tramitación y uso de la expropiación, derechos edificatorios, etc.

Años más tarde, en 1890, Joseph Stübben publica "*Der Städtebau*"<sup>43</sup> donde se detallan cuestiones estéticas de los edificios,

41 Esta teoría se publica en 1867, en su introducción Cerdà defiende la nueva disciplina del urbanismo, aunque aún no se denomine así, que tiene como primacía la lógica funcional sobre la composición formal.

42 El caso de la teoría desarrollada en el Plan Cerdà, es ejemplar en lo que se ha marcado al inicio para justificar que pocos son los casos prácticos que puedan enmarcarse exclusivamente en una de las teorías de planificación urbana del siglo XX.

43 En 1924, coincidiendo con la publicación de "*Urbanisme*" de Le Corbusier, se publica una edición ampliada que configuraría el libro definitivo.

del diseño de los parques de la ciudad además de un apartado amplio sobre legislación. Stübben puede decirse que es el punto de referencia de la práctica del proyecto urbano de la ciudad burguesa del siglo XIX y cuyos ideales se extendieron al siguiente siglo, siendo remarcable que ya en sus teorías distingue cinco usos principales: comercio al por mayor y gran industria, negocios, artesanía, residencia obrera y residencias burguesas, indicando las condiciones de localización de cada uno de ellos. Así mismo, afirma que el objeto de la urbanística es servir de marco donde se integren las iniciativas singulares dentro de un plan de conjunto de forma armonizada.

*“En la difusión de la zonificación la ciudad alemana es el permanente modelo de referencia, tanto en Estados Unidos como en los demás países europeos. Marsh en su “Introduction to city planning”, publicada en 1909,<sup>44</sup> traduce fragmentos del libro de Stübben de 1876; para Howe la ciudad alemana es un modelo de administración, organización, eficacia y calidad. En los informes preparatorios al plan de Nueva York de 1916, que introduce por vez primera la zonificación, se inserta una amplia documentación sobre las experiencias alemanas y sus disposiciones normativas, etc. (...) Quizás sea en Estados Unidos donde la técnica del zoning se presenta más descarnadamente como instrumento al servicio de la estabilidad/promoción de los valores del suelo, en ausencia de la agitación revolucionaria que en distintos países europeos obliga a legitimar su empleo como medio de resolver el problema de la vivienda.”<sup>45</sup>*

Junto a Baumeister y Stübben, Eberstadt, es el tercer elemento que consigue complementar teóricamente lo que serán las reglas de juego de la economía liberal en la planificación y desarrollo de la ciudad industrial<sup>46</sup>, y que tendrán gran influencia en el avance de la planificación urbana funcionalista predominante en el último siglo.<sup>47</sup> Su libro *“Handbuch des Wohnungswesens und der Wohnungsfrage”* publicado en 1909, supone un primer intento de racionalizar los tipos de vivienda para conseguir una calidad edificatoria además de dar solución a la necesidad de vivienda en sí. Con estos tratadistas,

44 La frase introductoria del libro es “Una ciudad sin plan es como un barco sin timón”. En el libro se hace una valoración muy positiva del caso alemán felicitándose de su aproximación al planeamiento regulado y al uso del zoning como manera de organización urbana, de las cargas mediante impuestos al suelo y el control municipal del desarrollo de éste. De esta manera, según defiende Marsh, se evita la creación de slums y de zonas sobre-construidas sin control.

45 (López de Lucio, 1993)

46 Además de estos teóricos, hay que resaltar la ley prusiana de 1875 que determina una manera de enfrentar la planificación por parte de la administración y que será discutida y exportada a distintos países y con influencia en otros.

47 Aunque a lo largo del texto se remarque ese trenzado o mezcla desigual de las teorías urbanas, se tiene claro que la tendencia predominante y línea fuerte a lo largo del siglo XX ha sido el funcionalismo y que la crisis que se abrió en los años 60 recoge todas las voces y críticas que desde su inicio han ido poniendo en duda esta teoría como única, universal y excluyente.

quedan establecidas las herramientas más extendidas en la planificación de la ciudad: el plano regulador de usos, el reglamento de la edificación, ambos ya eran habituales desde final del siglo XVIII, y el zoning, cuyo uso en Alemania era común a partir de 1870. Desde Alemania se trasladarían al resto del planeamiento en Europa y América.

También a final del siglo XIX se desarrollan dos proyectos que se contraponen a la manera de crecimiento y planificación de la ciudad compacta, y que recogen las teorías de todas las utopías que se han venido desarrollando en el siglo XIX y anteriores, la ciudad lineal de Arturo Soria y la ciudad jardín de Ebenezer Howard. Mientras la primera se desarrolla de manera más desigual, la segunda tendrá un recorrido a lo largo de todo el siglo XX favoreciendo lo que Gravagnuolo denomina como *“la poética verde”*. Las ideas de Fourier, Owen y Cabet que dan lugar a esos modelos utópicos de principios del siglo XIX,<sup>48</sup> conviven en el tiempo con los conjuntos residenciales que surgen por iniciativa privada y caritativa a en los emplazamientos industriales para dar respuesta a la población que se acumula en las ciudades.<sup>49</sup> Estas primeras ideas unidas a los inicios del socialismo utópico tanto en Francia, con las teorías de Le Play, como en Inglaterra, con las de Proudhon, van a servir de cultivo para el desarrollo del cooperativismo y del ideario de Howard,<sup>50</sup> ya desvinculado de los ideales socialistas, y donde se muta de la *garden-city* al *garden-suburb* desarrollado por Unwin en sus obras de 1909.

En los proyectos que desarrolla Unwin junto con Parker dan forma a la teoría con una secuencia de fragmentos articulados que reflejan la variedad y complejidad de la ciudad en el pensamiento paisajista que ya se venía desarrollando desde el siglo XVIII y que, en ese momento, se incorpora a la planificación de la ciudad o, más bien, a lo urbano, representado en esas nuevas aldeas que rodean la ciudad. El concepto de aldea, y su incorporación a la planificación de lo urbano, marca una línea que recorre diversas actuaciones a lo largo del siglo XX.

*“La aldea representa el paradigma metafórico hacia el que tiende una sinuosa pero reconocible línea de investigación sobre la proyectación de las partes urbanas de nueva edificación y que atraviesa en diagonal todo el recorrido de nuestro siglo. La génesis de esta idea es*

48 Fourier con su teoría del Falansterio de 1822, Owen con sus Pueblos de Armonía y Cooperación de 1817 y 1820, Cabet con Icaria en 1840; todos son ejemplos de comunidades autosuficientes, con tejido industrial moderado y trabajo agrícola, al margen de la ciudad industrial, ejemplo de capitalismo y desorden.

49 “A partir de entonces se configura un sentimiento genuinamente humanitario: el condolerse, el hacerse cargo. Un sentimiento no vinculado ya a una práctica religiosa, o a un mandato divino, sino entendido desde una postura ética entre individuos democráticos”. (Guerra, 2008, pág. 150) citando a

50 Su obra *Tomorrow: a peaceful path to real reform*, de 1898, propone su modelo de ciudad-jardín frente a la ciudad industrial. Su influencia será enorme y con los primeros ejemplos urbanos en Inglaterra y después, ya con variaciones, en Estados Unidos, para volver de nuevo cuando se desarrollan las políticas de las New Town en Inglaterra. (Sánchez de Madariaga, 2008, pág. 213)

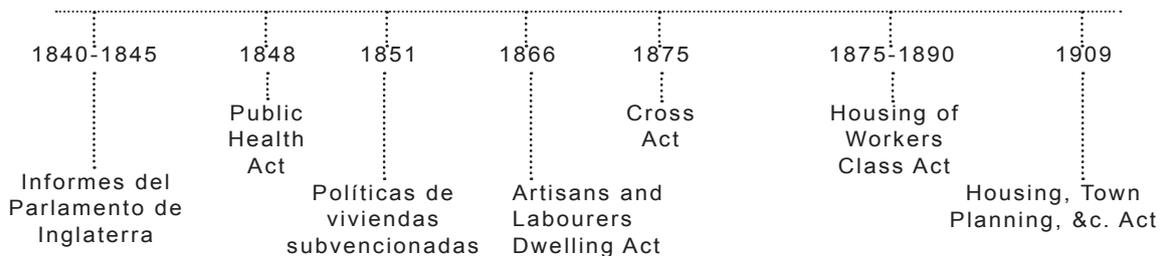


Fig. 16 . de izquierda a derecha, de arriba a bajo. Propuesta de falansterio de Fourier; Vista de Icaria, según teorías de Owen; Planificación de Unwin Parker para Lechworth y para Hampstead; Planificación de Riverside de Olmsted; Planificación de Forest Hills, de 1908, en Queens, Nueva York; Vista general, de detalle de la edificación y plan de la Weissenhofsiedlung, Stuttgart, 1927; Plan y vista de la Siedlung Lainz, Viena, 1922.

*al menos tan compleja como sus sucesivos y contradictorios desarrollos. En ella confluyen las más heterogéneas corrientes de pensamiento: desde la ciudad-jardín de Howard a la eutopía orgánica de Geddes, el ruralismo caritativo de Le Play, el neomedievalismo de Sitte, Pugin, Ruskin y Morris, el descentralismo anárquico de Kropotkin, hasta el landscape de Olmsted y, de manera más general, la tesis del progresismo norteamericano de George, Veblen, Dewey o Wriqth. En este cauce confluirán, a su manera, el regionalismo de Mumford y Stein, el townspace de Cullen y Gibberd, el neoempirismo escandinavo, el neorrealismo italiano y algunas experiencias de las new towns inglesas y de las villes nouvelles francesas.”<sup>51</sup>*

En paralelo, en Alemania se desarrollan también una serie de experiencias que toman como punto de partida las teorías de la *garden-city* que se desarrollan en Inglaterra. Estas propuestas acabarán derivando en las *Siedlungen* desarrolladas por las vanguardias donde, aunque se apliquen el modelo racionalista para su arquitectura, asumen un modelo urbano que en poco se diferencia de lo establecido en los primeros ejemplos de las llamadas *Gartensiedlungen* que se comienzan a desarrollar desde principios del siglo XX.

Del mismo modo que pasaría con el funcionalismo que deriva en el Estilo Internacional, los conceptos primigenios del movimiento utópico de la ciudad-jardín se transformarían en “una referencia más bien amplia al principio de una equilibrada programación de núcleos



*suburbanos y de pequeñas ciudades-satélites ricas en espacios verdes y en equipamientos colectivos.”<sup>52</sup> Estas teorías quedaron patentes en 1910 cuando Patrick Geddes formuló sus ideas que recogían parte del modelo de Howard en la *Town Planning Conference* de Londres, sentando las bases para lo que sería la Planificación Regional que ampliaba la mirada de lo urbano a lo territorial. Tras esa conferencia de expertos de 1910, se crea el *Town Planning Institute* en Londres con Adams, Unwin y Abercombrie como personajes visibles. Hay que analizar el desarrollo legislativo que hay en Inglaterra desde el siglo XIX y que favorece la proliferación de ideas y grupos que manifiestan sus opiniones y fuerzas.*

<sup>51</sup> (Gravagnuolo, 1998, pág. 117)

<sup>52</sup> (Gravagnuolo, 1998, pág. 125)

La aprobación en 1909 de la *Housing, Town Planning, &c. Act*,<sup>53</sup> que puede considerarse la primera ley urbanística en el país, confiere a los gobiernos locales la capacidad para desarrollar las expansiones de la ciudad y las nuevas implantaciones industriales y urbanas, lo que en Inglaterra se denominó *Town Planning*. Se designó a Adams como inspector de planificación (*Town Planning Inspector*) y comenzó a mantener reuniones con todos los profesionales capacitados para diseñar la ciudad. A partir de entonces, es cuando nace el *Town Planning Institute* en 1914 creando una plataforma para la divulgación y el intercambio de ideas que supera Europa, estableciéndose un diálogo directo con las ideas que llegan desde los Estados Unidos, y planteando los problemas de planificación urbana en una escala superior a la ciudad propiamente dicha, considerando ya de manera habitual el ámbito de lo regional como la escala de trabajo. Estos principios de la planificación regional unidos a los desarrollados por las primeras teorías de la ciudad-jardín, establecieron unas líneas que acabarían concretándose en las políticas de desarrollo que pretendían descongestionar las áreas metropolitanas existentes mediante la creación de nuevos centros urbanos menores, a modo de ciudades satélites, y que se recogieron en la *New Towns Act* de 1946.

Hasta llegar a estos desarrollos legislativos, se pasa por un periodo donde la consideración del territorio como forma del paisaje y elemento sustentador de las dinámicas económicas, sociales, culturales que le dan forma, se ha recogido en esa primera tradición de la planificación territorial pero, tanto la corriente más funcionalista como la que propugna la descentralización de la ciudad, han provocado una dispersión de lo urbano que aunque se pretende controlar y ordenar, no se consigue. Y ahí es donde comienzan los primeros intentos de la planificación a una muy gran escala que dará sentido a esta nueva disciplina de la Ordenación del Territorio.<sup>54</sup>

Como se ha comentado, a partir del arranque del siglo XX la planificación y el urbanismo empiezan a ocuparse de la ciudad y sus dinámicas entendiéndolas incluidas en un ámbito más amplio, la región, observando que es necesario una planificación conjunta. Los principales artífices en que se base el arranque de esta planificación regional urbana<sup>55</sup> provienen de Inglaterra y Estados Unidos y, sobre todo, del intercambio de pensamientos y experiencias que

---

53 Tras esta aprobación, se reformaría esta ley en los años 1919, 1925 y 1932. Posteriormente, no sería hasta después de la aprobación del plan del Gran Londres, en 1944, y la ley de *New Towns*, de 1946, que se reformularía de nuevo en 1947 incorporando la supervisión y aprobación obligatoria de cualquier programación y desarrollo de suelo por parte de la administración estatal, de manera que se amplían los derechos públicos sobre el control del suelo edificable.

54 Más adelante se matizarán los parecidos o las diferencias entre las acepciones del término de Ordenación del Territorio, *Regional Planning*, *Amenagement du Territoire*, o *Raumordnung*, según se sitúen temporalmente. El concepto actual que se maneja en España, y las políticas que conlleva, difiere del que se le da en la actualidad en Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia o Alemania.

55 Durante estos años, las actuaciones sobre las ciudades engloban también su territorio asociado y el desarrollo de infraestructuras que la anclan al entorno.

se da entre profesionales de ambos países.<sup>56</sup> Las teorías desarrolladas por Patrick Geddes<sup>57</sup> de “*información, análisis y plan*”, que difunde su discípulo Lewis Mumford en Estados Unidos, y que enlaza con las ideas de conurbaciones urbanas con grandes espacios verdes alrededor (*greenbelt town*), conectadas por *parkways* y basados en el principio de la unidad vecinal (*neighbourhood unit*), ideas que ya se desarrollaban en Estados Unidos desde las intervenciones urbanas de Olmsted en la segunda parte del siglo anterior, se experimentan en las grandes planificaciones urbanas de este momento, tanto en Europa como en Estados Unidos, junto con las teorías aplicadas en Inglaterra de Unwin que ya han superado la *garden-city* de Howard para convertirse en el *garden-suburb*. A pesar de todos los intentos de controlar la dispersión urbana, a partir de la década de los 20 empiezan a concretarse voces que ponen de manifiesto el desorden con el que se está proliferando lo urbano en el territorio. En 1923 se funda la RPAA, *Regional Planning Association of America*,<sup>58</sup> que reúne a diversos teóricos y profesionales incluyendo a Mumford; en 1926 Abercrombie publica “*The preservation of rural England*” para poner de manifiesto una crítica al desarrollo con el que se ha llevado a la práctica el modelo de Unwin<sup>59</sup> y que ha producido una sucesión de pequeñas aldeas por el territorio inglés.

Finalmente, en 1944, se aprueba el Plan del Gran Londres, donde va a poner de manifiesto cómo de las posturas más románticas de los primeros utópicos del *green movement*, se pasa al desarrollo de una manera de planificar, el *town planning*, donde se usan bases científicas, reglas universales, metodología y soluciones de manual.

*“Este modelo físico está regulado por algunos principios fijados en cinco puntos que vuelven a plantear las que ya se habían convertido en consignas adquiridas del debate urbanístico: bloqueo de las industrias en el centro*

56 La oficina del Plan Regional de Nueva York (1923-1930) está dirigida por Adams que procede ser el presidente del *Town Planning Institute* de Inglaterra, por ejemplo, mientras que Unwin imparte conferencias y asesora frecuentemente en diversos puntos de Estados Unidos también.

57 Habría que hacer una anotación a la figura de Patrick Geddes. Aunque actualmente se le considera una de las principales figuras en la planificación que toma en consideración la ciudad y su entorno, su principal aportación, sobre todo en lo relativo al paisaje, es la necesidad de que los ciudadanos conozcan y reconozcan el lugar donde se inserta su vida. Con su obra de la *Outlook* de Edimburgo, en su Escocia natal, lo que pretendía era proporcionar ese medio a la ciudadanía para alcanzar ese conocimiento que les permitiría apreciar y, entonces, reclamar una nueva manera de que la ciudad se inserta en el territorio.

58 La RPAA hizo una apuesta y defensa por el *Regional Planning*, por la necesidad de disfrutar de los valores ambientales y culturales del medio donde se insertaba la ciudad y por descentralizar la metrópolis que en ese momento ya estaba congestionada por el aumento desmedido de población. Defendía la planificación de pequeñas comunidades a la manera de las cooperativas que ya se habían construido durante la I Guerra Mundial en Estados Unidos, aunque estas no habían solucionado el acceso a la vivienda de la clase obrera. La Gran Depresión, de 1929 y las políticas del *New Deal*, les hicieron participar en los desarrollos llevados a cabo por los gobiernos federales consiguiendo que parte de sus reclamos se tuvieran en cuenta en los parámetros de diseño de las Agencias que planificaban las soluciones para el problema de vivienda que se estaba dando en las grandes ciudades debido al abandono masivo del territorio rural del país. En 1933 se disolvió la asociación.

59 La aplicación de la teoría de Unwin lleva más allá el deslizamiento que éste había llevado desde la ciudad-jardín, ideada por Howard, al suburbio-jardín donde se habían eliminado la estructura productiva y parte de los espacios comunitarios, dando lugar a otro producto que sería el que realmente se extendería.

*urbano, descentralización de la residencia y del aparato productivo a los anillos más extremos, bloqueo de la inmigración, mayor control público sobre el uso del suelo y, en este caso específico, potenciación de las funciones portuarias”.*<sup>60</sup>

Por otra parte en la vertiente del urbanismo más funcionalista, Le Corbusier idea la “*Ciudad contemporánea para 3 millones de personas*” en 1922, que partiendo de las teorías de la ciudad industrial de Garnier, que a su vez ha fundido e interpretado las ideas de Vidal le Blanche, padre de la geografía regional francesa, y de Howard, ideólogo de la ciudad-jardín inglesa, pretende dar respuesta a lo que él considera la manera de ordenar la ciudad del futuro que debe tener en cuenta los requerimientos de esta era industrial. Esta propuesta que desarrollará en el libro *Urbanisme (La ciudad del futuro)*,<sup>61</sup> sería uno de los pilares fundamentales de las discusiones de los CIAM (Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna) que se realizarían desde 1928. Las discordancias entre los modelos que defendía Le Corbusier (Francia) y los que defendía Hilbeisermer (Alemania) se unifican con la redacción de la Carta de Atenas en 1933, que será el documento teórico para la planificación de la ciudad, una ciudad máquina que permite las acciones fundamentales de sus habitantes: habitar, trabajar, circular y descansar, obviando la ciudad existente.

Si en el primer CIAM se sientan las bases de lo que debe ser la urbanística y la función del arquitecto en la sociedad, en la segunda y tercera reunión el tema central sería la vivienda, la vivienda social en particular. En 1933 se celebra, en un cruce que parte de Marsella hacia Atenas, el cuarto CIAM con el tema de *La ciudad funcional*, y que concluiría con un documento que es el que marca las directrices de la planificación urbana de lo que resta del siglo XX, la Carta de Atenas. En este documento se establece la relación de la ciudad con su medio, la región; se determinan unos primeros principios de protección del patrimonio; se plantea la necesidad de que todas las ciudades creen una legislación urbanística que establezca un orden para su desarrollo; y la vivienda se considera que es el núcleo básico de la urbanística y con ella se establecerán las relaciones con los espacios de trabajo y de ocio. Los pilares del desarrollo de esta nueva manera de hacer ciudad<sup>62</sup> es que la ciudad ha de ser funcional, que la Administración tiene que ser la encargada de planificar y ordenar la ciudad, existente y futura, y que la vivienda tiene que volver a ser el punto de partida y de medida, y cuando hablan de vivienda en la carta de Atenas, se refieren a vivienda social.

.....  
60 (Gravagnuolo, 1998, pág. 162)

61 Todas las teorías desarrolladas en esta publicación de 1924 terminarían conformando la propuesta de la *Ville Radieuse* un lustro más tarde.

62 No es el único modelo funcionalista de la época que quiere aplicarse a la manera de hacer ciudad, está también el modelo orgánico y el expresionista, pero no prosperaron en el Estilo Internacional que aplica un modelo de función mecanicista, el mismo que se aplica a la vivienda.

Tras la 2ª Guerra Mundial, las siguientes reuniones de los CIAM pusieron de manifiesto que los preceptos que se recogían en la Carta de Atenas y que estaban marcando los desarrollos urbanos que reconstruían las ciudades devastadas por la guerra en Europa, aunque podía servir de marco general, adolecían de puntos donde se tratase la necesidad de belleza en la ciudad y de captar su espíritu. Finalmente, en el año 1959 se disolvió evidenciando que el Estilo Internacional, que reflejaba la aplicación de la corriente racionalista que busca soluciones generales y universales, estaba en crisis. A pesar de su disolución, a lo largo de la década de los 50 se desarrollaron los tres grandes ejemplos de diseño de una ciudad sus preceptos: las ciudades de Chandigarh, Brasilia y Islamabad desarrolladas por Le Corbusier, Costa y Niemeyer, y Doxiadis.

En paralelo a la evolución de estas teorías que sientan las bases del urbanismo científico y funcionalista que perdura durante el siglo XX, los escritos de Camillo Sitte lanzan una llamada a la vuelta al arte urbano y a la conexión con la naturaleza. En 1889 publica *“Construcción de ciudades según principios artísticos”*, que supondrá un éxito editorial que refleja esa necesidad de planificar las ciudades con otra mirada, aunque fuera predominantemente estética. Los planteamientos de otra manera de organizar la ciudad, más allá de su función, que recoge esta obra de Sitte junto a las teorías que divulgan desde Inglaterra Morris y Ruskin, a la tradición de la **École** de Beaux Arts de París y su desarrollo en Estados Unidos con el movimiento de la *City Beautiful*.<sup>63</sup> Estas tendencias no se recuperarían hasta después de 1960 cuando se vuelve a valorar el estudio de la forma urbana como componente de importancia para la calidad global de la ciudad. A partir de la crisis del Estilo Internacional y de su modelo de ciudad, aparecen diferentes tendencias que miran la ciudad desde dentro, desarrollando nuevas maneras más locales de planificación urbana.

*“Las técnicas urbanísticas se sistematizan y sintetizan en la realización del plan de ámbito municipal –excepcionalmente regional– convertido en instrumento principal de urbanismo. La forma en que se institucionalizan todas estas técnicas y el alcance de la acción pública varía según los países: con un carácter más tecnocrático, basado en la técnica jurídica en España y la administración de los ingenieros del Estado en Francia; con un carácter más representativo y abierto, basado en políticas públicas consensuadas, en los países anglosajones; con una*

---

63 Esta línea de intervención arquitectónica y urbana se propaga en Estados Unidos creando este movimiento que se expande hasta casi mediados del siglo XX en los desarrollos urbanos de ese país. Un ejemplo claro es Daniel Burnham que desarrolla el Plan de Chicago en 1909 donde priman los criterios barrocos para la construcción de la ciudad. De todo lo planteado en el Plan, que estaba promovido por intereses privados y que debió ajustarse a la legislación urbanística de ese momento, no llegó a desarrollar más que una pequeña parte. Este plan es el mayor exponente de este tipo de planificación.

*intervención pública sistemática, en Holanda y los países escandinavos.*"<sup>64</sup>

Además, el urbanismo se convierte, al menos en Europa, en uno de los pilares básicos de la construcción del Estado del Bienestar hasta la década de los setenta del siglo XX. En la década de 1940 y 1950, el Estado se responsabiliza de planificar las grandes ciudades. De esta época serán las *New Towns Act* en Inglaterra y el *Schème Directeur d'Aménagement Urbain* de la región de París. Estos documentos, sirven para planificar la creación de nuevas ciudades satélites que sirvan para descongestionar las áreas metropolitanas de Londres y París, respectivamente. Se apoyan en la creencia absoluta de que la planificación es sinónimo de progreso social y económico.

Ya en las propias reuniones de los CIAM, se pone de manifiesto otra manera de mirar y hacer la ciudad. La crisis *interna* que se manifiesta a partir de las reuniones de 1951, y que se recopilan en la publicación de *Habitar: El corazón de la ciudad años más tarde*, **hacen visible la problemática del espacio público y que no se había tenido en cuenta de manera adecuada en los principios establecidos por el urbanismo funcionalista y** cientifista, haciendo también una cierta crítica al modelo funcional mecanicista. Estas inquietudes quedan completamente de manifiesto en la organización del CIAM de 1956, por el Team X, y que provocará la disolución de estos congresos en la reunión siguiente, en 1959.

A partir de estos años, las nociones de complejidad y la imprevisibilidad de los hechos urbanos, ponen en crisis la aplicación de métodos científicos y universales para la planificación urbana. Las evidencias de que los actores implicados en el hecho urbano, desde ciudadanos hasta administraciones, se mueven por intereses particulares plantean que la manera de ordenar y gestionar la ciudad debe partir de unas herramientas diferentes a las que se utilizaban hasta ese momento.<sup>65</sup>

Las crisis que se dan en Europa a partir de 1980, con el fin del sistema de producción fordista, la desindustrialización de grandes núcleos urbanos, y la nueva sensibilidad ambiental que ponen de manifiesto el carácter limitado de los recursos naturales, provocan que comience a surgir una corriente cada vez más numerosa que propicia otras maneras de concebir el urbanismo. En Estados Unidos, a partir 1960 surge el *advocacy planning*, que consiste en que los técnicos ejerzan de mediadores con la ciudadanía para recoger sus inquietudes e intereses en la ordenación de zonas urbanas. Esta nueva manera de planificar que rompe con la *clásica* ya la recogía, entre 1914 y 1924, Geddes<sup>66</sup>. Este tipo de acciones que permiten

64 (Sánchez de Madariaga, 2008, págs. 56-57)

65 (Sánchez de Madariaga, 2008, pág. 63)

66 Los surveys que realiza en India en esos años, "se trataba de una serie de paseos por el interior de la ciudad, largas caminatas narradas en forma de guías que describían la civitas, la fotografiaban en su estado actual y

realizar un urbanismo de abajo a arriba (*bottom-up planning*), y que parece que en estos momentos se demanda como imprescindibles para poder actuar en el interior de las ciudades y que se expande hasta la planificación territorial, de mayor escala.

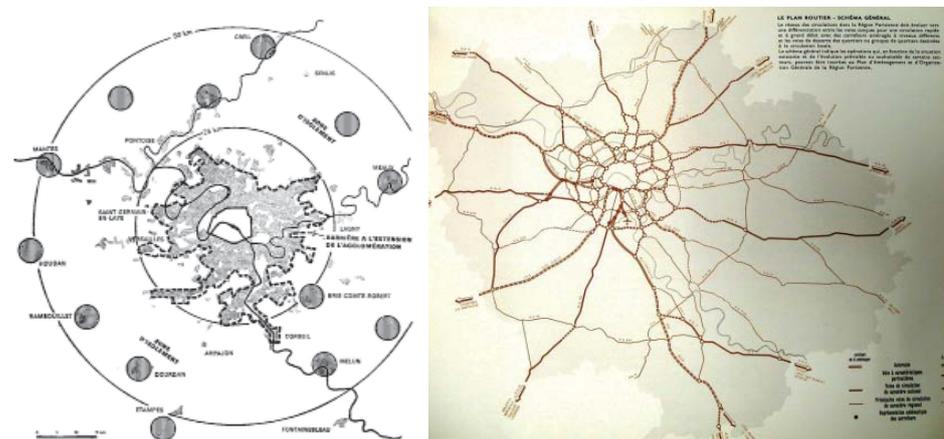
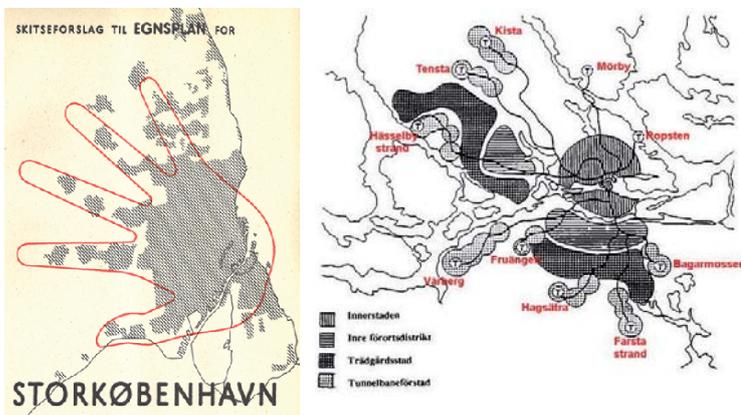
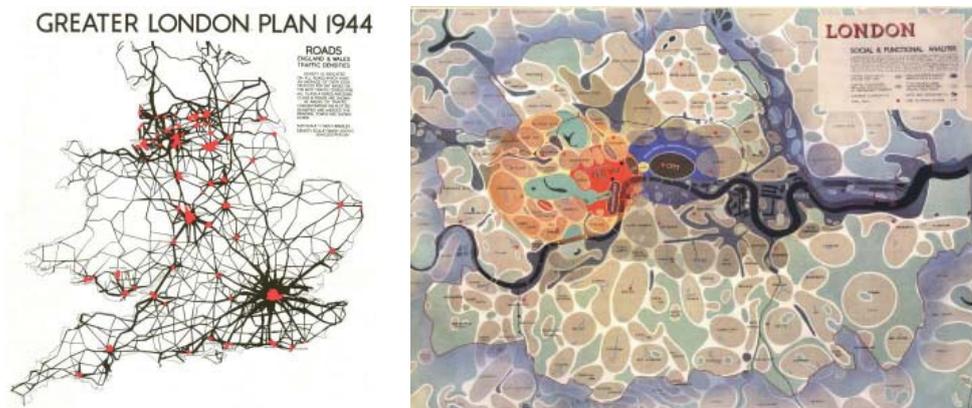
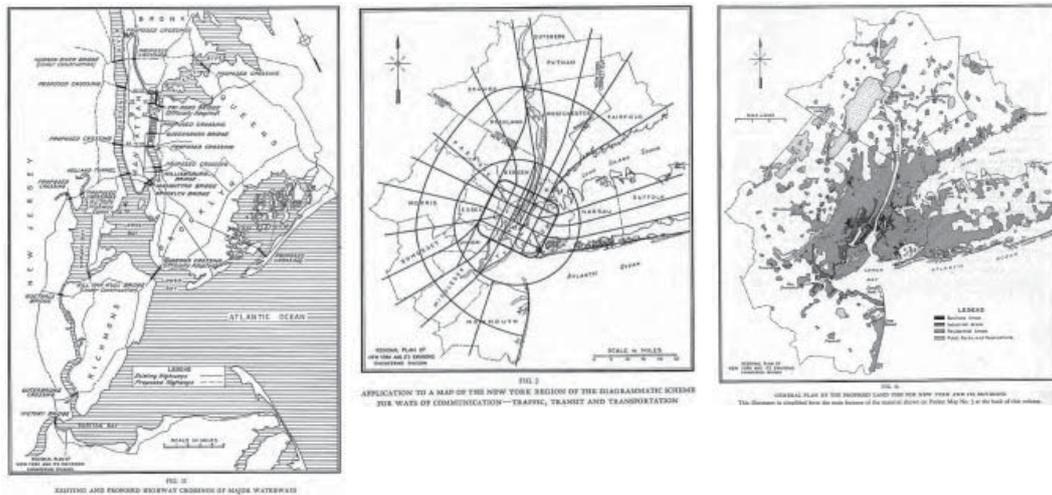
En paralelo a las variaciones que las teorías y herramientas del urbanismo han tenido a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, se desarrollan todas las políticas y acciones de planificación territorial que ampliando su escala desde la ciudad han llegado a configurar la disciplina de la Ordenación del Territorio. Estas políticas de Ordenación del Territorio, como las conocemos ahora, surgen en el contexto de Europa después de la Segunda Guerra Mundial. La idea es organizar una ocupación racional del suelo y una convivencia entre espacios ocupados y libres y, sobre todo, estudiar la ubicación de las infraestructuras que lo convierten en territorio organizado. Ya desde años antes, habían surgido voces para planificar el crecimiento de las ciudades desde una escala mayor, de manera que el territorio que cada asentamiento humano tenía históricamente vinculado para su supervivencia se pueda incluir en la planificación de la ciudad. Este planteamiento no se desarrolló de manera general debido a que las políticas económicas que se desarrollan en Europa y el mundo occidental desde la Revolución Industrial marcan unas tendencias que remitan a soluciones rápidas y puntuales ante la incapacidad que existía para elevar voces discordantes a este sistema general.

Las políticas de Ordenación del Territorio, o las teorías que planifican el territorio, pueden describirse por los conceptos de *Regional Planning*, *Aménagement du Territoire*, o *Raumordnung*, según la procedencia y el momento histórico. Cada uno de los términos se refiere a una manera de intervenir sobre el territorio en un momento concreto y según una *tradición*. La base teórica serán las corrientes anarquistas y de los socialistas fabianos que en sus inicios influenciaron las obras de Howard, Geddes y Mumford, considerados los padres de la Ordenación del Territorio.<sup>67</sup> Bajo sus preceptos se desarrollan los ejemplos más claros de las primeras ordenaciones territoriales, el plan regional de Nueva York, de 1929, y el plan del Gran Londres, de 1944, que organiza la región y sientan las bases para su extrapolación a otras ciudades. Es el *Regional Planning* que se ha desarrollado en puntos anteriores.

---

*daban algunas indicaciones con vistas a evoluciones sucesivas. Por tanto, no existen estándares o normas que haya que aplicar de forma céntrica. (...) De hecho, cuando Geddes deambulaba, tomaba nota de las evoluciones históricas de los centros urbanos e identificaba aquellas en las que era posible intervenir, aquellas que debían dejarse a su propio devenir natural, y aquellas en las que podía ayudar a que el organismo urbano mutara hacia nuevas conformaciones.” (Careri, 2016, pág. 106)*

<sup>67</sup> En sus inicios las dos corrientes fundamentales eran las que se desarrollaban en Inglaterra y en Estados Unidos. La primera utiliza la planificación territorial para “una mejor aproximación a los problemas urbanos y a la inserción de la ciudad en una región ordenada como medio para lograr un mayor bienestar de los habitantes de la ciudad”, mientras la segunda, aceptó sin duda el modelo de descentralización de las áreas urbanas “y toma la región en el sentido que la entiende Vidal le Blanche, como el ámbito necesario para la organización social y económica, y la planificación como el instrumento para lograr una adecuada relación del hombre con la naturaleza.” (Benabent, 2006, pág. 402)



Si durante la primera mitad del siglo XX se desarrollan las primeras experiencias que pueden considerarse de ordenación territorial, la destrucción, a nivel físico y moral, que supuso la 2ª Guerra Mundial en Europa consiguió que desde los gobiernos se estableciesen planificaciones territoriales para recuperar lo antes posible toda la estructura de producción y la red de infraestructuras de comunicación que conseguía que los productos se trasladaran y salieran a mercado. Había una necesidad urgente de recuperar la posición mundial a nivel económico que en estos momentos ostentaba Estados Unidos, tras haber ganado dos guerras mundiales y además no haber sufrido destrucción en su territorio. Así las guerras mundiales son un verdadero motor de crecimiento económico y tecnológico, que avalan su despliegue como primera potencia mundial tras la victoria del bando aliado en la segunda.

El ciclo que se abre desde 1945 coincide con un periodo temporal donde la aplicación, y el resultado, de las teorías económicas de Keynes y una producción industrial fordista hacen que se desarrolle el Estado del Bienestar, con una fuerte intervención estatal, una industrialización masiva y una política de pleno empleo.<sup>68</sup> Según expone Francois Asher<sup>69</sup>, en las ciudades se han dado dos grandes revoluciones, la primera, expuesta anteriormente, es en los inicios del arte urbano en los albores de la Revolución Industrial; la segunda es una vez explota el fenómeno industrial. El urbanismo adopta como herramientas las teorías de especialización de las industrias y las determinaciones por parte de las figuras de la arquitectura en la Carta de Atenas lo llevarán hasta sus últimas consecuencias.

*“Las ciudades y el urbanismo experimentaron una verdadera transformación respecto a las ciudades y los conceptos arquitectónicos y espaciales de la primera revolución urbana para llegar, in fine, a un urbanismo fardo-keynesio-corbusiano, expresión de una racionalidad simplificadora, mediante la planificación urbana, las zonificaciones monofuncionales y las estructuras urbanas jerárquicas; un urbanismo adaptado a la producción y al consumo masivo en los centros comerciales, las zonas industriales y la circulación acelerada y, asimismo, materialización del Estado de Bienestar con los equipamientos colectivos, servicios públicos y viviendas sociales.”<sup>70</sup>*

Aunque las teorías en las que se basan las políticas de ordenación del territorio hablan de conseguir un equilibrio en cada región, entre los elementos naturales y los desarrollos del suelo y la población, finalmente los trabajos y estudios que desarrollaron estas

68 (López de Lucio, 1993, pág. 144)

69 La teoría que desarrolla Asher en su libro “Los nuevos principios del urbanismo”, describen las tres revoluciones urbanas que se dan en el mundo occidental. A partir del año 2000, estamos inmersos en la tercera revolución caracterizada por una sociedad hipertextual, un capitalismo cognitivo, una cultura diversificada e híbrida así como un sistema urbano metropolitano.

70 (Asher, 2004, págs. 26-27)

teorías, ordenaron y planificaron las actividades del hombre, considerando el territorio como un espacio inerte y un recurso ilimitado. No será hasta los años sesenta del siglo XX, cuando se comiencen a incorporar a este tipo de estudios elementos de calidad ambiental y de mayor protección de espacios donde se concentraban recursos naturales de excepción, además de incorporar todo un sistema de indicadores de aspectos socioeconómicos que revelaban la situación de abandono que sufrían muchos centros urbanos<sup>71</sup> en beneficio de una periferia cada vez más desconectada y dispersa. La incorporación de nuevas consideraciones, más allá de los aspectos económicos, sociales y ambientales tradicionales, en sus contenidos y en sus formas a los nuevos estudios de planificación supuso añadir una visión que conseguiría un análisis del territorio más próximo a la realidad. De este modo, se pretendía que las propuestas que se derivan de cualquier tipo de conclusión analítica resultaran más eficaces en cuanto a su aplicación.

Será en ese momento cuando la crisis en el pensamiento, se una a la incapacidad que tienen los planificadores de controlar el crecimiento de las ciudades, habiéndose superado las estimaciones en las pautas marcadas en las políticas territoriales. Se cambia la consideración del Plan que pasa de ser una imagen final del territorio ordenado a establecer las pautas de un proceso en el que no se puede llegar a controlar el resultado final. A esta conclusión se llega cuando, a partir de los años setenta, se incorporan a los procesos de análisis y a las herramientas disciplinares, maneras de hacer de la Geografía y de la Economía.<sup>72</sup> Estos nuevos planteamientos no consideran el continuo urbano como continuidad de la edificación, sino como un territorio donde se tejen relaciones sociales, económicas y formales.

Si la planificación de tradición anglosajona se refiere de manera más detallada a la distribución de usos del suelo, la de tradición francesa tiene un carácter marcadamente económico, y más orientado a la descentralización y la corrección de desajustes regionales. Además de estas tradiciones, la alemana es la que más se asemeja a la Ordenación del Territorio actual en España ya que se limita a una planificación física y a una coordinación de las políticas sectoriales que influyen en el territorio.<sup>73</sup> A partir de la Constitución de 1978, se institucionaliza la separación de las disciplinas del Urba-

71 Como lectura de referencia está la obra "Muerte y vida de las grandes ciudades", de Jane Jacobs y publicada en 1961, sobre la situación por la que atraviesan barrios centrales de New York en la década de los cincuenta y sesenta y las propuestas de ordenación que se plantean por parte de la administración de Moses para su transformación, aplicando las teorías vigentes de la ciudad-máquina.

72 Como se recoge en (Benabent, 2006, págs. 133-134), se aplican la teoría de los centros de servicio, la teoría general de la localización, tablas input-output, la teoría de la renta, la del transporte o las teorías del comportamiento. Aparece una nueva disciplina, La Ciencia Regional, que une la nueva geografía con la economía de la localización. Todos estos cambios implican una nueva concepción de la planificación.

73 Si durante la primera mitad del siglo XX, el modelo en España era el *Regional Planning*; las políticas y planificaciones territoriales de la década de los setenta se acercan más a la tradición francesa, además de la influencia italiana con el modelo de Milán; y finalmente el estado autonómico tras la Constitución de 1978, nos acerca a la manera de hacer alemana. (Benabent, 2006, págs. 21-22)

nismo y la Ordenación del Territorio en nuestro país. Según la definición dada por el *European Council of Spatial Planners - Conseil européen des urbanistes* (ECSP-CEU):

*“El urbanismo y la ordenación del territorio comprenden todas las actividades relacionadas con el desarrollo y uso del suelo. Opera en todos los estratos sociales y en varios niveles espaciales interrelacionados –local, rural, suburbano, urbano, metropolitano, regional, nacional e internacional. Se preocupa por la promoción, la guía, la mejora y el control del desarrollo en un entorno físico constantemente en transformación, en interés del bien común pero respetando los derechos del individuo.*

*Hace previsiones para el futuro, ayuda a reconciliar intereses en conflicto, proyecta el cambio físico y social, facilita la evolución armónica de las comunidades e inicia la acción para una utilización óptima de los recursos. Es tanto una actividad de gestión como una actividad creativa. Es un catalizador para conservación y el desarrollo de la estructura y la forma, actual y futura, de las áreas urbanas y rurales. Contribuye a la creación del carácter presente y futuro de la organización física, social y económica y a la calidad medioambiental. La planificación urbana no es determinista. Pretende establecer equilibrio y armonía. Señala las opciones posibles, salvaguarda la libertad de elección para el presente y el futuro. Se concibe para poder ser adaptable a la evolución de las circunstancias. La planificación es un proceso raramente independiente; debe tener en cuenta decisiones externas. Funciona a través de los mecanismos de toma de decisiones de las instituciones políticas de la sociedad y con los sectores público y privado. La participación pública es un elemento indispensable en proceso.”<sup>74</sup>*

Este planteamiento de separación legislativa, y de hecho en la práctica, de la consideración **de lo urbano como la ciudad** y el resto como *territorio*, no favorece una planificación integrada de lo que es hoy realmente lo urbano. Tal y como se define desde múltiples líneas de investigación y de acción, el planeta ya es un continuo urbano donde la ciudad, como elemento de concentración de la población y como imagen icónica, es sólo una pequeña porción del territorio que está atravesado por dinámicas y redes que se expanden y ocupan zonas, erróneamente, consideradas como rurales o naturales.<sup>75</sup>

74 (Sánchez de Madariaga, 2008, pág. 11)

75 Ver (Brenner, 2014).



### 1.2.2 La visión de la Naturaleza.

Remontémonos ahora al origen de otra de las disciplinas clave en la generación de las políticas territoriales que afectan al paisaje, la geografía. En 1834 se comienza a redactar el libro *Cosmos*. Alexander von Humboldt, su autor, cuenta con sesenta y cinco años y pretende recoger en una sola obra los pensamientos y teorías de toda una vida dedicada a la investigación y a los viajes. En la misma época en que la ciencia va encerrándose en el laboratorio y lo que antes era la filosofía de la naturaleza se dispersa en múltiples disciplinas aisladas, Humboldt consigue hacer partícipes de la redacción del libro a un grupo amplio de colaboradores que le envían datos de todas las partes del mundo: botánicos, astrónomos, exploradores, cualquiera que viniese de alguna parte del globo de la que había que recabar datos era una fuente de conocimiento para él. El libro se publicaría finalmente en cinco volúmenes entre 1845 y 1862.<sup>76</sup> El primer y segundo volumen del libro supusieron un éxito total y una visión del mundo que recogía una manera en la que nunca antes se había escrito, compilando múltiples miradas al mundo en una sola obra, ejerciendo una influencia incalculable en teorías y prácticas posteriores. En el primer volumen de *Cosmos* se recorría el universo desde los fenómenos celestiales, a la Tierra, incluyendo todos los fenómenos que se daban sobre ella, y a la vida orgánica, con las plantas, animales y la vida humana. Ni una sola mención a Dios en toda la obra, la naturaleza que describía Humboldt estaba animada por una energía que procedía de la propia Tierra y no de ninguna entidad divina. En la introducción de ese primer volumen, el autor sentaba las bases de toda su teoría vital describiendo la naturaleza como un conjunto



Fig.21 . "Alexander von Humboldt en su biblioteca en la Oranienburger Straße 67 en Berlín", Eduard Hildebrandt, 1856.

<sup>76</sup> El último volumen se publicaría después del fallecimiento de Humboldt (1769-1859) que no consiguió terminarlo y que se remató con muchas de sus notas.

vivo en que todos los organismos están relacionados, entrelazados, en un tejido como una red.<sup>77</sup>

Esta obra de Humboldt es la culminación de una vida que ha influido, y que se ha sido influida también, por esa nueva manera de ver el mundo. Las obras anteriores, donde relataba sus viajes de 1799 a 1804 por el continente americano y todos los resultados y reflexiones obtenidas, eran un manual fundamental para la mayoría de los pensadores y científicos de la época así como para una parte importante de la población interesada por la naturaleza, por esta nueva manera de ver y entenderla. Justo antes de estos viajes, Humboldt departía con Goethe, Schiller y más pensadores en Jena, una pequeña ciudad universitaria prusiana, acerca de las recientes teorías de Kant sobre la nueva manera de interpretar la naturaleza, que llevó al joven Humboldt, que en ese momento no había cumplido los treinta años, a cambiar su manera de enfrentarse a la investigación y a sentir que la imaginación y los sentimientos no debían eludirse en ese proceso investigador. La influencia notable del pensamiento kantiano<sup>78</sup> y de las obras de los pensadores románticos que en esos momentos desarrollaban las ideas en las que el hombre está unido a la naturaleza<sup>79</sup> y el presupuesto de que el conocimiento de la naturaleza sólo era posible mediante esa mirada interior, hizo que en los trabajos de Humboldt se pasara de un protagonismo de lo empírico a una interpretación de la naturaleza, y a la unión del arte y la ciencia para una mejor comprensión y su divulgación.

Durante los cinco años en los que viajó recorriendo el Nuevo Mundo tomó datos de todo lo que encontraba y a su vuelta a Europa lo recogió en *Ensayo sobre la geografía de las plantas*, el primer volumen de un conjunto de treinta y cuatro, que se titularía *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente*. Esta obra incluía la famosa *Naturgemälde* donde se ponía de manifiesto las relaciones entre todos los elementos de una unidad, en concreto el volcán del Chimborazo que había escalado en Perú y donde se reflejaban la posición de las plantas en función del clima y la situación, y que podía compararse con otras montañas que se recogían en la lámina. Este tipo de representación era novedosa y se convirtió en la base para el entendimiento del concepto de los ecosistemas. Al igual que los temas relativos a la ecología, esta obra avanzaría conceptos relativos al clima, terremotos, nuevas especies, y daría soporte a otros investigadores en el desarrollo de sus teorías, como es el caso de Darwin quien en su viaje en el *Beagle*, y pese a las estrecheces de la embarcación, tenía entre sus equipajes una copia de *Personal Narratives*<sup>80</sup>.

77 (Wulf, 2016, pág. 305)

78 Durante años Kant impartió cursos de Geografía Física en la universidad de Königsberg donde desarrollaba la teoría del conocimiento como sistema que sirvió a Humboldt como eje de su pensamiento. (Wulf, 2016, pág. 61)

79 Las obras de Samuel Taylor Coleridge, en Inglaterra, y de Ralph Waldo Emerson, en Estados Unidos, son claros ejemplos como referentes de esa época.

80 Esta obra corresponde con la traducción al inglés de una parte de los Viajes equinociales y que es la que leyó Darwin, en su edición de 1814 y 1829. (Wulf, 2016, pág. 21)



Fig.22 . Distintas ilustraciones de los libros de Humboldt, realizados a partir de dibujos y esquemas suyos y de su compañero de viajes Bonpland.

La traducción de los trabajos de Humboldt al inglés y su introducción en el mundo anglosajón, ya que él escribió en francés y en alemán, supuso que fuera conocido en todo el mundo y, lo que es más importante, que la manera de describir los resultados científicos, aunando sentimiento y creatividad, permitiesen que otras obras vieran la luz y sirvieran para comenzar a pensar las interacciones del hombre y la naturaleza de otro modo. Era el inicio de la Revolución Industrial, el avance de la colonización hacia el Oeste de Estados Unidos, la explotación a gran escala de los recursos en las colonias españolas en América. En un momento histórico donde en todo el mundo se daba un consumo del territorio, la naturaleza y sus recursos a una velocidad nunca vividos por el hombre en esos años, muchos autores empezaban a darse cuenta de que la tendencia era la desaparición o transformación de la Naturaleza como se conocía.

El trabajo de *Man and Nature*, publicado por el estadounidense George Perkins Marsh en 1864 y donde recoge sus reflexiones tras visitar gran parte de Europa y Norte de África como diplomático, le permite analizar la manera en que se está expandiendo su país hacia el Oeste.<sup>81</sup> El libro recogía las pruebas de que el hombre estaba destruyendo la tierra, hablando de la deforestación, la erosión, y pidiendo cautela y analizando los daños y las consecuencias de esta dinámica, no como daños puntuales en cada territorio, si no en la globalidad del planeta. Esta obra fue fundamental para la aprobación de la ley de Plantación de Árboles de 1873 y para las establecer las bases sobre las que se asentó la ley de Reservas Forestales de 1891, que recogía conceptos de Marsh y de Humboldt.<sup>82</sup> El nacimiento de los que hoy entendemos como sistema de parques y reservas naturales parte, y es consecuencia directa, de estas teorías aplicadas e interiorizadas por la sociedad norteamericana del siglo

81 La ley de Asentamientos Rurales (*Homestead Act*) promulgada por Lincoln en 1862, favoreció la entrada masiva de inmigrantes europeos y la expansión efectiva del país hacia el Oeste ya que mediante una petición se permitía la explotación de 160 acres de tierra y al cabo de los cinco años la titularidad de esa tierra.

82 (Wulf, 2016, pág. 363)

XIX. Estos sentimientos se reflejan en los cuadros de los pintores de la Escuela del río Hudson, paradigma del paisajismo norteamericano, y que formalizaron la imagen con la que se identifican, incluso actualmente, en ese país: una gran naturaleza que es la base para que nazca una gran nación y tome una posición predominante en el mundo.

Para entender esta posición hay que situar, en el contexto histórico y social, la producción de estas imágenes y de la literatura que consigue configurar esta situación. Desde 1776, año en el que se redacta la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, hasta 1783, que se firma el tratado de París por la que Inglaterra reconoce la independencia de las 13 colonias que tenía en la costa atlántica de América del Norte, se estaba librando una guerra en la que no se lucha únicamente por la independencia política de la metrópolis sino por la creación de una nueva nación independiente también en las formas, en comparación a lo que se estaba dando en Europa. El país va creciendo hacia el Oeste comprando grandes extensiones de territorio a Francia, Luisiana se incorpora en 1803, consiguiendo cesiones de Inglaterra y España, Oregón pasa a formar parte del país en 1846 y la zona de Florida y territorios del golfo de México en 1819, Texas tras la guerra con México se anexiona en 1848 junto con California y, finalmente, Rusia vende el territorio de Alaska en 1867 conformándose las fronteras del país como ahora se conocen.

Por tanto, no es hasta mediados del siglo XIX cuando la extensión actual de los EEUU se corresponde, casi en su totalidad, con la dimensión que finalmente adquiere y cuando una gran riada de colonos se lanzan hacia el Oeste, sin ningún tipo de infraestructura, para lograr alcanzar los puntos en los que se descubre oro, la gran llamada por la que acuden.<sup>83</sup> Este desplazamiento de la población permite ocupar y expandir todo el sistema de ciudades y poblados creados por los primeros colonizadores franceses y españoles en la costa Este, así como el descubrimiento de una gran parte de territorios inexplorados, por la civilización occidental<sup>84</sup>, ya que la colonización que comienza en la segunda mitad del XIX hacia la costa del Pacífico va a permitir conocer en profundidad los grandes territorios de Yosemite, en California, y Yellowstone, en Wyoming, que será el primer gran parque nacional que se cree en el mundo en 1871.

En 1865, aun con la guerra civil muy cercana, el gobierno en Washington declara, a petición del senador de California John Conness, el valle de Yosemite como espacio a preservar y cuidar dando su gestión al gobierno de California. El informe de su declaración lo

.....  
<sup>83</sup> La ciudad de San Francisco en 1868 tenía ya una población de 150.000 personas mientras veinte años antes no superaba los 1.000 habitantes.

<sup>84</sup> Es una reclamación histórica por parte de los indígenas que habitaban todos esos territorios y que los habían moldeado en parte, que se referencie el gran éxodo de los colonos como parte del descubrimiento de esos territorios y no se tenga en cuenta que la gran mayoría ya estaban habitados y que la población fue desplazada para implantar a esta población que emigraba de Europa.

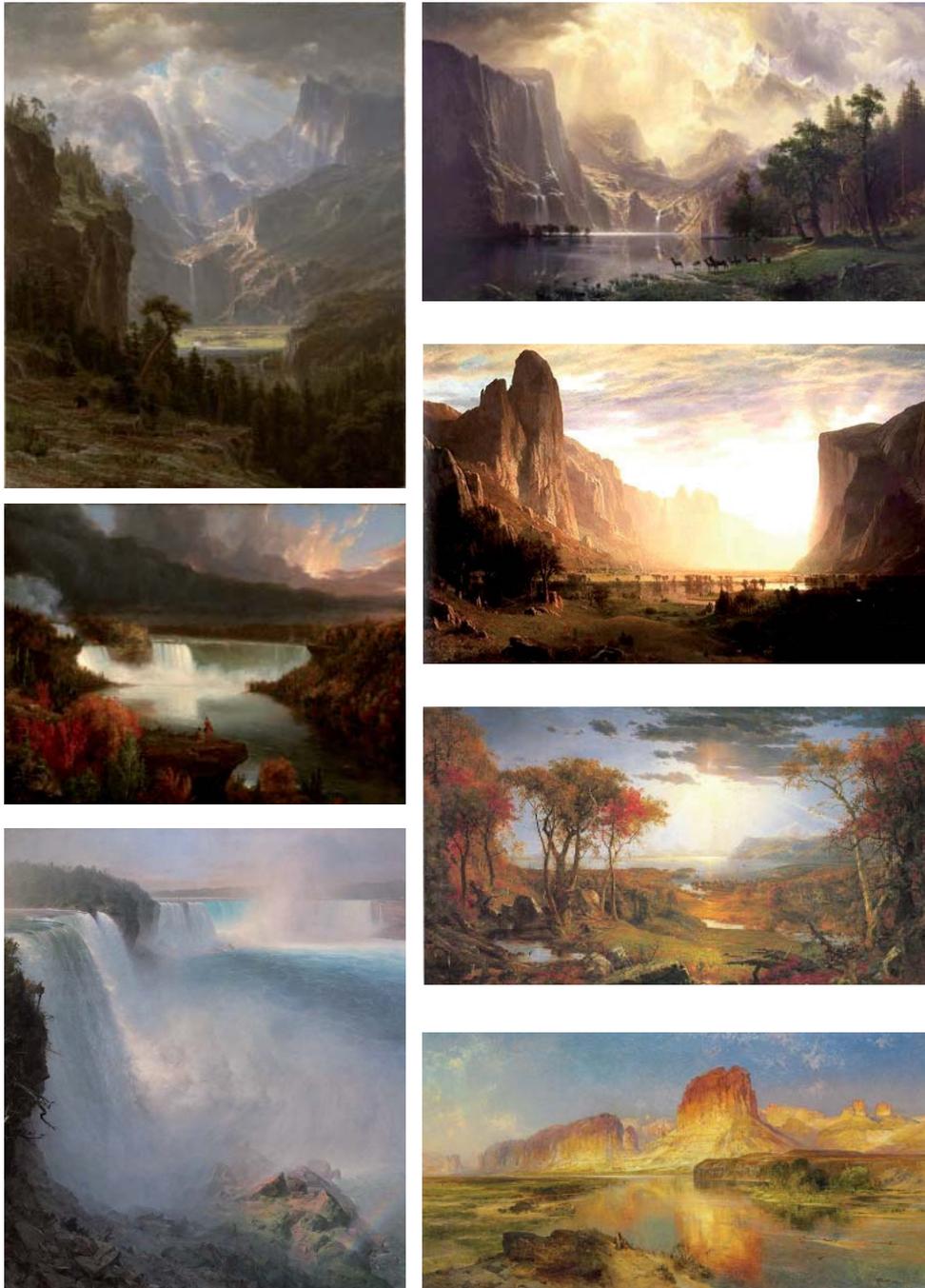


Fig.22. Composición de cuadros de la Escuela del Hudson. "Montañas Rocosas, Pinco de Lander", Albert Bierstadt, 1863; "Entre Sierra Nevada", Albert Bierstadt, 1860; "Mirando hacia el valle de Yosemite", Albert Bierstadt, 1860; "Otoño en el río Hudson", Jasper Cropsey, 1860; "Cataratas del Niágara, desde el lado americano", Frederic Church, 1867; "Cataratas del Niágara", Thomas Moran, 1878; "Río Wyoming", Thomas Moran, 1878.

redacta y lee a las puertas del parque, Frederick Law Olmsted poniendo de manifiesto el carácter nacional de esta declaración<sup>85</sup> así como el optimismo y la belleza grandiosa del territorio que ocupan, a pesar de estar sumidos en la guerra. Tras esta declaración de protección de Yosemite, no será hasta 1890 cuando se creará el Parque Nacional a pesar de la insistencia para su mejor protección y salvaguarda. Este parque, además de sus recursos naturales, comenzaba

.....  
<sup>85</sup> En esa declaración, Olmsted hace referencia a las obras pictóricas de Bierstadt y a las fotografías de Watkins, ambas realizadas durante los años de Guerra y que han sido capaces de mostrar a la gente de la costa Este el gran territorio que se abría en la costa Este, hacia donde crecía el país. Recoge, así mismo, parte de las ideas que Lincoln desarrolla en su discurso de Gettysburg y reclama al gobierno como un derecho la creación y mantenimiento de grandes espacios libres para disfrute de los ciudadanos.

a sentir ya la presión del turismo de masas debido a la cercanía de la ciudad de San Francisco, el mayor núcleo de población de California en la época. La lucha por la protección del valle de Yosemite se inicia en la década de los sesenta del siglo XIX y supone la creación de una nueva manera de gestionar y presionar a los gobiernos para conseguir establecer unos sistemas de protección a grandes territorios para evitar la sobre explotación tanto de sus recursos materiales como la ocupación por parte del turismo de masas que ya lo amenazaba. La figura de John Muir es fundamental para entender la discusión, que se vino desarrollando a lo largo de los años en Estados Unidos, entre las políticas de conservación y de preservación de los espacios naturales.

John Muir es un personaje que se asienta en el valle de Yosemite a partir de 1868 y desde allí, y tras el estudio y lectura tanto de los textos de Humboldt como de Mash, escribe artículos de divulgación de la naturaleza y de los peligros de la acción del hombre para la preservación de esta. A diferencia de Humboldt, Muir sí que vincula ese éxtasis que le produce la contemplación de Yosemite con la presencia y acción de Dios, y a partir de 1870 comenzó a desarrollar su activismo para la protección de la naturaleza, en particular de ese valle. Este territorio estaba bajo la gestión del estado de California aunque en 1890 se declaró el Parque de Yosemite, el valle que estaba en el centro siguió gestionándose por el estado y no por el gobierno federal. Durante más de veinte años Muir siguió presionando a todos los estamentos desde sus artículos y creando el Sierra Club, que fue una de las primeras asociaciones de defensa de la naturaleza y actualmente es la mayor organización ecologista de Estados Unidos, pero no fue hasta 1906 que todos los territorios de Yosemite formarían parte del Parque Nacional. Ese mismo año, se inició una de las grandes disputas a nivel nacional donde se puso de manifiesto las diferentes necesidades en la expansión de lo urbano y la protección de la naturaleza. La ciudad de San Francisco propone inundar una parte de los terrenos del Parque de Yosemite para la construcción de una presa que la abastezca, lo que provocó un movimiento civil de presión al gobierno que, aunque finalmente, no obtuvo los resultados que esperaban, sí inició los movimientos de protesta y la creación de los grupos de presión para la defensa de la naturaleza en este país y que han servido de ejemplo al resto del mundo.

Ya en esos años se comienza a presionar para que todos esos espacios naturales estén bajo el amparo del gobierno estatal. Frederick Law Olmsted Jr., heredero intelectual de su padre y cabeza visible de su oficina, es requerido para diversas actuaciones en los parques y para redefinir lo dicho por su padre en la declaración de Yosemite, casi cincuenta años antes. Lo que concluye es que no hay un propósito unificado para la protección de los espacios naturales y que cada parque establece en su declaración aprobada por el Congreso unas ciertas intenciones pero que no son unitarias ni globales a todo el sistema.

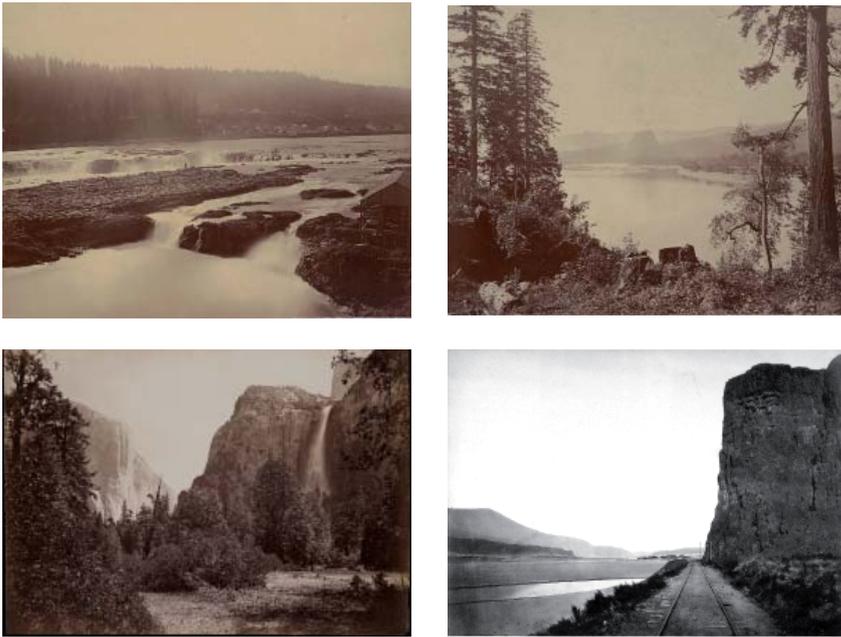


Fig.23 .Composición de fotografías tomadas por Carleton Watkins. Se especializó en fotografía de paisaje, haciéndose conocido por sus trabajos sobre el valle de Yosemite a partir de 1861. "Cascadas de Willamette", 1867; "Beacon Rock en el río Columbia", 1867; "Cascadas de Bridal Veil, en Yosemite", 1873; "Cape Horn, cerca de Celilo", 1867.

Durante años se pide al gobierno que coja las riendas y se establezca una política común para la protección y gestión de estos espacios y no será hasta 1916 cuando se firma el *National Park Service Organic Act*, donde se establecen las bases que se han exportado al mundo para la organización de la gestión centralizada de los espacios naturales. Es importante destacar, que en ese mismo año, en España, se aprobaba igualmente la Ley de Parques Nacionales que con sólo tres artículos definía las características que tenían que reunir los espacios para ser declarados parques nacionales y aunque en los años siguientes es declararán como Parques el de la Montaña de Covadonga y el de Ordesa, hasta la segunda mitad del siglo XX no comenzaría realmente las políticas de protección de la naturaleza en nuestro país.

*“Artículo 2º. Son Parques Nacionales, para los efectos de esta Ley, aquellos sitios o parajes excepcionalmente pintorescos, forestales o agrestes del territorio nacional, que el Estado consagra, declarándolos tales, con el exclusivo objeto de favorecer su acceso por vías de comunicación adecuadas, y de respetar y hacer que se respete la belleza natural de sus paisajes, la riqueza de su fauna y de su flora y las particularidades geológicas e hidrológicas que encierren, evitando de este modo con la mayor eficacia todo acto de destrucción, deterioro o desfiguración por la mano del hombre.”*

La declaración de las leyes de Parques Nacionales, especialmente la de Estados Unidos<sup>86</sup>, determina la visión que se tiene de estos territorios como lugares donde se aúnan los elementos a proteger desde el punto de vista científico pero también desde el punto de vista artístico, por lo que se convierte en un lugar en el que el hombre puede apren-

.....  
<sup>86</sup> Esta importancia viene por el pronto desarrollo y aplicación que ha tenido.

der de la Naturaleza y a la vez estar disfrutando de ella. En general, la mayoría de las declaraciones e incorporaciones al sistema de parques se hace cuando aparecen los riesgos de daños, tanto a la fauna como a los bosques, debido a la expansión urbana, de la industria o a la aparición del turismo en masa hacia alguno de los puntos de observación más publicitados y es por eso que se comienza a redactar unas figuras de protección que limiten las actividades y los usos, tanto de los habitantes y pobladores originarios como de los turistas. En general, las corrientes ecologistas han supuesto un empuje para la declaración de multitud de áreas protegidas, ya sea de naturaleza virgen como de zonas naturalizadas, que en la actualidad constituyen a nivel mundial una red de espacios, que se intentan comunicados en red, para que la continuidad que requieren los ecosistemas encuentren un pequeño margen de maniobra en el mundo urbano actual.

Mientras los conservacionistas, encabezados por el ingeniero alemán Pinchot, defendían el uso adecuado y provechoso de los recursos naturales; los preservacionistas, liderados por John Muir y siguiendo las bases teóricas de Thoreau y Mash, defendían, por el contrario, que el hombre era uno más dentro del sistema natural, sin más derechos que cualquier animal y que por tanto no podía explotar ningún sistema si eso ponía en peligro el equilibrio interno de este. Estas dos corrientes se sintetizan, en mayor o menor medida en la política de declaraciones y gestión de los Parques Nacionales de Estados Unidos, que se ha exportado al resto del mundo. Si este pensamiento ambientalista, se une a los conceptos de patrimonio que se han ido desarrollando desde la Revolución Francesa en Europa y que a partir del siglo XX se han internacionalizando, conseguimos leer de manera comprensiva las políticas actuales de paisaje. Si las primeras acciones de protección de la naturaleza tuvieron un afán casi exclusivamente proteccionista, en el que la naturaleza era fundamentalmente el objetivo de la protección, con el paso de los años la conservación mediante el aislamiento del territorio, ha dado paso a la conservación por la interacción. Esto ha dado lugar a la evolución de la gestión como política fundamental en el desarrollo de los espacios naturales protegidos y que, a partir de la década de los sesenta del siglo XX, han ido progresivamente prestando más atención a la conservación de la cultura asentada de estos territorios, es decir, la relación de la población con su entorno inmediato y su manera de explotarlo y cuidarlo, de manera que la conservación del espacio sea la conservación de la naturaleza pero también la cultura que la sostiene y la ha conformado.

La crisis energética de 1973 puso de manifiesto de manera global, una corriente de pensamiento que había arrancado a inicios de la década anterior. La publicación a lo largo de tres semanas consecutivas en el *New Yorker* de una serie de artículos de Rachel Carson y que posteriormente se compilarían en el libro *Silent Spring*, en



Fig.24 . Ilustraciones de las portadas del NewYorker que acompañaron a las tres partes del artículo *Silent Spring*, en 1973.

1962,<sup>87</sup> marca un hito en la concienciación ecológica y hace un llamamiento al control de la industria para minimizar su impacto en el medio ambiente global.

A partir de estos años, es cuando comienzan a aparecer numerosas publicaciones que ponen de manifiesto esta preocupación y será en 1971 cuando la publicación del libro de Barry Commoner, *El círculo que se cierra*, marca el inicio de los movimientos ecologistas, tal y como los conocemos ahora. La expansión de estas corrientes de pensamiento donde se pone en crisis, de nuevo, las bases de la modernidad se recogen en las obras de Jane Jacobs y su obra de *Muerte y vida de las grandes ciudades*, en 1961, Ian McHarg y *Proyectar con la naturaleza*, en 1969, Guattari y sus *Tres ecologías*, en 1989, y demás obras que desde distintas disciplinas hacen un llamamiento a otra manera de estar en el mundo.

Además de esta influencia directa del pensamiento de Humboldt en la corriente del ecologismo y en las políticas de protección del territorio, sobre todo natural, en Estados Unidos y que se exportarán a Europa, hay que considerar a este personaje como uno de los padres fundadores de la Geografía contemporánea. Esta disciplina no se consolidaría hasta finales del siglo XIX y tiene una incidencia directa en la ordenación del territorio y en los conceptos actuales, y heredados, de paisaje.

La Geografía puede definirse como la ciencia que estudia las relaciones entre el hombre y el medio. Como se ha comentado con anterioridad, la figura de Humboldt tiene que considerarse como fundamental, aunque él mismo nunca se considerase un geógrafo y sí más bien un naturalista. Su labor de divulgación y la introducción de su metodología, que generalizaba el método de comparación y no las simples descripciones habituales en sus contemporáneos, así como la búsqueda de leyes universales que permitieran entender las relaciones, lo convierten en uno de los padres de la Geografía contemporánea.

.....  
<sup>87</sup> La obra *Primavera silenciosa (Silent Spring)*, (Carson, 1962), supuso la toma de conciencia del público general no de un problema medioambiental concreto en una parte del mundo concreto si no la afección global de la intervención del hombre. Se centraba particularmente en el uso de pesticidas y consiguió la regulación por parte del gobierno de Estados Unidos de su uso.

Junto a Humboldt, la figura de Carl Ritter es también importante para el desarrollo de la nueva disciplina. En la obra de Ritter se recogerán sus inquietudes relativas a la relación del hombre con el medio, dándole más importancia a la historia y considerando la Tierra como un teatro donde se desarrolla el hombre.<sup>88</sup> Ocupará una plaza de catedrático de Geografía en la Universidad de Berlín desde 1820 hasta su muerte en 1859, el mismo año de la muerte de Humboldt. Esta universidad se funda en 1810 y, a diferencia de las *Grandes Écoles* francesas, las disciplinas técnicas y humanísticas se relacionaban en el mismo espacio y se consideraba como esencial que la enseñanza superior tuviera una base humanística. Tras la invasión napoleónica, el estudio de la geografía se afianzó ya que permitía un mejor conocimiento de los valores espirituales de la nación alemana. Estos estudios estaban muy influidos por el romanticismo y por la filosofía idealista de Fichte y de Hegel.<sup>89</sup> Los estudios y obras que realiza Ritter *“entendía el espacio terrestre como el teatro de la historia, y consideraba que la mayor armonía entre el hombre y la naturaleza se produce en los momentos de mayor desarrollo cultural.”*<sup>90</sup> Así mismo, consideraba que el espacio físico se transformaría, así como las relaciones espaciales que en él se daban, con el avance de la ciencia y de la sociedad.

*“Las ciencias geográficas tratan esencialmente del espacio, en la medida en se trata de espacios terrestres (sea cual sea el reino de la naturaleza a que pertenecen y cualesquiera que sean sus formas); se dedican a describir cómo las localidades se reparten unas respecto a otras en el espacio y las relaciones que mantienen, ello tanto en los aspectos más particulares como en las manifestaciones más generales”.*<sup>91</sup>

Hasta la aparición en 1870 de lo que se puede denominar la Geografía contemporánea y su institucionalización, se produce unos años de crisis en la disciplina donde nadie recoge el testigo dejado por Humboldt y Ritter. Si durante la primera mitad del siglo XIX se había producido un descrédito de lo científico, como se vio anteriormente, al caso concreto de la geografía se le unía la proliferación de otras ciencias que competían con ella en su objeto de estudio además de un desarrollo de tratados y obras, de tradición enciclopedista, que no ayudaron al desarrollo de tesis ni investigaciones de calidad en general. El resurgir de la Geografía a partir del último cuarto del siglo XIX, se deberá principalmente a factores sociales, externos a la disciplina, y que provocará la aparición de una comunidad de científicos y teóricos de la geografía, que ni siquiera eran geógrafos a priori. Esta nueva ciencia se definirá como una ciencia de síntesis, que estudiará los fenómenos físicos y humanos que se dan en la Tierra. El desarrollo de la Geografía en esos años coinci-

.....  
<sup>88</sup> (Capel, 1981, pág. 41)

<sup>89</sup> (Capel, 1981, pág. 43)

<sup>90</sup> (Capel, 1981, pág. 49)

<sup>91</sup> Citado en (Capel, 1981, pág. 68)

de con el auge de los nacionalismos de las principales potencias europeas que necesitan de herramientas con las que justificarse tanto en la historia, como con las lenguas y geográficamente. Además de estos intereses nacionalistas, la geografía se puso a la disposición del imperialismo de cada una de estas potencias. La burguesía ansiaba conocer los nuevos territorios colonizados, no sólo por puro conocimiento sino por establecer cuanto antes las mejores relaciones comerciales y poder explotar sus recursos. Además de estas dos causas, nacionalismo e imperialismo, Horacio Capel<sup>92</sup> defiende que la expansión de la educación obligatoria a gran parte de la población supuso la formación de un número importante de geógrafos o de estudios donde se enseñaba geografía.<sup>93</sup>

Uno de los grandes retos con los que se ha enfrentado la geografía a lo largo de su historia, son los diferentes enfoques de su objeto de estudio.<sup>94</sup> Si en el final del siglo XIX se abordaba la Geografía desde un enfoque positivista mediante un método empírico, inductivo y racionalista, siguiendo el pensamiento de Auguste Comte; a principios del siglo XX la reacción de los geógrafos fue considerarla como una ciencia ideográfica, que estudiaba sucesos cambiantes y aplicando principios de la filosofía kantiana, y surgiendo aquí el estudio de la geografía regional y el paisaje. Las idas y venidas del enfoque positivista al anti-positivista, se ha dado a lo largo del siglo XX, tanto en esta disciplina como en el resto de las ciencias sociales.

Además de las variaciones en el enfoque a lo largo de la historia, uno de los dualismos a los que la geografía siempre se ha enfrentado es su objeto de estudio, la relación hombre-medio y las formas de la superficie terrestre que configuran las dos líneas principales de investigación: una la geografía humana y otra la geografía física. Con la introducción de los conceptos de región y paisaje, a principios del siglo XX, se quiso crear una nueva línea de estudio que pretendía unificar lo físico y lo humano. Al igual que en la corriente de pensamiento, las líneas de estudio de esta nueva disciplina se debaten entre una mirada más cientifista y racionalista, y una mirada más romántica en la que lo subjetivo tenga cabida. Hay que recordar, que hasta la aparición de la obra de Humboldt, el paisaje era un concepto exclusivamente estético, ya pictórico ya literario, que pasa, a través de la burguesía dominante, a conocimiento científico.<sup>95</sup> El geógrafo italiano Franco Farinelli, defiende que para Humboldt *“el paisaje representa, pues, el estadio precientífico del proceso de conocimiento, la sentimental “impresión de la naturaleza” (Natureindruck) obligada a ceder el paso a aquello que, aun-*

92 (Capel, 1981)

93 Las escuelas geográficas tradicionales en Europa eran la alemana, la francesa, la británica y la rusa. Cada una de estas escuelas experimentó distintos avances y enfocó la geografía hacia distintos paradigmas de la disciplina.

94 Este objeto de estudio puede ser tanto el estudio de la diferenciación del espacio en la superficie de la Tierra, como el estudio de la relación hombre-medio.

95 (Lladó, 2013, pág. 130)

*que parte de ella, tan solo puede activar el análisis de la conexión causal de los fenómenos que determinan el orden del espacio terrestre*".<sup>96</sup>

Tras el nacimiento de la Geografía contemporánea, el desarrollo del modelo alemán con las figuras de Richthofen, en geografía física y desarrollando la geomorfología, y Ratzel, en geografía humana y poniendo especial énfasis en la antropogeografía, fue el que se implantó en general en toda Europa. Si en Alemania, este modelo estaba más vinculado a las escuelas técnicas y militares, en Francia acabaron vinculándose más a las facultades de letras. Las influencias alemanas estaban fuertemente impregnadas de la corriente positivista de investigación, pero en Francia el influjo que tuvo Vidal de la Blache y todos sus discípulos que ocupaban cátedras por todo el país, impusieron una corriente de pensamiento historicista.

Será en esta Escuela francesa donde se desarrolle principalmente el estudio de la región y el paisaje, que pretendía acabar con el problema del dualismo de las ramas geográficas física y humana. La región, "*donde coinciden y se combinan fenómenos de carácter físico y humano, y donde pueden estudiarse las interrelaciones entre unos y otros*",<sup>97</sup> permitió aunar las tradiciones geográficas con la ecología evolucionista y con la geología, además de ciertas características propias de la filosofía historicista.<sup>98</sup>

Finalmente, las publicaciones de Vidal de la Blache y sus discípulos, afianzarían la geografía regional como elemento fundamental y "único" de la disciplina, con lo que así conseguía diferenciarse del resto de disciplinas de las ciencias sociales que a principios del siglo XX estaban disputando a la Geografía su espacio.<sup>99</sup> Pero lo fundamental de la teoría videliana es la defensa de la experiencia directa del objeto de estudio. Afirma que la complejidad de la realidad no puede comprenderse ni aprehenderse mediante la teoría, lo que introduce como herramientas fundamentales para su objeto de estudio la observación y el trabajo de campo. La influencia del pensamiento de Henri Bergson<sup>100</sup> y la defensa de la intuición como fundamental para el conocimiento, es lo que caracteriza a la escuela francesa de estos años.<sup>101</sup>

La obra de Jean Brunhes, discípulo de Vidal, será la que incorporé los estudios de paisaje, tomando como referencia espacial la

96 (Lladó, 2013, pág. 133)

97 (Capel, 1981, pág. 338)

98 Algunos estudiosos resaltarían de la región, como nuevo objeto de estudio, el que crea un lazo entre el hombre y el suelo que favorece la idea de patria, que en esos años estaba en alza. (Capel, 1981, pág. 339)

99 Justo en estos años, Durkheim desarrollaba la teoría de morfología social en Francia en el campo de la sociología, justificando que la geografía acabaría integrada en esta disciplina y que ese sería su campo de estudio.

100 El filósofo francés Henry Bergson defendía la intuición como camino para el conocimiento, tanto de la propia conciencia como del universo. (Capel, 1981, pág. 344)

101 Habría que matizar que estas influencias del pensamiento bergsiano, y del propio Vidal de la Blache, son también evidentes en otras escuelas europeas, como podría ser las teorías que en esos mismos años desarrolla Patrick Geddes en Escocia y que han tenido gran influencia en la planificación territorial y el urbanismo. (Capel, 1981, pág. 344)

región, y que trenzará la influencia historicista alemana de la época y las tendencias francesas. Este autor va a considerar dos aspectos fundamentales en el estudio de la Geografía que son el principio de actividad, donde reconoce el dinamismo del paisaje, y el de conexión, introduciendo la complejidad de las relaciones de los hechos geográficos. La interpretación que Lucian Febvre, historiador y uno de los fundadores de la *École des Annales*, hace de estas teorías derivará en el *posibilismo*, donde se tiene en cuenta que la acción de un grupo humano en el tiempo marca igualmente un paisaje, como también lo hace el clima, la geomorfología y demás elementos físicos del territorio. Estas teorías tuvieron muy buena acogida en la geografía anglosajona, particularmente en Estados Unidos, donde la obra de Carl Sauer, "*La morfología del paisaje*" de 1925, será fundamental para el desarrollo de los conceptos de paisaje cultural en las corrientes anglosajonas de los siguientes años. Esta corriente de la geografía cultural estadounidense, tendrá un marcado carácter antropológico e historicista, como él mismo recoge en su obra "*la cultura era el agente; el espacio natural, el medio, y el paisaje cultural, el resultado*". El concepto de paisaje cultural que desarrolló Carl Sauer está basado en las teorías de Otto Schlüter. La Geografía, durante el siglo XX, termina por determinar claramente cuál es el objeto de estudio de esta disciplina, el paisaje, y como desarrolla Farinelli, "*la región y el paisaje significan un único espacio, un espacio a la medida del hombre, aceptable en la medida que se puede recorrer a pie y totalmente presente ante los ojos*".<sup>102</sup>

A pesar de la toma en consideración por parte de la Geografía del Paisaje de la parte subjetiva de cultura y percepción, a partir de mitad del siglo XX, en los países anglosajones se hace evidente una nueva corriente en la Geografía que va a denominarse geografía cuantitativa o *new geography*, y que tendrá gran influencia en las herramientas de planificación territorial y urbana. Esta corriente deriva del pensamiento positivista, propio del siglo XIX, y que se "reorganiza" en el Círculo de Viena y el Grupo de Berlín, a partir de finales del primer cuarto del siglo XX. Desde esta corriente de pensamiento se retoma la idea del empirismo, la experiencia y la exclusión de los problemas metafísicos. A partir de la década de 1930, a las ciencias sociales, incluida la Geografía, se les exigen respuestas eficaces a los problemas que son evidentes en la sociedad de ese momento histórico.<sup>103</sup> La aparición de los ordenadores y de nuevas teorías científicas, como la teoría general de sistemas, la teoría de la informa-

102 (Lladó, 2013, pág. 140)

103 Estos problemas y sus soluciones inmediatas, se pueden resumir en "*la necesidad de superar la crisis económica del sistema capitalista, que provoca la aparición del keynesianismo, de la econometría y de la economía positiva; la demanda de instrumentos más eficaces de control social, que tiene efectos inmediatos en la sociología y en la psicología social (mejoras en las técnicas de encuestas sociales, investigaciones sobre actitudes y conflictos...); las exigencias de la planificación regional y urbana generadas por la misma crisis económica y por la necesidad de atender a la reconstrucción de las regiones devastadas por la guerra. A todo esto se unió, inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, el problema de subdesarrollo suscitado por el proceso de descolonización que se inició inmediatamente después de la contienda.*" (Capel, 1981, pág. 374)

ción, la teoría de los juegos, hace que estas teorías se apliquen a diferentes disciplinas como nuevos métodos de trabajo. Se rechazan cualquiera de los métodos que partían de la intuición y se hace necesaria la construcción de modelos para aplicar a los casos de estudio. Como característica fundamental de esta corriente, se elimina la historia en el estudio de cualquier hecho humano y se tratan como “cosas” a analizar desde el exterior, en línea con las teorías que aplicaba a la Sociología Durkheim y su concepto de “*hecho social*”.

El primer geógrafo que comienza a defender la corriente neopositivista para el desarrollo de la disciplina es Fred Shaefer, que se desarrolló profesionalmente en Estados Unidos aunque nació y se formó en Alemania. Durante el nazismo emigró y coincidió con uno de los teóricos del Círculo de Viena en la Universidad de Iowa, Bergmann. A partir de la publicación del artículo de Shaefer “*Excepcionalismo en geografía*” en 1953, se pone de manifiesto el rechazo a la anterior manera de desarrollar la disciplina, donde no se buscaban leyes generales para explicar los procesos espaciales ni los patrones que debían servir para poder aplicar soluciones a futuro. “*Si las teorías son la clave de la realidad, el objetivo ha de ser la elaboración de aquéllas, y no la recogida de datos o la realización de observaciones. (...) El cambio ha sido radical: la observación, el trabajo empírico aparece ahora al final, y no al principio, como sucedía con los métodos inductivos hasta entonces dominantes.*”<sup>104</sup> La geografía usa el lenguaje de las matemáticas y la teoría de la probabilidad de manera generalizada.

El espacio se convierte en uno de los temas destacados, de manera que la localización espacial de la población y de las actividades protagoniza las investigaciones y artículos científicos de la época. La relación hombre-medio, uno de los problemas que la geografía tenía como esenciales en sus estudios, se aborda desde la teoría de sistemas y la aplicación del concepto de ecosistema se toma como modelo de realidad. Por contra, en lo referente al estudio regional se rechaza su validez y pasa a usarse la definición de región como forma de clasificación espacial dentro de la superficie terrestre.<sup>105</sup>

De la misma manera que pasa en otras disciplinas, la crisis que se produjo a partir de la década de 1960<sup>106</sup> en el optimismo cientifista provoca la aparición de movimientos críticos y el resurgir, de nuevo, de corrientes anti-positivistas. Se toma conciencia de la degra-

104 (Capel, 1981, págs. 382-383)

105 (Capel, 1981, pág. 391). La clasificación se desarrollará en base a unos principios determinados según el objetivo y la característica que se quiera alcanzar, así que se podrán delimitar regiones naturales, históricas, funcionales, etc.

106 Las causas de esta crisis, entre otras, son el final de la guerra fría, los cambios en los países del Tercer Mundo y la crisis en la dominación occidental. En Estados Unidos, en particular, estos problemas hicieron evidente “el problema ecológico, la segregación social en las ciudades norteamericanas, la guerra de Vietnam, la revuelta de los negros, el descubrimiento de la injusticia y la miseria en la sociedad norteamericana, la conciencia de pertenecer a un país imperialista y explotador”, lo que provocó la aparición de un movimiento crítico radical. (Capel, 1981, pág. 426)

dación del planeta, de las malas condiciones de las ciudades, surgen ya de manera activista los movimientos ecologistas que hacen que se tambalee la confianza en el progreso indefinido y se reclame al científico una responsabilidad social.<sup>107</sup>

Aparece una nueva izquierda en Estados Unidos y en Europa, y existe una voluntad de introducir una relectura marxista a los problemas sociales y espaciales. En Francia, en concreto, las corrientes estructuralistas de esos años y el desarrollo que había alcanzado la morfología social de Durkheim a principio de siglo, hicieron menos dificultosa esta integración. Las obras de Henry Lefebvre iniciaron el desarrollo de una teoría marxista del espacio que se aplicaba a distintas disciplinas como la antropología, la sociología o el urbanismo. La Escuela de Frankfurt será una de las fuentes de inspiración de estos movimientos radicales, desde donde se darán argumentos para justificar el rechazo a las ciencias sociales empíricas, así como a cualquier tipo de planteamiento exclusivamente teórico y abstracto. Estos argumentos también fueron defendidos por Mills que en Estados Unidos abrió paso a una nueva sociología y que influyó igualmente en los geógrafos que se formaban en ese país. El interés por la fenomenología y el existencialismo, primero en Europa y a partir de estos años en Estados Unidos tuvo un importante impacto.

*“Impulsó el desarrollo en las ciencias sociales de un enfoque directo, vivencial y no abstracto, valorando la observación participante del investigador; contribuyó también a difundir una preocupación por la vida cotidiana, por la forma como el hombre concreto se relaciona en cada momento con su existencia y con el mundo. De esta forma, el recuperar el campo de la experiencia personal, estas corrientes filosóficas permitieron una revalorización de lo humano y lo individual frente a las abstracciones positivistas, y afianzaron así el camino hacia la configuración de un nuevo ideal científico en las ciencias sociales”.*<sup>108</sup>

Los temas que va a tratar la geografía principalmente en estos años van a ser cuatro: la pobreza, los grupos sociales marginados, las condiciones de la vida urbana y, por último, la violencia y los conflictos. La geografía radical encontró en el marxismo un soporte adecuado para darle un nuevo enfoque a estas temáticas. La influencia que tendrán entonces los pensadores europeos en los geógrafos norteamericanos será grande ya que en Europa nunca se dio una ruptura total con la tradición marxista como sí había ocurrido en Norteamérica durante la guerra fría.<sup>109</sup>

107 (Capel, 1981, pág. 407)

108 (Capel, 1981, pág. 422)

109 En el caso de Soja, por ejemplo, esta influencia de pensadores marxistas europeos, desconocidos en Estados Unidos, se produce por la recomendación que le hacen dos estudiantes griegos de su programa de doctorado en UCLA en 1970. La introducción de las teorías que están siendo una gran influencia en Europa, se produce

Para la geografía radical, la aportación fundamental que hacen la sociología y el urbanismo marxista es que el *espacio es un producto social*. Esto implica que para estudiar y conocer la estructura espacial, se debe partir de la social. La obra de Lefebvre, “La producción del espacio” de 1974, va a suponer una gran influencia en geógrafos anglosajones como Harvey, Jameson, Massey o Soja, que han sabido moverse dentro de su disciplina hacia los márgenes de la sociología, antropología o filosofía, recibiendo y ejerciendo igualmente una influencia en estas. “*Es gracias a ellos a quienes hoy debemos el énfasis realizado en la necesaria espacialización de la teoría- sin excluir la temporalidad-, tanto como la consideración del espacio como un producto social (y político) o lo urbano como un fenómeno global.*”<sup>110</sup>

Además de esta corriente marxista de la geografía radical, también surge como contestación a la geografía cuantitativa anterior, una geografía humanista que pone en la dimensión subjetiva y la experiencia personal el fundamento de su desarrollo teórico. Los descubrimientos que se han realizado en el campo de la percepción y del comportamiento desde los años sesenta, muestran que el espacio está lleno de significados y valoraciones, que el mapa mental de cada individuo no corresponde con los mapas convencionales, y que se toman decisiones en base a estas valoraciones, lo que provoca la aceptación o el rechazo de un lugar.

La geografía humanista pone de manifiesto que el hombre no se mueve por un espacio abstracto, sino por un espacio vivido. Se cambia el concepto de espacio, abstracto, por el de lugar, lo real y vivido. La influencia de la fenomenología y el existencialismo es claro en estos autores. El lugar tiene un paisaje, que por supuesto es un paisaje cultural, que debe conocerse desde dentro. Se vuelve al método de trabajo de la geografía regionalista y a la aproximación a la naturaleza de los románticos, en especial de Goethe.<sup>111</sup> Los estudios que realiza el geógrafo Yi-Fu Tuan, profesor en la Universidad de Minnesota y Wisconsin, están enmarcados dentro de esta corriente, con obras como “*Topofilia*” de 1974 o “*Space and Place*” de 1977; así como David Lowenthal, con su obra “*El pasado es un país extraño*” de 1985; o el canadiense Edward Relph, con “*Place and placelessness*” de 1976.

Finalmente, a partir del desarrollo de estas teorías se hace evidente el giro espacial de las ciencias sociales y la marginación, que en el discurso de la teoría social tradicional, ha existido de la geografía y el espacio, frente a la historia y lo temporal.<sup>112</sup> Los discursos que desde los geógrafos se hacen ya a final del siglo XX, es que se conceptualice el mundo en términos de espacio-tiempo,

---

casi por el método de boca a boca. (Benach & Albet, 2010, págs. 30-31)

110 (Martínez Lorea, 2013, pág. 28)

111 (Capel, 1981, págs. 444-445)

112 (Benach & Albet, 2010, pág. 32)

poniendo fin a la separación que desde Kant se ha hecho.<sup>113</sup> Porque *“el espacio tiene sus tiempos (...) [y] en este sentido, aquí no es un lugar en el mapa. (...) Cada aquí es un aquí-y-ahora”*.<sup>114</sup>

Alguno de los geógrafos, como Farinelli,<sup>115</sup> también pone en crisis el concepto de espacio, que ya no funciona como un parámetro y definen la geografía como la disciplina crítica a la reducción cartográfica del mundo. Un mundo donde ya no existe el espacio, sino la red y el lugar; y donde el territorio se ha transformado en paisaje.

---

113 (Massey, 2012, pág. 175)

114 (Massey, 2012, págs. 187-188)

115 *“El territorio moderno está definido geoméricamente por los confines espaciales; el paisaje es indefinido por naturaleza. Estamos exactamente en ese pasaje, un pasaje dramático donde basta abrir el diario cada mañana para darse cuenta de que nadie entiende a nada del funcionamiento del mundo. (...) La próxima geografía será una geografía de los puntos de vista, es decir, de la jerarquía de redes, tanto materiales como inmateriales. (...) Necesitamos nuevos conceptos y modelos. El paisaje aún nos puede servir: su ambigüedad es preciosa. Pero hoy debemos pensar en el globo. Y con él un sujeto móvil portador de una pluralidad de puntos de vista, de opciones posibles”*. (Lladó, 2013, pág. 83)



### 1.2.3 Territorio patrimonial. El paisaje protegido

Si las corrientes de pensamiento naturalista han tenido en Estados Unidos una fuente de desarrollo que se ha trasladado a Europa; el desarrollo del concepto de patrimonio ha tenido su cuna en Europa y desde esa mirada occidental se ha exportado al resto del mundo a través de los organismos internacionales que se han ido creando.

Aunque durante décadas las políticas medioambientales y las patrimoniales han discurrido en paralelo, e incluso actuando con distintos enfoques sobre los mismos elementos, en la actualidad hay un cambio de orientación hacia un entendimiento integral e integrador del paisaje, entendido como patrimonio que engloba lo natural y lo cultural, y que se va a desarrollar desde las distintas miradas disciplinares que confluyen en su estudio. Cuando a la Geografía y el Urbanismo, como ciencias que desarrollan los estudios territoriales sobre las relaciones del hombre y su medio, de lo urbano y la naturaleza, se le superpone la mirada patrimonial, como teoría de la re-significación de los valores de esos territorios, se genera una lectura del desarrollo de los distintos conceptos y miradas que puede hacer comprensible parte de las políticas y maneras de hacer en la actualidad sobre el territorio y el paisaje.

A finales del siglo XIX, ya se manifiestan ideas que ponen voz a la realidad de que el planeta tiene un fin frente a la globalización económica que ya es patente la explotación de los recursos productivos del planeta. El hombre debe ser consciente de los límites de la Tierra y parece que llega el momento de reinventar la naturaleza e intentar restablecer el equilibrio que existía entre el planeta y los pueblos que la habitaban. La respuesta a estas inquietudes será la de incorporar el paisaje al patrimonio.<sup>116</sup> El prestigio del modelo americano y las referencias a la filosofía romántica de retorno a esa Naturaleza ilustrada que se recogen en las obras de Emerson y Thoreau, que ya se han comentado, son las referencias para esa musealización de la naturaleza que se comienzan a defender desde la Europa germánica. Mientras el paisaje germánico estará más vinculado a la naturaleza, desde Inglaterra y Francia la idea de patrimonio va a desarrollarse en otra línea y se aplicará a un concepto de paisaje que está más relacionado con elementos esteticistas y artísticos. Hay que recordar que en los Estados Unidos, los parques naturales y las reservas territoriales que se delimitan son para

---

116 (Walter, 2004, pág. 257)

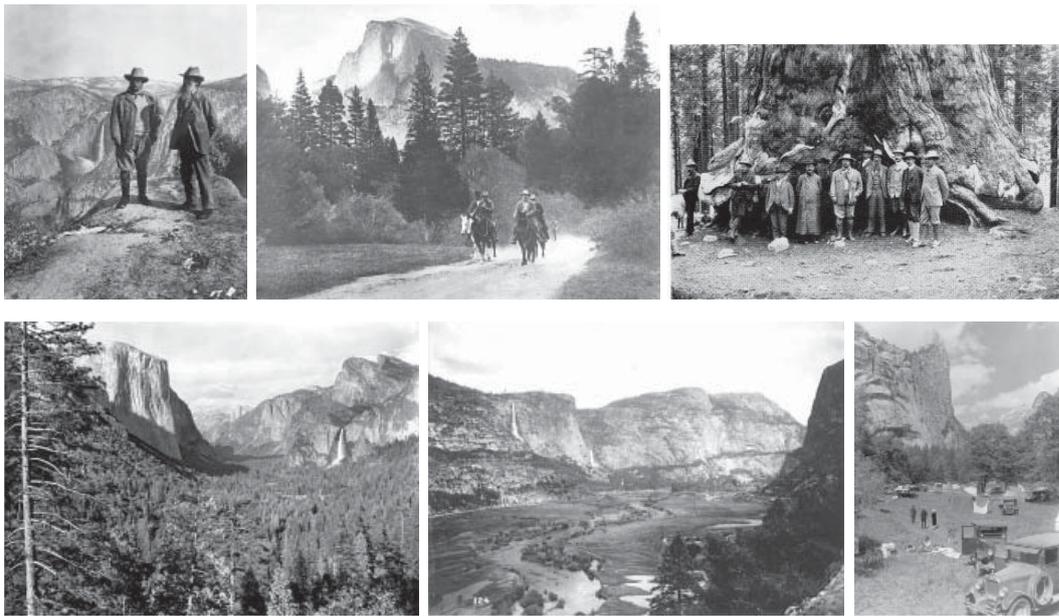


Fig.25 . Distintas fotografías del Parque Nacional de Yosemite, en los años previos a su declaración. Se recoge la visita que realizó el presidente Roosevelt acompañado de John Muir en 1913.

salvaguardar esa naturaleza salvaje con la que se identifica el país. *“Por el contrario, en Europa, la naturaleza difícilmente puede separarse de los aspectos estéticos, éticos y patrióticos establecidos para diferenciar cada nación”*.<sup>117</sup>

Si tradicionalmente, los asentamientos tenían perfectamente definidos tres espacios para el habitar, donde se vivía y sembraba, donde pastaba el ganado, y lo que estaba más allá, que en latín se denominaban *ager*, *saltus* y *silva*;<sup>118</sup> la modernidad y, sobre todo, la Revolución Industrial, había conseguido que esta estratificación del territorio cambiara a tal velocidad, que se levantaran voces pidiendo la consideración de ciertos espacios como extremadamente bellos y significativos para que se aislaran y protegieran de esa voracidad.

*“La trayectoria de esa construcción de una cultura del patrimonio en la sociedad occidental, en forma paralela, desde el campo de la Naturaleza y desde el campo de la Arquitectura, es sintomática del esfuerzo paradójico que supone que la hace desaparecer. Es la sociedad moderna, industrial, la que aniquila y sustituye las sociedades rurales y agrarias precedentes, así como el territorio construido por estas últimas, a lo largo de siglos, tanto rural como urbano, la misma que reacciona y reivindica la preservación de determinados elementos de esas sociedades en trance de desaparición. Lo hace en la medida en que se identifica con ese pasado, en la medida en que identifica ese pasado como parte de su propia identidad. La cultura del patrimonio es un paradójico producto de la sociedad industrial. El patrimonio viene a constituirse*

117 (Traducción propia) de (Walter, 2004, pág. 264) *“Au contraire, en Europe, la nature peut difficilement être séparée des aspects esthétiques, éthiques et patriotiques mobilisés pour différencier les nations”*.

118 (Brinckerhoff Jackson, 2010, págs. 104-105)

*como objeto y lugar de la memoria colectiva e individual, como consecuencia de un proceso social que lleva a otorgar a determinados elementos heredados una significación simbólica, un valor añadido, en el que se decanta como un producto cultural, la identidad de grupo, de comunidad. El patrimonio es, ante todo, cultura. Son las sociedades las que convierten estos elementos en punto de referencia "para la común memoria de los hombres".*<sup>119</sup>

En los inicios de la protección del paisaje durante el siglo XIX, la asignación de esos valores de belleza y significación a elementos puntuales de la naturaleza, como se hacía igualmente con los monumentos históricos, se había ido transmitiendo a través de la pintura y literatura, y aun estando vinculados a la estética pasan a tener también una consideración política. Desde la definición de la diferenciación de las naciones que se da en el siglo XIX, se marcará el inicio de la determinación de las leyes y políticas proteccionistas del paisaje. Será en estos momentos cuando se comiencen a considerar las tendencias conservacionistas y preservacionistas como las más adecuadas a establecer para esta protección. En la Prusia de principios del siglo XX, el botánico Hugo Conwentz propone recuperar el término usado por Humboldt de monumento natural, *Naturdenkmal*, de la misma manera que se consideran monumentos históricos los túmulos de piedra o los restos paleolíticos de piedras erigidas, deberán protegerse los elementos naturales incluyendo a la flora y la fauna, no de manera generalizada y si analizando los contextos de cada especie en cada lugar.<sup>120</sup> La influencia que tiene la corriente alemana en la consideración del paisaje como patrimonio tiene que ver con la línea de pensamiento filosófica de la segunda mitad del siglo XIX que identifica el país y el pueblo.

*"La idea de la identidad entre comunidad, incluso el Estado, y el territorio propio, arraiga como una elaboración cultural que marca la cultura europea del primer tercio del siglo XX, bajo la influencia de la cultura alemana contemporánea, donde el paisaje, Landschaft, equivale a patria, según lo formulara Hegel, en su Filosofía de la Historia".*<sup>121</sup>

Aunque inicialmente el término de paisaje tiene un origen descriptivo, sobre todo pictórico, esta corriente influirá en que, a lo largo del siglo XIX y, sobre todo, el XX, se pase a un concepto más naturalista y físico, asociado a un entorno diferenciado, con una manifestación morfológica y cultural propia. Este concepto es el que manejará la Geografía contemporánea, como hemos visto, pero también la Sociología y la Filosofía, resultando que siempre, en primera instancia, se identifique el paisaje con la Naturaleza, con el paisaje

119 (Ortega Valcárcel, 2000, págs. 44-45)

120 (Walter, 2004, pág. 258). De esta manera los ámbitos de protección estarán adecuados a los peligros que acechan a cada especie o elemento en cada lugar.

121 (Ortega Valcárcel, 2000, pág. 38)

natural. La proliferación de las teorías y movimientos ecologistas han ayudado a que esta vocación natural del paisaje se asiente en la imaginaria occidental. La introducción de elementos más culturales, ajenos a la Naturaleza, no se producirá hasta que no se interioricen los aspectos defendidos por la corriente filosófica del existencialismo que se desarrolla a lo largo del siglo XX, con distintas intensidades a lo largo del siglo. A partir del último cuarto del siglo XX, veremos que la incorporación del paisaje, en su consideración de conformador de identidad, es intensa y recoge otras significaciones.

*“El paisaje es sólo una dimensión más de este espacio vivido o espacio existencial que, en este caso, permite absorber tanto los paisajes naturales como los paisajes cotidianos, los espacios urbanos, los espacios del trabajo y del ocio, así como los espacios de la memoria, es decir, las representaciones individuales y colectivas del propio entorno, que suelen aparecer unidas a paisajes específicos. (...) El desarrollo de estas renovadas perspectivas del paisaje cultural coinciden con la afirmación de un discurso naturalista sobre el paisaje, también renovado en los últimos tiempos por el influjo del ecologismo y las corrientes medioambientales que dominan el mundo actual, y que han contribuido a consolidar la moderna cultura de la Naturaleza”.*<sup>122</sup>

La posmodernidad devolverá el paisaje simbólico a un lugar esencial. La deconstrucción de los usos del paisaje y sus interpretaciones metafóricas es una de las preocupaciones de la cultura posmoderna. La elección de estas problemáticas están ligadas directamente al redescubrimiento contemporáneo de los valores llamados tradicionales, del folclore, de lo auténtico, y así empezará a recogerse en las distintas legislaciones y documentos de protección.

La evolución del paisaje, desde el punto de vista de la valoración patrimonial, está marcada por los documentos internacionales, en forma de cartas, recomendaciones o declaraciones, desde donde se puede trazar la evolución de la teoría del patrimonio en lo relativo a la construcción de la noción de paisaje y de su consideración como objeto con valor, que debe protegerse y gestionarse de manera particular para resistir los envites de la amenaza del desarrollo sin medida que supone la Revolución Industrial. Es necesario destacar que el gran salto conceptual que se produce en el patrimonio en el paso del siglo XIX al XX es la consideración de su dimensión social y la consecuente identificación de este como contexto humano.

Anteriormente a este momento, tras la Revolución Francesa, se hace patente la necesidad de proteger los objetos artísticos de la desaparición, tanto por su destrucción física como por su traslado a otros países. A partir de 1820, se abre el periodo de consagración

.....  
<sup>122</sup> (Ortega Valcárcel, 2000, pág. 39)



Fig.26 . Fotografías de Du Camp durante su viaje junto a Flaubert, a Egipto, Norte de África y el Medio Este en 1849.

del monumento histórico y que se desarrollará hasta la redacción de la Carta de Venecia en 1964, como así lo describe en su obra *“Alegoría del patrimonio”*, de 1992, la historiadora Françoise Choay.<sup>123</sup> A inicios del siglo XIX, la realidad que detectan el mundo de las ciencias y la cultura es que la industria ha cambiado los tiempos y la mirada de la sociedad hacia el pasado. En paralelo, y a lo largo del periodo de 1830 a 1950, *“el paisaje podría ser interpretado como la “representación sensible” del sentimiento de pertenencia nacional”*<sup>124</sup>, ya que será en este momento donde parece que se comienzan a poner en valor la fragmentación y diferenciación de los distintos territorios, con sus paisajes, que conforman los Estados de Europa.

Para poder entender en su conjunto el concepto de paisaje, no puede dejarse de lado el término de identidad, ya que se vaciaría de significado al paisaje. Es necesario describir cuáles son los procesos sociales por los que las comunidades culturales, la civilización, se diferencian una de otra. Y, en parte, el territorio se ha utilizado para separar y diferenciar. El paisaje se ha manifestado por elementos que describen el poder sobre un territorio y, también, por los elementos que manifiestan la pertenencia a este territorio de una comunidad.<sup>125</sup> No es hasta finales del siglo XX que se comience a desvincular de estos significados.

*“Se multiplicarán los patrimonios desconectándolos completamente de los valores nacionales y nacionalistas de los que estaban impregnados en las iniciativas de protección del siglo XIX. La nostalgia a todos los niveles parece constituir uno de los valores consustanciales a*

123 (Choay, 2007, pág. 113)

124 Traducción propia en (Walter, 2004, pág. 171), *“le paysage peut, en effet, être interprété comme la « représentation sensible » du sentiment d'appartenance nationale”*.

125 (Walter, 2004, pág. 13)

*la posmodernidad. (...) Cargado de sentido y de valor, el paisaje juega un papel esencial en el régimen de la historicidad contemporánea donde pasa a usarse para comprender el presente, para obtener una mirada nostálgica e idealizada del pasado o mirar hacia un futuro inquietantemente. Vivimos en una "sociedad paisajista" un poco esquizofrénica por el doble movimiento de seducción y distanciamiento de lo urbano unido a las preferencias por las formas idealizadas de la naturaleza".<sup>126</sup>*

Las tendencias de patrimonialización de la naturaleza se dan de diferente manera en los países germánicos, que en Francia y en Inglaterra, aunque en todos en general, se dan las dos versiones que caracterizarán los inicios de la consideración del paisaje como elemento a proteger: una regresiva hacia el pasado y otra más abierta al futuro; una nostálgica y otra comprometida con el progreso. A final del siglo XIX, los efectos de la industrialización son tan grandes, que existe una importante corriente de hostilidad hacia todo lo que representa la vida moderna y que encarna todos los males del planeta. Desde mitad del siglo XIX proliferan en Europa las asociaciones de defensa de la naturaleza, los clubes alpinos, las sociedades turísticas, que promueven en el conocimiento del territorio mediante los paseos, la divulgación y la acción política cuando se trata de defender el estado de un monumento o territorio natural.

En los primeros años del siglo XX, en Prusia, se aprueba la primera Ley de patrimonialización sobre los monumentos del Gran Ducado de Hesse, en 1902, y que ya recoge una clasificación de sitios y elementos naturales a proteger, además de los históricos. A partir de ese año y hasta 1907 se realizan las primeras disposiciones para la protección del paisaje, y que posteriormente se recuperarían en la república de Weimar en 1920. La influencia que en estas disposiciones tiene el botánico Hugo Conwentz es fundamental para entender la perspectiva naturalista de estas primeras leyes prusianas. En 1904, publica el libro "*Die Gefährdung der Naturdenkmäler und Vorschläge zu ihrer Erhaltung*"<sup>127</sup> donde plantea que la protección debe hacerse desde tres frentes: inventariar y cartografiar los monumentos, delimitar el terreno para proteger el elemento y, finalmente, darlos a conocer, difundirlos. A este último punto, le da gran importancia ya que considera que el conocimiento de los monumentos na-

<sup>126</sup> Traducción propia en (Walter, 2004, pág. 257), "(elle ira plus loin encore) en multipliant les patrimoines tout en les déconnectant des valeurs nationales et nationalistes dans lesquelles baignaient les initiatives de protection du XIX<sup>e</sup> siècle. La nostalgie tous azimuts semble même constituer l'une des valeurs consubstantielles à la postmodernité. (...) Chargé de sens et de valeurs, le paysage joue un rôle essentiel dans le régime d'historicité contemporaine où passé et avenir orientent conjointement la compréhension du présent, que ce soit un passé idéalisé et vaguement nostalgique ou un avenir inquiétant et niveleur. Nous vivons une « société paysagiste », vaguement schizophrène par son double mouvement de séduction et de mise à distance de l'urbain, couplé sur des préférences pour les formes idéalisées de la nature".

<sup>127</sup> La traducción del título es "La amenaza a los monumentos naturales y las propuestas para su preservación", acabó siendo reeditado desde su publicación y con una gran influencia en los siguientes años. Será en este libro donde proponga que se recupere el concepto de Humboldt de *Naturdenkmal*, monumento natural. (Walter, 2004, pág. 258)

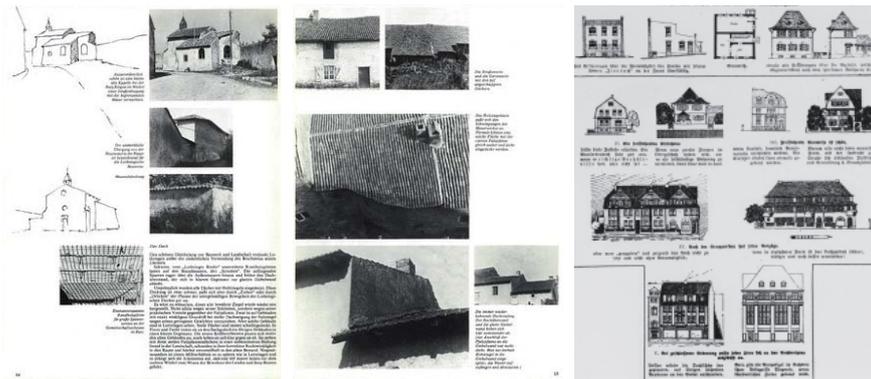


Fig.27 . Extractos de las publicaciones de Paul Schultze-Naumburg, alrededor de 1914.

turales es lo que garantiza su preservación, considerando que en la enseñanza es primordial que se introduzca una asignatura que permita conocer el medio natural local, lo que en alemán se define con el término *Heimatkunde*, proponiendo que en las escuelas se hagan tablas con los paisajes excepcionales, así como con el relieve y las especies animales y vegetales de cada zona del país. Como se ha comentado en el punto anterior, el nivel de población que accedía a la educación en el imperio prusiano y posteriormente en Alemania era el más alto de Europa, por lo que la introducción de estos conocimientos iba a provocar que la difusión de los valores naturalistas y nacionalistas fueran muy grandes.

Conwentz reclama una protección de elementos puntuales, los monumentos, a la vez que se alza como defensor de los bosques y zonas pantanosas y salinas del norte de Alemania, proponiendo que desde una protección local se consiga salvaguardar el territorio, la región que está asociada en su imaginario a la patria alemana.<sup>128</sup> En estos años, el interés por la Naturaleza y el patrimonio es una señal de distinción de la élite burguesa y entre ellos se hará popular la obra escrita del arquitecto Paul Schultze-Naumburg,<sup>129</sup> presidente de la liga *Heimatschutz*,<sup>130</sup> que recogerá las recomendaciones de los valores estéticos, tanto en los aspectos naturales como históricos, que deben predominar en la *patria*, recogiendo en su obra cómo los elementos contemporáneos, en ese momento, están haciendo que desaparezcan. Se hace una defensa de lo tradicional, de cómo el paisaje construido por el pueblo alemán, ha observado desde siempre una adaptación al medio, una concordancia y acaba teniendo una cierta pátina que lo hace un todo armonioso, y que se está rompiendo por la introducción de elementos impropios.

Mientras, en Francia, hay que destacar cómo dos asociaciones comienzan a llamar la atención para proteger los elementos naturales y los paisajes, las ruinas y los conjuntos urbanos. El primero

128 (Walter, 2004, pág. 260)

129 Esta obra es *Kulturarbeiten*, donde a lo largo de diversos capítulos se describen los caminos y carreteras, los fundamentos geológicos del paisaje, los cursos de agua, las instalaciones industriales y los tipos de vivienda.

130 Esta asociación, toma el nombre de un libro de Ernst Rudorff de 1897, que podría traducirse como "Defensa de la patria" y que tiende a una visión tradicional y contraria al progreso que ha introducido la Revolución Industrial en la vida en general.

será el *Touring Club*, un club de ciclismo fundado en 1890 que promueve las rutas<sup>131</sup> para conocer distintas zonas de Francia; el otro será la *Société pour la protection des paysages de France*, fundada en 1901, desde la que se presionará para la redacción de la ley de 21 de abril de 1906 "para la organización de la protección de los sitios naturales y monumentos de interés artístico" donde ya se recogen temas relativos al paisaje y donde se pone de manifiesto que claramente la razón estética es fundamental para la protección, aunque en paralelo hay un elemento patriótico, en cuanto se considera que la belleza del país es un patrimonio de toda la nación y debe protegerse de lo que se considera el vandalismo de la civilización.<sup>132</sup>

Aunque es claro que en los países germánicos la protección del paisaje tiene un sesgo importante de vinculación con la idea de patria y con la defensa y la idealización que de lo rural existe en esos momentos allí, y que en el resto de países de Europa, esa protección de la naturaleza podría relacionarse con lo pintoresco que se ha marcado desde la pintura y la literatura, hay que poner de manifiesto que en los primeros años del siglo XX será cuando se hagan grandes avances en la disciplinas de la Botánica y la Ecología lo que fomentará las investigaciones, su difusión y la aplicación de políticas de protección para su salvaguarda.<sup>133</sup> Tanto en Alemania, como en el resto de Europa la lógica de protección de la naturaleza, y del patrimonio edificado, de estos años será la museográfica, es decir, la de inmovilizar lo que se protege como si estuviera en un museo al uso, siguiendo la tendencia estadounidense de los parques nacionales. En 1909 se declarará el primer parque natural en Suecia y pocos años después lo hará Suiza, en 1914, y España, en 1918.

Los primeros años de la protección del paisaje vendrán, por tanto, de un pensamiento común, en mayor o menor intensidad, en la que el país, la patria, y el medio natural están estrechamente vinculados poniendo de manifiesto cómo el paisaje hace evidente la existencia de ese país, y por tanto merece estar protegido.<sup>134</sup> A partir de 1920, los discursos de protección de la naturaleza parece que se liberan de ese sentimiento nacionalista, a pesar de la prevalencia en la Alemania nazi de este sentimiento. Los grandes avances de la ciencia en esos años y la introducción del concepto de ecosistema a partir de 1935, introducirían una nueva manera de pensar las relaciones entre el hombre y su medio.

Además de esta corriente naturalista, es fundamental la influencia que tiene el pensamiento de protección de las obras de arte y monumentos que se comienzan a realizar desde inicios del siglo XIX en la consideración del paisaje como parte y dimensión del territorio a valorar y proteger. Aunque no será hasta 1931 que no se

.....  
<sup>131</sup> Estas rutas que comenzaron siendo en bicicleta, acaban formalizándose en otros vehículos tanto pedestres como en automóviles, o viajes en grupo.

<sup>132</sup> (Walter, 2004, pág. 271)

<sup>133</sup> (Walter, 2004, pág. 270)

<sup>134</sup> (Walter, 2004, pág. 468)

realizará la publicación del primer documento de carácter internacional sobre patrimonio, la Carta de Atenas, que fue el resultado de la Primera Conferencia Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos que convocaba la Oficina Internacional de Museos. A esta primera conferencia solo acuden representantes europeos, dejando claro que la preocupación por esta consideración del concepto de patrimonio aun no era global.<sup>135</sup> Tras esta conferencia, se realiza al año siguiente la reunión en Roma redactándose la Carta del Restauo, que tendrá gran influencia en todo el siglo XX en lo relativo a la restauración de monumentos fijando unos criterios de intervención. Tras la Segunda Guerra Mundial y con muchas de las ciudades históricas europeas destruidas totalmente o en parte, se convocó otra reunión cuyas conclusiones quedaron plasmadas en la Carta de Venecia de 1964.<sup>136</sup>

El concepto de monumento ha sido considerado tradicionalmente como el objeto que interpela a la memoria y al tiempo vivido, para pasar posteriormente a considerarse como un objeto que dispensa belleza o provoca asombro y finalmente acabar siendo visto como algo que sirve de señal, perdiendo el carácter de signo.<sup>137</sup> Este proceso se desarrolla en distintos tiempos según la civilización, pero en Europa una vez consolidado se traslada a todo el mundo aun cuando el tiempo en el que se movían las civilizaciones y los monumentos a proteger aun no eran globales.

La teoría patrimonial comienza a consolidarse en Europa con las teorías de Viollet-Le-Duc, en Francia, y Ruskin y Morris, en Inglaterra, a lo largo del siglo XIX. Los conceptos de monumento, y de monumento histórico, en ambos países son muy diferentes y esta diferencia va a dar lugar a dos tendencias que van a describir la manera con que cada país se enfrenta a su pasado y a su futuro.

*“En Francia, un monumento histórico no se concibe ni como una ruina ni como una reliquia perteneciente al ámbito de la memoria afectiva. Es, en primer lugar, un objeto históricamente determinado, susceptible de un análisis razonado, y sólo entonces objeto de arte.”<sup>138</sup>*

Esta consideración es la que se considerará, casi en su totalidad, en Europa mientras en Inglaterra, se está apegado a las tradiciones a pesar de haber sido el país donde arranca la Revolución Industrial y se considera a los monumentos como parte de lo coti-

135 (Choay, 2007, pág. 10) En la introducción de esta obra, Choay pone de manifiesto los distintos tiempos en los que se movían las distintas civilizaciones y sus motivaciones. Pone de manifiesto que a la segunda conferencia, celebrada en 1964, asisten sólo tres países no europeos y ya en 1979 ochenta países habían firmado la Convención del Patrimonio Mundial, haciendo evidente que ya todas las civilizaciones están sincronizadas y en un mismo tiempo global.

136 Tras esta carta, se han publicado posteriormente la Carta de Roma en 1972, la Carta de 1987 de la conservación y restauración de los objetos de arte y cultura, y por último, la Carta de Cracovia de 2000, donde ya se pone de manifiesto explícitamente la consideración de los paisajes como patrimonio cultural fruto de la interacción de la naturaleza y el hombre.

137 (Choay, 2007, pág. 14)

138 (Choay, 2007, pág. 137)

diano, se le da igual importancia a los edificios conmemorativos que a los domésticos, introduciendo la necesidad de proteger a los conjuntos urbanos.<sup>139</sup>

No será hasta años después del comienzo del debate sobre lo patrimonial, con las aportaciones de Camillo Boito<sup>140</sup> que permiten la contextualización de los vestigios históricos, que se puede considerar fundada la disciplina de la Protección del Patrimonio Histórico con las teorías desarrolladas por el vienes Aloïs Riegl<sup>141</sup> en su “*Proyecto para una organización legislativa de la conservación en Austria*”, y en particular en el texto “*El culto moderno de los monumentos, su carácter y sus orígenes*”, de 1903, donde realiza un conjunto de reflexiones críticas en torno al concepto de monumento histórico, estatuto cultural adquirido por los bienes patrimoniales a lo largo del siglo XIX, a través de sus valores considerado, por primera vez, como un objeto social y filosófico<sup>142</sup>. La principal contribución de Riegl a la evolución de la noción de patrimonio es el concepto de *valor de antigüedad* que atribuye a los testimonios materiales del pasado y que el autor define como la *consciencia del paso del tiempo*, es decir, la capacidad que reside en los monumentos históricos de hacernos perceptible, consciente, el paso del tiempo. “*No se trata de un mecánico registro formal de signos impresos por la existencia en un monumento, sino, sobre todo, de la activación de una carga emocional en el sujeto ante la constatación de una señal inequívoca del paso del tiempo, del devenir histórico*”.<sup>143</sup> A diferencia de los valores de pertenencia a la historia que necesita del conocimiento como mediador, el paso de tiempo es inmediatamente perceptible para todos a través de sus huellas, lo que le hace prever que éste va a ser el valor predominante en los monumentos históricos del siglo XX.

La determinación y aceptación de esta dimensión inmaterial o subjetiva del patrimonio, formalizado a través del *valor de antigüedad*, lleva a identificarlo como contexto humano que es el punto de partida para la construcción patrimonial del *paisaje* incidiendo en un doble sentido. Por una parte, supone la superación de la consideración objetual de los monumentos históricos desplazando la reflexión patrimonial hacia los conjuntos urbanos que, por primera vez, serán pensados como una totalidad no reductible a la suma de sus monumentos aislados. Se inicia así la progresiva incorporación de la

139 (Choay, 2007, págs. 122-125)

140 Ingeniero, arquitecto e historiador italiano formado en Francia y que desarrollará toda una serie de directrices, a finales del siglo XIX, para incorporar a la conservación y restauración, que serán incorporadas a la legislación italiana en 1909. (Choay, 2007, pág. 140)

141 El historiador vienes Aloïs Riegl publica en 1903, como una obra independiente, su texto *El culto moderno de los monumentos, su carácter y sus orígenes*, redactado como introducción del *Proyecto para una organización legislativa de la conservación en Austria: un plan para la renovación legislativa e institucional del sistema de protección jurídico-administrativa de los monumentos en Austria*. Obra que es considerada como texto fundador de la disciplina de la protección del patrimonio histórico ya que ha dado lugar al establecimiento de los criterios modernos de conservación del patrimonio.

142 (Choay, 2007, pág. 142)

143 (Castillo Ruiz, 2007, pág. 7)

dimensión espacial, perceptiva y territorial de los bienes patrimoniales.

Por otra, la afirmación de la naturaleza del patrimonio como construcción sociocultural, donde los valores del objeto que los materializa se trasladan al sujeto que los experimenta, ha conseguido que varíen los presupuestos por los que los objetos y territorios son tutelados. La consideración del patrimonio como manifestación de una determinada cultura o civilización sitúa al hombre en el centro de las políticas culturales y de protección que están en la base de la definición de paisaje desarrollada en la Carta Europea.

La *Carta de Atenas* surge en este contexto. El redactor principal de la Carta, Gustavo Giovannoni, recoge por primera vez en un documento de este tipo, la defensa de los tejidos históricos a través de los conceptos de “*respeto ambiental*” y de la valoración de las “*arquitecturas menores*”. Con esto se inició “*la conciencia de que una población podía tener un patrimonio sin grandes monumentos pero con arquitecturas de conjunto tan valiosas como aquellas otras que poseían grandes catedrales*”,<sup>144</sup> Esta manera de considerar los centros históricos y sus entornos se consolidó en el periodo de posguerra y se acabó ratificando en la Carta de Venecia de 1964.

La noción de ambiente, que se recoge en la Carta de Atenas, se refiere más a una consideración como escenario de los hechos urbanos, que a una preocupación por el significado del espacio público, que no pasa de ser considerado más que como marco de los edificios monumentales, y que en ese momento supone una preocupación por el lenguaje de los centros históricos.<sup>145</sup> Se desarrollan así los primeros intentos por imponer un lenguaje en los tejidos históricos, mediante el control del color, el mobiliario urbano, la contaminación visual y las perspectivas urbanas. Los estudios urbanos de Camillo Sitte, recogidos en su libro *Construcción de ciudades según principios artísticos*, de 1889, y las aportaciones de Giovannoni en *Vecchie città ed edilizia nuova*, de 1913, serán decisivas para que se produzca este cambio de perspectiva y que provocará el nacimiento de la noción de patrimonio histórico urbano que se consolidará en la primera mitad del siglo XX.

La incorporación y la asunción del concepto de *paisaje* definido en La Carta Europea del Paisaje, donde los ámbitos espaciales o bienes inmuebles se diluyen en la globalidad del territorio donde se desarrolla una sociedad, serán la culminación de la consideración a lo largo del siglo XX del patrimonio edificado como contexto físico de nuestra cultura o civilización, dándose una progresiva ampliación de los tipos de bienes susceptibles de protección patrimonial

144 (Rivera Blanco, 2010, pág. 20)

145 (Conti, 2008, pág. 23). Esta consideración contextual se pone de manifiesto en la Carta de Atenas, donde se afronta el problema de la ciudad histórica desde esta perspectiva. Así en el punto VII de su texto se recoge que [...] Igualmente se deben respetar algunas perspectivas particularmente pintorescas. Objeto de estudio, pueden ser también las plantas y las ornamentaciones vegetales adaptadas a ciertos monumentos o grupos de monumentos para conservar el carácter antiguo.

que se refleja en la consideración otorgada al patrimonio inmueble en las cartas y legislaciones internacionales, y, análogamente, en las diferentes normativas estatales.<sup>146</sup>

Se trata de una triple extensión tipológica, cronológica y geográfica, que comienza con la incorporación de nuevas tipologías de bienes, primero de naturaleza material y después de naturaleza inmaterial, que van a constituir los denominados “*patrimonios emergentes*”. Además, con el perfeccionamiento de la arqueología y del proyecto memorial de las ciencias humanas, se amplía el arco temporal rebasando el límite de la era industrial y avanzando hasta incorporar las realizaciones de la arquitectura industrial y las obras del movimiento moderno.<sup>147</sup>

Se inicia así un proceso que, derivado de la consideración contextual del patrimonio arquitectónico y de la necesidad de integrarlo en el marco urbano o territorial en que se inserta, concluye con la sustitución del concepto de patrimonio inmueble por el de paisaje cultural, convertido éste en el propio objeto de protección. Desarrollado de manera paulatina a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, este proceso se articula mediante el establecimiento de nuevas categorías que se incorporan al repertorio patrimonial a partir de su inclusión en distintos textos internacionales.

En la construcción del paisaje como categoría cultural entra en juego un nuevo valor, el valor de identidad, reclamado en todos los documentos internacionales que, entre 1975 y el año 2000, abordan la protección del paisaje o del patrimonio vernáculo. Identidad que se asocia a la relatividad cultural formulada, a partir de la reflexión sobre la autenticidad en la conservación del patrimonio cultural, en La Carta de Nara promulgada por ICOMOS y la UNESCO en 1994.<sup>148</sup> Con la *Convención Europea del Paisaje*, instrumento jurídico internacional dedicado a la protección, gestión y ordenación del paisaje que se redacta en 2000 y entra en vigor en 2004, se institucionaliza la noción de paisaje cultural con lo que la dimensión antrópica de la naturaleza alcanza su máximo reconocimiento en las políticas culturales y patrimoniales.

Definiendo el paisaje como “*la parte del territorio tal como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter es resultado de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones*” el texto de la Convención reconoce, como principal aportación, valores objetivos y subjetivos del paisaje que van a trascender a los planos operativos y tutelares. El valor objetivo, contenido en la expresión “*parte del territorio*” asume la vinculación indisoluble del paisaje con el “*lugar*”; demandando la integración del paisaje en todas las políticas sectoriales en relación con el territorio, desde la planificación urbanística y territorial, a las políticas agrícolas y forestales, a

146 (Castillo Ruiz, 2003, págs. 64-68)

147 (Choay, 2007, págs. 190-191)

148 (Castillo Ruiz, 2003, pág. 70)

la proyección de los sitios.<sup>149</sup>

El valor subjetivo, expresado con la frase *“tal y como es percibida por las poblaciones”* introduce la componente perceptiva, no exclusivamente sensorial sino también simbólica e identitaria, una nueva fenomenología que demanda la participación de la población local en el desarrollo de los instrumentos de gestión de dichos paisajes.

La gestión de la escala territorial del patrimonio, entendida como paisaje cultural, exige la experimentación de nuevos instrumentos, que más allá de la tutela y conservación tradicionalmente asociadas al paisaje y al patrimonio, dirijan los procesos de transformación y de recualificación de lo nuevo, inherentes a la noción de paisaje cultural. Hay que retomar la importancia que tiene el carácter interdisciplinar del paisaje que es campo de estudio de la Geografía, Antropología, Arquitectura, Arqueología, Filosofía, Historia del Arte, aportando cada disciplina una visión que configura ese concepto global. Estas distintas miradas ayudan a configurar la complejidad de un campo de estudio que es diverso.

---

149 (Lambertini, 2008, pág. 80)



### 1.3. El paisaje hoy. Derivas contemporáneas

Tras el recorrido por el origen y desarrollo de la idea y del concepto de paisaje, además de las disciplinas que a lo largo de los años lo han desarrollado, hay que hacer una reflexión sobre lo que se entiende hoy por paisaje. Idea heredada de todo lo anterior y que en la actualidad es de plena vigencia social y normativa.

En general, las acciones regladas sobre el paisaje siguen dos líneas claras que dejan de manifiesto las tendencias que se han recogido en los puntos anteriores: el paisaje como naturaleza y como cultura. Una serie de disciplinas y administraciones, con su reglamentación correspondiente, asimila el paisaje a su carácter más natural y potencia las actuaciones tanto de defensa y protección, como de desarrollo y proyectación desde esa visión naturalista del paisaje. Mientras, complementariamente, otras disciplinas y administraciones entienden el paisaje como producto, o en relación, con el hombre y la cultura y en base a esto lo protegen, diseñan o gestionan.

La incorporación del paisaje a la planificación de la ciudad y el territorio, tanto desde la visión *naturalista* como la *culturalista*, es evidente desde finales del siglo XIX cuando comienzan a desarrollarse toda la reglamentación tanto de protección de la naturaleza como del patrimonio. La consideración de que la ordenación de la ciudad se hiciera desde una escala territorial, como es la región, es reconocible en todos los desarrollos de las grandes ciudades del mundo desde el primer cuarto del siglo XX y ya después de la Segunda Guerra Mundial, podemos afirmar que se consolida la planificación territorial, o más concretamente la Ordenación del Territorio, como disciplina. Un antecedente claro a lo que se desarrollaría en Europa a partir de la mitad del siglo XX, son las políticas de planificación desarrolladas por la extinta Unión Soviética tras el triunfo de la Revolución mediante planes quinquenales que comenzaron en 1928. Tras la finalización de la guerra en 1945, se plantea en Europa un Plan de Recuperación<sup>1</sup> cuya aplicación supuso la revitalización económica de los países que se adscribieron y el arranque de esta política territorial, que en la actualidad se evidencia en la ETE,

<sup>1</sup> El *European Recovery Program*, denominado *Plan Marshall* por ser iniciativa de George Marshall, Secretario de Estado de Estados Unidos en ese momento, consistió en una ayuda que Estados Unidos propuso a una serie de países de Europa para activar de nuevo la economía, impedir la expansión del comunismo y fomentar la implantación de regímenes democráticos en los países europeos. La aprobación de la ayuda en el Congreso de EEUU anunciada en 1947 supuso el periodo de mayor crecimiento económico de Europa, aunque no todo debido a la ayuda del Plan si que aceleró la recuperación de los países. La planificación finalizó en 1951 y supuso uno de los primeros pasos para la posterior política común materializada en la Unión Europea actual.



Fig.28 . Cartelería de propaganda para la aceptación del Plan Marshall, 1947.

Estrategia Territorial Europea, así como en las diversas políticas comunes con incidencia en el territorio, como agricultura, infraestructuras, sistemas de ciudades y demás.

A partir de mitad del siglo pasado, la mayoría de los países europeos<sup>2</sup> desarrollan normas y planes que pretenden mejorar la ordenación de su territorio. La diversidad de métodos y procedimientos llevados a cabo se debe tanto a las distintas características físicas de cada uno de los países como a su organización política y administrativa. La ordenación territorial, como ya se ha comentado, tiene varios aspectos de partida que hacen que se desarrolle en una u otra dirección. De ello dependerá si el arranque de la ordenación tiene una orientación centralizada o regional, o si es una planificación física o económica. Los primeros años serán de investigación y prueba de la efectividad de los planes, teniendo un gran impulso durante los años sesenta del siglo XX y un parón a partir de la crisis de 1973.

Para poder entender la incidencia que tiene la Ordenación Territorial de ámbito europeo hay que analizar en qué consiste la Unión Europea y la consideración que tiene en cada uno de los países y en qué políticas. En principio, cuando se planteaba esta Unión, y en todos los Tratados para definir las competencias que tendría y su afición a la toma de decisiones particulares de cada país, no estaba incluida la Ordenación del Territorio y la planificación territorial, *spatial planning* como se denomina en los documentos europeos. La inclusión de esta planificación territorial se consolida a partir de 1999 cuando se acuerda la ETE que desarrolla unas directrices de política territorial para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de la UE.<sup>3</sup>

*“Los contenidos de la ETE, tanto en lo que se refiere a sus objetivos de política territorial, como a criterios*

2 Siempre que hacemos referencia a los países europeos, nos referimos a los del bloque occidental ya que las políticas territoriales del bloque oriental de Europa están bajo la influencia de la URSS y sus directrices económicas.

3 (Benabent, 2006, pág. 322) En una nota al pie citada por el autor, se anota que la definición en inglés de la ETE, Estrategia Territorial Europea, es ESDP, *European Spatial Development Perspective*, y que en francés sería SDEC, *Schéme de Développement de l'Espace Communautaire*. Estas diferentes definiciones vienen a explicar las diferentes acepciones que la planificación territorial tiene en cada uno de los países miembros.

*sobre el modo en que esta debe llevarse a efecto, están teniendo repercusión en los planes de Ordenación del Territorio que se realizan en nuestro país, en los que se comienza a apreciar cada vez más la adopción de objetivos a escala regional y subregional similares a los propuestos por la ETE, así como el empleo de la aproximación estratégica y la adopción de nuevos mecanismos de cooperación en la elaboración de los planes”.*<sup>4</sup>

Además de la Unión Europea, el Consejo de Europa es un organismo que integra 47 Estados europeos, de los que 28 pertenecen actualmente a la Unión Europea, y que reúnen una población próxima a los 820 millones de personas. *“Desde su creación en 1948 se dedica fundamentalmente a promover los derechos humanos y a la mejora de la democracia y desde la década de 1960 también a la conservación de la naturaleza, al medioambiente y a fomentar el patrimonio cultural común europeo.”*<sup>5</sup> Este organismo, reúne cada tres años a la Conferencia Europea de Ministros responsables de Ordenación del Territorio,<sup>6</sup> desde 1970 y son un foro de discusión sobre el desarrollo territorial del continente europeo. La última CEMAT se celebró en Grecia en 2014.

La Carta Europea de Ordenación del Territorio, aprobada en 1984 en la reunión celebrada en Torremolinos por el CEMAT, define la ordenación del territorio como una política, una práctica administrativa y una disciplina científica, que constituye la expresión espacial de la política económica, social, cultural y ecológica de toda sociedad, incidiendo directamente en la calidad de vida de las personas, ya que un uso racional de la tierra y sus recursos permitirá un adecuado desarrollo social y económico compatible con la protección del medio ambiente.

A partir de los años ochenta, se da un impulso a la regionalización de Europa por parte tanto del Consejo de Europa como de las Comunidades Europeas, lo que supondrá un impulso a la ordenación del territorio que se hace más flexible y selectiva.

*“Para un ámbito determinado (...) se establece un modelo territorial compuesto de dos integrantes principales: por una parte las estructuras y sistemas territoriales que contribuyen a su cohesión interna y a su integración en ámbitos mayores y, por otra, la distinción de las diferentes partes del territorio que por sus caracteres constitutivos o su situación de desarrollo y bienestar requieren regímenes de actuación diferenciados. (...) El modelo territorial propuesto debe ser un objetivo compartido de*

4 (Benabent, 2006, pág. 321)

5 (Zoido, 2009, pág. 304)

6 Este Consejo se denomina CEMAT, *Council of Europe Conference of Ministers responsible for Spatial/Regional Planning*, y es una plataforma para la cooperación, el intercambio de buenas prácticas y la definición de los principios comunes para la planificación territorial. (extraído de la web de la Consejo de Europa, [www.coe.int](http://www.coe.int))

*todas las políticas que inciden en el territorio, por lo que la tarea de la función ordenadora se limita a definirlo e impulsar o coordinar su ejecución”.*<sup>7</sup>

Como se ha indicado anteriormente, los Estados miembros, apoyados por la Comisión Europea, aprobaron la ETE en 1999, lo que impulsó la armonización y coordinación de las políticas nacionales de ordenación del territorio. Las sucesivas revisiones y adaptaciones de la ETE culminaron en la Agenda Territorial Europea en el 2007, donde se establece una política compartida entre la UE y los Estados miembros sobre cohesión económica, social y territorial, a través de los fondos estructurales y de cohesión, con importantes impactos territoriales. Unos años después, en 2011, se adapta este documento para aprobar la Agenda Territorial de la Unión Europea 2020, AT2020, que se caracteriza por un enfoque basado en las características de cada lugar, como potencial de desarrollo, a partir del cual impulsar la cohesión territorial en las tres escalas: local, regional y nacional; y al mismo tiempo hacer frente a los impactos, geográficamente diversos, del cambio global. Específicamente determina como uno de los retos de la AT2020 la pérdida de biodiversidad y patrimonio natural, paisajístico y cultural vulnerable, y pone énfasis en que hay que reforzar la sensibilización y la responsabilidad de las comunidades locales y regionales hacia su entorno, paisaje, cultura y valores únicos.

*“El patrimonio natural y cultural es parte del capital y de la identidad territorial. Los valores ecológicos, la calidad medioambiental y los activos culturales son esenciales para el bienestar y para las perspectivas económicas, además de ofrecer oportunidades únicas de desarrollo. La sobreexplotación de estos recursos para responder al incremento de la demanda, junto con los riesgos industriales, puede provocar graves daños y amenazar el desarrollo territorial. La urbanización, la intensificación de la agricultura y la pesca, el transporte y el desarrollo de otros tipos de infraestructuras, particularmente cuando se llevan a cabo sin una coordinación territorial, pueden provocar graves problemas medioambientales. La explotación de los espacios y los recursos marinos, cada vez más intensa y descoordinada, puede tener consecuencias para el desarrollo territorial sostenible. Los cambios en los usos de las tierras y los mares, la urbanización y el turismo de masas son una amenaza para los activos culturales y los paisajes, y pueden dar lugar a la fragmentación de los hábitats naturales y de los corredores ecológicos. En los entornos históricos y culturales, así como en zonas para nuevas promociones o construcciones, la atención que se preste a la esencia del lugar*

.....  
7 (Zoido, 2002, pág. 22)

*puede aumentar la coherencia y la calidad del entorno construido”.*<sup>8</sup>

Esta consideración de los valores naturales, patrimoniales y de paisaje que han de protegerse incorpora muchas de las consideraciones que están recogidas en el Convenio Europeo del Paisaje, CEP. Tras la redacción y firma por todos los países que integran el Consejo de Europa del CEP<sup>9</sup> en Florencia en el año 2000, han proliferado los documentos tanto teóricos como normativos que tratan de incorporar este concepto a sus trabajos. La definición que da el Convenio del Paisaje, incorporando la mirada de todos y definiendo el campo de acción a todos los paisajes, excepcionales o no, supone un cambio sustancial a lo que se recogía en las normativas anteriores y da cabida a lo que desde la teoría de la antropología, geografía, filosofía y demás disciplinas, estaba defendiéndose desde los años sesenta del siglo XX.

La incorporación de elementos de percepción y de participación por parte del habitante y del visitante se ha de sumar ahora a los estudios de paisaje, así como la redacción de estos documentos y planificaciones desde una visión transversal del conocimiento, no sólo desde las ciencias tradicionales. De esta manera, se incorporan el análisis y las propuestas desde otras disciplinas para encontrar elementos de expresión de las percepciones de personas o colectivos que hasta este momento no se habían tenido en cuenta, así como la incorporación de nuevos modos de mapear, cartografiar y dar traslado de la información resultante. El CEP plantea que se superen las barreras establecidas por los estudios y proyectos de planificación tradicionales.

Estos estudios territoriales tradicionales se han ocupado de ordenar y planificar las actividades del hombre en el medio, considerando al territorio como un espacio inerte y un recurso ilimitado. A partir de los años sesenta y setenta del siglo XX, se han ido incorporando a este tipo de estudios elementos de calidad ambiental y de mayor protección de espacios donde se concentraban recursos naturales de excepción, además de incorporar todo un sistema de indicadores de aspecto socioeconómicos que revelaban la situación de abandono que sufrían muchos centros urbanos<sup>10</sup> en beneficio de una periferia cada vez más desconectada y dispersa. La incorporación de inputs, más allá de los aspectos económicos, sociales y ambientales tradicionales, en sus contenidos y en sus formas a los nuevos estudios de planificación están aportando una visión que puede con-

.....  
8 Punto 23 de la Agenda Territorial de la Unión Europea 2020, *Hacia una Europa integradora, inteligente y sostenible de regiones diversas*, aprobada en la reunión ministerial informal de los ministros responsables de ordenación del territorio y desarrollo territorial el 19 de mayo de 2011 en Gödöllő (Hungria)

9 La firma del CEP se realiza en el año 2000 pero no será ratificado por el Gobierno de España hasta noviembre de 2007, entrando en vigor a partir del año 2008.

10 Como lectura de referencia está la obra de Jane Jacobs, (Jacobs, 2011), sobre la situación por la que atraviesan barrios centrales de New York en la década de los sesenta y las propuestas de ordenación que se plantean por parte de la administración para atravesar los barrios por infraestructuras viarias de alta velocidad y volumen.

seguir un análisis del territorio más próximo a la realidad y, por tanto, unas propuestas que se deriven de cualquier tipo de conclusión analítica que resultan más eficaces en cuanto a su aplicación.

Si en la planificación territorial, a pesar de las diferencias de enfoque de partida que se tienen según los países, se ha conseguido incorporar nuevas maneras de recoger las dificultades actuales que se dan en el territorio, sin embargo, en el paisaje no se tiene este recorrido histórico en cuanto a la disponibilidad de herramientas administrativas que permitan un manera común de proteger, gestionar y proyectarlo aunque su presencia si es más cercana para la población.

Como hemos visto, han sido en general los grupos sociales los primeros en alzarse cuando han comenzado a darse cambios radicales en la forma del territorio y la población ha detectado cómo paisajes cercanos comenzaban a banalizarse, en primera instancia, para posteriormente perder todo su carácter. A partir de los años sesenta del siglo XX, con la emergencia de todas las corrientes ecologistas, se comienza a cartografiar el paisaje. En un principio, se trataba de determinar qué paisaje, qué miradas debían conservarse en las mismas circunstancias físicas y protegerlas del avance de la ocupación urbana, ya sea en forma de ciudad como en visitas turísticas y avance de infraestructuras. Actualmente, la mayoría de los documentos administrativos relativos a paisaje se utilizan como complemento de otros procedimientos de políticas sectoriales que influyen decisivamente en la configuración y en la mirada sobre el paisaje: industria, agricultura, infraestructuras, cultura y turismo. La pregunta que surge en el momento actual es si en estos procedimientos de protección, gestión y ordenación del paisaje se recoge el aspecto dinámico que tiene el propio concepto: la visión cultural, la mirada del hombre en un momento concreto.

Esta mirada sobre el paisaje no puede ser la misma de sublimación que dio paso al Romanticismo, y son los paisajes cotidianos, los habituales, los que en este momento corren el peligro de desaparecer porque el hombre pasa su mirada sobre ellos y no consigue verlos. Parte del esfuerzo que debe realizarse en el análisis y planificación del paisaje tiene que tener como objetivo el conseguir finalmente desvincular los conceptos de belleza y paisaje. Este binomio parece que es lo que impide poder transmitir sentimientos y valores sobre partes del territorio, más allá de su belleza. La globalización, que también alcanza a este concepto de belleza, no incluye percepciones o concepciones que no por eso dejan de ser bellos, de producir sentimientos, para los que los viven.

Los estudios y proyectos que comenzaron a relacionar paisaje y territorio están, en su mayoría, influidos por John Brinckerhoff Jackson, fundador de la revista *Landscape*, en 1951, y profesor en Harvard y Berkeley en los departamentos de Arquitectura del Paisaje, durante los años sesenta y setenta. Este historiador, discípulo de

Carl Sauer, desarrolla la geografía cultural iniciada por su maestro y mediante la difusión de la revista consigue que varias generaciones de geógrafos, historiadores y arquitectos del paisaje encuentre un foro común donde encontrar verdaderas las opiniones e investigaciones de grandes personajes como Lewis Mumford, Bruno Zevi o Yi-Fu Tuan. Las teorías que sustentan esta geografía cultural argumentan



Fig.28 . Composición de fotografías de J.B.Jackson en sus recorridos por Estados Unidos, conformando lo que denominó paisajes vernáculos dentro de las teorías del Paisaje Cultural

que el paisaje reúne dos condiciones fundamentales: es un espacio organizado, diseñado por los hombres, y resultado de una obra colectiva de las sociedades a lo largo del tiempo, es por tanto un espacio donde el análisis de la perspectiva histórica añade datos a los obtenidos de manera científica. Esta corriente geográfica que se desarrolla fundamentalmente en Estados Unidos, estaba influida por los trabajos de Jean Brunhes y Pierre Deffontaines de la Escuela de Geografía de Francia, liderada por Vidal le Blanche y, sobre todo, por las de la Naturphilosophie alemana, aunque lo que introduce como novedad, frente a su herencia humboldtiana, es la mirada de lo cotidiano, de lo autóctono, y no de lo espectacular. En esta concepción del paisaje prima la objetividad. Se sigue definiendo el paisaje como un hecho cultural pero siempre desde la consideración de que es una sociedad, una cultura, la que le ha dado forma mediante su manera de estar en el territorio y las transformaciones que producen para sobrevivir, y finalmente vivir bien, sobre él. Existe, por tanto, un proyecto social, a veces inconsciente, para generar esas transformaciones en el territorio, ese paisaje. Las intervenciones tanto de la ingeniería como de la arquitectura en el territorio están en igualdad de condiciones, en cuanto a generadores de ese proyecto al servicio de la sociedad que sobre él habita y que explota sus recursos.

La visión del paisaje como un espacio organizado y como resultado de una obra humana, le confiere el carácter de híbrido por cuanto no puede considerarse natural ni completamente artificial, ya que necesita esa base territorial para existir. Finalmente hay que considerarlo como un sistema artificial de espacios superpuestos sobre el terreno y que no funciona atendiendo a las leyes naturales sino al servicio a una comunidad, tal y como lo define Jackson.<sup>11</sup> Atendiendo a estas consideraciones, serán las disciplinas más relacionadas con la intervención en el territorio y en el paisaje las que desarrollen estas teorías, y principalmente apoyadas en todo el desarrollo de la arquitectura del paisaje que se da en Estados Unidos<sup>12</sup> y en el mundo anglosajón, que se incorpora a la manera de proyectar los grandes espacios urbanos y asociados a lo urbano dentro de su hinterland, como son las grandes infraestructuras. La incorporación de estas teorías a las nuevas maneras de hacer ciudad y de intervenir en los grandes espacios vacantes que aparecen en el continuo urbano, facilita la aceptación de los conceptos de paisaje en los documentos de organización urbana.

Las medidas de protección del paisaje que, fundamentalmente, a lo largo del siglo XX se han aplicado en los diferentes países europeos han estado vinculadas, de manera general, a sus caracte-

.....  
<sup>11</sup> (Jackson, 2010, pág. 38)

<sup>12</sup> No se ha seguido el hilo argumental de las políticas y tendencias en Estados Unidos por la amplitud y diversidad que daría para otra madeja de investigación. Sólo apuntar que la Universidad de Harvard, tiene el departamento de Arquitectura del Paisaje más antiguo fundado en 1900 y que ha servido de base para los planes de estudios de otras facultades en el mundo anglosajón, fundamentalmente.

rísticas naturales y en particular a la forma y la figura de los territorios. Como se ha comentado en puntos anteriores, la vinculación del carácter natural y la idea de nación asociada a la imagen del paisaje ha estado desarrollada y difundida a lo largo de los años, llegando a identificarse de manera muy profunda en la población. La condición urbana de una gran parte de la población, y la necesidad impuesta de la dualidad natural-artificial así como la idealización de ese carácter natural del paisaje auténtico, ha fomentado que esas medidas estén muy consolidadas a pesar de las corrientes que desde las líneas de protección del patrimonio se han hecho para incorporar otras visiones y otros elementos cotidianos a proteger por su interés.

La UNESCO, en el Convenio del Patrimonio Mundial, firmado en París en 1972 y ratificado por España en 1982, define en su artículo 1º y 2º el patrimonio cultural y el patrimonio natural. En la 16ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial celebrada en Santa Fe en 1992, se amplían los conceptos de patrimonio a proteger y ampliando la definición de paisaje cultural.

*“Bienes culturales y representan las “obras conjuntas del hombre y la naturaleza” citadas en el Artículo 1 de la Convención. Ilustran la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por las limitaciones y/o oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas”.*<sup>13</sup>

De este mismo modo, esta simplificación se ha superado tras los términos consensuados por expertos y recogidos en el Convenio Europeo del Paisaje que define el paisaje como *“cualquier parte del territorio, tal como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones”*, definición recogida en el artículo 1º, y definiendo, en el artículo 3º, su ámbito de aplicación a *“todo el territorio (...) y abarcará las áreas naturales, rurales, urbanas y periurbanas. Comprenderá asimismo las zonas terrestre, marítima y las aguas interiores. Se refiere tanto a los paisajes que puedan considerarse excepcionales como a los paisajes cotidianos o degradados”*.

La tradición europea de estudios de paisaje y, por tanto, del desarrollo de trabajos aplicados es amplia y reconocida. En general, estos estudios se han caracterizado más por su enfoque analítico y descriptivo que proyectual. Los trabajos han sido realizados, en su mayoría, desde los departamentos de medio ambiente de las admi-

.....  
 13 En el Anexo III del documento de Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, se especifican las categorías en las que se clasifican los paisajes culturales, que son: paisaje claramente definido, concebido y creado intencionalmente por el hombre; el paisaje que ha evolucionado orgánicamente hasta su forma actual como respuesta a la adecuación a su entorno natural; y los paisajes culturales asociativos en los que existen poderosas asociaciones, religiosas, artísticas o culturales con el medio natural.

nistraciones, ya sean nacionales, regionales o locales.

Las políticas activas desarrolladas en Francia, con una ley específica sobre paisaje desde 1993, Gran Bretaña, con ley también desde 1990, Países Bajos, con políticas aplicadas sobre paisaje desde hace décadas y desde 1992 basadas en la *Nota Landshap*, y en Alemania, con amplia tradición de ordenación del territorio y con regulación específica en temas ambientales y de paisaje desde 1975, son las que sirven de base de muchos de los desarrollos normativos y estrategias que se han desarrollado en los últimos años en España. En el estado de las autonomías en que se encuentra organizado el estado español, cada una de ellas aplica de manera diferenciada las políticas y estrategias de carácter paisajístico, asemejándose de este modo más a la organización administrativa alemana, al ser este país federal, que al modelo administrativo francés que tiene una estructura más centralizada.

Así mientras que en Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, País Vasco y Cantabria<sup>14</sup> desarrollan sendas leyes específicas de paisaje, en el resto de comunidades se marcan directrices y normas puntuales desde la planificación territorial, la urbanística o desde los planes que ordenan o gestionan espacios naturales. En el caso de Andalucía, se ha determinado que la aplicación de políticas de paisaje se haga de una manera transversal y mediante un documento, aprobado en 2012, como es la Estrategia de Paisaje de Andalucía.

*“Son tres las políticas de la Junta de Andalucía en las que el paisaje ha recibido, hasta la fecha, una atención especial: las de medio ambiente, ordenación del territorio y patrimonio cultural, ya que, a diferencia de otras políticas públicas, que consideran el paisaje de forma indirecta, éstas especifican en mayor medida sus actuaciones paisajísticas”.*<sup>15</sup>

Para entender, entonces, las líneas normativas principales que se aplican en Europa y la legislación desarrollada en España se va a realizar un repaso por los tipos de planificación territorial y los modelos de protección del paisaje en los principales países de Europa que, como se ha relatado antes, un gran número tienen una legislación específica sobre paisaje y desarrollan planes y programas para aplicar esta legislación.

.....  
<sup>14</sup> Las fechas de aprobación de cada una de las leyes autonómicas son: Ley 4/2004, de 30 de junio, de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje aprobada por la Generalitat Valenciana el 2 de julio de 2004; Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje, aprobada por el Parlamento de Cataluña el 2 de junio de 2005; Ley 7/2008, de 7 de julio, de protección del paisaje de Galicia aprobada por la Xunta de Galicia el 18 de julio de 2008; Decreto 90/2014, de 3 de junio, sobre protección, gestión y ordenación del paisaje en la ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco; y Ley 4/2014, de 22 de diciembre, del Paisaje, aprobada por el gobierno de Cantabria. A principios de este año, 2017, se ha iniciado la tramitación administrativa de la nueva Ley de Ordenación del Territorio y del Paisaje de Castilla-La Mancha.

<sup>15</sup> Estrategia de paisaje de Andalucía. aprobado en Consejo de Gobierno el 6 de marzo de 2012, publicado en BOJA nº62, de 29 de marzo de 2012, pág. 119

*Alemania:*

La normativa alemana en materia de paisaje comienza con la Ley Federal de Protección de la Naturaleza y Gestión del Paisaje, de 1976, que introduce el concepto moderno de ordenación del paisaje. Los objetivos generales de esta ley se puede decir que priman la protección del ecosistema, y aunque hace mención a las cualidades subjetivas del paisaje, se centra más en los elementos objetivos de éste.

La organización territorial de este país determina que, a partir de esta ley, cada uno de los *Länder* que componen este estado federal desarrolla su ley propia con la misma estructura y características, adaptándose a sus necesidades y variando la escala de aplicación.<sup>16</sup> Alemania es una federación de 16 estados denominados *Landër*, cada uno con su gobierno y su parlamento. En la Constitución alemana se define que competencias tiene el Estado Federal y cuales los *Landër*. La ordenación del territorio la ejerce el *Landër* correspondiente según un modelo secuencial de escalones administrativos que van de la región al municipio. Como escala intermedia se encuentran los *Kreise* que son unas administraciones locales con una escala asimilable a los departamentos franceses o las diputaciones españolas. Desde el gobierno se marcan las líneas de orientación a nivel nacional y el *Land* determina los objetivos y principios de ordenación del territorio que se desarrollará en el plan regional donde se determinan las prioridades que definirán los planes municipales mediante los planes de ocupación de suelo.

Por tanto, la ley federal de Protección de la Naturaleza, es un marco general de referencia para cada una de las leyes de los *Landër*, aunque la escala municipal será la que se considera más adecuada y más determinante para implementar las políticas de paisaje. Según esta organización administrativa, los instrumentos para la planificación del paisaje son los Programas de paisaje, *Landschaftsprogramm*, a nivel de *Landër*; los Planes marco de paisaje, *Landschaftsrahmenplan*, a escala regional; y los Planes de paisaje, *Landschaftsplan*, a escala municipal. La participación ciudadana ya se incorpora desde los planes marcos que una vez aprobados, se integran en la planificación territorial de esa región, incorporando por tanto la información sobre el estado del paisaje y los objetivos para protegerlo, gestionarlo y ordenarlo. Del mismo modo, los planes de paisaje municipales se incorporan al planeamiento urbanístico de manera que se le otorga el mismo valor y efectos jurídicos que estos. La organización territorial y administrativa de este país ha permitido que las políticas de paisaje se desarrollen en todas las escalas y, en general, con un mismo criterio aunque como contrapartida, la rigidez del sistema no permite la incorporación de nuevas maneras de analizar y llevar a cabo propuestas novedosas en paisaje.<sup>17</sup>

.....  
16 (Askasibar, 1998)

17 (Sala, Puigbert, & Bretcha, 2014, págs. 16-17)

*Francia:*

Tradicionalmente ha sido un país muy centralizado y donde la ordenación del territorio, *aménagement du territoire*, parte de una decisión del gobierno central que se gestionaba en los departamentos, unidades administrativas históricas. Desde mediados de los años sesenta del siglo XX, estos departamentos se agrupan en unas regiones administrativas que se adaptan mejor para implementar las políticas públicas de planificación territorial, pero las decisiones siguen partiendo del centro de gobierno nacional. A partir de la ley Defferre de 1983 el gobierno pierde el monopolio de la intervención pública, creándose administraciones territoriales a nivel departamental y regional. A partir de la década de los años noventa, la ordenación del territorio pasa de ser una parte de la política económica o de la política social del país, para tener en cuenta la relación que el ciudadano tiene con su territorio. La valorización del paisaje y la consideración del patrimonio natural se añaden al equipamiento de infraestructuras y la dotación de servicios de proximidad en la ordenación del territorio, que acaba convirtiéndose en un mecanismo de coordinación.<sup>18</sup>

La Ley de Paisaje, de 8 de enero de 1993, sobre la protección y puesta en valor de los paisajes es la norma sectorial más importante y obliga a las restantes normas afectadas por sus determinaciones a adaptarse a ella para que se consiga el más alto nivel de protección.<sup>19</sup> La aprobación de esta ley supuso un cambio en los planteamientos que existían anteriormente, donde lo principal era la valorización de los paisajes excepcionales y turísticos, considerando, a partir de ese momento, la totalidad del territorio como un conjunto a preservar. Esta ley va a apostar por la participación ciudadana como manera de concertación de estas políticas mediante el establecimiento de unos instrumentos, los planes y cartas de paisaje, que se realizan en una escala local y que van a suponer un contrato entre partes para la realización de acciones en el paisaje.

La concepción del paisaje en Francia considera fundamental la vinculación del paisaje con la calidad de vida de la población, además de considerarlo como un elemento que da coherencia y que permite vincular entre sí el resto de políticas y planificaciones territoriales. La política de paisaje en este país mantiene tres ejes fundamentales de acción: el desarrollo de conocimientos mediante la realización de Atlas de paisaje y la creación de observatorios de paisaje, la armonización de las políticas con incidencia en el paisaje de manera que sean coherentes entre sí, y el mantenimiento del nivel profesional de los agentes que analizan y proyectan el paisaje, por lo que el Estado ejerce una labor de tutela de las investigaciones y la formación de los profesionales controlando las escuelas y facultades donde se imparten las enseñanzas regladas.

.....  
<sup>18</sup> (Urteaga, 2011)

<sup>19</sup> A esta ley está, por tanto, supeditado la planificación territorial.

Una de las figuras esenciales en la política francesa de paisaje son los Atlas de Paisaje, que se articulan a partir del estudio de tres elementos que consideran fundamentales para el conocimiento veraz de un paisaje. La estructura del paisaje, que se considera constituida por los elementos materiales del territorio y sus relaciones, que permite identificar las unidades de paisaje que la conforman y, una vez identificadas éstas, se analiza cómo las percibe la población según cuatro tipos de percepción: paisajes reconocidos, representados, destacados y percibidos. Tras este análisis, se refleja en el Atlas la dinámica de ese paisaje, su evolución, su tendencia, reconociendo su vocación de transformación. Estos instrumentos se realizan a una escala regional, dando herramientas y convirtiéndose en documentos de referencia para los instrumentos de escala local.

El objetivo de los Atlas es establecer, mediante un lenguaje común, los fundamentos de la realidad del paisaje del país. Cuando se aprueba la ley, en 1993, existían diversos métodos para identificar y caracterizar los paisajes, pero no se utilizaba un método unificado por lo que el Gobierno define un grupo de trabajo encabezado por Yves Luginbühl que, en 1994, redacta el "*Méthode pour les Atlas de paysages*". El esquema de trabajo que sigue este método es identificar las estructuras paisajísticas y, en ellas, las unidades de paisaje<sup>20</sup> que se analizarán tanto en sus límites como en sus formas, así como las representaciones sociales y culturales para tener un análisis en profundidad. Se determinan las dinámicas que afectan a los paisajes y los retos a los que se enfrentan para definir cómo se puede y debe actuar en ellos. La escala regional de trabajo del Atlas supone una limitación para un análisis en profundidad y ya desde la propia administración se reconoce como un instrumento que nunca podría sustituir a un estudio de paisaje del ámbito concreto, de escala local e incluso menor.

Las cartas de paisaje, el otro instrumento de planificación paisajística que se desarrolla en Francia, no tienen ninguna carga jurídica ya que son contratos de compromiso entre los agentes implicados en ese territorio. Las fases de desarrollo de estas cartas son cuatro: conocimiento y diagnóstico; determinar los objetivos de calidad y las acciones para conseguirlos; definir una estrategia y un programa de esas acciones; y la dinamización y desarrollo del proyecto. Las tres primeras partes forman un Plan de Paisaje, y una vez firmadas por todos los implicados, se adquiere el compromiso de desarrollar el proyecto y toma la forma de Carta de Paisaje.<sup>21</sup> El Plan de Paisaje parte de un colectivo local, ya sea de los políticos, ciudadanos, asociaciones o empresas, que quieran promover un paisaje de calidad<sup>22</sup> en ese territorio y, fundamentalmente, variar las

20 Estas unidades son denominadas en el Convenio Europeo de Paisaje como paisajes concretos.

21 (Nogué, Puigbert, & Bretcha, 2009, págs. 278, 279)

22 La definición de paisaje de calidad que se quiere obtener en el Plan estará definido en cada documento. El acuerdo está también sobre lo que se considera paisaje de calidad para cada parte, en lo que no entramos en este momento de la investigación.

dinámicas de transformación de ese paisaje. El reto fundamental de esta herramienta es la concertación y el hacer partícipes a todos los implicados, por lo que aunque el Plan pueda redactarse por expertos, tanto paisajistas como mediadores y demás profesionales, siempre va a fomentarse la participación y la dinamización del Plan para que todas las percepciones e intereses estén recogidos en él. Una vez analizado el paisaje, determinados sus retos y definidos los objetivos de calidad, se plantearán las propuestas de acciones concretas a corto, medio y largo plazo. La mayoría de las veces, estos planes permiten entender a todos, y de manera especial a la población, los cambios que suponen pequeñas variaciones en la ordenación territorial y que con el paso del tiempo hacen visible un cambio radical en el paisaje.

En marzo de 2014 se aprueba la *Ley de acceso a la vivienda y a un urbanismo renovado*,<sup>23</sup> que incorpora todas las consideraciones sobre paisaje en ordenación urbanística y vivienda. Hace pocos meses, en agosto de 2016, se ha aprobado la Ley para la reconquista de la biodiversidad, naturaleza y paisaje,<sup>24</sup> que tras la Ley de Protección de la Naturaleza de 1973 y la Ley de Paisaje de 1993, supone la continuidad en la apuesta firme de este país por la incorporación de políticas activas de paisaje con instrumentos que permitan la acción de las administraciones y la concertación con los ciudadanos.

#### *Gran Bretaña:*

La experiencia británica en lo relativo a la regulación del paisaje también es larga y, aunque administrativamente diferenciada entre Inglaterra, Escocia y Gales, similar en objetivos y resultados en todos ellos. En Inglaterra, en 1943 se crea el *Ministry of Town and Country Planning* y en 1947 se publica la *Town and Country Planning Act, Ley de Planificación urbana y rural*, que revolucionará todo el sistema de planificación y que junto con las sucesivas leyes sobre temas más concretos como la ubicación de industrias, parques, acceso a zonas rurales, y desarrollos urbanos, conseguirán que la legislación recoja todas las inquietudes que tenía la sociedad de ese tiempo frente a los cambios rápidos que se estaban dando consecuencia de una industrialización ya muy consolidada. A partir de estos años, y a raíz del informe Barlow, de 1940, que dio base argumental para la aprobación de esa ley, la planificación territorial se fundamenta principalmente en consideraciones de orden social.<sup>25</sup>

La organización administrativa de Reino Unido y las competencias de cada administración es peculiar en el ámbito europeo, ya que la circunscripción básica de gobierno, la municipalidad, se ha

---

23 *Loi pour l'accès au logement et un urbanisme rénové, denominada la loi ALUR, de 24 de marzo de 2014.*

24 *Loi pour la reconquête de la biodiversité, de la nature et des paysages, de 9 de agosto de 2016.*

25 A diferencia de la planificación en Francia, por ejemplo, que se basa en presupuestos económicos para su desarrollo territorial, en Inglaterra se tiende a dar soluciones a problemas concretos a través de las políticas territoriales.

desprovisto casi de competencias a favor del distrito y el condado. A partir de la aprobación en 2010 de la Ley de Gobierno Local, *Local Government Act*, se vuelven a transferir parte de esas competencias aunque la política de ordenación territorial sigue manteniéndose muy centralizada.

A partir de los años setenta, se comienzan a realizar estudios que tratan de cuantificar el valor de un paisaje y la comparación entre ellos analizando las causas y consecuencias de que se mantenga mejor uno que otro mediante la evaluación del paisaje, *landscape evaluation*. Con la utilización de métodos puramente numéricos y científicos se quiere llegar a cuantificar el valor de un paisaje. Esta metodología es rápidamente rechazada porque gran parte de los especialistas y la población entienden que un concepto tan complejo como el paisaje no puede reducirse únicamente a unos valores numéricos. A mitad de la década de los ochenta, se comenzará a trabajar en otra metodología que estudia también la evaluación del paisaje pero reconociendo el papel de la subjetividad, diferenciando los conceptos de inventariado, clasificación y evaluación de los paisajes. Este método se denominará *landscape assessment* y se desarrollará por parte de la *Countryside Commission* hasta mitad de la década de los noventa.<sup>26</sup>

A partir de ese momento, se inicia un programa, el *Countryside Character Programme*, para identificar y caracterizar el paisaje rural y establecer los elementos a proteger y mejorar de esos paisajes, que son con los que fundamentalmente se identifica la población mayoritariamente. En el desarrollo de este programa trabajarán juntas las comisiones administrativas que se dedicaban a la gestión de lo rural, lo natural y lo patrimonial. Fruto de esta colaboración surge el *National Character Map of England*. Este mapa recoge 159 áreas naturales distintas, cada una de ellas definida por una combinación de paisaje, biodiversidad, geodiversidad, historia, y actividad cultural y económica.<sup>27</sup> Finalmente, esta caracterización y su síntesis en el mapa generan una herramienta de gestión para las distintas administraciones que van complementando la información y que obtienen datos para analizar las propuestas de planificación de territorios menores en lo relativo a políticas de planificación, estudios de capacidad de los territorios, planes de ordenación de suelo, estudios de impacto visual y paisajístico para implantación de actividades, planificación de infraestructuras verdes y demás políticas con incidencia en el territorio.

.....  
26 (Swanwick, 2009)

27 La información de cada una de estas áreas se detalla en una publicación de 8 tomos donde se describe pormenorizadamente cada una de ellas. Cada descripción detalla la topografía, geología, cursos de agua, vegetación, ecosistemas y características de los límites del área, usos agrícolas, hábitats semi-naturales, especies fuertemente asociadas a esa área, historia, tramas de asentamiento y desarrollo, vías de comunicación, tipos de edificación y métodos constructivos asociados a esa área, nivel de aislamiento. Además de estos datos concretos, se detalla los principales hechos históricos, información sobre los cambios en el paisaje, las principales características del paisaje, y la evaluación de los servicios de los ecosistemas.

Desde el punto de vista de la planificación local, el paisaje se inserta dentro de un documento la *Core Strategy*, Plan Estratégico, que se incorpora a los planes de desarrollo local. La *Core Strategy* incorpora a esa escala la LCA, *landscape character assessment*, así como todas las determinaciones que se plantean tanto desde la administración nacional en cuanto a espacios protegidos, como desde lo patrimonial para los paisajes y elementos de carácter histórico, y también las determinaciones de infraestructuras verdes y demás. Actualmente esta *Core Strategy* tiene que recoger los objetivos a desarrollar en un periodo de 15 a 20 años identificando las zonas de expansión urbana o de actividades y los riesgos y medidas que han de procurarse para mantener una calidad de vida adecuada para los ciudadanos. Una de las determinaciones que deben realizar los planes locales es la de determinar el sentido del lugar, *sense of place*, concepto complejo que aúna lo objetivo y lo subjetivo.<sup>28</sup>

#### *Países Bajos:*

A diferencia de las anteriores, las políticas territoriales que se dan en los Países Bajos están completamente influidas por la concepción histórica que tienen de su territorio y su capacidad de transformación. Uno de los objetivos principales de sus políticas, a lo largo de toda su historia, ha sido la recuperación y ampliación del suelo y su cultivo, así como la gestión del agua que han configurado las acciones principales de la planificación territorial del país, por lo que los planteamientos en cuanto al desarrollo y ordenación del paisaje son fundamentales en sus políticas frente a la protección que se da en otros países.

Desde la segunda mitad de siglo XX, tras unas graves inundaciones que asolaron parte de su territorio, las políticas de planificación territorial van a estar consideradas como de primer orden y en 1967 se aprobará un Plan de política sobre ordenación territorial, *Nota Ruimtelijke Ordening*, donde se determina que los crecimientos urbanos serán compactos y ya se determinan políticas de paisaje, aunque considerado únicamente sus aspectos rurales y naturales. Será posteriormente, en 1992, cuando se apruebe la norma fundamental que ordena las políticas de paisaje, la denominada la *Nota Landshap*, Plan de Política de Paisaje. La aspiración fundamental de la regulación es conseguir paisajes de calidad, entendiendo que esa calidad se consigue con paisajes que tienen una identidad propia y son sostenibles, y que como rasgos distintivos tienen sus características estéticas, ecológicas y económicas.<sup>29</sup>

.....  
<sup>28</sup> La traducción de este concepto es compleja y puede decirse que es lo que caracteriza a un lugar y lo diferencia de otro, pero es claramente subjetivo ya que dependerá del individuo. El que desde las administraciones se quiera determinar ese sentido del lugar, podemos entender que se refiere a las características generales o más grupales. Llama la atención que se defina como uno de los puntos a cumplir por los planes locales, que en el punto 58 del Plan marco de políticas de planificación, *National Planning Policy Framework*, que determina que estos planes locales deben establecer un fuerte sentido del lugar, utilizando el paisaje urbano (*streetscape and buildings*) para crear un lugar atractivo y confortable para vivir, trabajar y visitar. (*National Planning Policy Framework*, March 2012, Department for Communities and Local Government, [www.communities.gov.uk](http://www.communities.gov.uk))

<sup>29</sup> Estas cualidades se analizarán teniendo en cuenta características de cada una de ellas. De esta manera, la

En 1999, los Ministerios de Cultura, de Gestión Natural, de Ordenación del territorio y de Obras Públicas, desarrollan la *Nota Belvedere* cuyo eje fundamental es la dimensión cultural del paisaje y su objetivo es conservar, desarrollar y recuperar la identidad histórica y social de las ciudades y su entorno rural, que es lo que debe inspirar la planificación y el desarrollo del territorio. Este Plan se desarrolla y se llevará a cabo hasta 2010. Para continuar con sus objetivos y dar respuesta a las demandas sociales que se habían generado,<sup>30</sup> el Gobierno holandés elabora la agenda del paisaje, *Agenda Landschap*, que establece las políticas estratégicas hasta 2020 en lo relativo al paisaje y, actualmente, las administraciones provinciales tienen más competencias en la aplicación de estas políticas y en su traslado a los planes locales, ya que desde la aprobación, en 2012, del decreto de Ordenación del territorio, los municipios están obligados a incorporar el paisaje en su planeamiento y las determinaciones que se plantean desde los Gobiernos, tanto nacional como regional.

#### *Suiza:*

Este estado, también con carácter federal, está constituido por 26 cantones que tienen atribuidas la mayoría de las competencias a excepción de las explícitamente atribuidas al Estado en la Constitución. Las políticas relativas al paisaje se basan en la *Ley Federal, de 1 de junio de 1966, de Protección de la Naturaleza y el Paisaje* que en su primer artículo establece sus objetivos.

*“Cuidar del aspecto característico del paisaje y de las localidades, los lugares que evocan el pasado, así como las curiosidades naturales y los monumentos del país. Apoyar a los cantones en el cumplimiento de su tarea en materia de protección de la naturaleza y del paisaje. Apoyar los esfuerzos de las asociaciones para la protección de la naturaleza. Proteger la flora y fauna autóctonas”.*<sup>31</sup>

Para proteger los elementos que se determinen de interés, la ley remite a inventarios de distintos niveles en función de la importancia nacional, cantonal o local, marcando la responsabilidad en cada caso para su protección, así como la financiación que se debe destinar para esa protección. Las políticas suizas de protección del paisaje, aunque están regladas de este modo desde mitad de los

---

*estética pone en valor tanto el desarrollo histórico como los elementos visuales y la belleza de un paisaje; la calidad ecológica estará marcada por la diversidad y los criterios de conservación del patrimonio natural; y la calidad económica introduce la multifuncionalidad de los paisajes y en la normalidad de las transformaciones que se desarrollan en el suelo. (Nogué, Puigbert, & Bretcha, 2009, pág. 155)*

*30 Como ejemplo de estas demandas sociales habría que resaltar que, en 2005, firman más de 40 agentes, entre administraciones y entidades no gubernamentales, un Manifiesto del paisaje, que persigue impulsar una serie de medidas y defiende los siguientes puntos: el paisaje es de todos y para todos, facilitar el acceso al paisaje y que la belleza sea un elemento importante de este, velar por la calidad del paisaje en las nuevas actuaciones, el paisaje debe integrar valores ecológicos, económicos, sociales y culturales, y se ha de considerar el paisaje más allá de unos límites concretos nacionales y debe integrarse en un marco más amplio. (Sala, Puigbert, & Bretcha, 2014, pág. 20)*

*31 (Hervás Más, 2009)*

años sesenta del siglo XX, ya se comenzaron a aplicar mucho antes ya que este país creó su identidad nacional a través del propio paisaje. De esta manera, a pesar de que Suiza es una Confederación de distintas lenguas y etnias, se ha usado el paisaje como elemento de unión entre los cantones y, posteriormente, lo ha presentado al resto de países que lo rodea como elemento de diferenciación frente a ellos. Ya en 1906 se declaraba una ley que prohibía la disminución de la superficie de bosque, lo que refleja la defensa de un paisaje identitario y al que no se le permite cambiar,<sup>32</sup> que está muy vinculada a la imagen de montaña y sus valles.

En 1997 se aprueba la Estrategia del Paisaje suizo, *Conception Paysage Suisse CPS*, entre cuyas medidas está la elaboración de un proyecto novedoso en cuanto a las políticas aplicadas en paisaje en el resto de Europa. El Gobierno federal toma como línea de acción principal la concienciación de los ciudadanos de los beneficios que tiene el paisaje como bien público. El proyecto denominado en sus inicios Paisaje 2020 pretende hacer consciente a la población de las cualidades de su paisaje y también de su evolución, considerando que éste es un bien público y que la asunción de esta idea es fundamental para potenciarlo. Los principios directores de este proyecto marcan unos objetivos de calidad y unas medidas que han de cumplirse para llegar a un escenario ideal planteado para 2020, en su primera versión, y que se ha ampliado hasta 2030 al reformularse en la Estrategia de Paisaje, ya aprobada en 2012.

El origen del proyecto Paisaje 2020, y que se mantiene en su reformulación, es entender el paisaje de una manera diferente a como se venía haciendo en las legislaciones anteriores. Se incorpora la noción de que el paisaje es todo el territorio, incluyendo los paisajes cotidianos y no únicamente los naturales y, también, se considera el paisaje como un patrimonio cultural, en el sentido de espacio modelado por la cultura y espacio percibido a través de las representaciones culturales que de él se han hecho y según los gustos y percepciones de la población. Para poder incorporar estos temas al proyecto, se van a tener en cuenta los aspectos que relacionan a la sociedad con el paisaje, y cómo evoluciona este. La incorporación en la Constitución Federal del desarrollo sostenible a partir del año 2000, se incorpora también al proyecto Paisaje 2020 en dos líneas: la primera centrada en la preservación del equilibrio del paisaje pensando en las generaciones futuras, analizando nuevos usos y considerando su incidencia; y la segunda desde una perspectiva sociocultural, presentando el paisaje como un conjunto de elementos físicos que transmiten sentimientos y emociones. Finalmente, el proyecto recoge 32 objetivos de calidad del paisaje que se plantean conseguir hasta su finalización.

La adopción como política federal de la aplicación de la Estrategia de Paisaje, desde 2012, se debe a cambios en la coyuntura

---

32 (Riesco Chueca, 2008)

interna y externa del país. La aprobación del Convenio Europeo del Paisaje, la Convención Alpina, la Convención de Patrimonio Mundial de la UNESCO y demás programas hacen que deba reformularse la política de paisaje que venía aplicándose y enfocarse a planteamientos más novedosos. Se establecen dos objetivos generales que son, por una parte, la consideración de que la evolución del paisaje debe mantener la identidad que lo caracteriza y, por otro, que los beneficios que aporta el paisaje han de conocerse mejor y mantenerse de manera sostenible. Estos objetivos sumados a los objetivos transversales, plantean unos ámbitos de actuación. La definición que se da en el glosario de esta Estrategia de paisaje es:

*“Le paysage englobe l’espace entier – tel que nous le percevons et le vivons. Les paysages constituent l’environnement spatial du vécu et du ressenti de l’homme et permettent à l’individu comme à la société de satisfaire leurs besoins physiques et psychiques. Ils sont une ressource aux fonctions multiples. Lieux d’habitation, de travail, de détente et d’identification pour l’être humain, espaces de vie pour les animaux et les plantes, ils sont aussi l’expression spatiale du patrimoine culturel. Les paysages représentent en outre une valeur économique. Ce sont des structures dynamiques qui évoluent constamment à partir de facteurs naturels en interaction avec l’utilisation et l’aménagement par l’homme”.*<sup>33</sup>

La limitación que tiene esta Estrategia, y que ella misma asume, es que las competencias más directas sobre el paisaje están en los cantones y los municipios. Aunque el Gobierno federal dispone de este documento y de planes de ordenación sectoriales, como los relativos a las infraestructuras nacionales, los cantones son los encargados de planificar el desarrollo territorial a esa escala y algunos de ellos disponen de planes paisajísticos, que deben ser tenidos en cuenta por los municipios a la hora de redactar su plan de ordenación local. Como recomendación a estas administraciones, el Gobierno realiza un Plan de desarrollo del paisaje, *Conception de Évolution du Paysage CEP*, donde se determina las perspectivas de evolución de cada paisaje, desde parámetros sostenibles y con consideraciones tanto ecológicas como estéticas<sup>34</sup> y que favorece la integración de los objetivos determinados en la Estrategia de Paisaje, en las escalas territoriales menores que finalmente acabarán incorporándolas.

33 “El paisaje engloba todo el espacio - tal como lo percibimos y vivimos. Los paisajes son el entorno espacial que vive y siente el hombre y permiten tanto al individuo como a la sociedad satisfacer sus necesidades físicas y psicológicas. Son un recurso con múltiples funciones. Lugares para vivir, para trabajar, para descansar y en los que reconocernos como hombres, es espacio también para los animales y las plantas vivas, y son también la expresión espacial del patrimonio cultural. Los paisajes también representan un valor económico. Son estructuras dinámicas que cambian constantemente por la interacción de los factores naturales y el uso y desarrollo del hombre” Traducción propia (*Stratégie paysage de l’OFEV, Département fédéral de l’environnement, des transports, de l’énergie et de la communication DETEC, Confédération suisse. Berne, octobre 2011, version française relue/adaptée 19 décembre 2012*)

34 (Sala, Puigbert, & Bretcha, 2014, pág. 27)

*Italia:*

La protección del paisaje en Italia va a estar enfocada más al entendimiento del paisaje como bien cultural e identificándolo como cuadro natural o visones a proteger. Desde 1939, que se promulgará la Ley de protección de las bellezas naturales hasta hace pocos años, ese enfoque no cambiará incluso con la legislación actual. El Código de Bienes Culturales y Paisaje, *Codici dei beni culturali e del paesaggio*, de 2004, que distingue entre protección y valorización, y entre bienes paisajísticos y paisaje, aun mantiene el paisaje como algo especial dentro del campo de los bienes culturales y no incorpora los conceptos incluidos en el Convenio Europeo de Paisaje a pesar de haberlo firmado y ratificado. Serán las regiones, dentro de sus competencias, las que aplicaran el Convenio y las políticas más innovadoras en el campo del paisaje.

El Código establece una forma de protección muy parecida a la de leyes anteriores en lo referente a los bienes paisajísticos y deja la valorización del paisaje a la ordenación del territorio, de manera que la competencia en la protección pasa a ser del Estado y de las regiones, mientras que la valorización es de las regiones y las entidades locales. En el año 2006, el Estado modifica el Código y establece su competencia casi exclusiva en los bienes paisajísticos y su protección a la vez que limita la de las regiones en la redacción de los planes paisajísticos de esa escala, obligando a que se redacten junto a la administración estatal competente.

Como conclusión, se puede afirmar aunque desde algunas regiones se hace el esfuerzo por considerar el paisaje desde una visión más global, desde la administración central que se desatiende el Convenio Europeo del Paisaje tanto en la consideración de que todo el territorio es paisaje y que debe incorporarse esa totalidad a las políticas paisajísticas, así como en la exclusión que hace de la participación ciudadana y en la separación de las políticas de paisaje del resto de políticas que afectan al territorio.

*Otros:*

Además de los países anteriormente citados, el paisaje aparece como objeto de derecho y reconocido por la constitución de Portugal, existen legislaciones específicas en Eslovaquia y República Checa, así como planificación estatal en Austria, Hungría, Irlanda y Portugal. Con posterioridad a la firma del CEP, se redacta la *Nordens Landskap*, un proyecto piloto para los países nórdicos, ya adaptado a los requerimientos y recomendaciones del convenio.<sup>35</sup> No obstante, creemos que las principales ideas sobre la protección del paisaje están ya recogidas en los países descritos.

---

35 (Serrano Giné, 2007)

*Protección y políticas activas de paisaje en España.*

Tradicionalmente la legislación española referente al tema del paisaje ha estado vinculada directamente con cuestiones medioambientales y con un punto de vista estático y conservacionista, aunque la consideración del paisaje como concepto patrimonial también se hace patente en el marco normativo español. Desde la Constitución de 1978 las competencias paisajísticas y territoriales recaen en la Comunidades Autónomas y es en este periodo democrático cuando se pasa de una concepción del paisaje como cuadros y escenas bellas a conservar, a la consideración de todo el territorio que ya en 1989 se recoge en la Ley de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre y en sus modificaciones posteriores, en 1997. Estas leyes incorporan la necesidad de redactar Planes de Ordenación de Recursos Naturales que hacen que se cree un nuevo modelo de ordenación y gestión de los Parques Nacionales declarados algunos desde principios de siglo XX, y que tenderá a considerar todo el país como paisaje.<sup>36</sup>

Igualmente, en la Ley sobre régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1976, se va a establecer la exigencia a los planes de ordenación municipal de establecer medidas de protección del territorio y del paisaje. En las reformas de la Ley del Suelo de los años noventa, incluso se explicitaba la obligación de realizar un catálogo donde se recogieran los espacios que debían tener una especial protección, incluyendo monumentos, jardines, parques y paisajes. La última redacción de esta ley, Ley 8/2007, recoge como derecho el de disfrute de un paisaje adecuado y, también, el deber de respetar y ayudar a preservarlo.<sup>37</sup>

Esta consideración es extensible a otras políticas sectoriales como la ordenación del territorio o las medio ambientales que van a incorporar la protección de determinados paisajes singulares mediante el desarrollo de herramientas de inventariado, categorización y clasificación similares a las de las distintas legislaciones patrimoniales. En este sentido, es muy significativa la referencia explícita al paisaje que se hace en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, de 2006, donde se establece que la comunidad autónoma ejercerá sus poderes para: *la protección y el realce del paisaje y del patrimonio histórico de Andalucía.*

Este enfoque tutelar que tenía la legislación española no será superado hasta el enunciado del Convenio Europeo del Paisaje, en 2000, como se pone de manifiesto en la *Recomendación CM/Rec (2008)3 del Comité de Ministros a los Estados miembro sobre las orientaciones para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje* donde se señala expresamente la diferenciación entre el concepto de paisaje enunciado en el convenio y la concepción patrimonial desarrollada en anteriores documentos internacionales de protección y

36 (López Silvestre & Zusman, 2008, pág. 144)

37 (López Silvestre & Zusman, 2008, pág. 145)

tutela, donde sólo una parte del territorio era reconocido como bien a proteger. El Convenio, y esta Recomendación en particular, determina un concepto que dirige la atención *“al conjunto del territorio, sin distinción entre partes urbanas, periurbanas, rurales y naturales; ni entre partes que pueden ser consideradas como excepcionales, cotidianas o degradadas; no se limita a los elementos culturales, artificiales o naturales: el paisaje forma un todo, cuyos componentes son considerados simultáneamente en sus interrelaciones”*.<sup>38</sup>

Desde la aprobación del Convenio Europeo del Paisaje por el Consejo de Europa en 2004,<sup>39</sup> se han multiplicado las referencias al paisaje en los textos normativos y en los planes de ordenación del territorio y urbanísticos desarrollados por las distintas Comunidades Autónomas. Sin embargo no todas han incorporado su perspectiva holística del paisaje, debido, entre otras cosas, a la ratificación de esta convención en España y su entrada en vigor, a partir de marzo de 2008.

La actual Ley del Suelo, también del 2008, constituye un claro ejemplo de la dificultad de asumir este cambio de orientación. Esta Ley, publicada después de la firma del Convenio Europeo del Paisaje, hace una referencia conjunta a la protección del patrimonio cultural y del paisaje recogida en su artículo segundo *“Principio de desarrollo territorial y urbano sostenible”* centrándose en la protección visual de los lugares con valor escénico. Estos postulados que ya aparecían en la Ley del Suelo de 1956 han sido superados en el concepto de paisaje enunciado en el convenio.<sup>40</sup> Podemos entender, por tanto, que el cambio de orientación hacia un entendimiento integral e integrador del paisaje se va a desarrollar en paralelo a la legislación general desde las distintas miradas disciplinares que confluyen en el estudio del paisaje y que acabarán reflejándose en la evolución de sus respectivos marcos normativos y de las políticas de gestión asociadas.

Igualmente desde las políticas medioambientales, se redactan y aprueban la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio natural y de la biodiversidad y la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, recogiendo lo explicitado en el Convenio Europeo del Paisaje y la voluntad de hacer de las políticas de paisaje una cuestión transversal en la normativa nacional.

En el preámbulo de la Ley de Patrimonio Natural, se define la protección del paisaje como uno de los principios de la ley, regulándose aspectos puntuales de la política de paisaje, con recomendaciones tales como utilizar figuras ya existentes para su protección, incorporar los análisis de paisajes en los planes de ordenación de

38 Recomendación CM/Rec (2008)3 del Comité de Ministros a los Estados miembro sobre las orientaciones para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje, adoptada por el Comité de Ministros el 6 de febrero de 2008, durante la 1017ª reunión de los representantes de los Ministros. (Pág. 7 de la versión en español)

39 La firma del CEP se realizó en Florencia en el año 2000 pero no es hasta la ratificación por al menos diez países de los firmantes, por lo que el Tratado no entra en vigor hasta el 1 de marzo de 2004.

40 (Fanfani & Mataran, 2010, pág. 44)

recursos naturales, usar el paisaje para dar coherencia y continuidad a la Red Natura 2000. Aun así, la ley determina que posteriormente se deberán desarrollar las herramientas para llevar a término los compromisos adquiridos con el Convenio Europeo del Paisaje, especificando que no es esta ley el instrumento para su implantación.<sup>41</sup>

Casi en las mismas fechas, se aprueba la Ley de Medio Rural que entre sus objetivos generales, definidos en su artículo 2ª, tiene el *“lograr un alto nivel de calidad ambiental en el medio rural, previniendo el deterioro del patrimonio natural, del paisaje y de la biodiversidad, o facilitando su recuperación”*. Introduce, por tanto, el paisaje como recurso y como tarea de protección y conservación, incluyéndolo entre las medidas para el Programa de desarrollo rural.<sup>42</sup>

Desde la normativa nacional sobre patrimonio y dentro de los denominados Planes Nacionales,<sup>43</sup> se aprueba en 2012 el Plan Nacional de Paisaje Cultural entre cuyos objetivos están la identificación, caracterización y salvaguarda del paisaje cultural; la sensibilización social y reconocimiento político del paisaje; y la cooperación internacional, nacional y autonómica tanto en temas de investigación como de determinación de criterios comunes, sobre todo en lo relativo a paisajes transfronterizos tanto entre países como comunidades autónomas.

El Paisaje Cultural es definido en el Plan Nacional como el *“resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad”*. El Plan elabora herramientas de gestión que se adapta a la contemporaneidad de manera que se evite la fosilización y se contribuya al desarrollo local, propiciando una evolución capaz de garantizar la pervivencia de sus valores y de su carácter.

Como se ha indicado, las competencias de ordenación del territorio y paisaje, desde la Constitución de 1978, recaen en las comunidades autónomas y son estas administraciones las que a lo largo del tiempo han ido desarrollando políticas activas de protección, gestión y ordenación del paisaje.

41 Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, publicada en BOE núm. 299, de 14/12/2007

42 Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, publicada en BOE núm. 299, de 14/12/2007

43 Los Planes Nacionales son instrumentos de gestión del Patrimonio Cultural que, partiendo del estudio de los bienes que lo integran, permiten racionalizar y optimizar los recursos destinados a su conservación y difusión, asegurando en todo momento la coordinación de las actuaciones de los organismos de la Administración estatal, autonómica y local. Los Planes Nacionales nacieron en la segunda mitad de la década de 1980, una vez que las competencias sobre Patrimonio habían sido transferidas a las Comunidades Autónomas y existía una nueva Ley de Patrimonio Histórico. El primer Plan Nacional fue el de Catedrales, elaborado a partir de 1987 y aprobado en 1990, al que siguieron los de Patrimonio Industrial, Arquitectura Defensiva, Paisaje Cultural y Abadías, Monasterios y Conventos en la primera década del siglo XXI. (Extraído de la página web del Instituto de Patrimonio Cultural de España, <http://ipce.mcu.es>)

La primera ley exclusiva sobre paisaje es la Ley 8/2005 de protección, gestión y ordenación del paisaje, de 8 de junio, de Cataluña que va a establecer una primacía de éste sobre las políticas con impacto en el territorio y en el paisaje, debiéndose adaptar las legislaciones sectoriales y urbanísticas en lo referente a la protección del paisaje. El objetivo principal de la ley será un desarrollo económico y urbanístico compatible con la calidad paisajística. Esta ley regula las actuaciones de paisaje vinculadas con la planificación territorial y define como instrumentos los catálogos, las directrices y los estudios de impacto e integración paisajística. Teniendo en cuenta que están encadenados unos a otros en su sucesión en la redacción se han completado los catálogos correspondientes a los ámbitos territoriales determinados en los Planes Territoriales Parciales, y sólo están redactadas e incorporadas a sus planes territoriales correspondientes dos directrices.<sup>44</sup> Los estudios de impacto, por su parte, son obligatorios para una serie de acciones sobre el territorio que se detallan en el Reglamento que desarrolla la ley y que se aprobó en 2006.

Además de las herramientas para la planificación, reconoce unas figuras para la concertación social, elementos que recogen la participación e implicación social en la protección, gestión y ordenación de los paisajes como se recomienda en el Convenio Europeo de Paisaje. La ley establece unos instrumentos que son la creación del Observatorio del Paisaje de Cataluña y las cartas del paisaje, un instrumento voluntario que crea un marco de referencia entre los agentes implicados en la transformación y gestión de los paisajes consolidándose como instrumentos que articulan la participación ciudadana, al modo de las cartas de paisaje francesas.

En la Comunidad Valenciana, un año antes, se desarrolla la primera legislación directa, aunque no exclusiva, en España sobre paisaje se aprueba en 2004, la ley 4/2004 de Ordenación del territorio y Protección del Paisaje teniendo entre sus objetivos principales también la introducción del paisaje como determinación principal en la ordenación del territorio al considerar que le imprime carácter y calidad. Los objetivos de la ley son la mejora de los entornos urbanos y su incidencia en el paisaje, la accesibilidad del ciudadano y la protección de los elementos que son referentes en el paisaje de ese territorio, definidos en su artículo 2.

El Reglamento que desarrolla la ley establece los detalles de los instrumentos que se deben desarrollar para la protección, gestión y ordenación y que son estudios de paisaje, catálogos de paisaje, estudios de integración paisajística y programas de paisaje. Como ocurre en Cataluña, en esta legislación también se sitúa el paisaje como elemento director de las políticas de ordenación del

.....  
<sup>44</sup> Las directrices redactadas e incorporadas al planeamiento territorial son las Directrices del paisaje de las Comarcas Gironines y las Directrices del paisaje de las Terres de l'Ebre, ambas de 2010. Fuente Observatorio del Paisaje de Catalunya

territorio así como del resto de políticas sectoriales como la agraria, social y turística.

En Galicia, la Ley 7/2008 de protección del paisaje tiene como base las dos leyes citadas anteriormente y precursoras en el ámbito español, aunque la influencia catalana es mucho mayor debido a que esta ley también se centra exclusivamente en el paisaje y no regula la ordenación del territorio, como ocurre en la valenciana. El desarrollo normativo es parecido y los instrumentos que se plantean son los catálogos, las directrices, los estudios de impacto e integración paisajística y, como novedad, los planes de acción del paisaje en áreas protegidas.

Esta ley introduce toda la instrumentación necesaria para conseguir los objetivos marcados por el CEP de proteger, gestionar y ordenar además de facilitar y fomentar la participación pública. Con anterioridad a esta ley, se había aprobado en el año 2002 la legislación específica de urbanismo con un reconocimiento al medio rural de tanto protagonismo en tierras gallegas y con problemáticas muy diferentes a las que se dan en los centros urbanos. En este territorio se estaba constatando la introducción de dinámicas urbanas de colonización y una pérdida tanto en el carácter como en la calidad de los paisajes del medio rural.

A partir de la ratificación y entrada en vigor del CEP, se han aumentado las consideraciones sobre el paisaje en las legislaciones autonómicas y se van redactando normativas específicas de paisaje y que lo incorporan al resto de normativas sectoriales, fundamentalmente dándole herramientas en lo relativo a la ordenación del territorio, como el reciente Decreto 90/2014 del País Vasco,<sup>45</sup> o de manera exclusiva, tras haber estado incluida en las normativas medioambientales y urbanísticas, como la Ley de Paisaje de Cantabria, también de 2014.

El resto de comunidades autonómicas no cuentan en la actualidad con una legislación específica de paisaje, ya sea porque recogen la protección, gestión y ordenación de los paisajes en su planificación territorial y urbanística, como es el caso de La Rioja, Aragón, Navarra y Murcia; lo incluyen en su planificación ambiental, como en el Principado de Asturias; y otras simplemente introducen consideraciones paisajísticas en algunos puntuales documentos, como en la Comunidad de Madrid y en Extremadura. La consideración al paisaje, sin embargo, ya está recogida en los Estatutos de Autonomía que se han redactado en los últimos años, y la tendencia al reconocimiento de lo recomendado por el CEP es positiva, estando en marcha muchas iniciativas para la inclusión del paisaje en las políticas territoriales y sectoriales con afección directa a su calidad.

Además de la vía legislativa, otras comunidades autónomas

.....  
 45 En el País vasco se aprobó en 2012 un Proyecto de Ley del Paisaje de Euskadi, que finalmente se ha reducido a este Decreto donde se determinan las herramientas para incorporar las herramientas a la ordenación del territorio.

han optado por adaptarse y recoger lo especificado en el CEP a través del desarrollo de Estrategias de paisaje, que configuran un marco para coordinar las políticas con incidencia en el paisaje en cada región. Es el caso de Andalucía, en 2012, de Murcia, en 2011, del Consejo de Mallorca, en 2009, y de Galicia, en 2011, que aunque tiene también legislación específica a desarrollado una Estrategia para coordinar las políticas y reforzar su Ley.

En la Estrategia de Paisaje de Andalucía, aprobada en 2012, se recoge como objetivo principal el dotar a todas las políticas con incidencia en el paisaje de unos principios rectores, objetivos, líneas de actuación y medidas concretas para la inclusión en sus políticas del paisaje, de modo que sea un elemento de política transversal en todas las acciones de la política andaluza. La Estrategia no imposibilita una futura redacción de una legislación específica de paisaje, como se ha visto que coexiste en Galicia. Como principios rectores de la Estrategia se plantean la gobernanza, la sostenibilidad y la subsidiariedad.

*“Consciente de esta pluralidad de valores, la Estrategia resalta que la extraordinaria riqueza y diversidad de paisajes que alberga Andalucía constituye un valioso patrimonio, importante no sólo para la identidad y diversidad cultural de las comarcas, ciudades y pueblos de Andalucía, sino también por ser un elemento indisociable de la salud y de la calidad de vida de sus ciudadanos. Además, la consideración del paisaje en las políticas públicas puede contribuir a la cohesión social, por la posibilidad que ofrece de comprometer a las poblaciones en la gestión de los recursos naturales y el patrimonio cultural, creándose de ese modo un espacio compartido y de convivencia”.*<sup>46</sup>

Los objetivos principales de la Estrategia es considerar el paisaje como un capital del territorio, un factor clave para el desarrollo sostenible, reconocer el carácter dinámico y reconocer en positivo sus transformaciones, establecer una política de acción paisajística en la totalidad del territorio andaluz bajo el paradigma de la gobernanza, establecer objetivos de calidad a través de la participación ciudadana, y asentar las bases para establecer un marco legal específico.

La redacción y aprobación de la Estrategia en Andalucía recoge una tendencia que existía en las políticas con incidencia directa o indirecta sobre el paisaje y que se remontan ya a los años noventa, estando incluido el paisaje en toda la normativa de protección medioambiental y de ordenación del territorio desde esas fechas. La reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, aprobada en 2007, establece el derecho de la población al disfrute del paisaje

.....  
<sup>46</sup> Estrategia de paisaje de Andalucía. aprobado en Consejo de Gobierno el 6 de marzo de 2012, publicado en BOJA nº62, de 29 de marzo de 2012, pág. 118

y la obligación de la administración de protegerlo. Al no existir una legislación específica de paisaje, este derecho se garantiza mediante la ordenación territorial principalmente y así se refleja en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía aprobado en 2006 y en los planes subregionales que lo desarrollan, teniendo ya el primero que se redactó en 1999 recomendaciones específicas de paisaje. Las políticas que han tenido en Andalucía una mayor preocupación y consideración por el paisaje han sido, como tradicionalmente se da en el resto del mundo, la ambiental y la patrimonial.

En Andalucía, la nueva ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía conforma junto a la vigente ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español el marco normativo andaluz en materia de patrimonio histórico. Con la anterior ley de Patrimonio Histórico, de 1991, Andalucía fue una de las primeras comunidades autónomas en dotarse de una legislación propia en materia de patrimonio histórico. Las tipologías de protección propuestas en esa ley daban respuesta a la paulatina ampliación de los tipos de bienes susceptibles de protección patrimonial que se había dado a lo largo del último cuarto del siglo XX, atendiendo a la identificación de patrimonios específicos y a la incorporación de su dimensión territorial articulada a través de las sucesivas cartas y textos internacionales. Sin embargo, con las tipologías de protección con rango territorial establecidas en ley 1/1991 - Conjunto Histórico, Jardín Histórico y Sitio Histórico para los bienes catalogados como de Interés Cultural, BIC, y el Lugar de Interés Etnológico para los bienes inscritos con categoría específica – no se proporcionaba un marco legal adecuado para la protección integral de los *paisajes culturales*, que se interpretaba de manera parcial a través de estas tipologías que reconocían algunos de sus valores patrimoniales pero no la indisolubilidad de su vínculo.

La actual ley de patrimonio, Ley 14/2007, profundiza en la doctrina italiana de los bienes culturales que orienta sus contenidos, a partir del entendimiento de los hechos de naturaleza patrimonial como testimonios de nuestra civilización.<sup>47</sup> Con carácter general, el texto de la ley persigue simplificar los procedimientos de catalogación de los bienes para hacer extensible la protección a un mayor número de tipologías y de elementos patrimoniales, dando respuesta a las nuevas dinámicas sociales en la apreciación de lo *patrimonial*, mediante la introducción de las nuevas figuras de Lugar de Interés Industrial y Zona Patrimonial.<sup>48</sup> Además, se persigue una mayor coordinación con la legislación territorial y urbanística y sus instrumentos de ordenación.

En lo relativo a la consideración del paisaje debemos destacar que pese a que las dos nuevas tipologías de BIC establecidas presentan una fuerte dimensión territorial, especialmente la de Zona

47 (López Reche, 2008)

48 En los artículos 25 y 26 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Patrimonial donde el territorio es el soporte que articula a bienes de distinta naturaleza y cronología, con la redacción de esta ley se pierde la oportunidad de incorporar la noción de *paisaje cultural* como tipología de clasificación, por lo que se produce una cierta indeterminación respecto a un término cuyo uso se había generalizado tras la firma del Convenio Europeo del Paisaje, incluso desde la propia administración cultural.<sup>49</sup>

En la definición desarrollada en el artículo 26 de la ley, se describen como “*zonas patrimoniales (...) aquellos territorios o espacios que constituyen un conjunto patrimonial, diverso y complementario, integrado por bienes diacrónicos representativos de la evolución humana, que poseen valor de uso y disfrute para la colectividad y, en su caso, valores paisajísticos y ambientales*”. Con el reconocimiento explícito de que el valor patrimonial es unitario y de que reside en la indisolubilidad del paisaje, esta tipología de zona patrimonial da respuesta a las necesidades de protección de amplias zonas de la comunidad autónoma donde la interacción entre el hombre y el territorio han generado paisajes culturales, que eran difícilmente reconocibles en las clasificaciones establecidas por la legislación anterior. Dada la extensión, la diversidad de los bienes que pueden integrar y la posible existencia de valores ambientales y paisajísticos de las Zonas Patrimoniales se plantea la figura del Parque Cultural,<sup>50</sup> como un órgano de gestión propio que integra las distintas Administraciones y sectores afectados por la declaración e implicados en su protección.<sup>51</sup>

Otra aportación a destacar de la nueva ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía es que persigue una mayor coordinación con la legislación urbanística y medio ambiental andaluza, especialmente con la nueva Ley de Ordenación urbanística de Andalucía, del año 2002, entendiéndose que la protección del patrimonio en su contexto territorial solo puede abordarse desde el planeamiento, por lo que regula sus contenidos de protección y el proceso de informe de los mismos,<sup>52</sup> incrementando la seguridad jurídica de los bienes declarados.

Desde la Consejería de Cultura, específicamente en el Instituto de Patrimonio Histórico de Andalucía, IAPH, y el laboratorio de Paisaje Cultural se ha desarrollado un proyecto paisajístico que ha cul-

49 A este respecto se recoge la aclaración que, sobre el sentido con que las administraciones públicas emplean el término *paisaje cultural*, se hace en la publicación *Paisaje y Patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, usos e imágenes*: “(...) Sin embargo, cuando desde las administraciones públicas se hace referencia a dicho concepto, el objetivo es destacar a través de esta denominación aquellos paisajes en los que los valores culturales (sean estos históricos, patrimoniales, inmateriales, etcétera) destacan en el conjunto, fundamentan su singularidad y, derivado de todo ello, son objeto de una gestión específica”. (Fernández Cacho, y otros, 2010, pág. 12)

50 En el artículo 81 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

51 Hasta la fecha están inscritas como BIC con la tipología de Zonas patrimoniales cuatro bienes-territorios: Otiñar, en Jaén, desde 2009; la cuenca minera de Riotinto-Nerva, en Huelva, desde 2012; la cuenca minera de Tharsis-La Zarza, también en Huelva, desde 2014; y recientemente, en marzo de 2017, el Valle del Darro, en Granada. Fuente BBDD del patrimonio cultural del IAPH, Junta de Andalucía.

52 (López Reche, 2008)



minado con una serie de acciones en el paisaje de la Ensenada de Bolonia, en la provincia de Cádiz. El proyecto arrancaba en 2003 con la redacción de una Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia redactada por un amplio equipo multidisciplinar. El IAPH recoge en ese documento la experiencia acumulada de la Consejería en los análisis patrimoniales de territorios y, a partir de 2006, redacta una de las líneas que se recogían en la Guía, auténtico instrumento de gestión y planificación territorial. La redacción del Proyecto de Actuación Paisajística en la Ensenada de Bolonia, utiliza un instrumento que define la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía para la definición y autorización de actividades en los suelos no urbanizables, para recoger cuatro proyectos sobre el territorio y el paisaje de la Ensenada: la adecuación paisajística del borde costero del conjunto arqueológico; la adecuación museística del conjunto; el itinerario cultural desde el puerto de Bolonia a las tumbas antropomorfas de Betis; y el itinerario cultural desde la necrópolis de Los Algarbes a Punta Paloma. Los proyectos se han finalizado en 2014 y puede considerarse uno de los únicos proyectos integrales de paisaje que se han llevado a término, desde el análisis y gestión territorial, hasta los proyectos específicos para ejecutar.



Fig.29 . Actuaciones en Bolonia por el IAPH. Dpto. Proyectos IAPH. Fotografía de Jesús Granada.

Desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, unificadas desde hace unos años, se realizan proyectos y documentos de políticas con incidencia directa en el paisaje. El Centro de Estudios Paisaje y Territorio, está adscrito a esta Consejería y surge de un convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía y todas las Universidades andaluzas, para fomentar la interacción y colaboración entre la actividad investigadora y el ejercicio de competencias en materia de paisaje y ordenación del territorio. Desde este Centro se realizan numerosos estudios y apoyo a documentos oficiales, recogiendo las directrices del Convenio Europeo del Paisaje como son los Catálogos de Paisajes de las provincias de Sevilla, Granada y Málaga; el Sistema compartido de información sobre el paisaje de Andalucía, SCIPA, con la aplicación a los territorios de Sierra Morena, el Arco Atlántico y el Litoral; Carreteras paisajísticas en Andalucía y su estudio para su catalogación; El paisaje en la ordenación y gestión de los puertos de Andalucía y más proyectos de investigación en curso actualmente.

Como conclusión a este recorrido por la legislación actual, podemos afirmar que la tendencia tanto a nivel europeo como nacional y regional, de la toma en consideración del paisaje como elemento fundamental para el desarrollo de una sociedad y que reúne las consideraciones al medio y la cultura, se dirige hacia una nueva consideración del concepto. Ante la pregunta sobre la dimensión estratégica y revolucionaria del paisaje actualmente frente a la consideración en la época de Humboldt, el geógrafo italiano Franco Farinelli replica:

*“Revolucionaria no lo sé; estratégica, seguramente. La Convención Europea del paisaje (...) establece justamente eso: que ya no existe ni territorio ni ambiente, sino que lo que existe se llama paisaje, en la medida que es una cosa que se percibe. (...) Así tanto territorio como ambiente son dos categorías que, de pronto y a un mismo tiempo, se marginan y se convierten en paisaje. El paisaje es la única categoría que permite dar cuenta de la realidad como algo que percibe el sujeto. Por lo tanto, estamos en el inicio de una revalorización del concepto. Como mínimo, por parte de la política europea”.*<sup>53</sup>

Esta consideración, nos lleva a valorar la eficacia de las legislaciones actuales y la distribución de competencias a cada una de las políticas e instrumentos con incidencia en el territorio y que finalmente conforman paisaje y la mirada a ese paisaje. Si la política

---

53 (Lladó, 2013, pág. 78)





## CAPÍTULO 2.

### Procesos territoriales: nuevos territorios, nuevos paisajes

En el momento actual, es difícil mantener la categorización tradicional del territorio en natural y antropizado, ya que la acción del hombre ha llegado a todos los puntos del planeta. Desde distintos ámbitos, se considera que estamos en la “era urbana” asociando este término a que la mayor parte de la población vive ya en ciudades.<sup>1</sup> En 1970, Henry Lefebvre publica *La révolution urbaine*<sup>2</sup> donde sugiere que desde la década anterior se está consolidando una urbanización generalizada en el planeta y que esquematiza en un pequeño gráfico.

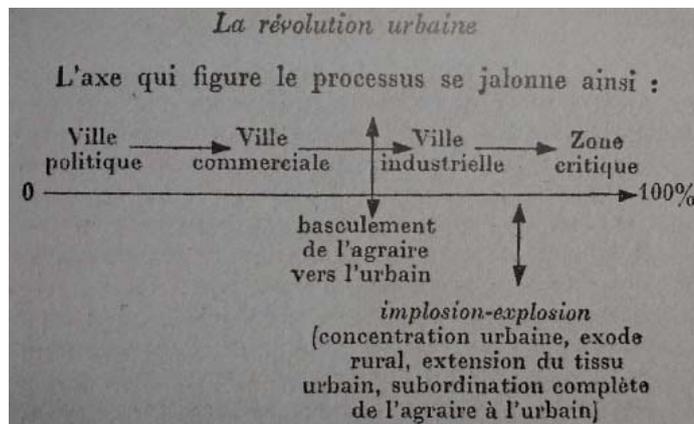
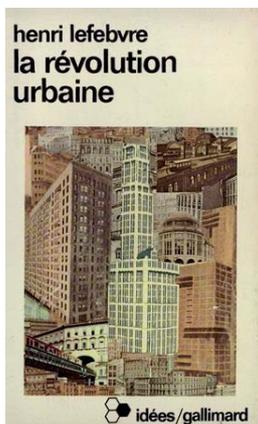


Fig.30 . Portada de la primera edición de *La Révolution urbaine*, de Lefebvre, en 1970. En esa publicación, esquema del punto crítico de la urbanización generalizada.

*“En consecuencia, si de hecho vivimos actualmente en una “era urbana”, insistimos en que esta condición debe explorarse no sólo con referencia a la formación de ciudades globales o mega-ciudades-región de gran escala, sino también con referencia a la continua –aunque desigual- operacionalización de todo el planeta –incluyendo el espacio terrestre, subterráneo, oceánico y atmosférico- al servicio de un proceso de desarrollo industrial urbano en constante aceleración e intensificación”.*<sup>3</sup>

1 Aunque también este dato hay que matizarlo, ya que desde mitad del siglo XX la consideración de *urbanización* se asoció al significado que le dio Kingsley Davis como relación entre el aumento de población de la ciudad respecto a la población de un país. Se obviaron otros datos para definir las ciudades y se comenzó a medir en términos de umbrales de población. Esta definición ya se encuentra institucionalizada y el dato de que el 50% de la población mundial vive en ciudades parte de esta manera de conceptualizar la urbanización. (Sevilla Buitrago, 2017, págs. 262-263)

2 (Lefebvre, 1972) La traducción al castellano de esta obra se realiza muy poco tiempo después. Las referencias a esta obra se toman de las publicaciones del geógrafo Neil Brenner y de la compilación de artículos que hace Alvaro Sevilla Buitrago en (Sevilla Buitrago, 2017).

3 Del artículo inédito “*La era de la urbanización*” que escribe Neil Brenner en (Sevilla Buitrago, 2017, pág. 260)

Partiendo de este hecho, la aproximación que se hace al objeto de la investigación, nos permite considerar aun más, y sin entrar en valoraciones sobre las consecuencias de la economía capitalista sobre cada territorio, el paisaje como el espacio percibido, concreto, practicado y vivido por el hombre.<sup>4</sup> De manera particular, y siguiendo las líneas que abre Jean-Marc Besse, ante la pregunta de qué es de lo que se habla cuando se habla de paisaje y, como se ha recogido en el capítulo anterior, las diferentes disciplinas que intervienen en paisaje le dan variaciones en su significado. Finalmente, en la cartografía que realiza el geógrafo francés, acaba definiendo el paisaje como representación, como producto, como base de vida, como experiencia y como proyecto.<sup>5</sup>

En esta investigación, la particularización que se hace al estudio del paisaje en el litoral, nos lleva a considerar este espacio como un lugar donde la geomorfología condiciona la ocupación del territorio y provoca una interacción compleja y tensionada entre componentes de la propia naturaleza, lo rural y lo urbano, de manera muy distinta de lo que sucede en espacios interiores. En este sentido, esa porción del territorio refleja con intensidad el contraste entre los tiempos de la tierra y los tiempos del hombre, la polaridad entre naturaleza y cultura que hace que, en el contacto forzado entre ambos a lo largo de la historia, se hayan reflejado esos cambios y esa evolución en la ocupación y productividad de ese territorio concreto.

La elección del término litoral frente a costa<sup>6</sup>, viene por el significado que tiene el propio concepto de paisaje, como elemento con distintas facetas que no pueden limitarse a una foto fija, a una relación lineal tierra-mar estática. El paisaje es movimiento, dinamismo; la intención es delimitar un territorio litoral, no circunscrito exclusivamente al plano de agua, sino al carácter que adquiere ese espacio, y el paisaje que se percibe, por la cercanía al mar.<sup>7</sup> Aunque esa condición dinámica es extensible a cualquier paisaje, en el del litoral, por la especificidad de tener la costa, es más visible y condicionante, ya que las dinámicas a las que está sometido ese territorio se reflejan rápidamente en su paisaje. Cualquier introducción de elementos físicos ajenos a ese sistema lo altera haciendo perceptible esa variación en un espacio temporal breve.<sup>8</sup>

4 (Bessé, 2010, pág. 157)

5 (Besse J.-M. , 2009, págs. 15-69) Este texto, pero abreviado, está traducido al castellano en (Besse J.-M. , 2006).

6 La definición de costa que arroja la Real Academia de la Lengua es "orilla del mar, de un río, de un lago, etc., y tierra que está cerca de ella".

7 Como definen en su trabajo "El litoral: ¿naturaleza domada?", (Serra & Roca, 2004), esta franja de terreno tendrá unas dimensiones variables en función de la disciplina que la estudie. En nuestro caso, estaremos de acuerdo en que, aunque la delimitación ecológica sería importante por los espacios naturales en los que nos movemos, la definición de los límites lo marcarán la aproximación desde el medio físico. En este sentido, este territorio litoral será el área sometida a procesos marinos e influencias continentales, de manera que esa dominancia variará en el tiempo. Con la consideración de esta cuarta dimensión, se establece una visión que supera la acción humana al incluir variaciones que superan los tiempos en los que nos movemos los hombres, (y más aún en los que se ajusta la sociedad contemporánea).

8 Tiempo y movimiento en el paisaje: el ritmo que impone quien mira el paisaje marca un tiempo, el paisaje en sí

Desde la Antigüedad los territorios se han configurado de distintas maneras en función de cómo la sociedad que se asienta sobre ese territorio entiende su generación y funcionamiento. La sociedad actual, con las dinámicas que genera la economía en la que estamos inmersos, ha promovido una serie de actividades en territorios frágiles, en los que no se ha tenido en cuenta su manera natural de funcionar y en los que sólo se ha pensado en el corto plazo, en la rentabilidad económica inmediata. El territorio litoral se ha diagnosticado como uno de los espacios más frágiles a todos los niveles: ecológico, de paisaje, social y económico.

Quizás los mayores cambios que se producen en el paisaje del litoral, surgen en la modernidad. La aparición de nuevos paisajes, nuevas maneras de mirar y sentir territorios hasta ese momento solo vividos y no apreciados, es lo que dará paso a la colonización de ese territorio, el litoral, descubierto para el disfrute de los sentidos a partir del siglo XVIII. Esta apropiación se acelerará tanto por el gran desarrollo de las infraestructuras globales, como por la industrialización de lo rural y las nuevas formas de asentamiento que con modelos internacionales rompen la línea histórica de desarrollo de las ciudades, ya a partir de la mitad del siglo XX.

El litoral es un espacio donde se da una mezcla de lo rural y lo urbano, donde se asientan las históricas ciudades portuarias, y al que se le añaden las dinámicas ya globales de transformación.<sup>9</sup> En estos núcleos urbanos y sus salidas al mar se dieron, durante el siglo XIX y XX, unas oportunidades de conexión con el resto del mundo y el consiguiente intercambio industrial, comercial y cultural que supusieron un revulsivo para su desarrollo, gracias a la existencia de estos puertos, en comparación a las ciudades del interior. A estas dinámicas se le incorpora, sobre todo a partir del siglo XX, la irrupción del fenómeno del turismo de masas y los procesos que desencadena: aparición de nuevos asentamientos, abandono de espacios agrícolas o ganaderos para dedicarlos a esta nueva actividad, y la construcción de grandes infraestructuras para dar servicio a la población flotante, entre otros.

La globalización en la que estamos inmersos ya en este siglo XXI provoca que los modos de entender el espacio de la ciudad, de lo urbano, se propaguen a núcleos de menores dimensiones, y entornos rurales, descontextualizándolos y quitándoles el carácter que lo hacía diferentes, que los identificaba. Los grandes centros turísticos han dado el salto para convertirse en ciudad y han creado un extenso escenario urbano que ocupa el territorio junto a las nuevas

---

*mismo tiene otro tiempo. Dos movimientos, el del observador y lo observado, el que mira y se desplaza y el que introduce el cambio de la luz, las estaciones, las mareas.*

<sup>9</sup> Es interesante la cita que se hace en (Brenner, 2017, pág. 261) de David Harvey que dice: "esa cosa que llamamos ciudad es el resultado de un proceso que llamamos urbanización", que resume el reenfoco que se está haciendo para considerar las dinámicas de transformación socio-espaciales y socio-ecológicas más allá de la ciudad como paradigma de lo urbano. Entre esos otros procesos de urbanización, además de las aglomeraciones urbanas, están las "zonas de extracción de recursos, enclosed agroindustrial, infraestructuras logísticas y de comunicaciones, turismo y eliminación de residuos". (Brenner, 2017, pág. 263)

explotaciones agropecuarias, las reservas naturales delimitadas y los centros de producción y distribución de mercancías.

Como se ha dicho anteriormente, el paisaje es una construcción cultural, un emisor de imágenes que, como define Alain Corbin, facilita el paso de lo consciente a lo inconsciente.<sup>10</sup> Los territorios existen<sup>11</sup> y son los paisajes los que se inventan, se experimentan y se perciben. La presencia a lo largo de la historia de una red de ciudades y puertos, de un sistema urbano portuario, no presupone la apreciación de este territorio intermedio, la existencia de un paisaje; es cuando la cultura occidental resuelve su miedo ancestral al océano cuando se comienza a apreciar como paisaje.

Las culturas tradicionales otorgaban al océano el carácter de lugar oscuro y hogar de criaturas siniestras. Desde los dioses griegos, los habitantes del mar han tenido dudosa reputación, hecho que no varió con el auge del cristianismo que mantenía muy presente el desastre que supuso el diluvio universal y la posibilidad de que las aguas cubrieran de nuevo el mundo. Sólo intentando apoderarse de las miradas y sentimientos que el medio marino produce en los hombres de su época se puede intentar acercarse al paisaje que sentían y vivían, a su percepción del mundo.

*“Es importante ya desde ahora analizar de qué manera y a través de qué mecanismos los hombres de cada época y, si fuera posible, de cada categoría social han interpretado los antiguos esquemas reintegrándolos en un conjunto coherente de representaciones y prácticas. La exégesis bíblica, la cultura literaria y estética procedente de los autores antiguos, la ciencia médica –en parte también inspirada por la Antigüedad–, la experiencia de los grandes navegantes de la época moderna, constituyen así una serie de discursos y prácticas relacionadas con el mar y sus riberas, que rigen comportamientos cuya configuración supone un fenómeno histórico”.*<sup>12</sup>

En el Génesis<sup>13</sup> se describe la creación del mundo y, en el segundo día de este relato, Dios crea el firmamento que separa las aguas que formarán los mares de las que conformarán la bóveda celeste. La emersión de la tierra de las aguas creando el litoral marca otro límite impreciso en este relato de la creación. Las sensaciones encontradas que provoca este límite van desde la interpretación del rumor continuo de las olas como el de las almas que el mar encie-

10 (Corbin, 1993, pág. 379)

11 Entendiendo un territorio continuo y no un país concreto, ya que si entramos a valorar la teoría de franco Farinelli sobre los mapas y la creación de territorio, podríamos concluir que todo se crea y se inventa. (Farinelli, 2013)

12 (Corbin, 1993, pág. 379)

13 Dios dijo: «Que las aguas se llenen de una multitud de seres vivientes y que vuelen pájaros sobre la tierra, por el firmamento del cielo». Dios creó los grandes monstruos marinos, las diversas clases de seres vivientes que llenan las aguas deslizándose en ellas y todas las especies de animales con alas. Y Dios vio que esto era bueno. Entonces los bendijo, diciendo: «Sean fecundos y multiplíquense; llenen las aguas de los mares y que las aves se multipliquen sobre la tierra». Así hubo una tarde y una mañana: este fue el quinto día. (Génesis, 1)



Fig.31 - Carta marina, Olaus Magnus, 1539. Parte ampliada donde se reflejan los monstruos marinos.

En sus profundidades, a considerarlo el hogar del Leviatán, de dragones y monstruos. Además, durante la Edad Media, se sigue temiendo un segundo diluvio como castigo de Dios a la Humanidad. Los seres que pueblan los mares son considerados deformes, no llega a comprenderse sus extrañas formas ni la viscosidad de su piel. Las tan evidentes cadenas alimenticias, donde el pez grande come al pequeño sin ningún miramiento, hacen más repulsivo el medio que se aprecia como un lugar satánico.

En esa interpretación, las tormentas no son más que un fiel reflejo de esta situación. Los navegantes las entienden como obras del Malvado y, en la literatura de todas estas épocas, las descripciones de los océanos y de las aguas profundas y negras son la antesala de situaciones de terror y angustia. El mar representa el caos y la locura, la antítesis de la armonía y la belleza, provocando gran incertidumbre en la sociedad de la época.

Todas estas imágenes y percepciones que se tienen desde la antigüedad hasta ya entrado el siglo XVII, se basan en los relatos que hicieron Homero, Ovidio y el resto de literatos desde la cultura griega, así como las descripciones que se extraen de la Biblia. A pesar de proliferar los libros de viajes y las historias de navegantes y marineros que desde el siglo XIV se adentran explorando nuevas tierras a lo largo y ancho de los océanos. Las imágenes de las tormentas apocalípticas e incluso las descripciones de la visión de monstruos marinos se dan incluso en los relatos de insignes científicos y viajeros, en lo que son ya unas sensaciones y paisajes codificados que han surgido de estos estereotipos que se extraen de los relatos de la antigüedad y que aparecerán en las imágenes de la pinturas y la literatura de los siglos posteriores.

Adentrándonos en el periodo del Renacimiento, la doctrina cristiana varía la imagen que se transmite del océano. Del gran abismo se pasa a trasladar la imagen del mar como un purgatorio y donde la Iglesia toma la imagen de barco. La vida como travesía, que desde el nacimiento tiende a llegar a buen puerto, que es la muerte en Dios. Será la imagen de los puertos la que se salve de todo este esquema de negatividad y serán considerados como lugares de exaltación colectiva y grandes escenarios del poder de las ciudades y

de los imperios a los que pertenecen. Por el contrario, la playa es el lugar donde las desgracias que trae el mar se hacen patentes, donde el mar arroja sus desechos, los restos de los naufragios y de los seres de sus profundidades.

A medida que avanza la época moderna, hay una variación en el proceso de entender el territorio, como se ha visto en el capítulo anterior. En el litoral, de la sensación de terror se pasa a la apreciación de este paisaje y, como en todos los momentos de cambio, no es una transición abrupta. De la ausencia de sensibilidad hacia un territorio no se pasa de la noche a la mañana a verlo de la manera contraria; como en todos los procesos culturales siempre hay acercamientos previos que aunque no son la visión mayoritaria si van denotando una inclinación hacia otra manera de sentir y vivir los lugares. A partir de los primeros años del siglo XVII, se comienza a intuir en algunos autores la intención de transmitir con las descripciones del litoral algo más allá que el enfrentamiento del hombre con las fuerzas del mal. Ya se dejan entrever sensaciones de placer. Se refleja el simple hecho de sentir y deleitarse al recorrer los acantilados y los lugares cercanos al mar; la sensación de la brisa y el sonido; y la visión de las olas.<sup>14</sup>

En esos años, los ingleses y franceses de las élites que realizan el Grand Tour hacia Italia se detienen en Holanda, donde también se comienza a transmitir y formar una imagen idílica de las riberas que está favorecida por el encargo político que tienen los pintores de marinas flamencos de representar y crear una imagen para la nueva república que se ha creado.<sup>15</sup> Las pinturas reflejan la imagen que una nueva clase social emergente quiere transmitir al mundo: por un lado, la flota holandesa enfrentándose a las inclemencias del océano y, por otro, los puertos de mar, las ciudades, que se representan en vistas desde el mar ofreciendo una visión de la prosperidad que se da en ellas. Los cambios que se producen en la temática de los cuadros de marinas holandesas a lo largo de los siglos refleja y varía, a la vez, la manera de mirar y buscar estos lugares por los turistas, ya ávidos entonces de imágenes consumidas en los salones ingleses y franceses a partir del siglo XVIII.

Las representaciones reflejan la lucha del hombre con el mar, situándolo en el centro del cuadro y dominando al elemento. Estos pintores acompañan a la flota en sus expediciones y en sus obras se *“apuesta por la violencia de la emoción [eligiendo] como marco el mar inconmensurable”*.<sup>16</sup> En el periodo de 1635 a 1665, las marinas holandesas incorporan las líneas de costa y la representación de la tierra, desarrollando los primeros temas en donde aparecen reflejadas las playas. En las primeras obras, son el escenario de fondo de un desembarco o una partida de personajes influyentes,

14 (Corbin, 1993, pág. 39)

15 Desde inicios del siglo XVII las Provincias Unidas de los Países Bajos se independizan del reino de España, formalizándose ese hecho en el tratado de Wetsfalia de 1648.

16 (Corbin, 1993, pág. 55)

para acabar definiendo escenas costumbristas donde los pescadores y otros trabajadores se mezclan en un entorno donde la protagonista, sobre todo, será la playa en la bajamar. Al final de este periodo, ya a mediados del siglo, se pasará a la escena que acabará transformándose en verdadero paisaje codificado: la representación del paseo, donde se refleja todo el arco del recorrido. De la playa como un lugar de trabajo y espacio público del pueblo se pasa a la playa como paseo contemplativo donde la clase dominante, la burguesía holandesa, entra en contacto con la naturaleza y se realiza unos de los deseos del hombre de la época, la comunión del espíritu con la naturaleza. No se volverá a estas escenas hasta finales del siglo XVII y ya durante todo el XVIII, cuando el turismo<sup>17</sup> es ya un hecho consumado, reflejándose en los cuadros lo anecdótico de la playa, la multitud, las actividades comerciales y muchas escenas costumbristas.

*“La escena de playa difunde un modelo social de utilización de las riberas y contribuye a popularizar un ritual (...). Se inician usos y costumbres que, subrepticamente presagian el ascenso de un anhelo colectivo”.*<sup>18</sup>

Además de esa producción pictórica para elaborar una cultura nacional, los puertos holandeses son parada obligatoria para estos viajeros que comienzan la tradición del Grand Tour, y serán en los relatos de sus viajes donde se describe este país, otra manera de difundir esos paisajes de ribera, que a pesar de su planicie y monotonía no son comparables a nada de lo conocido en sus países de origen. Las técnicas que se han desarrollado en los Países Bajos para controlar los envites del mar maravillan a los viajeros y en sus escritos muestran a los habitantes de estos lugares como los hombres que han conseguido dominar el mar. Si la difusión de los paisajes holandeses es, en parte, una consecuencia de las escalas necesarias de los viajes de la época, los paisajes del litoral de Italia y, en concreto de la bahía de Nápoles, son el fin último de esos viajes.

Este Grand Tour surge de la necesidad que se crea en la alta sociedad de ese momento de revivir los lugares descritos por los clásicos de la antigüedad y de educar esa mirada, constituyendo la ciudad de Nápoles la última escala en estos largos recorridos que les llevan a atravesar toda Europa. Las imágenes de la llegada por mar, de la bahía, y de la llegada desde tierra, dando una visión a vista de pájaro de la ciudad y su puerto, son prolijas a lo largo de estos dos siglos. Si a esto se une la necesidad del conocimiento de la pintura paisajística para todo inglés culto que se precie en el siglo XVIII se entiende el complemento necesario que supone para recibir una educación completa. La realización de este Gran Circuito,

<sup>17</sup> Es tanto la imagen que consigue transmitir la pintura de marinas, que se comienza a hacer habitual el recorrido de los turistas para admirar los lugares que ya han conocido a través de la pintura, la visita a Scheveningen, en Holanda, se convierte en una escala obligada, como serán también las visitas a Dieppe en Francia y Brighton en Inglaterra, y por supuesto, a la bahía de Nápoles, en Italia, dentro del destino final de ese Gran Tour.

<sup>18</sup> (Corbin, 1993, págs. 60-61)

que partiendo de Inglaterra, pasa por Holanda, atraviesa los Alpes y llega a Italia, supone también el redescubrimiento *in situ* de la ruina, los recorridos por todos los vestigios del Imperio y sobre todo la estancia en Roma. Pero en estos viajes los *gentlemen* no descubren paisajes. En su mayoría buscan incansablemente las imágenes y sensaciones codificadas y ya descritas en los textos clásicos y representadas en los cuadros de los pintores que se exponen en su país de origen.

Para entender la incorporación del paisaje marino al catálogo de paisajes románticos que surge en la segunda mitad del siglo XVIII, hay que repasar las tendencias en la concepción del hombre y el mundo en el paso a la modernidad. Una de estas tendencias que ha ayudado a construir una manera de mirar el mundo, que aún permanece, son las que desarrollan las teorías de la teología natural<sup>19</sup>. Desde 1670 hasta 1730, se da en Occidente esta teoría que permite una transición de la explicación del mundo precientífico, armónico y equilibrado, entre lo humano y lo divino, a la nueva configuración del mundo moderno, pero en aquel momento la diferencia entre los saberes no era estanca como posteriormente lo ha sido. Como ejemplo, en 1687 se publica la obra *Principia* de Newton, donde se reconoce a Dios y se le somete a unas leyes universales matemáticas, “*una especie de monarca constitucional del universo*”.<sup>20</sup> Un gran número de científicos creyentes conciben el mundo, la naturaleza, como un espectáculo creado por Dios para disfrute del hombre, manteniendo una concepción antropocéntrica del mundo a pesar de los avances en astronomía y otras disciplinas.

*“La belleza de la naturaleza demuestra el poder y bondad del Creador. Que rige el espectáculo por leyes fijadas en su infinita sabiduría y, al mismo tiempo, por intervenciones inmediatas de su Providencia. Cuando lo considera conveniente, el Dios-relojero de Descartes, creador de la naturaleza pasiva de Newton, interviene directamente mediante el milagro”.*<sup>21</sup>

Esta mezcla entre ciencia y fe, fomenta las investigaciones empíricas, que son las que señalan las diferencias entre los elementos de la organización de la naturaleza y los signos divinos. Se educa la mirada y el retiro al campo de las clases altas se impone como manera de apreciar ese paraíso creado. Las imágenes de un Dios terrible y amenazador que se tenían anteriormente frente al mar, se transforman en las de un Ser bondadoso que ha puesto límites a este medio, ha compuesto su agua para favorecer la pesca y la conservación de los alimentos, “*las playas y las dunas no [son] los*

.....  
<sup>19</sup> Esta denominación es la que se da en Francia a la corriente de pensamiento, que en Gran Bretaña se denomina físico-teología, que pretende explicar la existencia de Dios basándose únicamente en las revelaciones de la Naturaleza y la ciencia, sin ningún tipo de revelación sobrenatural. (Corbin, 1993, págs. 42-52)

<sup>20</sup> (Pinillos, 1997, págs. 98-99)

<sup>21</sup> (Corbin, 1993, pág. 43)

*resultados de la erosión, sino elementos de una arquitectura, edificada tras el diluvio”.*<sup>22</sup>

Este pensamiento influirá decisivamente en la percepción que se tendrá del mundo durante largo tiempo; a pesar de que las corrientes científicas abandonarán estas teorías, la imagen de un mundo creado como un gran escenario por Dios ha calado tan profundamente en la sociedad que se seguirá creyendo que esas idílicas imágenes de las bahías y las dunas de las playas no son el resultado de un proceso geológico sino que han sido así creadas para encuadrarse en una bella visión y producir con ello una sensación placentera.

La convivencia de las imágenes transmitidas por la teología natural de la naturaleza como espectáculo, las del litoral holandés transmitidas en los cuadros y textos de los viajeros, y las de la bahía de Nápoles, conforman la idea de paisaje litoral con el que el siglo XVIII se levantará hacia la culminación de los paisajes sublimes, que protagonizarán los debates de la segunda mitad del siglo y su representación pictórica durante el Romanticismo ya en el siglo XIX.

Para apreciar los cambios sustanciales en el pensamiento y en la manera de apreciar la naturaleza que se produce con el cambio de siglo, basta con señalar dos frases de teóricos de cada momento para ver reflejada la fractura. Si en el año 1685, Saint-Evremond sintetiza el pensamiento del momento afirmando que todo objeto de gran tamaño es incompatible con la belleza puesto que inspira horror<sup>23</sup> y la búsqueda de ésta exige una contención de la desmesura; en 1757, Edmund Burke refleja en sus obras que la apreciación de la inmensidad del océano hace evidente la finitud del hombre, aumentada en la apreciación del vacío que se imagina hacia sus profundidades y en las paredes verticales que lo contienen en las costas. El texto de Longino, *Sobre lo sublime*, de los primeros siglos de nuestra era, será traducido al francés en 1674 y, a través de esta traducción su difusión alcanzó toda Europa.<sup>24</sup>

Este cambio de registro refleja una nueva manera de contemplar el mundo y supone una mirada renovada hacia los lugares litorales, una visión del mar que llevará finalmente a la aparición de la mirada romántica en esos paisajes. Ya a lo largo de la Ilustración, el concepto de lo sublime había pasado del campo de la retórica al de la estética, “una nueva disciplina encargada de indagar en las reacciones sensibles y emocionales que los objetos y fenómenos, artísticos o naturales, provocan en el sujeto”.<sup>25</sup>

.....  
22 (Corbin, 1993, pág. 48)

23 (Corbin, 1993, pág. 167)

24 En el libro *Breve tratado del paisaje* (Roger, 2007, pág. 109), el autor recoge la historia de la aparición de lo sublime en la Ilustración y que daría paso a las imágenes artísticas que tenemos más asociadas al Romanticismo. Se resalta la influencia que tendrá este texto en la obra de Burke, *Indagación filosófica sobre el origen de nuestras ideas acerca de lo sublime y lo bello*, de 1757, haciendo la distinción entre lo bello y lo sublime. Finalmente, la obra de Kant, *La crítica del juicio*, de 1791 que opone los dos conceptos será lo de base teórica a las realizaciones de los pintores románticos en relación con esos nuevos paisajes.

25 (Guillén, 2004, pág. 13)

Si, tanto en pintura como en literatura, a partir del primer cuarto del siglo se ha difundido la estética del infinito, será a lo largo de la segunda mitad del siglo cuando se consagre “*el valor estético de la emoción nacida de la contemplación de la infinitud marina*”,<sup>26</sup> tanto de su fuerza como de inmensa extensión. Se consolida el naufragio y el terremoto como “*la figura más impresionante de la catástrofe, ante cuya sola evocación el alma sensible deberá emocionarse*”.<sup>27</sup> La proliferación de barcos, en pleno auge de la navegación marítima, con nuevas tecnologías y más rutas, va acompañada de la probabilidad de mayores accidentes y el naufragio entra a formar parte de los estereotipos que trasladan a sus obras los artistas y literatos. En estas obras, ya no es necesario representar escenas simbólicas, como se hacía en las pinturas de marinas, sólo se tiene que reflejar un gran drama, al modo teatral, donde cada personaje desempeña in papel.<sup>28</sup>

Desde mitad del siglo XVIII, se comienzan a exponer en los salones franceses las pinturas de Vernet y Louthembourg en cuyas obras se representan estos códigos, que se transmiten y provocan estremecimiento en el público y que señalan el inicio de una nueva manera de sentir la naturaleza mediada por las obras de arte y literatura, sin que haya que vivirla. La difusión de esta temática en estos salones de pintura favorece que se divulgue el naufragio como nuevo espectáculo y configurando uno de los atractivos de los espacios turísticos costeros que están aflorando.



Fig. 32 . Composición de diversos ejemplos de naufragios. “Un naufragio”, Goya, 1793; “Naufragio en una costa rocosa”, Louthembourg, 1760; “La Balsa de la Medusa”, Géricault, 1818; “Naufragio en una tormenta”, Vernett, 1770.

26 (Corbin, 1993, pág. 173)

27 (Corbin, 1993, pág. 315)

28 (Corbin, 1993, pág. 318)

*“La contemplación del siniestro forma parte de esa mentalidad de mirón que tanto se da en las estaciones balnearias; se integra en esa cadena de distracciones que los establecimientos marítimos, diques y malecones hacen posible. Lo que antaño estaba reservado a las poblaciones litorales, se convierte en suma, por el equipamiento turístico, en un espectáculo que todos pueden contemplar”.*<sup>29</sup>

Será a partir de la década de 1760 cuando se lleve a cabo una renovación completa de la imagen del mar.<sup>30</sup> Tras las publicaciones de diversas obras sobre mitos celtas y héroes del Norte de Europa, se comienza a contraponer las imágenes apreciadas de las riberas mediterráneas transmitidas por las obras de la Grecia y Roma clásica, que contribuían al viaje del Grand Tour, con las percepciones que comienzan a darse de las costas de Escocia y de los fiordos de la península escandinava. Las imágenes que se describen en las obras de los literatos ingleses de la época, remiten a los orígenes del mundo, a la naturaleza virgen sin señales de la mano del hombre y sin vestigios de esas culturas antiguas que relataban en sus obras los literatos. Son paisajes antes no apreciados donde la naturaleza se puede percibir en toda su inmensidad. Será la culminación de los paisajes sublimes.

Durante todos estos años de transición, conviven distintas tendencias que culminarán en una nueva cultura y posición del hombre en el mundo. Comienza a desarrollarse el concepto de pintoresco y, con ello, no sólo una nueva manera de pintar o diseñar jardines, sino también de buscar lugares desde donde observar el territorio para apreciar su paisaje. Las sensaciones que provoca la visión del mar no se consiguen en cualquier posición. Estas escenas han de encuadrarse en un recorrido estudiado, que va relatando sensaciones que se prevén desde su inicio hasta su culminación en un punto privilegiado. Con el paso de los años, y el desarrollo del turismo de masas, acaba banalizándose y se recoge en las guías de viaje todo lo que uno debe hacer para poder alcanzar esa sensación y se colocan bancos y puntos de asiento desde donde ya se dirige hacia donde mirar.

*“El viaje pintoresco es una búsqueda, que a su vez implica una refinada gestión de la cadena de emociones. Una búsqueda que deberá conciliar el éxtasis que procura la impresión general con el placer meticuloso del análisis de los detalles”.*<sup>31</sup>

Las sensaciones que se buscan no son ya de terror o admiración desmedida. Lo que se pide a estos nuevos paisajes es una simple sorpresa y el reflejo fiel de la naturaleza, sin situaciones excep-

29 (Corbin, 1993, pág. 326)

30 (Corbin, 1993, pág. 176)

31 (Corbin, 1993, pág. 187)

cionales como las tormentas. Los artistas comienzan a representar las costas cercanas y situaciones cotidianas, a salir a pintar fuera del estudio, y en sus obras se mezclarán situaciones naturales, ruinas y la industria que ya es evidente, reflejando el territorio de la manera más real posible y sólo con la mediación que genera la mirada del artista.

Además de esta mirada, la ciencia va alejándose cada vez más del relato bíblico de la creación de la Tierra. A lo largo del siglo XVIII, la fractura entre ciencia y religión se hace más grande y la dificultad en la interpretación del texto bíblico para dar una explicación convincente se hace casi imposible. En estos años comienza a surgir la geología moderna, con la obra *Teoría de la Tierra* de James Hutton en 1785. A pesar de conservar aun algunos vestigios de la física-teología, se considera a la Tierra como generadora de sus propias formas y dinámicas. Se comienzan a establecer nuevos periodos históricos en su formación y ciclos geológicos, “*que testimonian la voluntad de mostrar la profundidad del tiempo*”.<sup>32</sup> Se desliga la historia del hombre de la historia de la Tierra, se representa el planeta antes del hombre y la configuración actual no es más que un momento de su desarrollo, “*nuestro mundo se ha modelado con los restos de otro mundo que le ha precedido. Y, sobre sus ruinas, se edificará una nueva tierra*”.<sup>33</sup> Se comienza a percibir la costa y sus formaciones, ya no como el resultado de un gran cataclismo como era el Diluvio Universal, sino como ruinas que evidencian el paso del tiempo, de un tiempo más allá incluso del hombre. Las imágenes de los acantilados evidencian los estratos de la Tierra, cuentan su historia y permiten constatar las teorías que, de otro modo, sólo podrían verificarse en el fondo de las minas.

Esta evolución del pensamiento científico hace que la playa se aprecie de otra manera. Las imágenes de las costas que acompañan los libros de viaje van incorporando los códigos de la pintura de lo sublime, fruto de la estética del momento. A la vez, comienza a ser evidente el consumo desmesurado de imágenes provocando una circulación de personas, de turistas, de un lugar a otro sin más deseo que revivir lo descrito por otros y admirar lo que ya han visto en los cuadros de los salones y las grandes exposiciones. El turismo, tal y como lo conocemos, que hizo aparición primero en las clases altas, poco a poco se populariza entre la nueva clase emergente, la burguesía, para que, finalmente, esté también al alcance de la clase obrera que, del mismo modo, se irá convirtiendo paulatinamente en una ávida consumidora de imágenes y sensaciones.

Son esas imágenes y sensaciones de la naturaleza las que se consumen actualmente. Pero esa naturaleza es una porción de territorio congelada, inmovilizada en sus desarrollos y expectativas tanto a nivel cultural como natural. No quedan puntos oscuros o

.....  
<sup>32</sup> (Corbin, 1993, pág. 142)

<sup>33</sup> (Corbin, 1993, pág. 142)



Fig.33 . Las obras de William Daniell, que reflejó las costas de inglesas, las recogió en la publicación que hizo de "Un viaje alrededor de Gran Bretaña", 1814-1825.

desconocidos en el planeta, aunque el hombre no haya llegado a la colonización de todos estos espacios, tenemos constancia de que todo el planeta es visible, que nada queda oculto, aunque sea por la capacidad que las nuevas tecnologías permiten para desplazar-nos virtualmente. Percibimos, ya sea de modo directo, presentes en el lugar, o desde la transferencia de sensaciones o visiones de otros que sí que han experimentado estos territorios. Se retoman las experiencias de los salones franceses e ingleses de final del siglo XVIII, donde se exponían los cuadros de esos pintores de lo sublime que permitían a los visitantes experimentar esa sensación de asombro sin que tuvieran que desplazarse ni a las afueras de su ciudad.

No encontramos un cambio en esos prejuicios sobre la apreciación de los territorios hasta las teorías de Gilles Clément, desarrolladas en su libro *El manifiesto del tercer paisaje*,<sup>34</sup> que permiten el acercamiento a un sentimiento de la realidad actual. En su obra hace referencia a estos espacios acotados, las reservas naturales, donde la supervivencia de cierto verdor acompañado de los ecosistemas que encierra se ponen en crisis al considerar que la escala de trabajo ha variado desde que estos reductos de la naturaleza se crearon. La escala actual supera los territorios locales y nacionales, tenemos que hablar en términos de globalidad, actuando sobre el planeta al completo. Como desarrolla Neil Brenner a lo largo del libro-catálogo *Implosions / Explosions*,<sup>35</sup> más allá del hecho urbano, como se ha definido históricamente la ciudad, se dan unos paisajes

34 (Clément, 2007)

35 (Brenner, 2014)

operacionales, *operational landscapes*, de servicio, que realmente configuran las grandes extensiones de territorio y que atraviesan lugares aparentemente rurales o naturales.<sup>36</sup>

Podemos definir que las situaciones que se dan sobre el territorio contemporáneo corresponden a espacios que pertenecen a estas reservas naturales<sup>37</sup> y las ciudades, como representación de los espacios ocupados por el hombre para su supervivencia. A esta dualidad, naturaleza-ciudad, hay que incorporar todos los complementos con los que se ancla y conecta al mundo: las infraestructuras de transporte y servicio, así como las grandes extensiones dedicadas a la agricultura y la ganadería. En el territorio litoral añadimos la



Fig. 34. - Composición de la obra "Coney Island", Massimo Vitali, 6 julio de 2004.

36 (Brenner, 2014, pág. 20)

37 La denominación que se le da a las porciones de naturaleza convertidos en lugares estáticos en sus actividades y que Gilles Clément denomina los "espacios a la espera" en su libro *Teoría del Tercer Paisaje*. (Clément, 2007)

dimensión provocada por la existencia del turismo como elemento particular y diferencial de la ocupación cultural del territorio, que en otros espacios no llega a alcanzar este protagonismo, no sólo en tamaño, sino también en las dinámicas que genera.

*“El litoral constituye un territorio interface entre el medio marino, el medio terrestre y subterráneo y el medio marino y submarino. En esta interface se produce, posiblemente, la mayor dinámica, tanto natural como humana, que existe sobre el medio ambiente de nuestro planeta, de modo que los ritmos de cambio a los que se ve sometido superan, con mucho, los que sufren otros espacios”.*<sup>38</sup>

En el caso del litoral, el desarrollo de las ciudades portuarias en la etapa contemporánea ha provocado uno de estos paisajes operacionales. El desarrollo de una nueva manera de intercambiar mercancías provoca que los puertos y sus espacios de servicio, necesarios para almacenar los contenedores y las actividades ligados a ellos, desarrollen un paisaje específico. Pero también hay que considerar otras actividades ligadas a los puertos y que van a configurar otro tipo de relación con la ciudad que les acoge. Los puertos pesqueros y los puertos deportivos, en principio más menudos que los de mercancías e industriales, recuperan una escala más vinculada a la imagen transmitida por la historia. El turismo, así mismo, genera otros tipos de paisaje y, a la vez, los inmoviliza para poder consumir esas imágenes y sensaciones codificadas.

---

38 (Andalucía & Algarve, 2001)



## **2.1. Modos y maneras de habitar el litoral. La ciudad puerto**

En general, la aparición de una ciudad en el litoral estaba estrechamente vinculada a la posibilidad de abrigo que ofrecía la naturaleza para la ubicación de un puerto. Son los denominados puertos naturales. Esta formalización de ciudades y sus puertos se desarrollan desde la antigüedad y, aunque en Europa la creación de nuevas ciudades portuarias se frena desde el auge del Imperio romano, existen algunos ejemplos de ciudades creadas ex-novo durante el Renacimiento y también durante los años de gobierno de Napoleón y sus ansias de ampliación de la dominación francesa sobre Europa y las colonias. La mayoría de nuevos puertos y sus ciudades, se dan en la época colonizadora de los imperios europeos en América primero y posteriormente a lo largo de las costas de África, Asia y Australia.

El desarrollo industrial supuso, a nivel urbano, una concentración de población proveniente del campo. Además se tuvieron que realizar actuaciones urbanas para adaptar la ciudad a las necesidades de estas fábricas y a la entrada y salida de materias primas y productos, así que la conexión de la ciudad con su territorio, ya no sólo el circundante sino el más lejano, donde se situaban los puntos de intercambio de los productos, fue una prioridad.

El desarrollo en la tecnología de los transportes, tanto ferroviarios como portuarios, fue primordial para el acelerado desarrollo de la actividad industrial y su estabilidad en el tiempo. La mejora de la tecnología de las infraestructuras conectó de manera más veloz y eficaz el interior de los países con las rutas marítimas de mercancías ya establecidas hacia siglos y a las que se añadieron nuevas rutas para el intercambio de materias primas ahora indispensables para la industria y la economía global.

En la definición de ciudad portuaria se deduce la asociación próxima entre un puerto y una ciudad. La característica, el carácter de esa ciudad, viene dado por la existencia del puerto. La manera histórica de asentarse las poblaciones en el espacio litoral varía en función de cuál es su relación entre ambos medios. La presencia de un umbral entre la población y el mar, el puerto, genera la aparición de edificaciones, usos y actividades vinculadas a este elemento.

Las distintas miradas frente a un hecho como una ciudad portuaria reflejan, además de su propia complejidad, la situación en la que se encuentran la sociedad y la cultura. En relación con el paisaje hay una doble circulación: casi simultáneamente se crea y se re-

crea ese paisaje. La mirada de cada persona viene condicionada por su formación y, a la vez, la sociedad crea estereotipos que hacen que se interprete de una manera inducida los paisajes, según el lugar y el tiempo. A pesar de creer que vemos a través de una mirada limpia, llevamos unas gafas con cristales de colores.

Como se ha introducido anteriormente, la mirada de los artistas, tanto pintores como literatos, a lo largo de la historia ha ido creando unos paisajes imaginados, que en un momento dado fueron vividos, y que tras relatarlos en cuadros, bosquejos, novelas o poesías se convierten en paisajes buscados por la sociedad y que han dado lugar a arquetipos, a codificaciones que miramos y que no terminamos de reconocer porque sus códigos de lecturas no son ya los nuestros.

Siempre parece que la cercanía al mar imprime un carácter específico que distingue a la gente de mar de la de interior. Esa diferenciación, ese modo de ser distinto, es el paisaje de cada ciudad, de cada puerto. A lo largo de la historia, la presencia de un puerto en una ciudad la situaba en el mundo. Las primeras culturas que poblaron el Mediterráneo se apoyaban en el litoral para su desarrollo y el comercio se canalizaba a través de este medio, creando un sistema de ciudades colonia a lo largo de sus costas que conformó desde Creta hasta Roma un sistema de dominación política marcada por el dominio de estas ciudades y, por tanto, por el protagonismo del Mediterráneo. Las obras de ingeniería realizadas por los fenicios para la construcción de una gran red de puertos sería retomada y mejorada por el Imperio romano y estas técnicas han sido las que hasta el siglo XVII se han utilizado para las mejoras y la creación de nuevos puertos en toda Europa y las colonias de ultramar. Durante todos estos siglos la mirada que se deposita sobre los puertos recoge la visión que la literatura tiene del concepto de viaje clásico: el entusiasmo o el infortunio del héroe en su vuelta a casa o la partida hacia las batallas; el puerto es un monumento representativo de la belleza de la ciudad, lo construido es protagonista frente a lo natural: el faro, los espigones de mampostería donde se dan los paseos de la sociedad. A partir de cierto momento, el siglo II de nuestra era, se comienzan a considerar los puertos como elementos simbólicos y representativos del poder, los elementos defensivos marcan la diferencia entre puertos y la grandiosidad del faro recordará al legendario de Alejandría asemejando la majestuosidad del puerto que lo poseía.

Como se ha contado antes, a lo largo del siglo XVII se produce el apogeo de las marinas en la pintura flamenca que reflejan tanto la mirada de su época como ese acercamiento cultural al mar de manera menos aterradora que la volcada en las ilustraciones de las miniaturas y las cartas náuticas de la Baja y Alta Edad Media. Paralelamente a este surgimiento de las primeras pinturas de marinas, el francés Claude de Lorrain combina, en sus paisajes de puertos,

realidad y ficción, la Antigüedad y el Renacimiento como escenarios. Este manera de presentar los puertos provoca un acercamiento de la población hacia los puertos como elementos dignos de admirar y vivir, las élites de la sociedad se acercan a disfrutar del mar, pero no a los espacios abiertos, sino a la parte construida donde el mar pierde protagonismo y se ve el dominio del hombre sobre la naturaleza.

La admiración que provocan estas estructuras territoriales en la población hace que aparezcan ritos para su mejor observación desde montículos alejados que permiten su apreciación en toda su magnitud. Las pinturas de Vernet recogen estos paseos a la vez que representa una parte muy veraz del funcionamiento y las actividades que se dan en estos espacios. La serie que hace el pintor por encargo de Luis XIV sobre algunos de los puertos de Francia recoge detalles, como las indumentarias, las distinciones sociales y elementos de estudio etnológico, que responden al gusto de la época de la enciclopedia de usar la pintura como instrumento didáctico.

La años de incertidumbre que siguieron a la Revolución en Francia y la guerra con el imperio inglés por parte de Napoleón, provocaron una situación en la que la mayoría de los puertos se convirtieron en puerta de entrada y salida de los buques hacia las batallas, por lo que se suprimieron como parte fundamental de los recorridos de los viajes. Cuando se utilizaban de escala, provocaban rechazo, ya sea por las sensaciones bélicas que encerraban como por el abandono de los ritmos comerciales, también debidos a la guerra. La victoria del imperio inglés sobre Francia recuperó el interés por los puertos y el recorrido por ellos, pero ahora desde un punto de vista pintoresco y, a la vez, para admirar sus elementos defensivos. Será a partir de 1830 que se comienza a evidenciar el desinterés por estas instalaciones, en favor de los monumentos de la ciudad, y las vistas panorámicas desde la entrada del mar y las bahías. En 1836, Victor Hugo sintetiza ese sentimiento general.

*“Decididamente, los grandes puertos de mar me interesan muy poco. Detesto toda esa albañilería con la que se encaparazona el mar. En el laberinto de espigones, malecones, diques, rompeolas, el océano desaparece como un caballo bajo el arnés... Cuánto más pequeño es el puerto, mayor es el mar.”<sup>1</sup>*

Este desinterés va a persistir, más aun cuando la industrialización provoca cambios sustanciales en estos espacios convirtiéndolos en lugares donde se acopian tanto las mercancías, como los aparejos y las montañas de carbón que sirven de combustible, tanto a barcos como a ferrocarriles que llegan y parten en un ritmo sin fin. Los puertos devienen en lugares sucios y destartados, como los describe Charles Dickens en muchas de sus obras, donde la sociedad pujante, la burguesía, acaba viendo lugares de maleantes y

<sup>1</sup> (Corbin, 1993, pág. 261)

perversión, muy alejados de las sensaciones que transmiten en ese momento las estaciones de baño en las nuevas ciudades turísticas donde, primero la aristocracia y más tarde la burguesía, acuden a limpiarse de la polución y la congestión que prevalece en las ciudades modernas.

La mirada que vuelve a apreciar los puertos no se producirá hasta que la sociedad civil no dirija su interés hacia esos espacios abandonados en el centro de sus ciudades y comiencen todas las políticas de reutilización de las viejas áreas portuarias.

Estas relaciones puerto-ciudad se han ido modificando a lo largo de la historia, y de cada historia particular, a consecuencia del significado del puerto como sistema con un carácter social, económico, político, más allá del simple objeto infraestructural. En general, las infraestructuras de transporte<sup>2</sup> han sido los instrumentos que han favorecido el crecimiento de las ciudades así como las distintas transformaciones que han tenido en su morfología los espacios urbanos, fundamentalmente en la época moderna y contemporánea. Tras la primera Revolución Industrial que modifica los sistemas de producción e industrialización de la economía, comienza la revolución en los transportes. Serán las ciudades portuarias las más beneficiadas por estos cambios, al ser un punto de ruptura de carga y de tracción y, por tanto, un lugar estratégico en el intercambio de mercancías, ya sea a nivel local como global dependiendo de la entidad de cada ciudad, de su puerto y de su zona de influencia territorial.

El proceso de ocupación y uso del litoral, junto con la construcción y complejización de los dispositivos que intermedian esa actuación, está relacionado con la lucha del hombre contra el medio, entre la cultura y la naturaleza. Es desde la civilización griega donde ambos conceptos se han enraizado como antagónicos pero complementarios y no será hasta la cultura moderna occidental cuando se confirme la existencia de la naturaleza como independiente al ser humano. En ese momento, la manera de entender la relación entre naturaleza y hombre, con la superioridad del hombre y los medios de los que dispone para moldear la naturaleza, es lo que provoca el nacimiento y auge de todas las corrientes ecologistas y conservacionista, tras los bruscos cambios que se producen a consecuencia de la Revolución Industrial, y que consideran lo urbano como un ataque y empobrecimiento de la naturaleza.

A lo largo del desarrollo urbano de las ciudades portuarias se observan diferentes etapas en estas relaciones entre la ciudad y su medio. Se definen una serie de usos urbanos del litoral, una apropiación del espacio que caracteriza la historia de cada ciudad portuaria. Anteriormente, se ha realizado una revisión de los hechos históricos y culturales que han provocado los cambios en la mirada

---

<sup>2</sup> Nos ceñimos a las infraestructuras de transporte, pero no dejamos de considerar que el conjunto de infraestructuras es lo que transforma un espacio en territorio, en lugar controlado que permite el asentamiento de una población o de un sistema de aprovechamiento para ésta.

que el mundo occidental ha vertido sobre los espacios del litoral. Esquemáticamente, en relación con el uso de la ciudad de este territorio, podemos reducirlos a los espacios del puerto, el paseo costero y la playa, definiendo el carácter de esos espacios públicos de la ciudad en cada momento histórico: mientras el desarrollo del puerto representa una cuestión a largo plazo y, en general, es la génesis del hecho urbano; el paseo costero y la playa son elementos más recientes, parejos a la modernidad, pero con igual importancia si quiere entenderse el paisaje de una ciudad en el litoral.

La mayoría de las investigaciones en este tipo de ciudades estudian estas relaciones posicionándose del lado, o intereses, del puerto o de la ciudad. Por una parte, se estudian las variaciones a lo largo de la historia de la actividad portuaria y su influencia en el desarrollo urbano, tanto a nivel morfológico como de dinámicas de cambio, y por otra parte, se estudia el contexto territorial y urbano de la ciudad y su influencia en el espacio portuario, como elemento con características sectoriales que pueden asimilarse a otros hechos urbanos<sup>3</sup>. Ambas perspectivas son útiles para entender las distintas miradas y visiones que ha generado ese espacio entre el puerto y la ciudad, ese paisaje portuario que caracteriza la ciudad portuaria y el puerto urbano.

La introducción en los estudios de la ciudad y el puerto de elementos de análisis locacional y estudios espaciales de las relaciones entre uno y otro, a partir de mitad del siglo XX, permite la definición del concepto *hinterland* y *foreland*, e introduce el concepto de región global más allá de la consideración de la región geográfica y de la ciudad como figura puntual. Este análisis del puerto-ciudad y su región es el que da una perspectiva que no dejaremos que se pierda en lo que entendemos debe ser una aproximación al paisaje de este tipo de infraestructura.<sup>4</sup> Es a partir de las investigaciones y publicaciones de Hoyle, discípulo de Bird,<sup>5</sup> en las que además de las relaciones bilaterales entre ciudad y puerto, se analizan las de estos, como unidad, con su territorio, su *hinterland*, y las relaciones de este binomio dentro de la Teoría General de los Sistemas.<sup>6</sup>

.....  
 3 Las líneas de investigación suelen hacer análisis comunes a todas las tipologías de ciudades y posteriormente para cada caso particular se van añadiendo las políticas sectoriales que le afectan, siguiendo los guiones que se llevan a cabo en los documentos urbanísticos con las afecciones territoriales donde se insertan todo lo que no puede considerarse desde una "visión ortodoxa" un hecho urbano, ciudad. De esta manera, los análisis que se hacen de espacios naturales, procesos industriales, procesos en las actividades agropecuarias, las condiciones morfológicas y de flujos que producen las infraestructuras, etc. se analizan como condicionantes aislados y no como elementos que forman parte del desarrollo esencial del hecho urbano y que han de estudiarse en el mismo plano.

4 El análisis general que se hace de las ciudades portuarias no es aplicable a todas las ciudades con puerto. En general, los estudios generales que se hacen de esta infraestructura están referidos a puertos de primer nivel, con una escala regional o nacional, de manera que las etapas y las fases de desarrollo se pueden alinear, con cierta flexibilidad, a las de orden mundial.

5 El modelo *Anyport* y la introducción de la teoría locacional aparece en los trabajos de J. H. Bird, a partir de 1957, y de otros trabajos de su departamento en la Universidad de Southampton.

6 Actualmente los estudios sociales y económicos usan esta teoría para establecer un método de análisis y previsión que sirva para la planificación de este tipo de infraestructuras.

Todos estos estudios dan lecturas y proporcionan testigos reales de los cambios que se están produciendo a partir de la década de los sesenta y setenta del siglo XX en las principales zonas portuarias del mundo. Tras el análisis de muchos de estos enfoques se puede concluir que el binomio ciudad-puerto pasa a lo largo de la historia por las distintas fases que pueden establecerse en unos periodos histórico-temporales concretos. Estos periodos son aplicables a los grandes puertos mundiales, ya que los puertos periféricos mantienen otros ritmos y tiempos donde las etapas y su concreción en la historia se deben a sus circunstancias geopolíticas particulares. Las fases en las que podemos esquematizar las relaciones de este sistema se han simplificado en cuatro: de unidad, de crecimiento y distanciamiento, de aislamiento y separación y de acercamiento e integración.

Antes de ahondar en lo que los estudios globales de los desarrollos de los sistemas puerto-ciudad determinan como fases en las relaciones entre uno y otro configurando la forma final de este espacio, tenemos que hacer una somera clasificación de las tipologías de puerto en relación a su morfología y a sus dinámicas de crecimiento, sin entrar en qué momento histórico, económico o social se producen, hechos que se analizarán posteriormente en las etapas generales del binomio puerto-ciudad como sistema.

*“Puerto (Del lat. portus.): 1. M. lugar en la costa o en las orillas de un río que por sus características, naturales o artificiales, sirve para que las embarcaciones realicen operaciones de carga y descarga, embarque y desembarco, etc”*

Como puede entenderse de esta definición de la Real Academia de la Lengua Española, es ya la distinción entre la posición a orillas del mar o de un río la primera diferencia entre puertos, seguido de la posición dentro de este contexto geográfico y la manipulación humana del medio, en lo que denomina características naturales o artificiales del abrigo. Si a estas diferencias le añadimos las distintas dinámicas de desarrollo y adaptación que podemos considerar desde una perspectiva global, se obtienen unos esquemas de clasificaciones que están basados en las investigaciones llevadas a cabo sobre grandes puertos. Tras análisis comparativos del comportamiento de estas instalaciones, se puede obtener un modelo de comportamiento general. Las distintas aproximaciones que se hacen a estas dinámicas, permiten analizar aspectos esenciales para comprender los cambios que se han dado en este espacio y la relación con la ciudad.

Clasificación según morfología y posición en el territorio		
Puerto marítimo	Interior	Génova y Marsella s.XVIII, Saint Nazaire.
	Exterior protegido	Helsinki, Oslo.
	Exterior ganado al mar	Barcelona, Marsella, Génova s.XIX y XX.
	Islas portuarias	Kobe, Shangai ampliación
Puerto de río	Estuario completo	Baltimore, Nueva York, Boston, Huelva, Faro
	Interior en zonas bajas	Hamburgo, Duisburgo.
	Interior río-canal	Frankfurt, Londres, Shangai histórico

Clasificación de dinámicas de evolución		
Puerto marítimo	Crecimiento en dirección al mar	Barcelona s.XVIII, Kobe actualmente
	Crecimiento a lo largo de la costa	Génova, Barcelona y Marsella a partir s.XIX
Puerto de río	Crecimiento a lo largo de la costa	Frankfurt y Rotterdam s.XIX, Hamburgo
	Crecimiento a lo largo del río	Rotterdam, Londres
	Racionalización de la actividad portuaria	Lisboa, Frankfurt, Duisburgo
Común	Jumping process	Marsella/Fos, Helsinki/Vuosari, Londres/Tilbury

Tabla 02 . De la clasificación realizada en "La ribera entre proyectos" .Tesis doctoral, Teixeira, J., 2007, p.39-40.



Fig.35 . A partir de la clasificación de la tabla anterior, representación gráfica

Para poder comprender la secuencia histórica por la que pasan el puerto y la ciudad en sus relaciones mutuas, hay que establecer estos dos elementos como pares integrantes de un único sistema de relación. A lo largo de la historia de las ciudades portuarias se pueden establecer distintas fases en las relaciones que han tenido la ciudad y el puerto, que han de leerse dentro de un contexto histórico, social y económico que nos facilitará el entendimiento de los distintos comportamientos de este binomio ciudad-puerto y su relación con el paisaje.

Las zonas portuarias adyacentes al núcleo urbano, que en gran número ahora están obsoletas o en un nivel bajo de actividad, fueron construidas en un periodo histórico que abría paso a los tiempos modernos. Si en el análisis de los cambios de la ciudad que se dan con el desarrollo de la industrialización y el paso a la ciudad moderna y contemporánea, se han tenido en cuenta cinco fases o periodos por los que la gran mayoría de los núcleos urbanos han pasado a lo largo de sus historia, las ciudades portuarias siguen ese mismo patrón. El esquema que se recogía, al margen del periodo exacto histórico que se adapta a la historia de cada puerto y su ciudad, se dividía en cinco etapas.<sup>7</sup>

CONCENTRACIÓN	1750-1850	Revolución energética	<i>Surgen las nuevas ciudades y se liberan las funciones económicas. Es el inicio de la época moderna, donde los puertos eran destino final de las mercancías que llegaban a la ciudad, que actuaba como base del comercio que distribuía las mercancías.</i>
	1850-1900	Era infraestructural	<i>La expansión y el desarrollo de la estructura urbana se incluye en un sistema regional y nacional de ciudades. Aparecen los puertos de tránsito, un eslabón dentro de una cadena de transporte de las mercancías. La relación con la ciudad comienza a desvincularse y el puerto se expande para acoger esas líneas de carga-descarga que siguen su recorrido.</i>
	1900-1950	Incremento de la (auto) movilidad	<i>Junto con el reforzamiento y concentración de las actividades económicas, se sientan los fundamentos para la formación de los distritos metropolitanos. donde la transformación que han sufrido los puertos en la fase anterior, se consolida con la ampliación a complejos industriales. Esta transformación, añade a la ciudad que acoge al puerto únicamente valor económico, ya que las instalaciones se desplazan a posiciones alejadas del núcleo urbano donde poder asentar estas instalaciones de gran extensión y se gestionan como espacios independientes de la ciudad.</i>
DESCENTRALIZACIÓN DISGREGACIÓN	1950-1980 1980-hoy	Globalización e internacionalización de la industria	<i>La era de la oficina. Los grandes puertos se transforman en puertos principales dentro de las rutas globales, sirviendo a grandes territorios transnacionales. Aparece el uso estandarizado de contenedores. La crisis de la década de los 70, supone un cambio progresivo en el sistema económico e industrial que se desvincula de lo regional y nacional para supeditarse a decisiones globales. Comienza el periodo de la 'ciudad global'.</i>
		Relaciones en red networks	<i>Los puertos se especializan, de manera que aparecen en el territorio diferentes puntos, con sus industrias y espacios asociados a cada una de las funciones, a la manera de hub, que trabajan a través de una red densa de relaciones entre ellos y con el exterior. Esta fase, es la asociada a este siglo y muta rápidamente por los cambios en las necesidades de negocio, la organización política y las variaciones en la economía global.</i>

Tabla 03 . Elaboración propia

Estas fases de desarrollo de los ciclos económicos y la influen-

<sup>7</sup> La interpretación que hace (Meyer, 1999, págs. 21-24) de los ciclos económicos largos de Kondratiev, y que ya se había recogido en otra parte de este documento (Ver Cap.1.2) se actualiza con (Waldheim, 2016, pág. 70) donde se recoge las teorías urbanas contemporáneas que distinguen tres categorías históricas en la configuración de los espacios económicos: concentrada, descentralizada y disgregada.

cia en la organización de los puertos, y su relación con la ciudad, se dan a la vez que la disciplina del urbanismo va consolidándose. La transformación del puerto como un elemento dentro de la dinámica industrial que se desarrolla en las ciudades durante el siglo XIX, con unos requerimientos de conexión al ferrocarril y de disposición de espacios anejos, va a introducirse, e incluso ser la excusa, para el inicio de una planificación urbana que ordene estas necesidades y ofrezca respuesta a la continuidad histórica que existía entre el puerto y la ciudad. Una ciudad que pasa de estar encerrada en sí misma a convertirse en un sistema abierto al mundo. A partir del siglo XX, se consolida la planificación urbana funcionalista que permitirá una zonificación y distribución de usos para la adaptación de la ciudad al viraje industrial de sus puertos.

En todas estas etapas de desarrollo de la planificación urbana se da un hecho que no aparecía en la ciudad pre-moderna. La creación de un “espacio de tensión” que se pone de manifiesto desde los cambios en las áreas portuarias en el siglo XIX, donde desaparecen los muelles como elementos de intermediación entre la escala global y lo local. Es con esa desaparición, cuando la ciudad, la ciudad portuaria en particular, asume la resolución de la tensión que provoca el roce de dos sistemas espaciales en los que la escala funcional es extremadamente diferente.<sup>8</sup>

Desde mitad del siglo XX, cuando los cambios en los puertos más importantes del mundo se hacen patentes por el abandono de las primitivas áreas portuarias urbanas, la industrialización de sus zonas adyacentes y el incremento de la *containerización* (*contenedorización*) del transporte, son abundantes los estudios y las investigaciones en la morfología y las dinámicas de los puertos y sus relaciones con la ciudad, así como esos mismos estudios desde el punto de vista de la ciudad y sus relaciones con el puerto y sus espacios adyacentes.

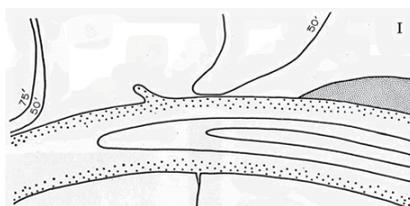


FIG. 3 The Site of Anyport  
A left bank tributary of an estuary has caused an embayment, largely dry at low tide (coarse stipple in the estuary) and flanked by slightly higher land, before estuarine marshes begin downstream (fine stipple on the right of the diagram). North points, scales, and diagram borders have been omitted on purpose from the illustrations in this chapter of the hypothetical Anyport.

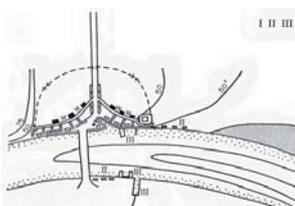


FIG. 4 Anyport at the End of Four Eras of Development  
I-III as Fig. 3.  
IV—Dock Elaboration.  
DD—Dry dock associated with later docks; Q, Continuing marginal quay extension, T and W, Transit sheds and warehouses.

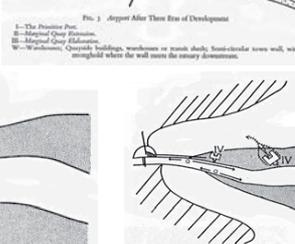


FIG. 5 Anyport Complete  
I-IV as Fig. 4.  
V—Simple Lined Quayage, over 1,500 feet uninterrupted in one line, 26 feet of water L.W.O.S.T. alongside, with, if necessary, an entrance lock 750 feet long.  
VI—Specialized Quayage, notable at T-head jetties and at large wharves in the river.  
Q—Continuing marginal quay extension.  
T—Transit sheds, or, in the river, jetties serving a continuous frontage of industry.

Fig.36 . Graficos del modelo Anyport. Bird 1963.

8 (Meyer, 1999, pág. 24)

El geógrafo J. H. Bird expone en 1959, dentro de la Conferencia Anual del Instituto de Geógrafos Británicos, el modelo *Anyport* que establece las etapas en la dinámica de crecimiento de un puerto no con la intención de que el crecimiento de los puertos deba regirse por este modelo, si no para que sirva como elemento de comparación para cada caso particular. A partir de este estudio se comienzan a realizar estudios de las relaciones entre la ciudad y el puerto que respetan estas etapas y que irán determinando distintos enfoques que van desde los estudios históricos a los económicos, de desarrollo regional, de análisis comparativos entre puertos, de planificaciones de ampliaciones y reformas de puertos tanto en su influencia regional como de revitalización de los espacios vacantes que se generan dentro de la malla urbana y, sobre todo, en los frentes marítimos.

STAGE	SYMBOL ○ City ● Port	PERIOD	CHARACTERISTICS
I Primitive port/city		Ancient/medieval to 19th century	Close spatial and functional association between city and port.
II Expanding port/city		19th - early 20th century	Rapid commercial/industrial growth forces port to develop beyond city confines, with linear quays and break-bulk industries.
III Modern industrial port/city		mid - 20th century	Industrial growth (especially oil refining) and introduction of containers/ro-ro require separation/space.
IV Retreat from the waterfront		1960 s - 1980 s	Changes in maritime technology induce growth of separate maritime industrial development areas.
V Redevelopment of waterfront		1970 s - 1990 s	Large-scale modern port consumes large areas of land/water space; urban renewal of original core.
VI Renewal of port/city links		1980 s - 2000+	Globalization and intermodalism transform port roles; port-city associations renewed; urban redevelopment enhances port-city integration.

Fig.37. Etapas en la relación 'tradicional' puerto-ciudad. Hoyle, 1998.

Este modelo sirve de arranque para una especialización de la ciencia de la Geografía en lo que ha venido a determinarse como una disciplina específica, la geografía portuaria. El punto de partida hay que tomarlo en la Universidad de Southampton y en el grupo de investigación liderado por B.S. Hoyle, donde se intenta trabajar interdisciplinariamente para dar respuesta a los cambios vertiginosos que sufren las áreas portuarias y su relación más cercana a la ciudad, lo que en el mundo anglosajón se conoce como *waterfront* y cuyas intervenciones experimentan un auge considerable durante los años de la décadas de los sesenta y setenta en los grandes puertos del mundo occidental, tras el desmantelamiento de los espacios históricos de los puertos en las ciudades, así como el abandono de la actividad por la crisis estructural del sistema fordista de producción.

Durante años se estudia la planificación de esos espacios reconquistados por la ciudad en sus frentes al mar, casi como escenografías, así como los proyectos urbanos y de paisaje para la recuperación o reconversión de las grandes extensiones de territorio portuario e industrial que han sido abandonados. En la actualidad, los esfuerzos en la planificación, y en las investigaciones, se tienen que enfocar hacia los territorios donde crecen las nuevas redes infraestructurales globales, los paisajes operacionales.

*“Las nociones tradicionales de lo rural o lo relativo al hinterland son también insuficientes para aprehender adecuadamente los procesos de ‘urbanización extendida’ a través de los cuales espacios antes marginados o remotos están siendo incorporados, operacionalizados, diseñados y planificados para sustentar la aglomeración continua de capital, trabajo e infraestructura en las grandes ciudades y mega-ciudades-regiones del mundo.”<sup>9</sup>*

Dentro de estas teorías urbanas contemporáneas se distinguen tres categorías históricas en la configuración de los espacios económicos: concentrada, descentralizada y disgregada, que generan diferentes organizaciones espaciales y formas urbanas. El salto de una categoría a otra produce una ruptura con la forma urbana anterior, dejando espacios obsoletos y abandonados. El paso de la configuración concentrada a la descentralizada se dio a mitad del siglo XX, mientras que la disgregación de los espacios económicos se da en el salto de la industria y los mercados nacionales a la economía global.<sup>10</sup>

Para analizar las etapas por las que pasan las ciudades portuarias y los cambios que se dan en el espacio portuario, se han tenido en cuenta estas categorías, de manera que se establecen cuatro etapas: de unidad, de crecimiento y distanciamiento, de aislamiento y separación, y de acercamiento e integración de los antiguos espacios portuarios.

#### *Concentración puerto-ciudad. De la unidad al distanciamiento*

En esta fase, puerto y ciudad configuran un único objeto, aparecen unidos y los desarrollos urbanos son los del puerto y los cambios del puerto se producen desde los crecimientos de la ciudad. Este periodo abarca desde los orígenes de ciudad y puerto hasta mediados del siglo diecinueve mientras el transporte marítimo depende de la fuerza del hombre y la naturaleza. La infraestructura principal de los puertos son sus muelles que se convierten en una prolongación de la calle, o quizás son las calles adyacentes las que adquieren ese carácter de intercambio de mercancías que se realiza en ellos. La característica principal es la precariedad de las construcciones sometidas a agresiones del medio, del que se tiene escaso control. Espacialmente, el componente natural es el protagonista frente al construido, la naturaleza con toda la carga simbólica que en esta época adquiere el mar y sus batidas sobre la ciudad así como los frutos que de ella se recogen tras poner en peligro la vida y bienes de los que se dedican a esta tarea, ya sea como pescadores o como navegantes.

La ciudad y el puerto mantienen una relación espacial y funcio-

<sup>9</sup> (Brenner, *La era de la urbanización*, 2017, pág. 265)

<sup>10</sup> (Waldheim, 2016, pág. 71)



Fig.38 . En estos momentos el puerto de Bristol era el segundo en importancia de Inglaterra, tras el de Londres. "Bristol Broad Quay", Philip Vandyke, 1785.

nal cercana, los productos son almacenados y comercializados en la ciudad, el muelle es una calle pública. Los contactos e intercambios comerciales con culturas y economías diferentes otorgan al asentamiento urbano un potencial de crecimiento en torno a dicha actividad de forma tal que se produce la inevitable centralidad urbana de las infraestructuras portuarias. La evolución de los puertos llevó consigo la formación de núcleos urbanos con una población próspera, beneficiada por el trasiego de viajeros y mercancías, pesca, comercio, etc. Es una fase en la que se engloba tanto el esplendor de las civilizaciones de navegantes del Mediterráneo, el Imperio romano, las ciudades-estado de Venecia, Génova, Pisa, el declive del Mediterráneo y el apogeo del Atlántico como nuevo medio de riqueza tras las conquistas y la apertura de líneas de comercio, y el auge de los puertos holandeses e ingleses tras la caída de los imperios español y portugués. Es, en este último estadio, cuando hace su aparición la máquina de vapor y se dan todos los cambios que van a provocar nuevas maneras de estar en el mundo.

El crecimiento y distanciamiento del puerto y la ciudad comienza en la segunda mitad del siglo XIX. Esta etapa, denominada la "era infraestructural", se caracteriza por la expansión y desarrollo de la estructura urbana apoyada en una trama de infraestructuras que la vinculan a la región y al mundo. La aparición de la máquina de vapor supone un punto de inflexión en los procesos industriales, que de una tradición artesanal pasa a la producción en masa. Este invento aplicado a los medios de transporte provoca el nacimiento del ferrocarril y de los barcos de vapor, lo que introduce un cambio en las velocidades en el transporte de mercancías, así como las posibilidades de independencia entre los intereses del hombre y de la naturaleza.

Mediante el ferrocarril y la aparición de los puertos modernos, estas ciudades portuarias definen una nueva manera de estar en el territorio. Cambian las “reglas del juego” con su medio, estableciendo ahora relaciones productivas y de dominio sobre el mismo. Aunque las ciudades siempre se habían relacionado con el territorio que las circundaba, en esta época la técnica les otorga una capacidad para transformarlo y adaptarlo a sus necesidades. La construcción de redes de ferrocarril y puertos de mayor capacidad y eficiencia, conecta la ciudad con territorios lejanos y, a la vez, crea barreras artificiales que inciden en la forma, uso y significación de muchos de los espacios públicos de la ciudad y de la manera de relacionarse con su entorno.

Esta fase se caracteriza por el crecimiento y distanciamiento del puerto y la ciudad, que van a funcionar como elementos independientes a consecuencia de la Revolución Industrial. Los medios de transporte, terrestres y marítimos, requieren múltiples e importantes adaptaciones derivadas tanto del incremento de sus dimensiones espaciales como de la necesidad de nuevos accesos al puerto. En estos momentos aparecen las primeras divergencias puerto-ciudad y, asimismo, las primeras problemáticas ambientales derivadas de una actividad portuario-industrial. Si antiguamente los puertos eran puntos de entrada y salida de mercancías, ahora las industrias se instalan en zonas cercanas al puerto para fabricar productos con las mercancías y las materias primas que a él llegan y a la vez las distribuyen desde estos puertos cercanos con mayor facilidad que si se localizaran en el interior del territorio.

En esta etapa se emplazan las nuevas infraestructuras ferroviarias procurando un acceso adecuado al espacio portuario, se prevalece la funcionalidad de esta parte del binomio puerto-ciudad. Las infraestructuras de transporte aparecen para dar salida a los productos del puerto y no para dar un servicio a la población de la ciudad. La aparición de industrias asociadas a la actividad portuaria atrae a población rural que se incorpora a la nueva vida urbana, a esta ciudad moderna que se está desarrollando en esta etapa. Los asentamientos en los bordes libres de las zonas de ribera, de inundación y de marisma están a la orden del día. Las corrientes higienistas de la época fomentan la planificación de nuevos barrios que den cobijo a estos nuevos ciudadanos llegados desde otros territorios, así como zonas residenciales que den respuesta a las demandas de un nuevo concepto de vivienda y ciudad de la clase burguesa.

Los nuevos puertos se insertan como artefactos contruidos que distorsionan la relación que había entre la ciudad y el frente marítimo en la etapa anterior. Las instalaciones se extienden más allá de los límites urbanos históricos, apropiándose de áreas naturales, generando nuevos espacios artificiales que cambian la línea de ribera ocultándola a la ciudad.

A lo largo del siglo XVIII y principios del XIX se había establecido la separación entre el paisaje del campo y un paisaje de la ciudad. El salto que se produce en la instalación del puerto hacia el exterior de la ciudad y su ubicación en el campo hace que se redefinan las relaciones entre ciudad y campo. Es en este momento cuando aparecen los paseos costeros o parques vinculados a la costa, dando respuesta a la necesidad de la ciudad de mantener ese contacto con su medio más característico y a la vez darle un sentido pintoresco al nuevo proyecto de puerto al que acompaña generalmente una red de carreteras y de ferrocarril que lo unen a la ciudad y su región, lo que va a configurarse como su hinterland.

Generalmente, vinculados a los paseos comienzan a aparecer las playas como elementos recreativos y de ocio de parte de la población. Desde la red de carreteras y nuevos ferrocarriles que dan servicio al puerto, se consigue acceso a zonas hasta entonces prácticamente desconocidas y los trabajadores comienzan a disfrutar de la naturaleza en los tiempos destinados al ocio.

El puerto y todas sus instalaciones próximas crecen a una velocidad mucho mayor que la ciudad que los acoge, se erigen como elementos autónomos, separando administrativamente la gestión del espacio del puerto y el de la ciudad. La sintonía entre ambas estructuras, la portuaria y la urbana, va a depender de la voluntad política, determinando los puntos de contacto de la ciudad, de los ciudadanos, con el agua y parte de su entorno.

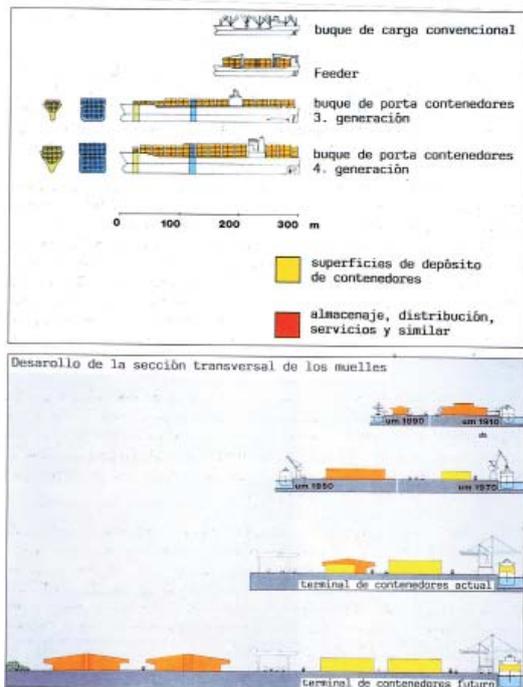
Al final de esta etapa la segregación funcional ciudad-puerto es total, reflejándose formalmente en la aparición de verjas, valla-dos y en el control del acceso de la población a este frente urbano al mar, así como en los procesos de planificación de ambos espacios desde perspectivas divergentes: un protagonismo absoluto de la funcionalidad en la parte correspondiente al puerto y otra desde una mirada más estética de la parte urbana, con lo que se consigue que ambas realidades, tomen caminos diferentes en forma y tiempo.

#### *Descentralización puerto-ciudad. Del aislamiento y la separación*

Desde la segunda mitad del siglo XX<sup>11</sup> se producen alteraciones económico-comerciales en los intercambios marítimos y en la tecnología asociada a este transporte, incrementándose la capacidad y el tamaño de los buques, modificándose las labores de manipulación y trasiego. En este momento comienzan a verse obsoletas las instalaciones que aparecieron en el siglo XIX.

Las causas principales de la separación entre el puerto y la ciudad no son achacables a ninguna de las partes del sistema, sino a cambios económicos globales y, sobre todo, a los cambios en la tecnología del transporte marítimo. La desaparición del concepto de

.....  
<sup>11</sup> A partir de 1950 en América del Norte y de 1960-1980 en la Europa occidental, el sistema puerto-ciudad entra en una fase de desorganización y disfunción progresiva.



puerto como depósito de mercancías, que pasa a ser puerto de tránsito, supone una variación en el ritmo de la rotación de los barcos en cada puerto. A estas variaciones funcionales, se añaden la disminución del tráfico de pasajeros en el transporte marítimo en beneficio del transporte aéreo a partir de la aparición de vuelos comerciales transoceánicos en la década de los cincuenta del siglo XX; y los cambios introducidos en las industrias de pescado, que hacen que la pesca pase a un segundo plano en la mayoría de los grandes puertos, llegando a desaparecer o a relocarse en puntos específicos.<sup>12</sup>

En la parte urbana, la desindustrialización de los barrios construidos a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX, así como el deterioro y abandono de gran parte de los cascos históricos contribuyen, también, a este distanciamiento entre los elementos del sistema puerto-ciudad.

A partir de los años cincuenta y sesenta del siglo XX se requieren extensas áreas industriales-portuarias asociadas a las refinerías y los grandes centros industriales. El transporte marítimo se orienta a las mercancías en general y no sólo las de tipo industrial. La introducción del uso del contenedor, a partir de 1956,<sup>13</sup> supone que los operadores de los buques ya no manipulan la mercancía. Esta manipulación se realiza ahora en las fábricas o en terminales de carga interiores, por lo que los requerimientos de los barcos son otros y se comienza una carrera en el tamaño de los buques para ofrecer una mayor capacidad de carga de contenedores.

Estos cambios también van a conducir a gran número de puertos a no poder adaptarse a estas nuevas exigencias, bien por la falta de espacio para la disposición de contenedores, bien porque no puedan hacer la inversión en el momento oportuno para el cambio funcional que se requiere. La velocidad en la que se modifican las rutas para abaratar los costes de transporte, hace que se supriman los puertos que se queden atrás y prácticamente queden abandonados.

<sup>12</sup> El caso específico de la pesca se tiene que estudiar en cada caso concreto de puerto ya que si que está más influenciado por las circunstancias geográficas y sociales de cada caso en particular; si bien, es cierto, que se generaliza en los grandes puertos el traslado de las instalaciones destinadas al comercio y desembarco de la actividad pesquera a zonas específicas y acotadas del puerto e incluso a la creación ex-novo de instalaciones para ello como se da en Nueva York y Londres.

<sup>13</sup> En ese año, el primer barco con contenedores zarpa del puerto de Nueva York/New Jersey hacia el Canal de Panamá. (Waldheim, 2016, pág. 73)

### *Disgregación puerto-ciudad. Relaciones en red*

Los cambios surgidos en el sistema económico post-fordista, a raíz de la crisis de los años setenta, y la evolución de una economía nacional a una global, supone que el sistema de transporte pasa de una concepción de puerto a puerto a la actual de puerta a puerta donde la intermodalidad es la protagonista. El puerto es una pieza más de la cadena de producción. Los requerimientos del sistema conllevan el traslado de la terminal de contenedores a zonas donde el acceso a otros medios de transporte se realice con eficiencia. Como consecuencia hacen aparición los puertos secos, terminales interiores sin relación con el agua, donde se almacenan los contenedores y desde donde parten, ya sea por conexiones con el ferrocarril, con aeropuertos de carga o con la red de carreteras hacia todos los puntos de distribución.

Este traslado de las actividades principales de los grandes puertos hacia zonas exteriores de la ciudad, provoca la aparición de grandes superficies de suelo abandonado o con una muy baja intensidad de uso que van a usarse como elementos para la regeneración urbana de las ciudades y la recuperación de espacios públicos para la ciudad. Como respuesta a este proceso, se han dado numerosos casos de intervenciones en los espacios portuarios con diversidad de resultados. La ciudad portuaria es una fuente permanente de tensiones entre dos sistemas espaciales distintos y que funcionan a escalas totalmente diferentes, por lo que los procesos de revitalización de los espacios portuarios y los espacios que aparecen entre el puerto y la ciudad sufren unos procesos de filtrado que oscilan en las necesidades de esa gran escala y las de la escala local. Finalmente, se llega a soluciones muy distintas en función de las características de cada puerto, ciudad y cultura.

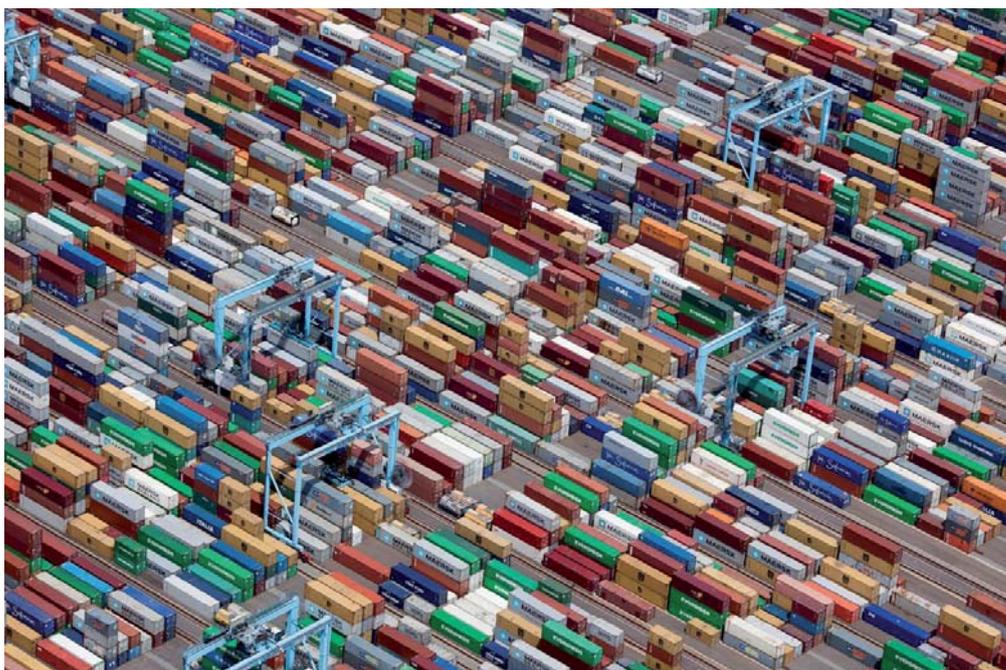


Fig.39 . "Shipping containers, Portsmouth, Virginia, US, 2011", Alex Maclean.

Además de las actuaciones puntuales en los frentes de agua, también se llevan a cabo actuaciones de planificación territorial como en los casos de New York, Londres, Rotterdam, Toronto, que suponen el reconocimiento y la incorporación de unas relaciones olvidadas entre la ciudad, su puerto y su territorio litoral. Desde las primeras intervenciones, en el inicio de la década de los ochenta, para la revitalización de los frentes marítimos de las ciudades norteamericanas de Boston, Baltimore y San Francisco, hasta las últimas intervenciones en grandes puertos como la ampliación del puerto de Rotterdam, con la obra en Maasvlakte2, o la creación de la nueva fachada marítima en Dubai, se han modificado los planteamientos de intervención en estos espacios. Tras unas primeras intervenciones con un patrón definido hacia el desmantelamiento total de las instalaciones y a la apropiación de la ciudad, o parte de la sociedad de esa ciudad, de estos espacios, totalmente descaracterizados de su antiguo significado, se pasa a otro tipo de intervención con un carácter integrador, como podría verse en las remodelaciones de los puertos de Londres, Amsterdam y Bristol, con restauraciones exhaustivas de sus edificios para una adaptación a otros usos, en la museificación de partes de los muelles como respuesta a una identificación profunda de la población con los símbolos creados en esos espacios como en La Rochelle y en Rochefort, o en la intención de recuperar la topografía originaria de los espacios por-



Fig.40 . Vistas aéreas de la ampliación del puerto de Rotterdam, denominado Maasvlakte2. Fotos de la web del puerto.

tuarios demoliendo muelles, despejando orillas o reconstruyendo canales cerrados en épocas pasadas como se puede ver tanto en Montreal como en Nantes.

Estos ejemplos de revitalización urbana y de actuación en las áreas portuarias abandonadas necesitan situarse dentro de la especificidad de cada situación geopolítica y en el momento histórico en el que se hacen, los patrocinadores y promotores de cada actuación, la situación económica y social de cada espacio así como las tendencias que se dan en el momento de la actuación para valorar los planteamientos de partida y los resultados, por lo que en ningún caso se pueden considerar como modelos a extrapolar a otras situaciones.

El análisis por etapas globales es importante en cuanto circunscribe los límites y motivaciones, los condicionantes mundiales, en que se mueven los acontecimientos en los desarrollos de los puertos. Pero, igualmente, puede ser insuficiente en el momento en que los hechos que describe alcanzan una singularidad en cada caso de estudio, ya sea por la situación geográfica, social, económica o cualquier otra de cierta importancia. Los estudios de las dinámicas urbanas ya encierran una complejidad, que en el caso de las ciudades portuarias se enriquece por la intervención, como elemento distorsionador, de los flujos económicos. Hay momentos en los que, las dinámicas de este binomio, van acompasadas y otros en los que se desarrollan de forma desigual por exigencia de alguno de sus componentes.





## 2.2. Apropiación por la cultura urbanita de los espacios litorales

La ocupación de los espacios del litoral, con la única aspiración que la de huir de las molestias generadas en la ciudad, no sólo es un hecho de la cultura moderna, aunque sí es cierto que la apropiación de estos espacios se hace de manera mayoritaria a partir del siglo XVIII para terminar adquiriendo un ritmo vertiginoso desde comienzos del siglo XX.

No hay que confundir el viaje y los viajeros, con el turismo y los turistas. El turismo no siempre ha existido, se puede afirmar que es característico de la modernidad, aunque haya historiadores que quieran ver sus orígenes en la Antigüedad “*los motivos de las personas que se desplazaban antes del siglo XVI, e incluso en el XVIII, eran diferentes*”.<sup>1</sup> Será el motivo del viaje y la estancia en lugar de destino, lo que diferencie un hecho de otro.

En esta parte de la investigación vamos a centrar la atención, por tanto, en lo que hoy puede considerarse una expansión del fenómeno del turismo iniciado durante el siglo XVIII y que durante el siglo XIX ya tienen desarrollados toda los estereotipos que favore-



Fig.41. "Riccione Red Bikini", 1997, Massimo Vitali

1 (Boyer, 2002, pág. 16)

ce la imagen actual del turismo de playa, que genera la ocupación masiva del litoral en el Mediterráneo y en menor escala en la costa atlántica europea.

La historia del turismo es una disciplina que se ha desarrollado en las últimas décadas y que trata de analizar las fases y motivos por los que se desarrolla esta actividad, que actualmente es fuente importante de recursos económicos para muchas ciudades y países, como puede ser España, así como un agente “*transformador de paisajes, lugares, identidades y modos de vida*”.<sup>2</sup> En esta historia se establecen diferentes cronologías que analizan el proceso a lo largo de la historia de Europa, porque el turismo es un fenómeno inicialmente europeo,<sup>3</sup> las prácticas que han servido de antecedentes y los distintos momentos que han atravesado, definiendo de este modo las diferencias entre lo que son los viajeros y los turistas.

Como punto de partida siempre se considera el Grand Tour como elemento germinal del turismo actual. Para contextualizar la expansión de este viaje *iniciático* hay que tener en cuenta que la educación británica, a final del siglo XVII, se distinguió de la que se practicaba en el resto de Europa. Hay que recordar que en 1689 se instaura en Inglaterra la monarquía parlamentaria, por lo que la manera de encauzar las decisiones políticas y económicas difiere de la del continente, donde predominaban las monarquías absolutistas. Parte de esta educación se ha de complementar con el viaje, así que los jóvenes aristócratas ingleses partían hacia el continente con Italia como destino final. El viaje se considera como un proceso de madurez, más allá del destino geográfico final donde se pretende admirar la cultura romana como máximo exponente de la belleza artística y la coherencia política. Será en el camino, durante el viaje, donde se endurece el carácter, se pasan vicisitudes y se toman decisiones, se atraviesan grandes cordilleras y se recorren caminos angostos, finalmente donde se realiza el paso hacia la edad adulta y se está preparado para ocuparse de sus asuntos y tomar las riendas de su vida y su economía.

El descubrimiento de la Antigüedad era el motivo final de ese viaje a Italia, que se recorría siguiendo las guías redactadas por los viajeros que, desde el siglo XVI, recogían todos sus pasos en sus diarios. La proliferación de estas guías fue posible por la invención de la imprenta y, aunque muchos de los viajeros lo que recogían en sus diarios eran casi las transcripciones de las guías, estas se convirtieron en un género literario de mucho éxito.

*“Las guías publicadas y los diarios personales indican las cosas que hay que ver, los lugares y monumentos*

.....  
2 (Walton, 2002, pág. 67)

3 Como cada vez que se escribe sobre la modernidad, hay que considerar que la influencia que la cultura occidental tiene en el mundo, por la centralidad que tuvo Europa desde siglos y que se ha encargado de exportar e imponer en el resto de las culturas, hace que el fenómeno del turismo, producto de esta modernidad, se expanda con los códigos de estilo y conducta que nacen en Europa desde el siglo XVIII.

*vistos, de manera que podemos pensar en una apropiación que nos recuerda a la de los peregrinos al tocar las reliquias. El viajero del siglo XVI y, enseguida, el de los tiempos modernos y el turista de los siglos XIX y XX se sienten obligados a ver lo que debe ser visto, a anotarlo, a respetarlo. En fin, el “sight-seeing” nació en el siglo XVI”.<sup>4</sup>*

A finales del siglo XVIII, esta experiencia del Grand Tour que han iniciado los aristócratas ingleses, es ya una moda extendida entre el resto de Europa, que acude a Roma para re-descubrir las imágenes que se han estudiado y comentado ya en sus países de origen. Las pinturas de Poussin y Lorena, al que se ha considerado intérprete del paisaje virgiliano, ya han codificado los campos y riberas de Roma. Poco a poco, la alta burguesía se incorpora también al Grand Tour, y se extiende a otros destinos como las cordilleras de los Alpes y Suiza. Ya a partir del siglo XIX, este gran viaje de formación entró en declive, aunque sus rutas y destinos han marcado los del turismo europeo.

Estos descubrimientos los realizaban las clases privilegiadas, la *leisure class*, aristócratas y rentistas cuya vida transcurría entre ese Grand Tour donde se habían formado, y los desplazamientos que hacían entre la temporada de invierno, en el *Midi*, y la de verano, en las estaciones termales. El descubrimiento del *Midi*, de la Costa Azul francesa, es del siglo XVIII cuando los viajeros ingleses querían evitar los Alpes en su ruta hacia Italia. El turismo, en ese momento, era una sucesión de temporadas, cada una de ellas asociada a una manera de pasar la estación del año. Las estancias en el litoral estaban asociadas al invierno, mientras que las estancias en la montaña y en la casa de campo estaban asociadas a la temporada estival, alternadas con sesiones en los balnearios.<sup>5</sup>

Alain Corbin, en el repaso que hace por el descubrimiento de la playa como espacio desde los inicios de la modernidad,<sup>6</sup> establece la obra de Robert Burton, *Historia de la melancolía*, de 1621, como gran influencia en el comportamiento de la aristocracia inglesa de la época. En esta obra se establece que el hombre debe moverse, practicar una serie de deportes que hasta ese momento sólo lo realizaban las clases inferiores y que, incluso, debe nadar y bañarse en el mar o el río, algo considerado como inmoral. Los paseos y caminatas deben realizarse por lugares agradables, siguiendo el mismo código estético establecido para los jardines.

El momento político que se está viviendo en Inglaterra en ese momento, coincidente con el arranque de la Revolución inglesa,<sup>7</sup>

4 (Boyer, 2002, pág. 16)

5 (Boyer, 2002, pág. 22)

6 (Corbin, 1993, págs. 89-136)

7 Este periodo de la historia de Inglaterra comienza en 1642 a 1689, donde estallan en diversas etapas varias Guerras Civiles que enfrenta al Parlamento y a la casa real.

hace que la nobleza se repliegue hacia sus casas de campo. Esto se une a la importancia que adquieren las corrientes de la medicina, iniciadas en los siglos XV y XVI, que se basaban en las ciencias desarrolladas en la antigua Grecia por Hipócrato. Estas corrientes establecían que debía respetarse el equilibrio entre los componentes de la naturaleza y del cuerpo, y declaraban como insanos los ambientes de las ciudades, cada vez más pobladas y desordenadas. Los médicos prescriben estancias en la costa, donde el influjo del mar hará que se restablezca la energía de estos pacientes, favoreciendo también su longevidad.

A principios del siglo XVIII se implantará la moda de los baños fríos, a los que se acompaña de ejercicios al aire libre. En estos años la estación de Scarborough, en la costa inglesa del Mar del Norte, ya recibe a bañistas que intercalan las inmersiones en agua salada con paseos por las playas, estableciéndose como una de las primeras ciudades balnearias con baños de mar y que, posteriormente, se darán también en la costa sur inglesa, y en Europa, tanto en la costa atlántica como en las costas septentrionales y mediterránea.

La medicina comienza a prestar atención además a los problemas de la psique del hombre, y en especial de la mujer, asociándolos a desajustes físicos y diferenciándolos según el estatus social al que pertenezca. Las recomendaciones del baño frío se transforman en un baño medicinal que no consta únicamente de la inmersión, sino de una serie de prácticas alrededor que lo complementan, como son beber agua de mar y mantenerse en el batir de las olas. La moda que se establece, por tanto, del baño de mar nace de un proyecto terapéutico.

Pronto las estaciones balnearias hacen que se desarrollen los pequeños núcleos urbanos donde se asentaban, de manera que se pueda dar mayor servicio a los visitantes. De las estaciones termales de interior se pasa al desarrollo de ciudades balnearios en el litoral. Sólo en Inglaterra habían surgido hasta principios del siglo XX casi 140 núcleos dedicados a esta actividad generando una industria dedicada al alojamiento y el ocio. Lo que inicialmente eran unas estancias terapéuticas de las clases altas, se transforman en estancias de descanso y relaciones sociales. El retiro familiar se complementa con una agenda de actividades apretada donde se recogen paseos, baños y cabalgadas, de manera que las estancias en estas villas acaban convirtiéndose en la creación de complejos que reúnen a parte de la sociedad ociosa de la época que pasa temporadas en los establecimientos de baños. Desde finales del siglo XVIII y, sobre todo, durante el XIX proliferarán los balnearios al estilo inglés por las costas europeas. Mientras esto pasaba en las costas inglesas, con Brighton como punta de lanza, en Marsella ya era una costumbre pasar el *weekend* en las villas de descanso que las clases pudientes tienen asomándose a la costa del Mediterráneo a imi-



Fig.42. Arriba, playa y malecón en Brighton, Sussex, a finales del siglo XIX. Abajo, muelle de Niza a finales del siglo XIX

tación de las villas romanas que salpicaban la región de Campania, en el sur de Italia, y que habían sido profusamente reflejadas en los cuadros de la bahía napolitana.

A partir de 1810 se comienza a dar forma urbana a las riberas para facilitar el recorrido pintoresco.<sup>8</sup> Será en esas fechas cuando se imponga la construcción de un paseo marítimo, de tipo malecón si el mar es bravo, al estilo de los bulevares que se daban ya en las ciudades. Espacios para el paseo y para relacionarse, “*un salón urbano, un gran balcón sobre el mar donde la ciudad acaba*”.<sup>9</sup> Además de los paseos, se comenzaran a construir los *pier*, muelles, donde adentrarse y caminar sobre el mar en las zonas donde los baños sean más dificultosos. Si la aristocracia y la burguesía buscaban en los salones y cafeterías el lugar donde relacionarse, las clases populares requerían de atracciones para pasar el tiempo y sería en los

8 (Corbin, 1993, pág. 350)

9 (Pié, 2013, pág. 18)

pier donde se instalarían estas atracciones, así como en sus alrededores. En Brighton, en 1823, se inaugura la *Chain Pier* que cuenta con una biblioteca y sala de lectura y que conecta con el paseo marítimo donde se ubican tiendas de *souvenirs*. Al otro lado del malecón, la *Head Pier*, con sala de conciertos, una cámara oscura, un telescopio y demás atracciones. A partir de estos años, la gran mayoría de las estaciones balnearias comienzan a desarrollar *Esplanades*, *Terraces* y *Marines Parades*, diferentes versiones de paseos y bulevares públicos desde donde contemplar el mar y sentir sus efectos. La protección frente a la acción del mar que hacen estas estructuras, permiten que se comience a construir las residencias mirando hacia el mar y muy cercanas a él, siguiendo la tipología desarrollada en el Palacio Real de Brighton.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, empiezan a surgir espacios destinados a parques de atracciones. Será en este momento cuando se desarrollen todo este tipo de lugares para la diversión y la sorpresa en las grandes ciudades como París, Viena o Nueva York. El caso de Coney Island, en Nueva York, o de Blackpool, en la región industrial de Lancashire son paradigmáticos y casi el germen de lo que serán los grandes parques de atracciones y ocio desarrollados posteriormente por Disney a lo largo del mundo. El desarrollo del núcleo de Blackpool se intensificó con la llegada del ferrocarril en 1846 y, lo que era ya una ciudad balneario, se convirtió en el centro de diversión de la clase obrera de la región. Las fábricas textiles de Lancashire cerraban una semana de verano al año para poner al día su maquinaria, y los trabajadores aprovechaban para acudir en masa a la orilla del mar. Aunque, finalmente, se constataba que las atracciones artificiales eran más importantes que los baños en el mar.<sup>10</sup> El ferrocarril llegaría en 1865 a Coney Island, haciendo que de un pequeño balneario frecuentado por millonarios y políticos de Nueva York a principios del siglo XIX, se pasara a desarrollar el mayor centro popular de atracciones del país a finales de ese siglo y hasta mitad del siguiente.

A principios del siglo XX ya estarían configuradas las formas de la ciudad turística basadas en las de la ciudad balneario, con el hotel y el balneario como elementos atractores, la playa donde realizar los baños, el paseo marítimo donde pasear y dejarse ver, los muelles con sus atracciones, y, finalmente, las villas para las estancias más largas y en familia. Como puede apreciarse, uno de los cambios que se produce en este proceso de generación del turismo y de la ocupación del litoral, es la variación en la motivación. De la necesidad de la búsqueda de uno mismo, la soledad que se requería para ello, la benignidad del clima y las aguas; se pasa a la necesidad de relacionarse, conversar y divertirse. La estancia en los balnearios del litoral se convirtió en un sustituto de las temporadas que las clases ociosas pasaban en Londres haciendo sociedad, por lo que se

.....  
<sup>10</sup> (Walton, 2002, pág. 77)

transforman en una actividad social y ya no sólo en una formación interior que aumentaba el conocimiento personal, como era inicialmente en la Ilustración, o en una estancia terapéutica, como se recomendaba más tarde.

Estas estancias completamente organizadas y con unos códigos de conducta muy cerrados, inicialmente frecuentadas sólo por la aristocracia, empiezan a ser un espacio de encuentro y visibilidad para la burguesía que a medida que aumentaban su poder económico y sus ansias de imitación, comienzan a ocupar las zonas de descanso y baños del litoral. El número de personas que se acercaban a disfrutar de los beneficios que ofrecía el mar y los baños, provoca una masificación de las estancias originarias, la huida de la aristocracia hacia otros lugares con la consiguiente proliferación de otros núcleos de descanso en la costa.

Llegado un momento, a partir del último cuarto del siglo XIX, comienzan a estar de moda también los baños en aguas templadas, reorganizándose los destinos del Atlántico al Mediterráneo pero ahora no sólo como complejos de baños, o balnearios, sino como centros de vacaciones donde se unía el descanso con actividades culturales, deportivas y sociales. Paralelamente al desarrollo de los establecimientos de descanso en la costa, se comienzan a apreciar los recorridos a bordo de pequeñas embarcaciones, ya sea para admirar las líneas de ribera o para pescar. De una u otra manera, la moda por el *yachting* provoca la proliferación de zonas para atraques de embarcaciones de recreo en los puertos existentes. La incidencia en esta época de la navegación de recreo será pequeña, desarrollándose a partir del siglo XX en Estados Unidos el concepto de puerto-marina que se ha exportado al resto del mundo y que configura unos de los elementos icónicos de la construcción del turismo del litoral y su paisaje, y cuya cronología desarrollaremos más adelante.

La revolución en los transportes supuso un cambio en el público que se acercaba al mar. Desde mitad del siglo XIX, la distribución del público a los destinos iba a depender de los meses del año y se comienza a determinar los lugares a los que cada clase social se acerca para descansar. El desarrollo de las infraestructuras de transportes acerca este ocio a los comerciantes y los obreros de las ciudades, que buscan una manera de desconexión con el trabajo y, a la vez, unos estímulos que les entretengan en sus breves estancias de vacaciones. Las primeras líneas de ferrocarril unirán las ciudades con destinos muy consolidados de vacaciones, haciendo que se desarrollen aun más. Si inicialmente, los viajes se realizaban en carruaje y en barco, el tren permite que un espectro mayor de población pueda acercarse a destinos que antes suponían un gran esfuerzo económico. Incluso existen ejemplos donde el promotor del centro de vacaciones desarrolla igualmente la línea de ferrocarril para posibilitar su acceso, como en la línea que unió Nueva York y

Florida promovida por Henry Flagler, que desarrollo diversos proyectos globales hoteleros.<sup>11</sup>

El turismo de playa suponía, en un primer momento, la aparición de unos establecimientos, tanto hotel como balneario, que dieran alojamiento a los visitantes y, a la vez, dispusieran toda la agenda de actividades deportivas, culturales y sociales que debían desarrollarse durante el periodo de estancia. Junto a este tipo de turismo, que sería el actual de turismo hotelero, se desarrolla también una moda de huir de la ciudad a casas que cada particular tiene en el campo o la playa, dependiendo de la ubicación geográfica de la ciudad. Esta situación, que ya detallábamos ocurría en las proximidades de Marsella y Nápoles en el siglo XVII y era relatada por los viajeros ingleses y franceses que se acercaban a esas costas, se repite y multiplica durante el siglo XX llegando a una colonización casi total de partes de costas en el Mediterráneo.

En lo relativo al turismo en el litoral, podemos distinguir, desde el ya desarrollado turismo terapéutico, en los balnearios, que deriva hacia las ciudades turísticas donde el hotel y las atracciones complementan la estancia en la playa, al actual turismo de cruceros que tiene su antecedente en la manera de viajar de los primeros turistas. Hasta que no se desarrollaron otras maneras de transporte, ya avanzado el siglo XX, las líneas de ferrocarril y los barcos eran los transportes utilizados para los grandes recorridos. Estos medios llegaban y partían de ciudades de cierto tamaño o con una posición geográfica estratégica. La atracción que ejercían estas ciudades, ya sea por sus elementos culturales como por su posición y sus atracciones naturales, hacia que se realizaran unos recorridos estipulados que aun hoy siguen realizándose en el turismo de cruceros, que salta de una ciudad a otra, descargando turistas para recorrer las ciudades durante el día y viajar durante la noche.<sup>12</sup>

Estos dos modos de turismo, se puede considerar que tienen una incidencia directa menor en el consumo de territorio, aunque siempre son el inicio de productos turísticos más desarrollados, como sería el desarrollo hotelero y las promociones inmobiliarias para viviendas vacacionales. Esta apropiación del territorio será mucho más evidente desde mitad del siglo XX. Si todo lo recogido anteriormente viene a consolidar el significado que adquiere la estancia junto al mar, asociándola con beneficios para la salud, tanto física como mental, y las ansias de epatar de la sociedad moderna, será a partir de la proliferación del automóvil primero y de la aviación a continuación, cuando el turismo sea accesible de manera masiva a casi todos los espectros de población.

---

11 (Pié, 2013, pág. 25)

12 El turismo de cruceros se vincula con el desarrollo de las intervenciones en los frentes marítimos de las ciudades portuarias tradicionales, que permiten el atraque de los grandes barcos de pasajeros en el mismo centro de la ciudad. Las imágenes de Venecia y otras ciudades, con el cambio de escala que suponen estos cruceros, llama la atención por el impacto visual que se produce. Este tipo de turismo, como el resto, convierte los destinos en atracciones de un gran parque temático. Este tema es uno de los más importantes en la investigación sobre turismo y sobre las ciudades turísticas.

El modelo que se va a imitar es el desarrollado en el periodo de entreguerras en el Mediterráneo, donde los millonarios americanos se acercan en verano para huir del bochorno de la Costa Este Norteamericana. Con el viraje del centro de la civilización occidental de Londres y París a Estados Unidos, las tendencias que imponían esas nuevas clases ociosas que cruzaban el océano, son la referencia a imitar por el resto de la sociedad. A partir de los años 50 del siglo pasado, el Mediterráneo y el Caribe se consolidan como destino de verano y vacaciones a nivel global.

Lo que comenzó siendo la temporada invernal en el *Midi* mediterráneo, acaba alejándose de lo desarrollado por los aristócratas europeos del siglo XVIII y XIX. La burguesía se apropia de las maneras de ocio y descanso de esas clases ociosas, y los trabajadores de los de la burguesía. No se inventa una forma de turismo para cada clase. Los inventos son puntuales, los destinos van cambiando buscando más aislamiento y exclusividad que se va perdiendo con la afluencia de visitantes. A partir de la Segunda Guerra Mundial, se consolida el derecho a las vacaciones pagadas, se ha desarrollado una red de autovías y autopistas que conectan zonas hasta entonces desconocidas e inaccesibles para la población, y la aviación se suma de modo ya consolidado al transporte regular de pasajeros. El turismo desde ese momento comienza una etapa de desarrollo masivo, el llamado turismo de masas, que adquirirá un carácter global cuando la aviación consolide el fenómeno de los *low cost* y comience otra etapa a partir de finales del siglo XX hasta nuestros días.

En el periodo de entreguerras, se consolidan las rutas turísticas y gastronómicas, accesibles por coche, y en el turismo de playa se impone el bronceado y la diversión, frente a las estancias terapéuticas en los balnearios. Se reconoce ya el turismo como motor

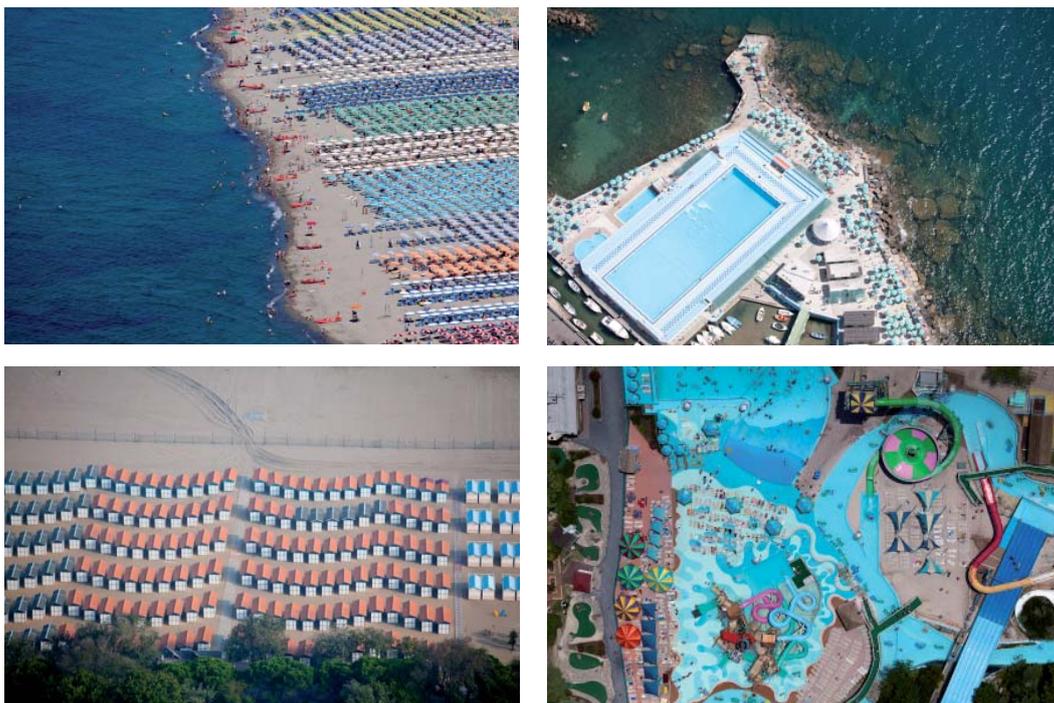


Fig.43. Distintas obras de Alex Maclean. "Umbrella Strip II, Carrara Massa-Carna, Italy 2010"; "Coastal pool, Livorno, Italy 2007"; "Cabana Waves, Lido di Venezia, Italy 2009"; "The Jolly Roger Amusement Park, Ocean City, Maryland, US, 2011".

económico, y los gobiernos comienzan a crear oficinas específicas para su gestión y se inician las primeras planificaciones territoriales para desarrollar destinos turísticos. En Estados Unidos, ya desde principios del siglo XX se intenta competir con los grandes destinos del Mediterráneo y el Caribe. Se comienzan a desarrollar los complejos en California y Florida de manera que la población pueda acceder más fácilmente a destinos *similares*. En Europa, serán los millonarios americanos los que consoliden los destinos de la Costa Azul, como Juan le Pins y Megève, uno con estrellas de cine y artistas, y el otro con los representantes de las mejores familias de la costa Este.

A partir de los años 30, en Europa, con las vacaciones pagadas de algunas empresas se organizan estancias *“todo en uno”* con alojamiento, comida y actividades con un precio por día al trabajador. Los gobiernos establecen programas de vacaciones para sectores de la población que tienen unos ingresos limitados, de manera que pudieran acudir a centros de vacaciones con descuentos establecidos.<sup>13</sup> La industria del automóvil contribuyó al gran despegue del turismo. Si en 1951 del siglo XX la mayoría de los desplazamientos se hacían en tren, a finales de esa misma década ya eran parejos los porcentajes de uso tanto de tren como de automóvil, para acabar superándolos unos años más tarde. La recuperación económica de esos años, la proliferación de líneas aéreas y la bajada en el precio de los billetes de avión, acercó el destino europeo a muchos norteamericanos.

Es desde esos momentos cuando se comienza a utilizar el término *“turismo de masas”* para describir los destinos donde acude un gran número de visitantes. Este término, usado con significado peyorativo, designa finalmente una proporcionalidad entre la población y los visitantes. Históricamente, el término turista no ha sido bien acogido, siendo incluso los propios turistas los que se etiquetan con diferentes definiciones para diferenciarse del *“turista”*, al que se considera parte de un rebaño, que se desplaza siguiendo las indicaciones de una guía y buscando la diversión, sin apreciar lo que ven. El término turismo de masas suele ser una descalificación a la democratización del turismo.<sup>14</sup>

El incremento del número de turistas a lo largo del siglo XX se debe, en principio, a tres hechos fundamentales como son la incorporación de las mujeres como viajeras independientes, por la consolidación de sus derechos, los cambios demográficos que permiten los viajes de una masa de población de tipo jubilado pensionista, y el cine y la televisión como elementos propagandísticos de formas y lugares para las vacaciones. A estos hechos se les une a partir del fin de la Guerra Fría y la caída del muro de Berlín, en 1989, la incorporación tanto de la población como de los destinos de Europa

---

13 (Gordon, 2002, pág. 134)

14 (Gordon, 2002, pág. 143)

del Este y de China. A todos estos elementos se les añade la coyuntura económica y la proliferación de agencias y operadores de bajo coste, y de internet como altavoz y difusor de imágenes y experiencias. Todo esto ha permitido la movilidad entre países, siendo en muchos casos más económico realizar un viaje de miles de kilómetros a un destino turístico consolidado, que a un punto del propio país.

En el sistema en que estamos inmersos, al que podríamos llamar la época del capitalismo de ficción<sup>15</sup>, el viaje y el turismo tienen un papel fundamental, así como la transposición de esas imágenes icónicas de ciudades que se trasladan y construyen como copias exactas al otro lado del mundo, o justo puerta con puerta<sup>16</sup>. La producción de ciudad, y más aun la ciudad turística, tiene como fin último el hacer que los ciudadanos-consumidores vivan una experiencia que los hace mejores y únicos, atendiendo a los gustos y aficiones de cada sector de población. De este modo, las ciudades y las partes de cada ciudad van a dar felicidad, paz, relax, calor de hogar, amigos, según lo que se vaya buscando.

La ciudad turística va a ser uno de los paradigmas de esta producción de ciudad, y entre todos los destinos turísticos, el denominado de sol y playa, cambiará drásticamente a partir de los años sesenta del siglo XX. Dentro de este tipo de turismo de vacaciones se unirán los deseos de huida, de conexión con la naturaleza representada en la playa, y de recrear otros tiempos. Igual que pasa en Las Vegas, donde se recrea todo lo que hay que ver en el mundo en un único espacio urbano, podríamos decir que, actualmente el territorio del litoral se caracteriza por una mezcla de elementos, en los que el turismo ha ido condicionando y modelando la forma final.

De las estancias balnearias y hoteleras asociadas a un núcleo urbano que aportara las diversiones y espacios de relación para los visitantes, se pasa a las estancias en viviendas. El modelo que, inicialmente, se escoge para ese tipo de desarrollo será el de la ciudad jardín, que se asocia a esa distancia con la ciudad que quiere establecerse durante esos periodos vacacionales y a una relación más profunda y cercana con la naturaleza. Pero hay que tener en cuenta que la ciudad turística no necesita de la ciudad tradicional. La ciudad antigua es una opción de visita, de paseo o de reconocimiento. El turista no necesita más que lo que ha decidido que va a experimentar. Los dos elementos fundamentales de esta colonización, el hotel y sus equipamientos, y los alojamientos para el turis-

<sup>15</sup> Las distintas teorías de pensamiento establecen tres partes cronológicas en el sistema capitalista: el de producción, el de consumo y el de ficción; cada uno protagonista en una época y que marca la sociedad en cada momento. El nombre de esa última fase está tomado de la obra "El estilo del mundo: la vida en el capitalismo de ficción", de Vicente Verdú, (Verdú, 2003), aunque otros autores denominan a esa fase la de globalización, entre ellos David Harvey.

<sup>16</sup> Las Cuevas de Altamira, en España, cuentan desde 2002 con una sala que replica la gruta dentro del Museo anexo a las grutas originales. La diferencia es casi imperceptible para ojos no expertos. Como este ejemplo, existen multitud en distintos museos del mundo donde para proteger los originales, se reproducen copias exactas que finalmente son las que se exponen al gran público.

mo residencial suponen unas unidades cerradas en sí mismas y que, a la vez, suponen un impacto enorme para sus alrededores. El consumo de suelo y recursos que suponen, las infraestructuras que se ponen a su servicio, acaban convirtiéndolo también en una infraestructura global, dentro de las zonificaciones que han de realizarse en esta era urbana de la que hemos hablado.

Los modelos iniciales de turismo, que parten de Europa, se transforman en estas décadas y se modifican en Estados Unidos, que a su vez los exporta de nuevo a Europa. Claro ejemplo de esto son las planificaciones que se hacen tanto en Francia, con el plan gubernamental de Languedoc-Roussillon; España, con los planes de Franco de Costa Brava, Costa del Sol y resto de costas; e Italia, el desarrollo privado por el Agha Khan, para un turismo exclusivo, de Costa Esmeralda en Cerdeña. En todos ellos, se incorporan elementos desarrollados y consolidados en las promociones turísticas de California y Florida, como son las marinas, los campos de golf, que junto a los hoteles turísticos, con su modelo abierto al paisaje y al mar; y la promoción de viviendas vacacionales adaptado al modelo de ciudad-jardín, constituyen los tipos edificatorios en los desarrollos turísticos del litoral mediterráneo.<sup>17</sup>

En la publicación *Turismo Líquido*, de 2013, que reúne los resultados de los proyectos de investigación sobre turismo desarrollados por el grupo *Al>tour* de la Escuela de Arquitectura de Málaga, se analizan los diferentes aspectos que inciden en el desarrollo de esta actividad y su incidencia territorial, fundamentalmente en la Costa del Sol, donde a partir de un momento, como en otros lugares de España, el turismo residencial toma gran protagonismo convirtiéndose en un negocio de promoción inmobiliaria, más allá del hecho turístico.

A pesar de esto, hay territorios que en la actualidad han superado esta categoría y son considerados como parte de un continuo urbano, donde lo turístico se mezcla en su densidad con el resto, y ese carácter que se presupone a una ciudad turística es superado por la diversidad de usos y costumbres que trae consigo la globalización que implica esta transformación en *urbano* más allá de la definición de ciudad.

*“De igual manera que el espacio que se habita configura una ciudad real hecha de fragmentos de territorio donde se vive, se trabaja o se visitan lugares, el sentimiento del lugar, también puede definirse como una suma de fragmentos, una suma de tiempos urbanos que revelan un tipo especial de interacción entre individuo y territorio caracterizada por algunos elementos”.*<sup>18</sup>

Quizás el carácter diferenciador común a todas las ciudades

17 Ver en (Pié & Rosa, *Turismo Líquido*, 2013) los desarrollos cronológicos que se hacen del origen y variaciones del hotel, las marinas y los campos de golf.

18 (Muñoz, 2007, pág. 308)

litorales, o a los litorales urbanos, sea la presencia de un puerto, un hotel, o un paseo marítimo. Actualmente hay ciudades que han perdido su espíritu portuario, porque la dimensión de la ciudad y el aislamiento de la infraestructura ha provocado una fractura en lo que antes identificaba a esa ciudad y la distinguía de otras, en definitiva, se ha perdido la relación que la ciudad y el puerto tiene entre ellos y con su territorio, con su conjunto y con los símbolos que crearon y que con el paso del tiempo pueden ir desvaneciéndose, igualando las ciudades, los puertos, haciendo un mundo homogéneo donde las diferencias son los elementos extraños. De igual manera, el turismo se aísla de su destino.

*“El turismo es una actividad ociosa, destinada a visitar y conocer al otro. El respeto por lo específico del lugar no sólo debe ser el resultado de un principio mínimo de convivencia, sino también del respeto y la atención por el atractivo turístico que marca la diferencia. El dimensionamiento de la pieza de colonización alojativa, así como su desarrollo, son un problema económico de rentabilidad y explotación de una instalación, pero también un problema de capacidad de asimilación y permanencia de las condiciones sociales y culturales de un lugar y de su capacidad de acogida.”<sup>19</sup>*

Tras esta reflexión, se esconde la intención de los gobiernos nacionales o locales, de recuperar la conexión entre ciudad y mar, que hizo que comenzara el turismo. En el artículo *La ciudad turística*,<sup>20</sup> de Rubert de Ventós en 1972, se plantea el problema ya evidente en esas fechas en las costas españolas, de la proliferación del turismo y sus formas advirtiendo “*del negro difuso*” en que queda el resto del territorio, haciendo alusión a la manera que tienen los mapas turísticos de ocultar lo que no debe verse. Finalmente, los territorios turísticos existen sobre otros territorios a los que puedes acceder, saliéndote del camino marcado en las guías.

*“Y en estos espacios encontré los fenómenos y actividades más sorprendentes: el rincón de los viejos; el lugar donde juegan a las cartas, sobre un cajón de frutas, dos filipinos, un soldado, un cocinero y un niño; un italiano que vende pizzas sin licencia y busca a una chica dispuesta a casarse con él por 100 dólares (es su último recurso para renovar el visado); un baile como los de la Fiesta Mayor de nuestros pueblos, donde se bailan boleros, rumbas y pasodobles, situado justo en el borde de una de las más acogedoras playas nocturnas...Algo de*

19 (Pié, 2013, pág. 30)

20 Este artículo se recoge, a su vez, en un artículo de la revista *Quintana*, (López Silvestre, 2004), escrito a propósito de la celebración del Xacobeo 2004 y la incidencia del turismo masivo en las ciudades, en particular Santiago de Compostela en donde por su dimensión se hacen muy evidentes las transformaciones estéticas profundas, mediante el urbanismo, y superficiales, en “lo epidérmico” como la cartelería y publicidad, a lo largo de toda la zona vieja de la ciudad, que es casi toda la ciudad.

*la espontaneidad y tipismo no comercializados que, en el mejor de los casos, en nuestras costas aun existe, allí empieza ya a producirse. Algo de la familiaridad ambiental, para la que los diseñadores americanos buscan aún inspiración en las “piazas” italianas, está surgiendo en su Benidorm local”.*<sup>21</sup>

Parte de la conclusión que hace el autor es si realmente el turista busca esos otros territorios, los supuestamente originales, o simplemente su destino ha sido elegido por la economía o el operador que vuela al aeropuerto más cercano, buscando conscientemente el escenario fabricado y el espectáculo publicitado para sentir y disfrutar lo que se había planeado. Como cuando los viajeros del siglo XVIII se plantaban delante del mar para sentir las tormentas que ya antes habían disfrutado en los salones frente a los paisajes sublimes de los cuadros de Verneet.



Fig.44. Papeete Beach Regatta, Costa del Adriático, 2002, Massimo Vitali.

21 (López Silvestre, 2004, pág. 190)





## CAPÍTULO 3.

### El paisaje como punto de partida

Aunque se ha desarrollado ampliamente las transformaciones de las disciplinas y las herramientas que intervienen en el campo de estudio, nos queda realizar un acercamiento a la situación de la temática en el presente, para situar las herramientas concretas que tendremos en cuenta para la propuesta de Atlas de los espacios vacantes.

El paisaje se ha convertido en un tema central dentro de la cultura territorial contemporánea, ya sea por la creciente sensibilización ecológica; la globalización económica y su consecuencia de pérdida de identidad y la persistencia de lo local; la presión del turismo tanto a nivel territorial como a pequeña escala urbana; y la *urbanización* de territorios naturales y rurales a escala planetaria. Todo este cúmulo de circunstancias ha dejado patente la necesidad de nuevos puntos de arranque para la planificación de lo urbano, ya sea desde lo local como de grandes territorios.

Si ya se ha resaltado la importancia que ha tenido el paisaje para la planificación y desarrollo territorial desde el siglo XIX, será desde finales del siglo pasado cuando adquiera aun más importancia. La planificación desde el paisaje comienza a tomar protagonismo cuando los problemas medioambientales y culturales adquieren la forma de movimientos sociales. En 1969, se publica la obra de Ian McHarg "*Proyectar con la naturaleza*" que para un amplio sector de los profesionales de la planificación marca un hito en la manera de plantear el hecho urbano en el territorio.<sup>1</sup> Esta obra plantea un cambio, ya que toma en consideración el entendimiento ecológico del territorio como punto de partida para una nueva manera de entender lo urbano. Esta forma de ordenar el territorio será el arranque de lo que se institucionalizará como la evaluación ambiental de los planes. Aunque esta consideración ha permitido un mejor análisis de las características y las dinámicas en los ámbitos naturales, su aplicación ha obviado, en la mayoría de los casos, la condición urbana ya preexistente y las consideraciones sociales, económicas y culturales que se deben tener también en cuenta en un plan.

En la actualidad, la determinación de lo urbano a escala planetaria es un hecho contrastado. Más allá de las cifras sobre los porcentajes de población que habita en ciudades,<sup>2</sup> el análisis de la dis-

.....  
<sup>1</sup> La obra de McHarg que se publica en ese año, no se traducirá al castellano hasta el año 2000, (McHarg, 2000), aunque desde antes se tenían referencias desde otros autores.

<sup>2</sup> Como se ha anotado anteriormente, estas cifras globales como tales están puestas en crisis por el *Urban Theory Lab*, plataforma de investigación ubicada en la *Harvard Graduate School of Design* y coordinada por Neil Brenner, ya que consideran que no se cuantifican del mismo modo en cada lugar y que lo que representan es solo uno de los datos que cualifican un espacio como urbano.

tribución de las infraestructuras necesarias para que “*el mundo siga girando*” da como resultado una clara magnitud global de estas, sin ningún lugar a dudas. En la época premoderna, las sociedades al ir colonizando nuevos territorios, aprovechaban los recursos y adaptaban su forma de vida a estos para, posteriormente, comenzar a transformarlos para obtener un mejor rendimiento de ellos. Algo que hemos venido explicando en cuanto a la transformación del territorio de un modo “*natural*”. La aceleración que se produce en estos procesos de transformación a partir de la Revolución Industrial, sufre un incremento aun mayor desde mediados del siglo XX, donde los flujos de mercancías hacen que la manera de considerar el territorio cambie de escala. Como ejemplo, la distribución de alimentos perecederos que ahora pueden recorrer miles de kilómetros en muy poco tiempo, permitiendo que grandes territorios, como es el Mediterráneo, se conviertan en la huerta de otros, como el Norte de Europa, que por su ubicación geográfica sería imposible que consumieran de manera habitual este tipo de productos.<sup>3</sup>

Las teorías de Patrick Geddes y su discípulo Lewis Mumford partían de un hecho urbano acotado, un valle o una región, con un conjunto de ecosistemas definidos y relacionados. Era la tan divulgada *sección del valle*, donde el río comunicaba los distintos ecosistemas y se representaban las diferentes maneras de explotar un territorio. La aplicación de estas teorías a la planificación de Nueva York, en el primer cuarto del siglo XX, ya dejó evidencia de que las grandes metrópolis y sus regiones no iban a mantener una convivencia armónica, sino que el territorio circundante se convertiría en dependiente y se volcaría en dar servicio a la gran urbe. Este mismo planteamiento es, trasladado a escala planetaria, lo que parece que sucede en la actualidad, por lo que los planteamientos de los teóricos de la planificación no compartan los mismos supuestos de partida que en los inicios de la disciplina.

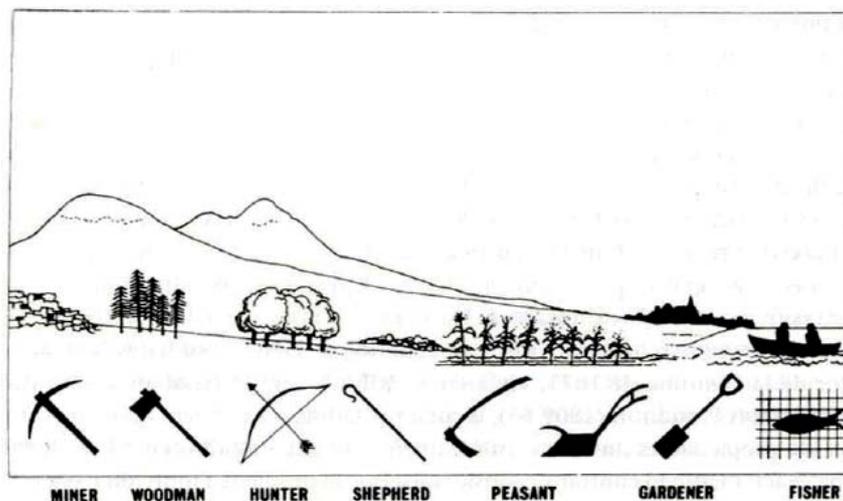


Fig.45. Sección del valle. Patrick Geddes

3 (Jiménez Romera, 2012, pág. 57)

### 3.1. Aproximaciones y re-conocimientos

La investigación plantea la posibilidad de que el paisaje, a través de las herramientas que se manejan hoy, sea el elemento central desde el que articular de manera más adecuada los territorios. La consideración del proyecto de gestión del paisaje como instrumento capaz de hacer una propuesta integral desde donde se establezcan parámetros para la protección y la ordenación de los territorios y desde donde se incorporen directrices y recomendaciones para un proyecto de futuro.

En particular, el campo de investigación del litoral, y su paisaje, se nos presentan como elementos frágiles y en permanente cambio, sometidos a tensiones y, en los últimos años, a daños importantes, ya socialmente denunciados. Las herramientas actuales para la planificación y protección del territorio se encuentran en un momento de crisis, en la que se discute el alcance de las determinaciones según la escala de actuación y las competencias de cada administración al respecto. Mientras, los territorios se comportan como grandes extensiones urbanas donde aparecen los espacios para el trabajo, el descanso y la circulación, a la manera del clásico urbanismo moderno para la ciudad, pero a una escala mayor. Los planteamientos que se hacen consisten en considerar las grandes áreas de reservas naturales o de infraestructuras como espacios libres para la ciudad, al modo del *jardín de la metrópolis*, como se define en libro de Enric Batlle del mismo título.

*“Un espacio libre, público, metropolitano, ecológico, vertebrador de la nueva ciudad, integrador de las nuevas técnicas medioambientales, sujeto a procesos naturales y/o agroforestales, formalizado desde la modernidad. Al aceptar los problemas y las dudas, aceptamos la complejidad y la contradicción del nuevo modelo de ciudad. (...) El jardín de la metrópolis es un híbrido (...) no se trata del límite entre jardín y naturaleza, o entre parque y ciudad, sino del mecanismo que hará comprensible la nueva forma de la ciudad metropolitana”.*<sup>4</sup>

La ordenación de estos grandes espacios vinculados a lo urbano tiene como referentes las propuestas formuladas a ambos lados del Atlántico, desde la década de los setenta y ochenta. En lo que desde el libro *Naturaleza y Artificio* de Iñaki Ábalos se ha venido en denominar el “*ideal pintoresco en la arquitectura y el paisajismo*

.....  
4 (Batlle, 2011, págs. 23-24)

*contemporáneo*".<sup>5</sup> Mientras en Estados Unidos estas teorías son desarrolladas principalmente por James Corner, discípulo de Ian McHarg, y los arquitectos Stan Allen, Mohsen Mostafavi, Chris Reed y Charles Waldheim;<sup>6</sup> en Europa, surge el *círculo de La Villette*, como grupo multidisciplinar que aparece alrededor de los cursos de doctorado "*Jardins, paysages, territoires*", denominados posteriormente "*Architectures, Milieux, Paysages*", en esa Escuela de Arquitectura de París desde 1989. La gran influencia que los términos que desarrolla este grupo, como la *médiance* de Augustin Berque y la *conservation inventive* de Bernard Lassus, ha tenido en la manera de intervenir en el paisaje es notable, y ha de contextualizarse en una tradición en la que la formación de especialistas en la intervención en el paisaje y el territorio está apoyada y controlada desde el estado.

A partir de la década de los años 80, las políticas desarrollistas que pone en marcha el Estado francés y el Ayuntamiento de París en intervenciones en grandes espacios públicos así como el desarrollo que se realiza de los espacios intermedios, *terrain vagues* o espacios vacantes, , pone de manifiesto la importancia de trabajar en esos márgenes de lo urbano. A partir de estas intervenciones saltan a la palestra a un nuevo grupo de profesionales con una manera de intervenir en el paisaje alejada de los paisajistas tradicionales. Michel y Claire Corajoud con Jacques Coulon en el parque de Sausset, Bernard Lassus con su creación del *Jardin des retours* y su adaptación en el jardín de la *Corderie Royale* en Rochefort-sur-mer, Bernard Tschumi con su intervención en el parque de *La Villette* en París, Alain Provost y Gilles Clément con el parque *Citroën*. Todos ellos se convierten en referentes para el resto del mundo. La influencia de este grupo se recoge también en las escuelas de paisaje americanas, sobre todo en la Graduate School of Design de Harvard y desde allí al resto del mundo. En el artículo de James Corner en 2006, *Terra Fluxus*, recoge la influencia que tuvo el desarrollo del parque de *La Villette* para los paisajistas y las críticas que recibió de los *tradicionales*, al no desarrollarse solamente como un jardín, sino como un conjunto de elementos que aunaban los llenos y vacíos. Parte de las críticas se centraron en que sólo destacaban lo construido, aunque con el tiempo se han llenado los vacíos y se reconoce que el proyecto de paisaje contemporáneo debe dilatarse en el tiempo y no se refiere únicamente a lo verde. Todas las teorías de este arquitecto del paisaje americano, las pudo poner en práctica, y aun están en desarrollo, en los proyectos de la reconversión

.....  
5 (Ábalos, 2009)

6 La mayoría de estos autores son profesionales de la arquitectura del paisaje y el diseño urbano, vinculados a las universidades más importantes de Estados Unidos donde se imparten estudios de esas materias como Harvard, Princeton y UCLA. James Corner reúne escritos de varios teóricos del paisaje en *Recovering Landscape*, en 1999, y todos sus escritos más relevantes en la publicación *The landscape imagination*, de 2014. Mostafavi publica 2010 el libro *Ecological Urbanism*, con un compendio de sus teorías. Reed publicó en 2014, *Projective Ecologies*. Waldheim promovió en 1997 el simposio y la exposición *Landscape Urbanism*, y en 2016 recoge su discurso en el libro *Landscape as Urbanism*.

del vertedero de *Freshkills*, en Staten Island,<sup>7</sup> y en la recuperación y reutilización de las vías del *High Line* como parque urbano en la ciudad de Nueva York, junto al estudio de Diller Scofidio + Renfro. Ambos proyectos han tenido gran influencia en los planteamientos de acciones en otras ubicaciones. La nueva mirada a las infraestructuras abandonadas que atraviesan las ciudades y la reutilización de sus vestigios, permiten considerar los espacios públicos contemporáneos no sólo como los lugares para el esparcimiento, asociado al consumo, sino como lugares para la memoria y el deseo de los ciudadanos.

La mezcla de tecnología y naturaleza puesta en marcha para el ocultamiento de las montañas de basura en el parque de *Freshkills* ponen de manifiesto la necesidad de repensar los territorios que consumen las ciudades, ya sea en su hinterland más cercano como en los más lejanos. Las series de fotografías<sup>8</sup> realizadas por Garth Lenz en distintos territorios industriales muestran extensos paisajes alejados de lo urbano tradicional pero que son territorios evidentemente de servicios de lo urbano planetario y sobre los que hay reflexionar del mismo modo.

En el proyecto de investigación que se lleva a cabo en la ETH de Zurich durante los años 1999 a 2003 con los profesores Jacques Herzog, Pierre de Meuron, Marcel Meili, Roger Diener y Cristian Schmid, y sus alumnos durante esos años. El resultado se recoge en la publicación "*Switzerland – an Urban Portrait*".<sup>9</sup> El resultado muestra es una nueva visión de Suiza que se aleja y cuestiona las imágenes existentes. Determina cinco grandes tipos de territorios, cinco paisajes, desde los que se pone en cuestión el modelo del paisaje suizo. En este estudio se pone de manifiesto el que este país está completamente urbanizado, aunque la imagen que transmite sea la de un país rural, "*hay todavía muchas vacas en las praderas suizas, pero tenemos que denominarlas como vacas urbanas, incluso aunque sean vistas de manera generalizada como símbolos del pasado, de modos de vida del campo*".<sup>10</sup>

Una metodología de estudio que parte de las teorías de Lefebvre sobre la condición urbana de todo el territorio, sin que esto quiera decir que todo el territorio tiene el mismo paisaje o caracterización. A partir de estos supuestos, se explora el potencial urbano del país, y sus territorios adyacentes, a través de cinco tipologías que analizan y cartografían para acabar mostrando una nueva topografía urbana que desafía el paisaje tradicional de Suiza.

7 Este proyecto comienza en 2001 con un concurso para recuperar este espacio utilizado como vertedero de la ciudad de Nueva York desde 1947. El estudio de *Field Operations*, dirigido por Corner, se proclama ganador en 2003, se redacta un plan maestro que se presenta en 2006 y se planifica su desarrollo en tres fases de una década cada una,

8 La obra de este fotoperiodista la conocimos a través de la publicación *Implosions / Explosions*, (Brenner, 2014). Más información en [www.garthlenz.com](http://www.garthlenz.com)

9 (Studio Basel, 2006)

10 Traducción propia: "*There are still a lot of cows on the Swiss meadows, but we have to recognize them as urban cows, even if they are still widely viewed as symbols of bygone, rural way of life*". (Schmid, 2014, pág. 398)

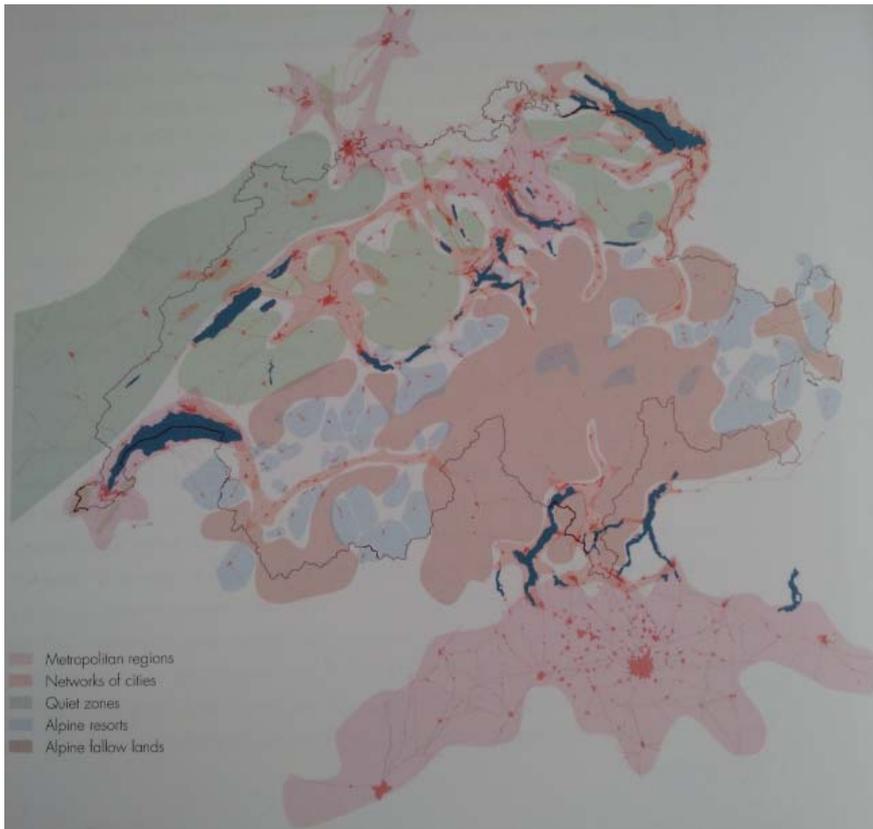


Fig.46. Tipología de lo urbano. Switzerland – an Urban Portrait

*“La combinación de estos tres criterios –redes, bordes y diferencias– nos van a permitir definir diferentes formas de lo urbano. Cada región urbana se distingue por una cultura específica e inimitable, que depende de muchos factores. De acuerdo con la teoría de Lefebvre, se podría aplicar un nuevo enfoque relacional y dinámico a la comprensión de lo urbano. Este entendimiento difiere en muchos aspectos de las concepciones clásicas, que no son capaces de captar y comprender la realidad urbana actual. El tamaño, la densidad o la heterogeneidad de una ciudad (Wirth 1938)\* no proporcionan criterios productivos para el análisis de lo urbano hoy. El tamaño de una ciudad no puede determinarse con certeza y, en cualquier caso, tiene un valor muy limitado, ya que ciudades más pequeñas también pueden alcanzar un alto grado de desarrollo urbano. Tampoco se podrían extraer muchas conclusiones sobre la calidad de la vida cotidiana a partir de la densidad de una ciudad. Por último, la heterogeneidad es una condición necesaria de la vida urbana pero que, por sí sola, no es suficiente. Lo crucial es si los elementos heterogéneos producen diferencias productivas. Por lo tanto, no es el tamaño, la densidad o la heterogeneidad lo que hace una ciudad sino la calidad de la dinámica de los procesos de interacción”.*<sup>11</sup>

11 Traducción propia. “The combination of three criteria – networks, borders, and differences – enables us to

Este análisis del territorio surge como propuesta para una nueva manera de entender lo urbano, seguramente como reacción a la zonificación clásica y a la confrontación entre lo lleno y lo vacío, la ciudad frente a la naturaleza, que ha caracterizado las planificaciones territoriales tradicionalmente. Partir de este tipo de análisis sirve para enfrentarse a otra manera de ver el territorio desde la que quizás haya que asumir que algunos de los planes territoriales queden reducidos a determinar las mejores ubicaciones para las infraestructuras de esas escalas y la delimitación de áreas a proteger.<sup>12</sup>

Si se asume que las políticas económicas globales contemporáneas, ejercidas por agentes transnacionales, deciden nuevas ubicaciones y flujos sobre territorios concretos, se tiene que determinar que la disciplina de la Ordenación del Territorio, como política pública, debe dar respuesta a nuevos retos en los que no será tan importante el contenido del plan, como su puesta en marcha y desarrollo en el tiempo, “esto es, en los aspectos más relacionados con la gestión o la gobernanza”.<sup>13</sup>

Desde la firma, en el año 2000, del Convenio Europeo del Paisaje, las administraciones han intentado incorporar el paisaje como elemento para el análisis, ya que han considerado que permite una mirada a lo existente, lo patrimonial, desde la comprensión de que es algo dinámico y frágil que hay que llevar de manera consciente hacia el futuro. Los resultados han sido dispares e incluso desde la misma administración, en nuestro caso La junta de Andalucía, los enfoques han variado dependiendo de la Consejería que dirigiese los trabajos. El último plan de carácter territorial en Andalucía ha sido el Plan de Protección del Corredor Litoral Andaluz, Plan PCLA en adelante, aprobado definitivamente en 2015, y es el que vamos a tomar de referencia para reflexionar sobre la disciplina de la ordenación del territorio, sobre la presencia del paisaje en este documento y también sobre la consideración que de él se hace para llevar a término las políticas sobre el territorio.

---

*define different forms of the urban. Every urban region is distinguished by a specific, inimitable urban culture that is dependent on many factors. In keeping with Lefebvre's theory, a new, relational and dynamic approach can be applied to understanding the urban. This understanding differs in many respects from classical conceptions, which are no longer capable of grasping and understanding today's urban reality. The size, density, or heterogeneity of a city (Wirth 1938)\* no longer provide fruitful criteria in analyzing the urban reality of today. The size of a city can no longer be determined with certainty, and in any case it has only very limited validity, as smaller cities can also achieve a high degree of urbanism. Nor can many conclusions about the quality of everyday life be drawn from the density of a city. Finally, heterogeneity is a necessary condition of urban life but that alone does not suffice. The crucial point is whether heterogeneous elements yield productive differences. Hence it is not size, density, or heterogeneity that makes a city but the quality of dynamic, everyday processes of interaction". (Studio Basel, 2006, pág. 173)*

\* La referencia en el texto de (Wirth 1938) se refiere al artículo “El urbanismo como modo de vida” de Louis Wirth publicado en 1938 en la revista *American Journal of Sociology*. Wirth es considerado como uno de los principales exponentes de la Escuela de Sociología de Chicago. En ese texto identifica los rasgos de la ciudad y vida urbana moderna: tamaño, densidad y heterogeneidad.

12 (Jiménez Romera, 2012, pág. 61)

13 (Jiménez Romera, 2012, pág. 52)



que someterse a los envites de la naturaleza como en otros momentos históricos. El desarrollo de las técnicas que han conseguido proteger las ciudades, y el avance de éstas hacia su territorio a través de las infraestructuras, ha supuesto un cambio en la manera de relacionarse territorial y globalmente.

La mecánica de funcionamiento que ha introducido la globalización ha supuesto una distorsión en las dinámicas pausadas que se daban en el territorio hasta los tiempos modernos. Aunque es importante recordar que, en lo referente al paisaje, el primer gran impacto y sucesión de cambios se produce con el paso de la civilización de sociedades nómadas a sedentarias, y el inicio de la explotación de los terrenos que circundan las primeras ciudades para proveer de alimentos a éstas, así como de los demás productos para el mantenimiento del ritmo de vida urbana, como son combustibles, minerales, ubicación de desechos y vertidos.

En general, las infraestructuras de transporte<sup>15</sup> han sido los instrumentos responsables del crecimiento de las ciudades y de las distintas transformaciones que han tenido en su morfología los espacios urbanos en la época moderna y contemporánea. Los cambios que, tras la Revolución Industrial, introducen este tipo de infraestructuras en la percepción que se tiene del territorio son importantes para comprender los nuevos modos de mirar y sentir el mundo. En la actualidad, el litoral se presenta como la parte de Andalucía que, junto con las aglomeraciones urbanas, presenta mayor complejidad territorial. Si se tiene en cuenta que cinco de estas aglomeraciones urbanas, de las nueve establecidas por el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, en adelante POTA, están en el litoral se puede valorar el por qué de la necesidad de proteger y ordenar esta franja del territorio.

Las ciudades en el litoral andaluz se ubicaron, históricamente, en dos posiciones: bien en la costa dedicándose a las labores del mar, o bien en el interior buscando unos suelos más fáciles de trabajar y dedicándose a la agricultura. En ambas posiciones se complementaban estas labores con la explotación de los recursos de la zona, ya fuera caza, recolección, salinas, ganadería, etc. Tradicionalmente la costa se ha considerado un lugar difícil de vivir y marginal en su explotación, pero actualmente están implantados en él dos de los sectores más dinámicos en términos socioeconómicos: el turismo y la nueva agricultura.<sup>16</sup>

A lo largo de la historia, esta red de ciudades, y sus puertos, han configurado un sistema local que no llegaba a entroncar con las grandes rutas comerciales, salvo los despuntes puntuales de los puertos principales de la región. La situación socioeconómica con la

.....  
 15 Nos ceñimos a las infraestructuras de transporte, pero no dejamos de considerar que el conjunto de infraestructuras es lo que transforma un espacio en territorio, en lugar controlado que permite el asentamiento de una población o de un sistema de aprovechamiento para ésta.

16 (de la Hera López de Liaño, 1998)

que se llega a la mitad del siglo pasado puede decirse que es casi preindustrial, situación que se intensifica con el periodo post-bélico en el que se encuentra el país tras la guerra civil y Europa tras la contienda mundial. Es a partir de estos años cuando este territorio refleja cómo se desarrolla todo el crecimiento urbano que se está dando en el resto del país.

El desarrollismo urbano es una consecuencia de los cambios sociales, económicos y políticos que se dan en el resto de Europa para conseguir una reconstrucción rápida y eficiente tras la guerra mundial y una incorporación a la economía global para intentar recuperar algo de su anterior posición, ahora ya consolidada en Estados Unidos.

Las políticas desarrolladas a raíz del Plan de Estabilización de 1959, que suponía el fin del período de autarquía en que había estado sumida España desde su guerra civil, se aplicaron a lo largo de todo el territorio nacional y estaban destinadas a incorporar el país a los mercados internacionales. Los resultados obtenidos en ese bienio fueron excelentes y en esos años España se incorporará a los Organismos Económicos Internacionales de los que estaba ausente. Tras este primer plan, se aprobaron sucesivos Planes de Desarrollo Económico (PDE) donde se establecieron los principios para el desarrollo de la industria como base de la economía,<sup>17</sup> pero también establecieron los cimientos para el desarrollo del turismo y de nuevos procesos productivos en la agricultura.

En relación al turismo, tuvieron que pasar unos años hasta que se consideró que esta actividad debía introducirse con mayor protagonismo en los PDE. No sería hasta avanzados los años 60, cuando se aborda la redacción de un nuevo Plan Nacional de Turismo<sup>18</sup> que fuese capaz de recoger la tendencia creciente del turismo como motor económico y la necesidad de incorporarlo a la planificación económica-social.<sup>19</sup> Desde el Ministerio de Información y Turismo, se defiende que había que establecerse un marco general que hiciese posible diri-

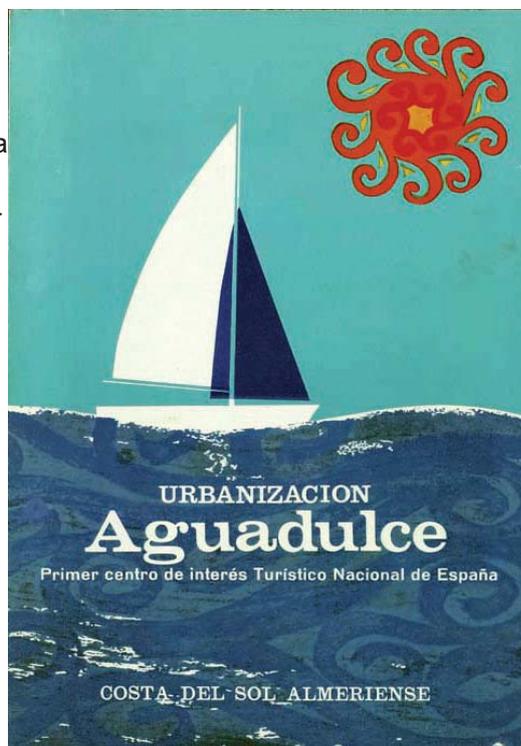


Fig.47. Dúptico publicitario del Centro Turístico Nacional de Aguadulce.

17 Será en estos PDE donde se desarrollan las figuras de los Polos de Desarrollo y Promoción Industrial que favorecieron la implantación de grandes extensiones de industria básica, y posteriormente de petroquímica, tanto en Huelva y Palos de la Frontera, como en Algeciras.

18 Este Plan no llega a concretarse pero las ponencias que se realizaron para su redacción sí que fueron utilizadas posteriormente para la planificación turística posterior.

19 (Galiana Martín & Barrado Timón, 2006)

gir los procesos que se derivarían de las nuevas implantaciones turísticas, sobre todo a nivel espacial. Finalmente, la idea de desarrollar un nuevo Plan Nacional es abandonada y se aprueba la ley de Zonas y Centros de Interés Turístico Nacional, ley 197/1963, que crea un sistema territorial propio y diferenciado de los PDE. Acogiéndose a esta ley se desarrollarán en el litoral andaluz diversos los centros turísticos que han sido el germen de la colonización por parte del turismo de amplias franjas del litoral andaluz.

La intervención gubernamental en la agricultura se lleva a cabo a través de las actuaciones del Instituto de Colonización Agraria y sus actuaciones destinadas a poner nuevos sectores territoriales en producción, con la actuación sobre las marismas mediante procesos de desecación, en su mayoría, con ejemplos como las del Guadalquivir y Guadalete.

Si a estas dinámicas de industria, turismo y agricultura en el paradigma cultural de desarrollismo nacional, se les añaden las que aparecen en el último cuarto del siglo XX ya con las políticas públicas ejercidas por el gobierno autonómico. Gran parte de estas políticas estaban encaminadas a conseguir una mayor cohesión territorial que mejore la identificación de la población con una Andalucía como territorio único,<sup>20</sup> por lo que la implementación de las redes de infraestructuras de transportes que permitirían una mayor conexión de todo el territorio era fundamental. Con esta premisa, se observa que de una organización histórica en comarcas, se pasa en estos años a una organización y planificación regional y subregional, que finalmente volverá a retomarse como supra-comarcal con los ámbitos definidos en el POTA y los planes de ordenación del territorio subregional que los ordenan.

Para establecer las dinámicas contemporáneas que han moldeado el paisaje del litoral en Andalucía hay que tener en cuenta estos elementos y los resultados de su planificación y ordenación a lo largo del siglo XX y XXI. La superposición y relación directa que tienen los procesos introducidos por parte de la gran industria, el turismo, la nueva agricultura, así como el desarrollo de las grandes infraestructuras de transportes, producen una configuración final del territorio y unos nuevos modos de habitarlo y sentirlo. Se crean nuevos paisajes y se modifican los ya existentes.

Las influencias que estas dinámicas territoriales han tenido, y tienen en la actualidad, en los sistemas relacionales entre las ciudades y núcleos de población que se sitúan en el litoral, han producido una nueva manera de organización modificando el funcionamiento y las relaciones históricas entre los núcleos, provocando una nueva manera de habitar el territorio, un nuevo modo de apreciarlo, un pai-

.....  
 20 Andalucía no ha sido un territorio unitario realmente hasta la aprobación del Estatuto de Autonomía mediante la Ley Orgánica 16/1981, y los estudios e investigaciones sobre temas referentes a la planificación y ordenación territorial referidos a su conjunto no surgen hasta finales de los años 70, ya en el periodo democrático. (Zoido Naranjo F., 2002)

saje diferente. El problema llega cuando el paisaje al que se aspira o que se recuerda es muy distinto al que existe, el que se aprecia, aunque quizás se hace invisible lo que no se quiere ver.

A partir de esta contradicción, surgen los distintos documentos ya sean de planificación ya sean de análisis del territorio desde donde se intentan delimitar esas dinámicas de cambio acelerado de la imagen del territorio. La secuencia de legislación y planificación desde las administraciones han llevado a una superposición y desmesura en la cantidad de información sobre el paisaje y el territorio que en pocas ocasiones es coincidente en forma y significado.





### 3.2 Estudios de caso. Análisis comparativo.

Se propone un análisis del Plan de Protección del Corredor del Litoral de Andalucía, PPCLA, por ser el último gran documento de planificación por parte de la administración andaluza en el territorio y en particular en el territorio objeto de estudio, el litoral. Todo su desarrollo ha supuesto grandes expectativas por lo complejo del ámbito de actuación y, tras su publicación, algo de desilusión por sus limitaciones para desarrollar un plan desde una perspectiva contemporánea de la ordenación, protección y gestión de un territorio y sus paisajes. El propio documento tiene una genealogía que nos lleva a reflexionar sobre la carencia de trasvase de información y metodologías entre los departamentos y servicios en la propia administración autonómica y la voluntad política de desarrollar un proyecto de futuro en el litoral de Andalucía.

El documento se analizará desde tres perspectivas que pensamos están relacionadas con la propuesta de ordenación del litoral. Aunque el PPCLA parta de un supuesto que define como fundamental y en el que se ampara en la toma de decisiones: la protección. Se define a sí mismo como un documento de para la protección. En nuestra consideración, el PPCLA debe analizarse como la última propuesta de la planificación territorial en el litoral, donde se definen temas clave como el límite del litoral, la regulación del crecimiento, y la consideración del paisaje y su concepto. A partir de estos temas, se propone un análisis frente a otras planificaciones que tratan las mismas situaciones, con las variables geográficas e históricas propias.

#### 3.2.1 Genealogía de la planificación del litoral en Andalucía

Para entender el contexto del PPCLA debemos retroceder al momento de la creación del estado de las autonomías, a partir de la Constitución española de 1978. No será hasta los primeros años de la década de los ochenta que se constituya la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la solicitud de la aplicación de la denominada *vía rápida* definida en el artículo 151 de la Constitución.<sup>1</sup>

.....  
<sup>1</sup> La denominada *vía rápida* es la aplicación de la *vía especial* para acceder a la autonomía, descrita en el artículo 151 de la Constitución y que establece unas condiciones especiales para poder obtenerla. En 1978 se autoriza la preautonomía al territorio de Andalucía, tras la aprobación de la Constitución española. En 1979 se constituye la Junta de Andalucía y el 28 de febrero de 1980 se realiza el Referéndum de Autonomía, en el que no se obtienen

La Ordenación del Territorio es una de las competencias delegadas por el Estado a las autonomías y, en Andalucía, ya desde la llamada etapa preautonómica, entre los años 1979 y 1981, se habían comenzado a desarrollar los organismos e instituciones que iniciarían los procesos de planificación. A pesar de esto, no será hasta 1994 que se apruebe la Ley de Ordenación del Territorio, y hasta 1999 el primer Plan territorial, que ordenaría el ámbito del área metropolitana de Granada. Aunque no hay una justificación clara de la lentitud en el desarrollo de estas políticas, diversos expertos lo achacan a que desde el Estado debía haberse determinado para sí una función desde la que determinar pautas comunes y mecanismos de coordinación entre administraciones, a la manera de lo establecido por las leyes federales de países como Alemania, Austria o Suiza.<sup>2</sup> Además de la inexistencia de unas pautas generales, el arranque de las distintas administraciones en la Transición democrática fue lento y, en general, se decidió apostar por el apoyo al desarrollo de una ordenación territorial local, desde los municipios, que tras años de dictadura representaban el nivel básico del ejercicio democrático.<sup>3</sup>

La genealogía que se hace del desarrollo de los documentos de planificación territorial arranca con los primeros intentos de organización territorial de la comunidad autónoma en 1983. En ese año se aprueba un texto, la Ley de Organización Territorial,<sup>4</sup> en cuyo articulado se define la comarca como propuesta de elemento básico de la planificación a escala territorial. Ese mismo año se presenta la propuesta de comarcalización a los municipios que es rechazada por un alto porcentaje de estos, y supone la retirada y cambio de orientación en la organización territorial en los ámbitos supramunicipales.<sup>5</sup>

En el siguiente quinquenio se realizan grandes avances en la producción de documentos de planificación. En 1985, estuvo preparado un Anteproyecto de Ley para la Ordenación del Territorio que acabó sin tramitarse. Durante 1986 y 1987 se presentaron los Planes Especiales de Protección del Medio Físico, PEMF, de todas las provincias, en lo que serían los primeros documentos que suponían una ordenación desde el punto de vista de la escala territorial. A pesar de esto, tenían como objetivo *“establecer las medidas necesarias en el orden urbanístico para asegurar la protección de los valo-*

---

los resultados requeridos al no superarse la mayoría absoluta en los electores en la provincia de Almería. Será en 1981 que se apruebe el primer Estatuto de Autonomía, tras una modificación legislativa que validaba de nuevo el referéndum, y en 1982 se realizan las primeras elecciones al Parlamento andaluz.

2 (Zoido, 2010, pág. 195)

3 (Zoido, 2010, pág. 198)

4 LEY 3/1983 de 1 de Junio, de Organización Territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicada en BOJA nº44 de 3 de junio de 1983, derogada por la Ley 5/2010 de Autonomía Local.

5 Posteriormente, en 1993, la Ley de Demarcación Municipal de Andalucía sólo define como figuras intermunicipales a las mancomunidades, consorcios y áreas metropolitanas, aunque en 2010 la Ley de Autonomía Local de Andalucía, distingue entre agrupaciones de municipios, comarcas y áreas metropolitanas; y asociaciones de ayuntamientos, mancomunidades y consorcios. De esta manera se vuelve a introducir la posibilidad de comarcalización, que de hecho se aplica en alguna de las políticas sectoriales de la Junta, como sanidad o educación. (Ventura & Fdez. Latorre, 2011)

res medioambientales de cada provincia”, como se definía en el articulado de cada uno de ellos por lo que podía entenderse que tenían una clara inspiración urbanística y no seguían ningún modelo al uso de la planificación territorial.<sup>6</sup>

En 1990, se aprueba el documento de “*Bases para la Ordenación del Territorio*” que supone la primera propuesta política de ordenación territorial de Andalucía, y que será aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 27 de marzo de 1990. Esta propuesta, que no tiene carácter normativo, plantea un análisis del territorio desde tres sistemas territoriales: urbano-territorial, productivo y físico-ambiental. Estos sistemas recogen lo expuesto en los documentos de planificación territorial de carácter sectorial, publicados desde 1986, y que son el primer Plan General de Carreteras, la Red de Espacios Protegidos y la propuesta de Sistema de Ciudades de Andalucía.

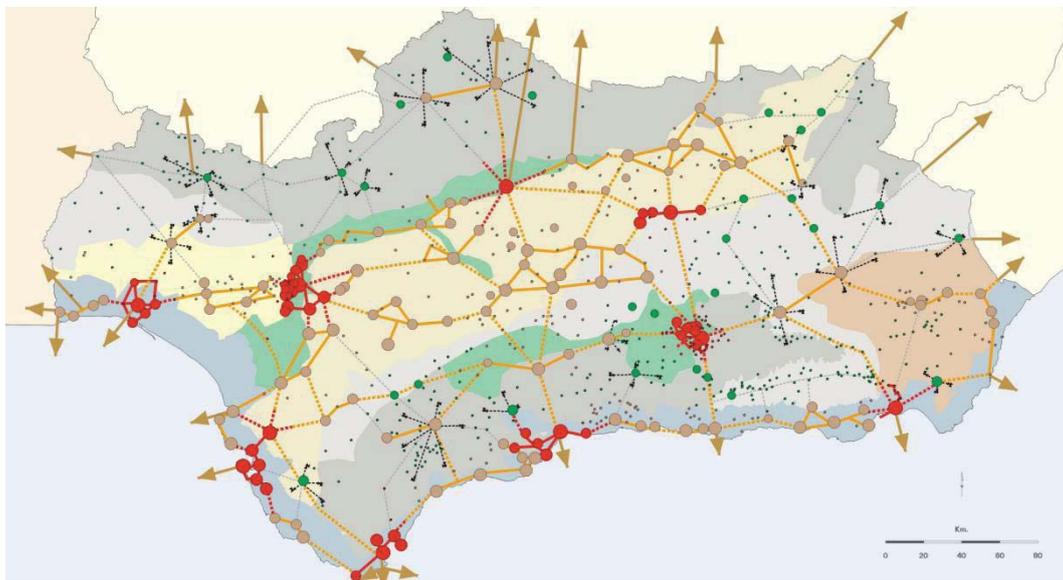


Figura 3.1. MODELO TERRITORIAL DE ANDALUCÍA



Fig. 48. Modelo territorial de Andalucía. Bases y estrategias.

En paralelo a las propuestas de ordenación del territorio de la totalidad de la comunidad autónoma, se advierte el aumento de la sensibilidad a la problemática particular que tiene el ámbito del litoral. En 1981 se aprueba la Carta Europea del Litoral<sup>7</sup> donde se deja de manifiesto la creciente preocupación por este ámbito. En este documento se propone la realización de “*planes y esquemas de ordenación, teniendo en cuenta las peculiaridades regionales y locales, asociando a ellos, lo más ampliamente posible, a la población*”,

<sup>6</sup> (Zoido, 2010, pág. 203)

<sup>7</sup> Aprobado por conferencia plenaria celebrada en octubre de 1981, en Creta, por la Conferencia Regional de las Regiones Periféricas y Marítimas de la CEE (CRPM), organismo creado en 1973.

el control del avance de la urbanización de la banda litoral, de la uniformidad del paisaje y de la privatización de ese territorio.<sup>8</sup>

*“Los objetivos de la carta se sintetizan en el siguiente: «organizar el litoral europeo para permitir conciliar las exigencias de desarrollo y los imperativos de la protección». Organizar es un término que quiere expresar algo más que la mera ordenación del espacio; organizar el espacio litoral significa crear los mecanismos de gestión, coordinación y control de todos los aspectos que inciden en su evolución, actualmente comprometida por las contradicciones derivadas de dicha falta de organización”.*<sup>9</sup>

Desde la administración empieza a plantearse, desde entonces, una estrategia para realizar la planificación y la gestión de este territorio, y que en ese momento se delimitaría a un ámbito que cubría la totalidad de los municipios de costa de Andalucía. La consideración de este límite es importante en el carácter que se le quiere dar a este territorio. Habría que recordar que la delimitación de la zona marítimo-terrestre y el dominio público litoral, de competencia estatal y definido en las sucesivas leyes de Costa, había conseguido que, incluso en los planes de ordenación municipales, no se reflejara en la cartografía esa franja de territorio, limitándose a reflejar los territorios de competencia exclusiva del municipio. Sería en las medidas de las Directrices del Litoral, en las que ahora entraremos, donde se determina que se refleje esta banda del territorio por parte de los planes municipales.<sup>10</sup>

Como parte de esa estrategia sobre el litoral de la administración, surgen dos documentos de gran importancia para la ordenación de este territorio en Andalucía. Aunque ya en ese momento se estaba trabajando para la redacción de una ley de ordenación para todo el territorio autonómico, se consideró oportuno avanzar en la planificación de esta zona que se consideraba estaba sometida a unas dinámicas aceleradas. El primero de estos planes es el de las Directrices del Litoral,<sup>11</sup> aprobadas en 1990 aunque la aprobación de su formulación es de 1985.

La redacción del documento, que se prolongó durante esos cinco años, sirvió como foro para poner en común diversos criterios de los diversos participantes que compusieron el órgano de redacción. La pretensión del documento era coordinar las distintas políticas sectoriales que actuaban en el litoral, con una estructura flexible, de modo que se buscaba la consecución de unos objetivos generales más que la aplicación directa de una normativa concreta. El planeamiento urbanístico era la política sectorial que se consideró como más potente para aplicar medidas, pero también se dirigían a

8 (Hildenbrand Scheid, 1996, pág. 220)

9 (Acosta, 1988, pág. 20)

10 (Acosta, 1999, pág. 113)

11 Aprobadas por decreto 118/1990, BOJA nº40, de 18 de mayo de 1990, y cuya formulación se había aprobado por decreto 76/1985, BOJA nº45, de 10 de mayo de 1985.

las políticas de aprovechamiento de recursos naturales, infraestructuras y turismo.<sup>12</sup>

Aunque podía parecer que partía de unos supuestos adecuados, en los que la delimitación a nivel regional del ámbito y la división, a su vez, en unidades territoriales era innovadoras, parece que la consideración únicamente de las estructuras y dinámicas de base natural, obviando las transformaciones humanas, le restaron utilidad.<sup>13</sup> La propuesta que se hace de espacios a proteger ya se recogía en los Planes Especiales del Medio Físico, y las limitaciones que se recomendaban para los crecimientos urbanos eran vagas y poco definidas. Además de estas consideraciones, la ineficacia de este documento se dejó patente ya en el informe anual de 1995 que el defensor del Pueblo de Andalucía presenta ante al Parlamento y, posteriormente, en otro Informe Especial, de noviembre de 2009, sobre Ordenación del Territorio y Urbanismo. En ambos se ponía de manifiesto la inoperancia de este documento de Directrices, fundamentalmente por parte de la administración que era quien debía conseguir su correcta aplicación, e, incluso se recomendaba, ya desde el informe de 1995, la elaboración de una Ley de Ordenación y Protección del Litoral.<sup>14</sup>

El otro documento que se desarrolla para la ordenación del litoral en esos años es el Programa de Planeamiento Litoral, que se publica en 1986, y que propone criterios específicos para la ordenación del espacio litoral a partir del planeamiento que está vigente en ese momento y las proposiciones que se estaban haciendo en los ámbitos municipales que estaban redactando su planeamiento. Fundamentalmente se trata de una programación de actuaciones, que consta de dos documentos: unas líneas de actuación, y una instrumentación de los avances de ordenación del litoral. Estos Avances de Ordenación, se concretan en unos ámbitos territoriales, 19 en total, que reúnen unas características homogéneas en cuanto a su estructura y dinámicas, y que recogían lo ya determinado tanto en los objetivos y criterios de las Directrices del Litoral, en esas fechas aun en redacción el documento completo, así como en los Planes Especiales de Protección del Medio Físico de cada una de las provincias, ya en proceso de aprobación.

La redacción de estos Avances supuso un amplio conocimiento del estado del litoral en ese periodo y, parte de los análisis y conclusiones, se recogieron en un documento no publicado pero de uso interno de la administración denominado "*Problemas y oportunidades de la ordenación del litoral de Andalucía. Bases de actuación*".<sup>15</sup> En este momento, ya se reconocía la dificultad de aunar los intereses particulares con los generales, incluso desde dentro de la propia administración.

.....  
12 (Acosta, 1999, pág. 116)

13 (Zoido, 2010, pág. 205)

14 Informe publicado en el BOPA nº60, de 22 de noviembre de 1996.

15 (Acosta, 1999, pág. 119)

*“Idealmente los Avances pueden plasmarse en documentos que encierren no sólo una regulación negativa de usos del suelo, sino compromisos positivos por parte de todas las administraciones y organismos implicados, de forma que entre los instrumentos urbanísticos y los sectoriales es establezca una relación sinérgica que permita superar rivalidades y evitar la perpetuación de la actuación descoordinada del sector público en unas zonas donde confluyen muchas competencias y donde, al mismo tiempo, es necesario actuar con la mayor eficacia posible para evitar su deterioro irreversible y sentar las bases de su desarrollo equilibrado”.*<sup>16</sup>

A partir de la década de 1990, se produce un cambio en los supuestos de partida que se reflejarán en la Ley de Ordenación del Territorio de Andalucía, aprobada en 1994, y los documentos que de ella emergen.<sup>17</sup> Según Florencio Zoido, es en esos años cuando la planificación territorial pasa de una orientación económica, inspirada en la *acción territorial* de influencia francesa, a un entendimiento como planificación física, al estilo de los estados federales europeos.<sup>18</sup> Será desde esta forma de planificar en la que se desarrolla el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, POTA,<sup>19</sup> aprobado definitivamente en 2006, cuando ya estaban aprobados al menos siete planes de ordenación subregional y redactándose otros. Parte de la polémica que generó la aprobación del POTA, surgía de las disposiciones contradictorias con estos planes subregionales que ya habían ordenado espacios más acotados y que ahora debían adaptarse a las determinaciones de este nuevo Plan. Esta paralización, unido al comienzo de las crisis económicas y políticas, provocó el caos en algunos ámbitos.<sup>20</sup>

La principal aportación del POTA como documento de planificación territorial es la definición de un modelo de territorio, que hasta ese momento era inexistente. Este modelo define cuatro sistemas básicos para la ordenación a nivel regional: el sistema de ciudades, el esquema básico de articulación territorial, los dominios territoriales, y las unidades territoriales. Además de estos sistemas claramente definidos, se define un sistema de protección del territorio, en el que se distingue un sistema de prevención de riesgos y un

16 En página 15 de Documento de Trabajo 2, (Consejería de Política territorial, Junta de Andalucía, 1986)

17 La ley 1/1994 se aprobará el 11 de enero de 1994, BOJA nº8 de 22 de enero de 1994. En mayo de ese mismo año, ya está aprobado el decreto de formulación del POT de la Aglomeración Urbana de Granada, que será el Plan de Ordenación del territorio que se apruebe primero en Andalucía, en 1999.

18 (Zoido, 2010, pág. 206)

19 Con el Decreto 83/1995, de 28 de marzo, se acordó su formulación; con el Decreto 103/1999, de 4 de mayo, se aprobaron las Bases y Estrategias del POTA, documento de carácter preparatorio, que estableció el análisis y diagnóstico, el Modelo Territorial y las principales estrategias. Finalmente, el documento se aprobó por Decreto 206/2006, de 28 de noviembre, BOJA nº250 de 29 de diciembre de 2006.

20 La determinación de las limitaciones de crecimiento de los municipios, supuso casi un levantamiento desde la administración local que vio como sus desarrollos urbanísticos, y fuentes de ingresos ya por convenios ya por tasas, se paralizaban o se anulaban. Esto unido a los reiterados escándalos de corrupción política asociados a los desarrollos urbanísticos, ha creado una desconfianza hacia la disciplina.

sistema de patrimonio territorial. En particular, este último sistema, supone un avance en la manera de entender el territorio. Se compone de los espacios naturales protegidos, los lugares de concentración de patrimonio cultural, y el paisaje. Esta manera de entender y representar todos estos campos, hasta entonces desvinculados, permite abrir la posibilidad de una ordenación y gestión unitaria, aunque a fecha de hoy no se ha producido todavía.<sup>21</sup> Gran parte de las críticas que recibe este documento de planificación es su complejidad y su determinación en llegar a una concreción excesiva para lo que debería ser su escala de actuación, con un programa de actuación demasiado extenso y diverso.

*“Un modelo territorial que, en sustancia, establece un ámbito de planificación, define las estructuras y sistemas territoriales que lo cohesionan internamente y lo integran en un ámbito mayor, y distingue las partes o áreas del territorio que deben ser objeto de un régimen o tratamiento diferenciado, requiere un conocimiento profundo del territorio y una formulación inteligente y flexible que no pretenda resolverlo todo en una única ocasión”.*<sup>22</sup>

Como parte importante a valorar, y que influye de manera clave en el desarrollo de nuestra investigación, es la determinación de los cuatro Dominios Territoriales: Sierra Morena-Pedroches, Valle del Guadalquivir, Sierra y Valles Béticos, y Litoral. Estas áreas se plantean como expresión de la diversidad territorial de Andalucía, con dinámicas y tendencias propias y diferenciadas, y parece que se orienten a ser los grandes ámbitos subregionales. Tras esta valoración, hay que hacer mención a que no existen, ni entonces existían, planes o políticas que se desarrollaran en esos ámbitos exclusivos, y ni siquiera el POTA define actuaciones concretas, salvo la necesidad de formular y redactar un Plan Regional del Litoral, del que se detalla sus contenidos mínimos y las consejerías responsables.<sup>23</sup>

21 (Zoido, 2010, pág. 214). Además de no haberse producido de manera efectiva, se han planteado investigaciones para analizar la viabilidad de aplicar este sistema a la división que posteriormente se hace en Unidades Territoriales que restan continuidad a los conjuntos naturales y patrimoniales definidos en el POTA.

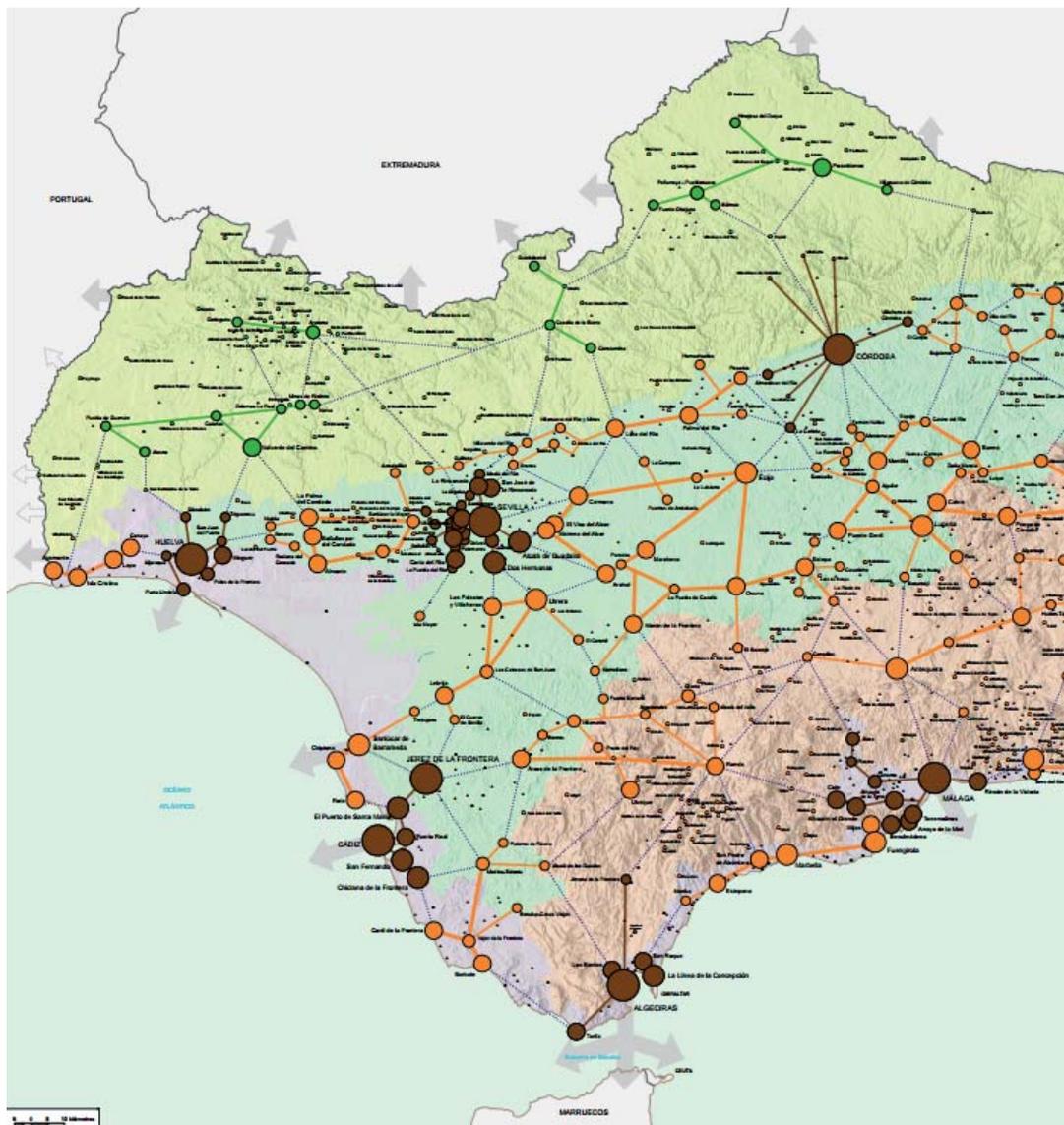
22 (Zoido, 2010, pág. 208)

23 POTA Art. 151.3. Entre sus contenidos mínimos deben contemplarse:

- a) El desarrollo de las determinaciones contenidas en este Plan para el ámbito completo del litoral y para cada una de sus Unidades.
- b) La coordinación de planes y programas con incidencia sobre el litoral andaluz.
- c) La definición de los modelos de implantación turística.
- d) Los criterios de ordenación de las zonas de agricultura intensiva e invernaderos, con especial atención a la resolución de los problemas ambientales y urbanísticos que plantean dichos espacios.
- e) La integración paisajística de las infraestructuras, así como la potenciación y recuperación del paisaje costero y de las vertientes litorales.
- f) El manejo hidrológico-forestal de las cuencas vertientes a los ámbitos litorales.
- g) Los objetivos, cuantificados por zonas, de ahorro, eficiencia y reutilización en el consumo de agua. Objetivos que deberán servir de base para la aceptación de nuevas actividades consumidoras de recursos hídricos.
- h) La identificación de espacios excluidos de cualquier proceso de urbanización, ya sea por criterios de protección ecológica, por criterios de ordenación territorial y urbanística o de cualquier otra naturaleza.
- i) Las medidas necesarias para la protección del medio marino, asegurando el mantenimiento de la productividad biológica.

Finalmente, la definición de este *dominio litoral* acaba supeditado a la obligación de que se defina su modelo territorial específico en cada uno de los ámbitos de planificación subregional ya determinados en el documento de Bases y Estrategias que se aprobaron en 1999 y que el POTA define como *unidades territoriales*. Como algo a destacar, la voluntad política de que sean estos ámbitos del litoral y los denominados como aglomeraciones urbanas los prioritarios a desarrollar en el planeamiento territorial subregional.

Desde 1994, año de la aprobación de la Ley de Ordenación Territorial hasta la fecha, se ha cubierto la práctica totalidad del ámbito de los planes subregionales del litoral, a excepción del de Costa del Sol Occidental, anulado por sentencia del Tribunal Supremo en 2015, y el de la Aglomeración Urbana de Huelva, que está en formulada su tramitación.



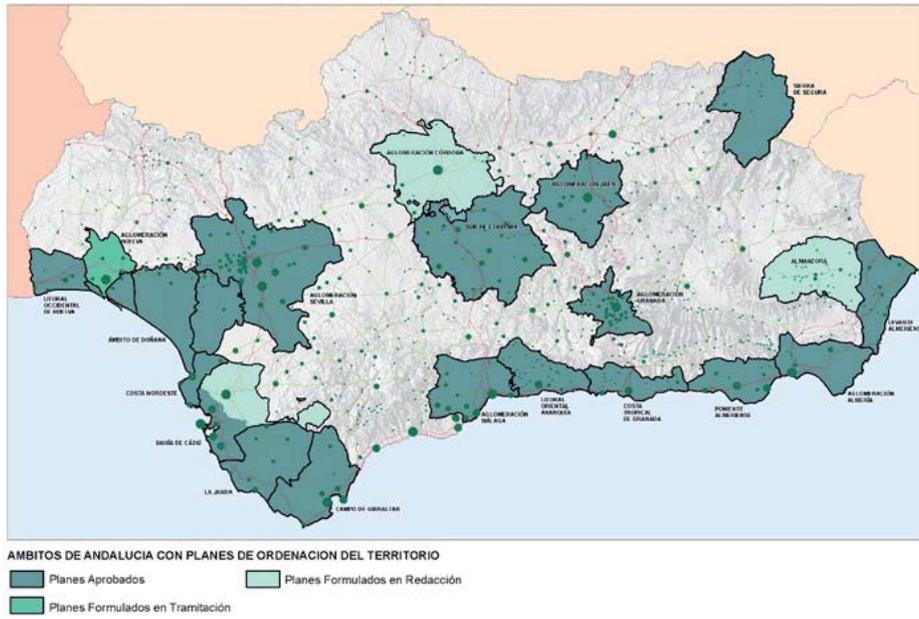


Fig.48. Estado de la ordenación territorial subregional en Andalucía. Mayo 2017.

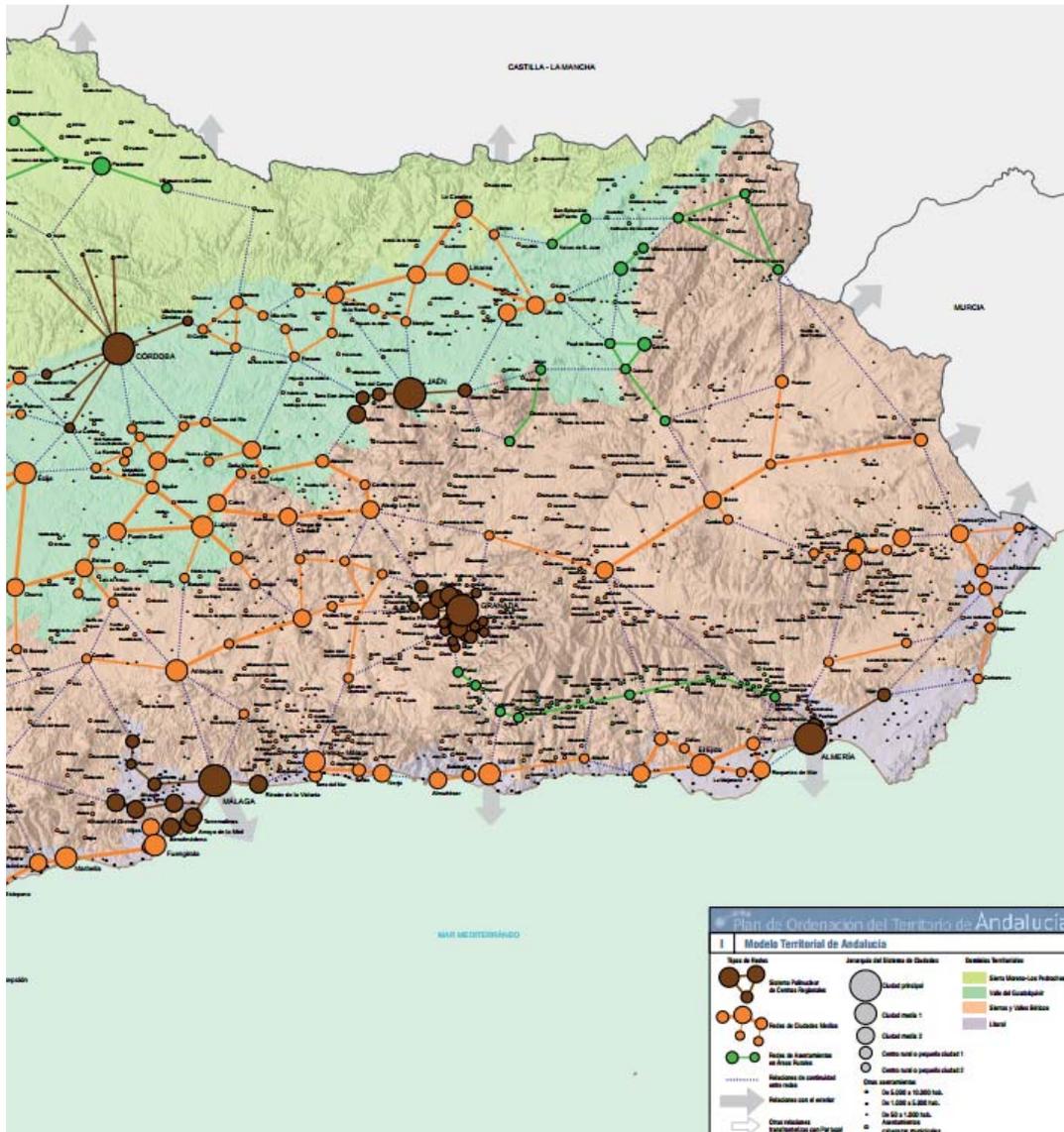
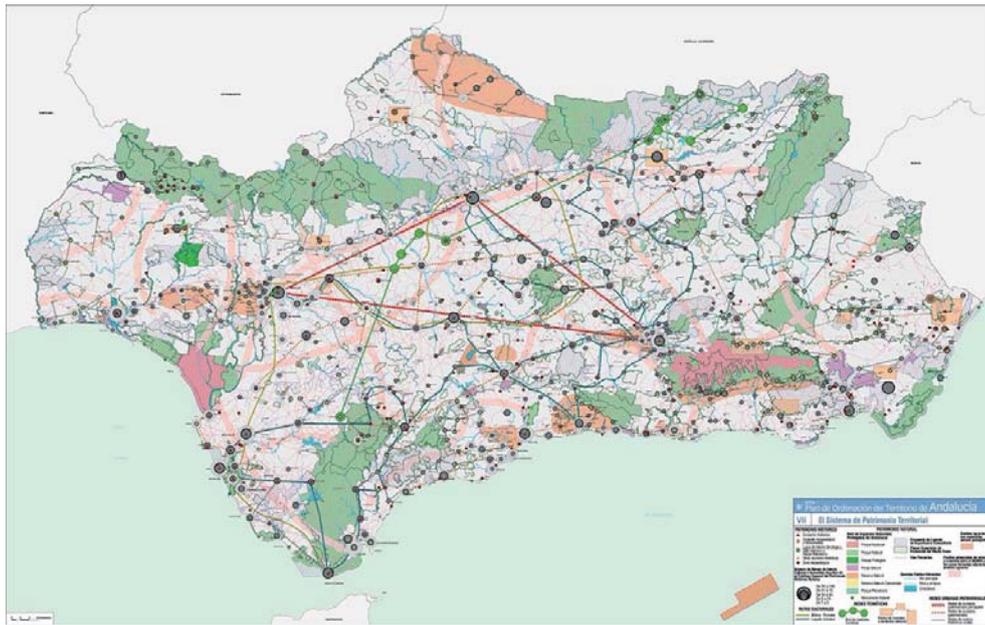


Fig.49. Modelo territorial. Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. 2006







### 3.2.2 Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía

En 2012, una década después de la aprobación del primer Plan de Ordenación subregional en el litoral, se aprueba el *Decreto-Ley 5/2012, de medidas urgentes en materia urbanística y para la protección del litoral de Andalucía*.<sup>24</sup> En este decreto se detallan las intenciones para la determinación de un nuevo ámbito de protección, 500 metros de franja territorial a lo largo de los casi 1000 kilómetros de longitud del litoral andaluz. El documento del Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía, PPCLA, se aprueba definitivamente en 2015 y con esta planificación se consigue ampliar la superficie de espacios con distintos tipos de protección en todo el ámbito del litoral.<sup>25</sup>

Como primera valoración, podemos afirmar que más que una propuesta de planificación territorial parece que la administración ha desarrollado una herramienta jurídica desde la que bloquear el proceso constructivo y de colmatación del litoral, a la manera que ya lo hicieran ya diez años los Planes Directores del Sistema Costero catalán, pero con una intención y un contexto diferente que explicaremos. El PPCLA parte de un objetivo general, y cinco específicos.

*“Establecer criterios y determinaciones para la protección, conservación y puesta en valor de las zonas costeras andaluzas desde objetivos de perdurabilidad y sostenibilidad”*

*“1. Preservar de la urbanización las zonas con valores ambientales, naturales, paisajísticos, culturales, agrícolas y forestales de los espacios litorales.*

*2. Evitar la consolidación de nuevas barreras urbanas entre los espacios interiores y los del sistema litoral.*

*3. Armonizar la regulación del suelo no urbanizable en el ámbito del Plan.*

*4. Favorecer la biodiversidad a través de la continuidad de los espacios del interior con el litoral.*

*5. Propiciar el mantenimiento del litoral como recurso turístico básico evitando su consolidación con nuevos usos residenciales estacionales”*.<sup>26</sup>

.....  
24 BOJA nº233, de 28 de noviembre de 2012

25 En los cuadros de superficies que se desarrollan en el PPCLA se tienen en cuenta para los totales la superficie protegida ya en los POTs, LIC, REMPA y demás planes y documentos.

26 Extraídos de la Memoria de Ordenación. (PPCLA, 2015) Pág. 411

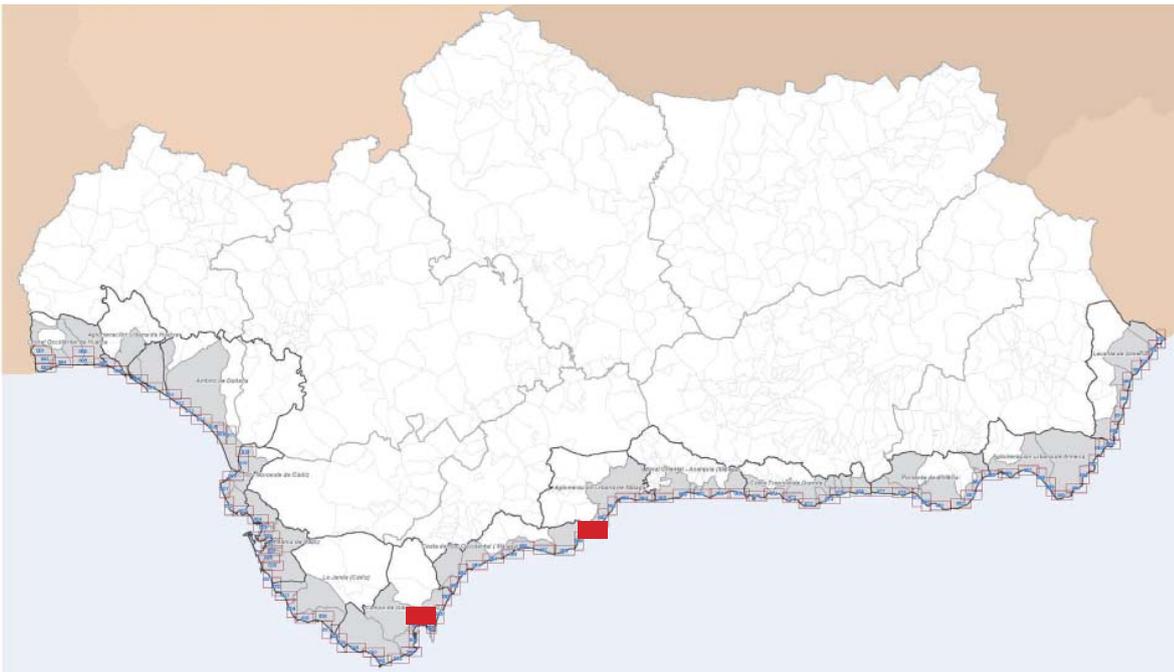


Fig. 52. L mites de las Unidades Territorial Litorales, municipios litorales y catas de planos del PPCLA, 2015.



Fig. 53. Hoja 47. Municipios de Vejer de la Frontera y de Barbate. PPCLA, 2015.

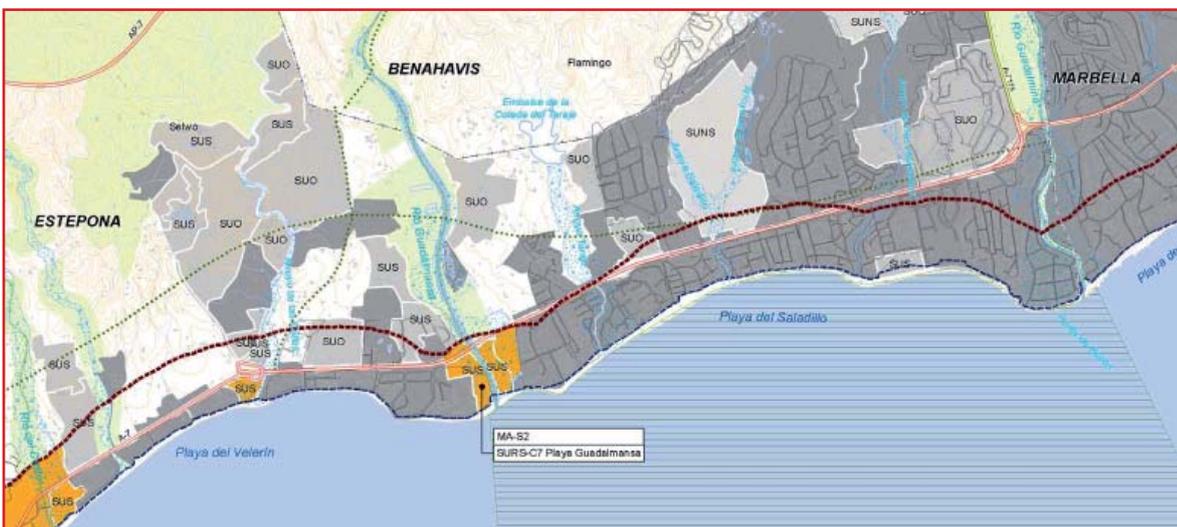


Fig. 54. Hoja 60. Municipios de Estepona, Benahavis y Marbella. PPCLA, 2015.

### El límite del litoral.

Como primer análisis de estos objetivos, uno que creemos fundamental para el desarrollo de todo el documento es la definición de lo que se considera litoral. En el documento se salta de zona costera a litoral, en parte un hecho habitual en los documentos de carácter ambiental,<sup>27</sup> sin acabar de definir ninguno de ellos.

La definición del ámbito de actuación tampoco ayuda a la concreción de lo que el plan considera litoral, por lo que supondremos que la definición y características de este territorio es la que se recoge en los documentos de planificación anterior, como son las Directrices del Litoral y que lo definen como espacio “difuso por su carácter intrínseco de zona de transición entre el medio marino y terrestre”. Este plan regional consideró dentro de su ámbito de actuación todos los municipios ribereños y, además, los territorios que estuvieran dentro de las unidades naturales que se definían como propias de la interfase tierra-mar.

*“El ámbito encierra así un territorio complejo que desde la perspectiva litoral no es compacto y continuado, e incluso existen zonas que no participan directamente de los fenómenos litorales aunque desde un punto de vista económico y territorial en él se desarrollan actuaciones estratégicas que están asociadas al sistema territorial litoral”.*<sup>28</sup>

Desde el punto de vista de la planificación territorial, y más aun desde el paisaje, el territorio tradicionalmente definido como costero o litoral no consideramos que deba circunscribirse exclusivamente al plano de agua, sino al carácter que adquiere ese territorio, y el paisaje que se genera por la cercanía al mar.<sup>29</sup> Las dinámicas a las que todos los documentos de planificación hacen mención y a las que está sometido el litoral, se reflejan en un corto tiempo en su paisaje, ante cualquier introducción de variables ajenas a la consideración de ese sistema como frágil.

La definición del límite legal<sup>30</sup> se corresponde con las tierras afectadas por el mar directa o indirectamente, además de utilizar una definición que utiliza el contacto directo del mar para limitar su

27 “En los libros españoles de Geografía el término litoral empieza a alternar con costa a partir de la década de 1960, aunque generalmente su tratamiento sigue incluido en los apartados de la Geografía Física”. (SCIPA. Aplicación al litoral, 2014) pág. VI

28 (Consejería de Obras Públicas y Transportes; Junta de Andalucía, 1990)

29 Como definen en su trabajo “El litoral: ¿naturaleza domada?” (Serra & Roca, 2004), esta franja de terreno tendrá unas dimensiones variables en función de la disciplina que la estudie. En nuestro caso, estaremos de acuerdo en que, aunque la delimitación ecológica sería importante por los espacios naturales en los que nos movemos, la definición de los límites lo marcarán la aproximación desde el medio físico. En este sentido, este territorio litoral será el área sometida a procesos marinos e influencias continentales, de manera que esa dominancia variará en el tiempo. Con la consideración de esta cuarta dimensión, se establece una visión que supera la acción humana al incluir variaciones que superan los tiempos en los que nos movemos los hombres, (y más aún en los que se ajusta la sociedad contemporánea).

30 Definido en el artículo 3 de la Ley 22/1988 de Costas, modificada por la Ley 2/2013 de protección y uso sostenible del litoral.

ribera. Esta definición es precisa, exacta y medible, pero a efectos geográficos, la influencia del mar también puede entenderse en términos geológicos, a través de la influencia que su acción ha ejercido sobre los bordes de los continentes, modelando morfologías litorales tierra adentro a lo largo de la historia del planeta, reconocibles actualmente como paisajes litorales, aunque no estén bañados por el mar. La influencia climática del mar se extiende tierra adentro, superando y envolviendo las formaciones desconectadas del contacto directo y generando condiciones de ambientes litorales.

Esta influencia depende fundamentalmente del régimen de vientos y de la magnitud de la masa marina en contacto con las tierras interiores. Su principal efecto es la moderación de temperaturas y la extensión de la comunidad ecológica litoral hacia el interior, en un proceso de colonización progresivo y limitado, en el que las comunidades biológicas modifican las condiciones ambientales de partida mediante su propio funcionamiento, en un proceso retroalimentado y metabólico, que favorece su supervivencia dentro de ciertos límites. La definición de litoral y su ámbito geográfico varía hacia el interior, a lo largo de un gradiente decreciente que depende de la densidad de elementos de origen costero de tipo geológico y biológico, así como culturales. En la medida en que la continuidad cultural se mantenga dentro del gradiente, el paisaje litoral será más reconocible tierra adentro. En la medida en que las formaciones geológicas de origen litoral sean más notables, y la conservación de la biocenosis de tal origen sea mejor, la continuidad, y por tanto el paisaje litoral, serán reforzados hacia el interior.<sup>31</sup>

Definido nuestro criterio de cuál es el ámbito territorial del litoral, podemos considerar que el PPLCA ha tomado únicamente una franja de este espacio, lo que denomina corredor, para su actuación. Se considera "*el corredor litoral como recurso territorial esencial de la Comunidad Autónoma*" en una afirmación que termina por confundir el concepto de litoral y el del ámbito del plan. Quizás de ahí vengan parte de las críticas, en cuanto que la definición de ese corredor debía justificarse y definirse como la adecuada para la consecución de los objetivos marcados.

Como hemos comentado con anterioridad, la comparación que se puede hacer del PPLCA con los Planes Directores del Sistema Costero de Cataluña, PDUSC, es razonable en cuanto a la emergencia de ambos documentos para detener lo que se denomina la *litorización* del territorio,<sup>32</sup> y por la definición en ambos casos de una franja de 500 metros desde la línea de mar, como punto de partida. Más allá de estas similitudes, las diferencias comienzan en los enfoques de partida.

31 (Prieto, Castellano, González, & Raigada, 2011, pág. 148)

32 Esta definición se repite a lo largo del documento cuando se hace referencia a la concentración de actividades económicas y de población en este territorio. En (Nel-lo, 2012, pág. 121), se detalla que en 2012, "como consecuencia de los procesos de litorización, metropolización y especialización turística, dos terceras partes de la población catalana vive en una franja de 20 kilómetros a lo largo de la costa".

El contexto político en el que surge el PDUSC, que se aprueban en 2005, es el de cambio político en el gobierno autonómico<sup>33</sup> y, más allá de este hecho, en la preocupación de esa nueva administración por la inexistencia de planificación supramunicipal en el litoral tras el boom inmobiliario de la década de 1990. Es por eso que los propósitos de los Planes directores fueran marcar directrices para la ordenación urbanística del territorio municipal que está incluido en la delimitación, definir determinaciones sobre el desarrollo urbano sostenible, y establecer medidas de protección efectiva en los suelos no urbanizables.

El objetivo inicial del PDUSC era actuar sobre los suelos no urbanizables y sobre los urbanizables no delimitados, equiparables a los urbanizables no sectorizados en la legislación andaluza. Durante el desarrollo de los estudios, sobre todo de los trabajos de campo, se determinó como fundamental y estratégico el preservar algunos suelos ya clasificados como urbanizables delimitados, sin plan parcial desarrollado y con unas características que se definieron en un PDUSC-2 que se tramitó separadamente por razones jurídicas.<sup>34</sup> Finalmente, el ámbito territorial sobre el que el Plan director acabó trabajando superaba la primera franja definida e incluyó superficies que se consideraron imprescindibles para garantizar la conexión, frente a las transformaciones urbanísticas, de los espacios costeros con otros de interés relevante emplazados tierra adentro.

La diferencia fundamental entre ambos documentos es que el PPCLA se redacta y aprueba cuando todo el ámbito litoral tiene aprobado, salvo las excepciones comentadas anteriormente, los Planes de Ordenación del Territorio de carácter subregional y cuando el POTA, desde 2006, ya había determinado la necesidad de adaptar el planeamiento a todos los municipios de manera que se actualizaran los criterios y disposiciones de la planificación territorial. La inoperancia de la administración y la falta de herramientas para conseguir que los crecimientos y transformaciones urbanas siguieran un modelo más allá de los límites locales, parece que ha llevado a la Junta a formular este Plan como herramienta jurídica, sin responder a la visión que refleja en su declaración de intenciones, en lo que se refiere a cuidar las condiciones ambientales y paisajísticas, y mejorar la calidad de vida de la población.

.....  
 33 El gobierno del tripartito (PSC, Esquerra y Iniciativa per Catalunya), presidido por Pascual Maragall tomó posesión a final de diciembre de 2003 y ya en febrero de 2014 se inició la tramitación del Plan Director. (Nel·lo, 2012, pág. 123)

34 (Nel·lo, 2012, pág. 128)

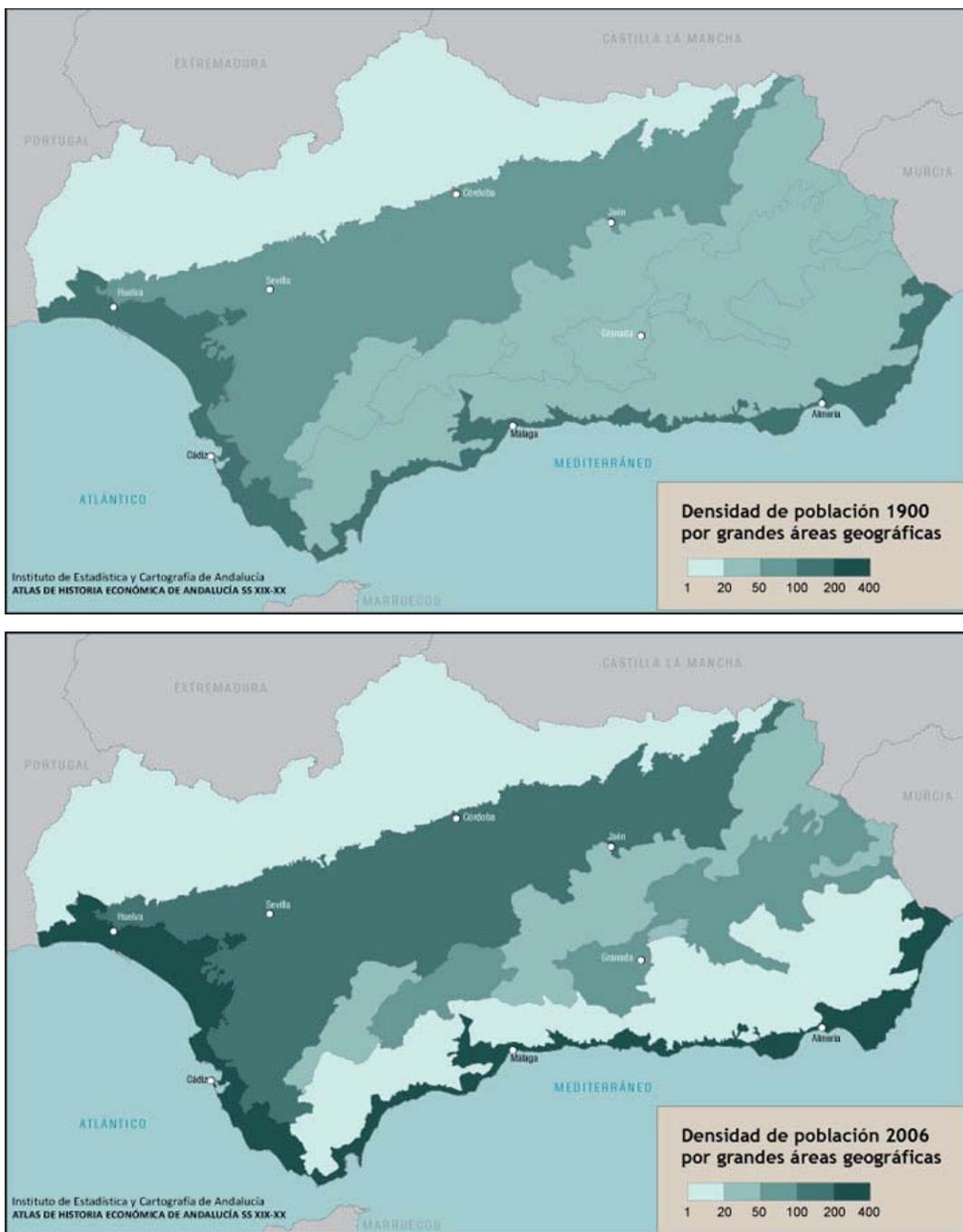


Fig.55. Mapas comparativos de densidad de población 1900-2006. Atlas de historia económica de Andalucía siglos XIX-XX.

### Las limitaciones al crecimiento en el litoral

Si tomamos como motivo fundamental para la protección de litoral los resultados de los análisis de crecimiento y ocupación de la franja de esta franja de territorio, demos considerar los resultados que se analizan en la franja de 2.000 metros desde el mar, dentro del proyecto *Corine-Land Cover*, que se desarrolla a nivel europeo para analizar de manera sincrónica los datos de ocupación del suelo entre 1987 y 2011

*“La superficie artificial en relación con la con la superficie total supone casi el 2,42% de la superficie total del país. La superficie agraria alcanzaba el 47% y había un 50% de áreas forestales de diferente tipología. El resto son zonas húmedas, que presentan gran valor ecológico, y láminas de agua. (...) El ecosistema costero ha sido devorado, (...) llegando a la colmatación de la primera franja costera. Este fenómeno se ha extendido paulatinamente hacia el interior hasta los dos, cinco, diez e incluso más kilómetros observándose la litorización de España. En la franja de los dos primeros kilómetros desde mar en Barcelona, Málaga y Alicante ya se llega a porcentajes del 45% de incremento de superficie artificial”.*<sup>35</sup>

La explicación que tiene la magnitud del despliegue urbanístico se puede encontrar, entre otras variables ya locales, en la importancia desde 1990 del sector financiero sobre el conjunto de la actividad económica y *“en la entrada de activos financieros procedentes de los mercados bursátiles en el sector inmobiliario”*.<sup>36</sup> Las distintas administraciones han adoptado diferentes medidas cuando se han encontrado con esta situación de avalancha urbanística. En Andalucía, antes de la redacción del PPCLA, el POTA había establecido el modelo de ciudad deseable en el artículo 45, donde también incluía medidas de contención del crecimiento de las poblaciones, marcando un límite para el crecimiento en superficie, un 40% respecto al suelo urbano ya existente, y otro límite para el crecimiento de la población, un aumento del 30% respecto al censo. Además limita la validez de la nueva planificación municipal a la ejecución los desarrollos anteriores, a la implantación de nuevas dotaciones que puedan dar servicio a esa población y a los recursos hídricos y energéticos adecuados. El modelo de ciudad que defiende el POTA es la ciudad compacta, frente a la proliferación de urbanizaciones desgajadas de los pueblos y ciudades.

Tras la aprobación del POTA en 2006, las siguientes disposiciones estuvieron encaminadas a flexibilizar lo establecido en este ar-

<sup>35</sup>De la presentación de la publicación titulada *“25 años urbanizando España”*, publicado en 2016, por el Observatorio de la Sostenibilidad de España, OSE, que recoge los datos recopilados en el proyecto europeo *Corine-Land Cover* que está coordinado por la Agencia Europea de Medio Ambiente y desarrollado en España por el Instituto Geográfico Nacional y las Comunidades Autónomas.

<sup>36</sup>(Rullan, 2011, pág. 282)

título, permitiendo que se superen las cifras marcadas mediante su dilatación en el tiempo.<sup>37</sup> De esta manera parece que se intenta calmar los ánimos de las corporaciones locales, promotores y constructores que auguraban una gran crisis a causa de estas limitaciones.

En el PPCLA, se analizan los datos de población y ocupación del ámbito del plan concluyendo que, desde 1956 fecha del vuelo americano y primera ortofoto usada como base de investigación, la superficie dedicada a suelo urbano ya ocupa un 30% del litoral.<sup>38</sup> Lo que caracteriza la evolución de litoral en las últimas décadas, queda demostrado, que son las actividades turísticas y residenciales, por una parte, y la nueva agricultura, por otro.<sup>39</sup>

Las consideraciones que se hacen, ya en la memoria de ordenación, a este aspecto de la dinámica de la población y su relación con el desarrollo tanto de los suelos residenciales como turísticos, así como la consideración del límite de carga del territorio para soportar de manera adecuada estas actividades son nulas. Nos reiteramos en intentar entenderlo por haber escogido el modelo de las PDUSC, pero aun así se deja notar esta limitación cuando se crea este plan territorial específicamente para todo el ámbito litoral, y simplemente se limita a determinaciones con un carácter marcadamente ambiental. Aunque también es un aspecto importante, creemos que la planificación debe cubrir todos los aspectos que convergen en un territorio: ambiental, cultural, social, económico, etc...

Como ejemplo de planificación territorial desde la que se tiene en consideración la capacidad de carga de un territorio, con un carácter también marcadamente turístico y unas cualidades ambientales claras, está el Plan Territorial Insular de Menorca. La redacción de este Plan se inició en el año 2000, tras la aprobación en las Islas Baleares de las Directrices de Ordenación del Territorio, DOT, de la comunidad, que fue de las primeras en disponer de medidas de contención del crecimiento urbanístico y edificatorio a nivel autonómico.

A modo de resumen, lo que plantean las DOT es un nuevo modelo de ocupación, modifican los planes municipales en lo que contradice a dicho modelo y limitan la cantidad de suelo para nuevos crecimientos que se adecuen a ese modelo. El modelo territorial sigue dos líneas fundamentales: no podrán ubicarse nuevas urbanizaciones en los 500 metros de la ribera del mar ni más allá de los 500 metros de los núcleos existentes, en el momento de aprobación de

.....  
*37 Las interpretaciones que se hacen del artículo permiten poder clasificar como Urbanizable No Sectorizado, marcando que se desarrollarán tras 8 años desde la aprobación del plan general. Estos suelo, para su desarrollo deben pasar por las Comisiones Provinciales que analicen el estado de desarrollo de todo el municipio, pero a pesar de esta salvaguarda, puede pensarse que se fomenta la especulación, ya que se están clasificando suelos que no se necesitan en ese momento y que realmente no se sabe con seguridad si se necesitarán años más tarde.*

*38 En la memoria informativa, los análisis que se hacen son parecidos a los que desarrolla el Corine-Land Cover que da resultados de hectáreas que se transforman de suelo natural o productivo agrario a urbano.*

*39 La consideración de la ocupación de suelo por parte de la actividad agrícola, tanto extensiva como intensiva, no se toma en consideración en cuanto al suelo artificial, ya que consideran que aun reúne un cierto valor ecológico.*

las DOT.<sup>40</sup> Los límites que marcan las DOT para el crecimiento están vinculados a un porcentaje del suelo urbano y urbanizable en 1999 asignado a cada una de las islas y que los planes territoriales de cada una de ellas deberá desarrollar y distribuir en cada municipio.

Hay que tener en cuenta que desde la década de 1980 en Baleares se legisló marcando unas *ratios turísticas*, mostrando la concienciación que la administración tenía por el alto grado de concentración de esta actividad y la homogeneización de las construcciones que se estaban realizando. Es por esto, que la aprobación de las DOT se puede considerar no un arranque, sino la finalización de un proceso puesto en marcha muchos años antes.<sup>41</sup>

En 1993 se aprueba el Plan Territorial Insular de Menorca, PTI, que se ha considerado como una planificación pionera en la contención del crecimiento para evitar el sobrepasar la capacidad de acogida de la isla, manteniendo en la medida de lo posible, lo que la UNESCO había reconocido en ese territorio declarándolo como Reserva de la Biosfera, ese mismo año. Esta declaración dejaba patente, además de los altos valores ecológicos y culturales del territorio, la presencia de una sociedad crítica muy preocupada por su entorno.<sup>42</sup> La redacción del PTI se realizó a lo largo de cuatro años configurando un proceso de compromiso colectivo con lo que diría el Plan. Este compromiso, político y ciudadano, se recogía ya en la formulación del documento y se reflejó en el proceso en el que se desarrollaron distintas actividades para fomentar la participación.

*“El plan tiene, entonces, una función importante pero limitada: constituye el instrumento o herramienta para racionalizar y optimizar socialmente el gobierno del territorio en función de un proyecto socialmente apoyado. Para que opere de manera efectiva el Plan ha de funcionar a modo de «constitución territorial de Menorca, es decir, como una referencia común, asumida democráticamente, sobre la que los actores públicos y privados basen sus actuaciones”.*<sup>43</sup>

Tras el diagnóstico inicial, el PTI se centra en proponer unas medidas que favorezcan y solucionen lo detectado en tres grandes asuntos: el alto valor patrimonial, tanto natural como cultural, que se refleja en el paisaje de la isla; el desarrollo turístico residencial tanto en el litoral como en el interior; y la problemática asociada a la actividad especializada en la producción láctea, para producción de quesos, que ha variado su dinámica y que tiene asociado la gestión una gran superficie con recursos naturales y paisajes. De esta manera, se le da un papel protagonista a la actividad turística, como

40 Estas dos zonas se denominan en las Directrices como Áreas de Protección territorial, las franjas de costa, y las Áreas de Transición, a esas franjas de espacio periurbano, que siendo no urbanizable, será el único suelo potencialmente clasificable si se cumplen otra serie de condiciones. (Rullan, 2011, pág. 292)

41 (Rullan, 2011, pág. 291)

42 (Mata Olmo, 2006, pág. 192)

43 Citando el PTI, memoria pág. 70 y 71 en (Salom, 2011, págs. 381-382)

elemento que modela y a la vez consume el territorio, pero también a un modelo de actividad agropecuaria como garante del buen estado del territorio y que se reflejará en el paisaje.

No vamos a desarrollar un análisis pormenorizado de todo el PTI de Menorca,<sup>44</sup> que tiene muchos aspectos a valorar de manera general en la planificación territorial, sino que vamos a centrarnos en las medidas que toma para limitar el crecimiento de la actividad turística, atendiendo desde una perspectiva territorial tanto al producto como a los requerimientos de dicha actividad.

Este plan es un ejemplo claro de cómo, desde la planificación, se pueden establecer normas más cercanas a la realidad práctica del territorio y que pueden ser capaces de producir un cambio a favor de una ordenación territorial y urbana sostenibles. Se establecen unas pautas que determinan un techo máximo de crecimiento del suelo residencial y turístico, que queda supeditado al incremento de población<sup>45</sup> acorde con la capacidad de acogida de la isla. Aunque parezca que lo primordial de esta planificación es la regulación y ordenación del sector turístico, hay que destacar que las bondades de este plan emanan de una visión global en el que se concilia la conservación de la naturaleza con el desarrollo socioeconómico.<sup>46</sup>

Las actuaciones de ordenación que desarrolla el PTI para regular esa capacidad de acogida son tres, fundamentalmente: reducción del crecimiento tanto residencial como turístico al reducir, así mismo, el número de plazas que habían asignado las DOT a esta isla, reducción del potencial de plazas existente en cada planeamiento general, y límites temporales a las licencias de edificación.

El PTI tras los análisis desarrollados en su proceso de elaboración pone como límite un número total de plazas, tanto residenciales como turísticas, y una superficie de suelo a consumir, como máximos, en un periodo de 10 años.<sup>47</sup> Ninguno de esos límites se debe superar, a la vez que define unas densidades mínimas y máximas en cada uno de los ocho municipios de la isla. Las cifras mayores se reservan para los dos núcleos principales, Mahón y Ciutadella. Además de estas limitaciones de densidades, otro de los aspectos a destacar del PTI es que determina que los nuevos suelos a desa-

44 Uno de los aspectos más significativos de este Plan es que pone en práctica uno de los cuatro objetivos de la Conferencia de Sevilla de 1995 sobre Estrategias para la Reserva de la Biosfera: utilizar estos espacios como modelos en la ordenación del territorio y lugares de experimentación del desarrollo sostenible. Además de esto, el carácter insular proporciona a un proyecto de estas características la particularidad de que la población suele sentirse muy identificada con el territorio y que los componentes ambientales y naturales ecológicos son más frágiles que en el continente, por su poca capacidad de recuperación. En particular, en Menorca, se añade una forma de gobierno, el Consell Insular, que permite la toma de decisiones territoriales en la propia isla y al que le correspondió la elaboración y aprobación del Plan así como su puesta en práctica. (Mata Olmo, 2006)

45 Se tiene en cuenta que ya no se habla de población de hecho sino de población vinculada, que incluye gran parte de los desplazamientos o movimientos de población de corta duración que actualmente configuran el auténtico mapa de densidad. (Salom, 2011, pág. 373)

46 (Salom, 2011, pág. 379)

47 Las cifras que maneja el PTI es de 10.749 plazas y una superficie de 439 hectáreas, frente a las 43.900 plazas que le asignaban las DOT inicialmente.

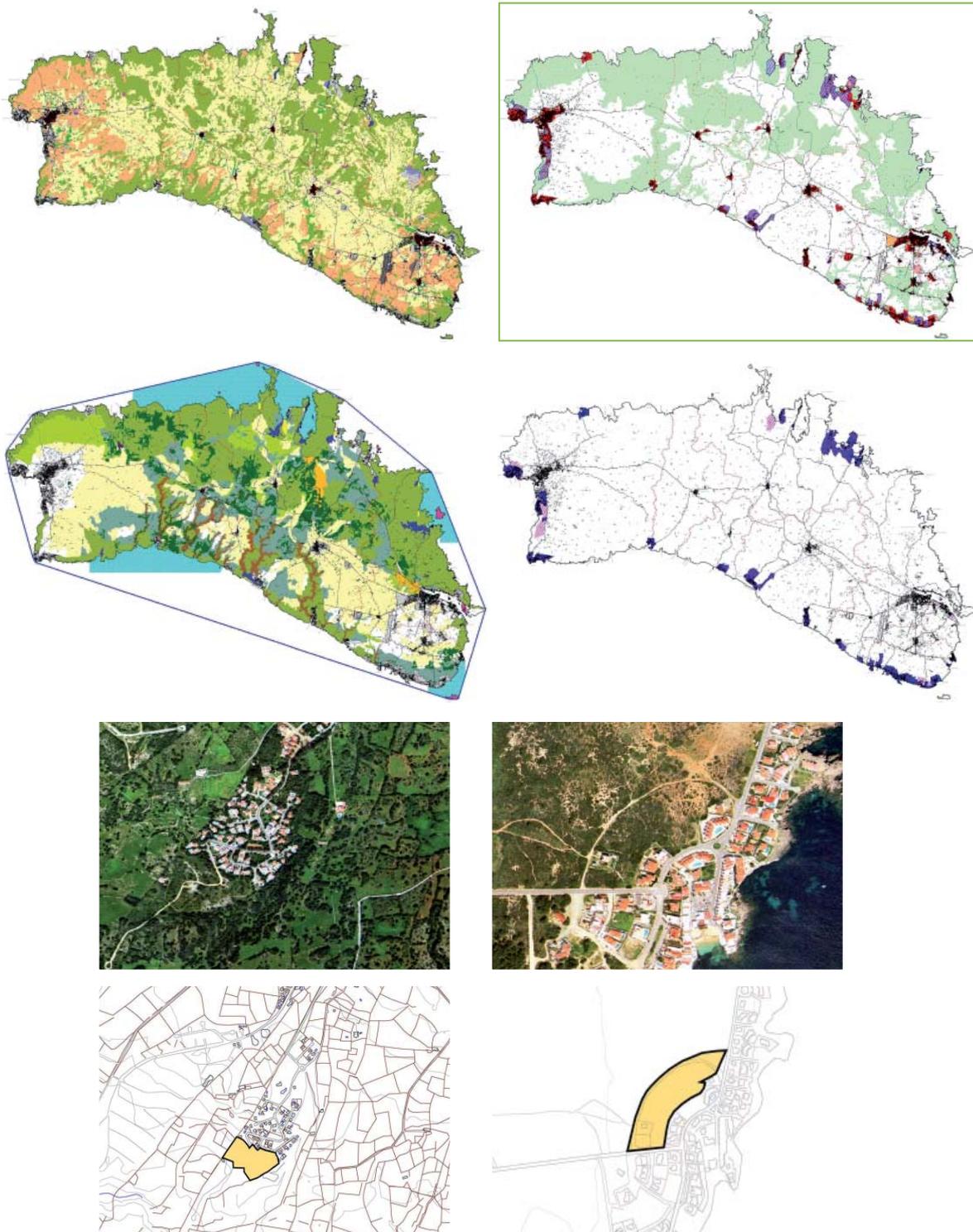


Fig.56. Planimetría del Plan Territorial Insular de Menorca. Los planos de arriba, del análisis corresponden a los usos del suelo y clasificaciones según planeamiento urbanístico. Los planos inferiores, de la ordenación, determinan el sistema de protección territorial y la delimitación de usos turísticos.

Fig.57. Ámbitos turísticos. Ámbito de SON VITAMINA Sud, Alaior. Ámbito de NA MACARET U.A. MAC -1, MERCADAL

rollar deberán estar a continuación de los núcleos tradicionales de carácter residencial no turístico.

Además de estas decisiones para los nuevos crecimientos, se plantea la reconversión de zonas de suelos ya desarrollados y con un marcado carácter turístico. De esta manera, se modifican el número de plazas asociados a ámbitos ya delimitados y se marcan zonas de uso obligatorio de espacios libres mejorando las dotaciones

de los espacios turísticos, así como liberando suelo de la primera línea de costa. En un documento anexo al plan, se detallan cada una de las urbanizaciones turísticas contabilizándose las superficies desarrolladas en cada una de ellas, las plazas turísticas reguladas, hoteles, y las no reguladas, viviendas, de manera que vuelve a calcularse para cada ámbito las plazas turísticas reales así como la población de derecho y la estacional, y de este modo poder reordenar los espacios públicos y la capacidad del sector.

Parte de la contención del crecimiento que se plantea en el PTI surge de la consideración de lo rural como parte fundamental del análisis y diagnóstico, y de la propuesta de planificación. El reconocimiento que se hace a esta actividad, a lo largo de la historia y en la actualidad, como gestora de los recursos naturales de la isla que ha conseguido una fuerte identificación de la población con este territorio. El PTI no entra a solucionar problemas concretos del sector agropecuario, pero sí reconoce la dimensión territorial de esta actividad y las funciones que desempeña. De esta manera se marca como no urbanizable gran parte del territorio de la isla, para que no se especule con una posible reclasificación, y se señalan las líneas de actuación de esta actividad, marcando pautas en el paisaje y en la gestión de recursos

*“El camino para la coordinación y la cooperación de las políticas territorial y agraria está, pues, trazado desde el Plan. Como lo está también la convergencia de los objetivos de sostenibilidad y de competitividad de la actividad turística con los de la salvaguarda y mejora del patrimonio natural y cultural de una isla en la que el propio carácter del ecosistema insular, la existencia de una sociedad civil con alta conciencia ambiental y una instancia política con capacidad y voluntad de gobierno del territorio constituyen una buena base para la concreción de la propuesta de sostenibilidad que guía al PTI”.<sup>48</sup>*

El PTI recibió en 2005 el Premio Nacional de Urbanismo, es uno de los documentos que se referencian como fundamentales para la planificación sostenible del territorio así como uno de los primeros en los que la consideración del paisaje, con su carácter holístico y más allá del análisis ambiental al uso, se puso encima de la mesa incluso antes de la redacción del Convenio Europeo del Paisaje, del año 2000. Actualmente este Plan está en proceso de revisión.

---

48 (Mata Olmo, 2006, pág. 196)

### **El paisaje y su significado.**

La consideración del paisaje en la planificación del territorio, tanto en los planes de protección como de ordenación, es en general bastante limitada circunscribiéndose a su análisis en la parte de información ya sea como valoración ambiental ya sea como valoración patrimonial, asimilándolo a vistas o monumentos. En el Plan de Protección del Corredor del Litoral no ha variado esta tendencia, a pesar de que en sus objetivos esta la preservación de los valores paisajísticos del litoral. En el Informe de Sostenibilidad Ambiental del PPCLA, se describe el plan como una apuesta por generar un nuevo modelo territorial urbano-turístico en el litoral andaluz basado en la calidad y en la identidad. La preservación del patrimonio natural está claramente vinculada con ese propósito así como la protección de espacios que supongan riesgo para las personas.

A pesar de esta definición del PPCLA como apuesta, es el único momento que se recoge esta afirmación, que por el contrario, nos resulta sumamente estimulante ya que entendemos que el punto de partida debía tener esa intención. Ese modelo territorial que se basa en la calidad, en cuanto a que somos un producto a consumir por el turismo, y en la identidad, otro concepto que nos parece interesante.

Ya hemos descrito, de manera somera, el PTI de Menorca donde uno de los principios de arranque de la planificación era una sociedad preocupada y muy identificada con su territorio. Con unos modos de vida muy pegados a la tierra, a pesar del turismo.

Como documento de análisis comparativo para esta planificación desde el paisaje, o con el paisaje como gran protagonista, se ha tomado un documento que consideramos muy parecido en la escala general del ámbito y en cuanto a su carácter global a toda una comunidad autónoma con fuertes dinámicas en este territorio. El documento es el Plan de Ordenación del Litoral de Galicia, POL, aprobado en 2011.

Del mismo modo que el caso anterior, no vamos a hacer una valoración pormenorizada del documento sino únicamente un análisis de las consideraciones que hace del paisaje, tanto como punto de partida de la planificación como para la protección y ordenación de ámbitos concretos. A nivel general, sólo queremos destacar que el documento presenta una estructura muy cuidada de manera que se explica en el propio documento los marcos normativos de referencia que han valorados, incluyendo textos y cartas internacionales, con breves comentarios de cada uno, la cronología detallada de todo el proceso así como un detalle de su metodología, fundamentalmente de todo el proceso de participación durante la elaboración del POL.

Los principios fundamentales de partida de este documento de planificación del territorio son los principios rectores del desarrollo

sostenible y, en base a ellos, desarrolla un cambio de modelo metodológico que promueva el paso de la planificación espacial a la gobernanza. Se entiende desde el POL, que cualquier instrumento de ordenación territorial, ya sea para la protección o la ordenación, debe ser una herramienta para la gestión sostenible del territorio, “*un mecanismo de gobierno de los humanos y los sistemas naturales*”. Así mismo, el POL arranca de un compromiso por realizar una política activa de gestión del paisaje.

*“El paisaje se convierte así en la herramienta de análisis y propuesta del POL, puesto que permite mostrar la manifestación espacial de las relaciones entre el hombre y su ambiente. (...) Anteriores enfoques metodológicos de planificación territorial pasaban por la utilización de un método para analizar separadamente cada componente del territorio, (...) la alternativa que se propone es la de reutilizar las tradicionales prácticas del urbanismo dedicadas a las formas y procesos urbanos y aplicarlos también al espacio rural como lógicas de sistemas de naturaleza diferente pero que esconden voluntades proyectuales dentro de un contexto cultural y de paisaje más amplio. Se trata, por lo tanto, de una vez determinados los elementos estructurantes y característicos del paisaje, analizar sus procesos de formación, su evolución y las interacciones entre cada uno de ellos, confrontándolos con las necesidades de nuestras poblaciones para poder valorar de esa manera las intervenciones que sobre estos paisajes se propongan. Es decir utilizar el paisaje desde esta mirada contemporánea como herramienta de gestión del territorio aplicada a la protección y la ordenación del litoral de Galicia”.*<sup>49</sup>

El Plan reconoce en el Convenio Europeo del Paisaje su argumentario para la creación de esta metodología y se detallan los principios *inspiradores*<sup>50</sup> de este plan.

- *Reconocimiento del paisaje como una herramienta y un valor de cualquier territorio.*
- *Reconocimiento de los valores naturales del territorio, de sus procesos y de su sistema ambiental como soporte de actividades humanas y de los ecosistemas y de la diversidad, complejidad y conectividad de los mismos.*
- *Reconocimiento de los elementos y sistemas patrimoniales fruto de la actividad humana y de la relación de esta con la explotación de los recursos naturales.*
- *Racionalización de los sistemas de asentamientos y de ocupación del territorio a partir de los procesos históricos de or-*

49 Extraído del (Título I. Metodología) del POL de Galicia.

50 En el apartado Principios del Plan de Ordenación del Litoral, se especifica que más allá de los objetivos definidos en la legislación y los detallados en el marco jurídico, existen unos principios que inspiran el Plan. (Título I. Metodología)

*ganización del territorio.*

- *Integración de los usos y actividades contemporáneos con los sistemas naturales y patrimoniales anteriores de tal manera que su desarrollo sea compatible con sus valores y estructuras.*
- *Consumo racional de suelo, fomentando la concentración urbana, evitando la dispersión y favoreciendo los procesos de recualificación de las áreas degradadas.*
- *Incorporación de criterios y estrategias de calidad paisajística y sostenibilidad ambiental.*
- *La coordinación y la solidaridad administrativa.*
- *La educación en la diversidad natural, patrimonial y paisajística al objeto de poner en valor el carácter de cada territorio.*
- *La transparencia y el respeto, porque sin respeto a las normas y convenciones regionales, nacionales e internacionales democráticamente aprobadas la convivencia, el paisaje y el medio ambiente se deterioran, muchas veces de manera irreversible.*

Tras estos principios surge un trabajo de caracterización del territorio para definir, a lo largo de casi 1.500 kilómetros de línea de costa, hasta 642 unidades de paisaje. Para llegar a esto, se define lo que se entiende por paisaje en este trabajo: *“la imagen perceptiva o visual de un territorio; la escena que tiene un observador delante de sus ojos. Se trata de porciones del espacio geográfico que vienen marcadas por colores, formas, líneas, volúmenes e, incluso, sensaciones concretas”*.<sup>51</sup> No entramos a valorar nuestra coincidencia o no con esta definición, ya nos parece un gran paso que se defina lo que se va a planificar y a caracterizar, así que simplemente lo enunciamos. Partiendo de esta definición de paisaje como escena, más adelante, señalan que si el paisaje es lo percibido por cada uno, será individual pero a la vez los elementos que conforman el paisaje serán estructuras medibles y cartografiables.<sup>52</sup>

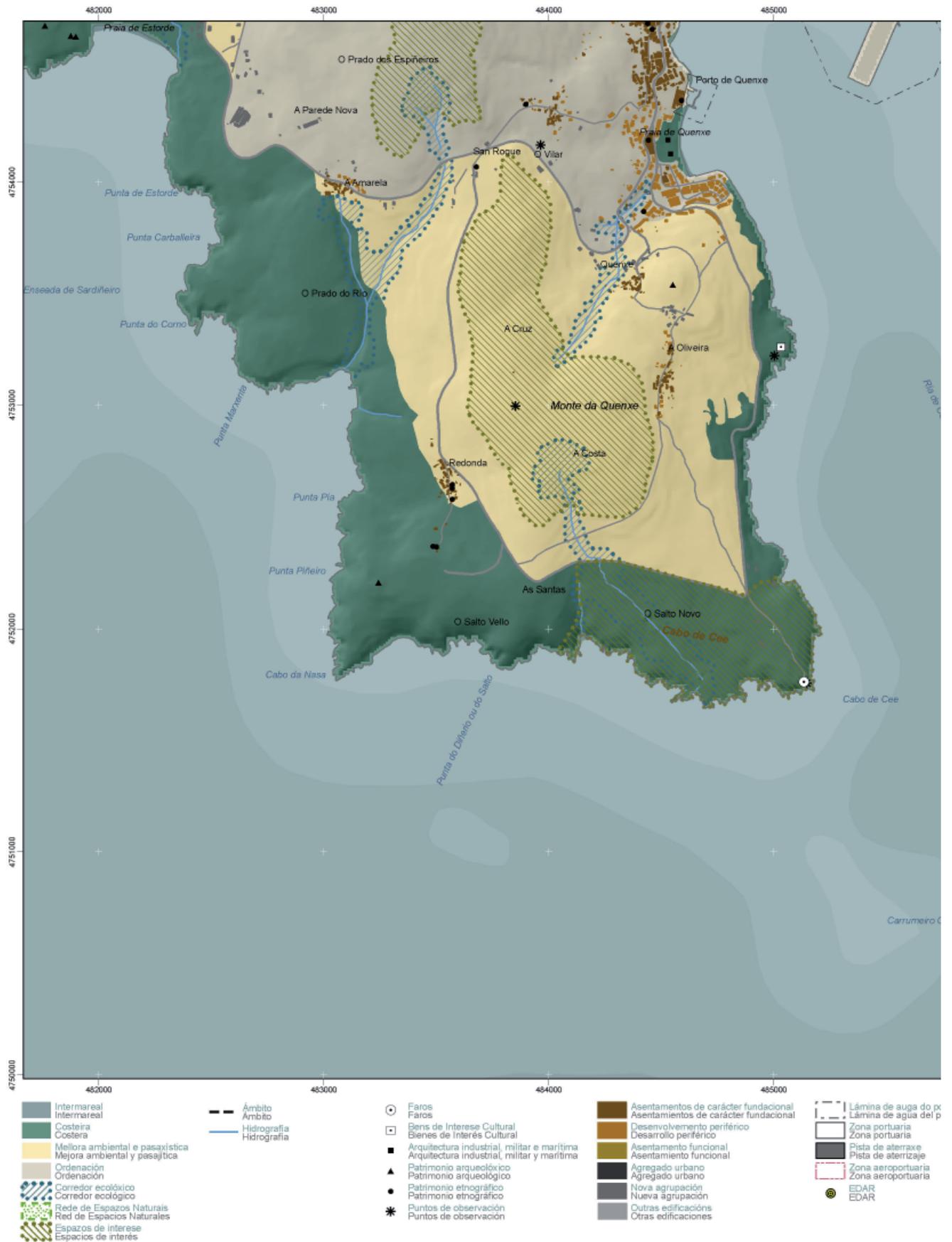
El análisis toma como punto de partida la interacción entre litología, tectónica y evolución geomorfológica como generador de formas, reconociendo la acción humana como la dinámica diferenciadora entre estas formas mediante las formas de cultivo, los cierres de fincas, caminos y asentamientos. Como detalle a valorar, se reconoce en el análisis de partida la intensa humanización del litoral gallego que junto a la variedad del relieve justifica el numeroso resultado en unidades diferenciadas de paisaje.

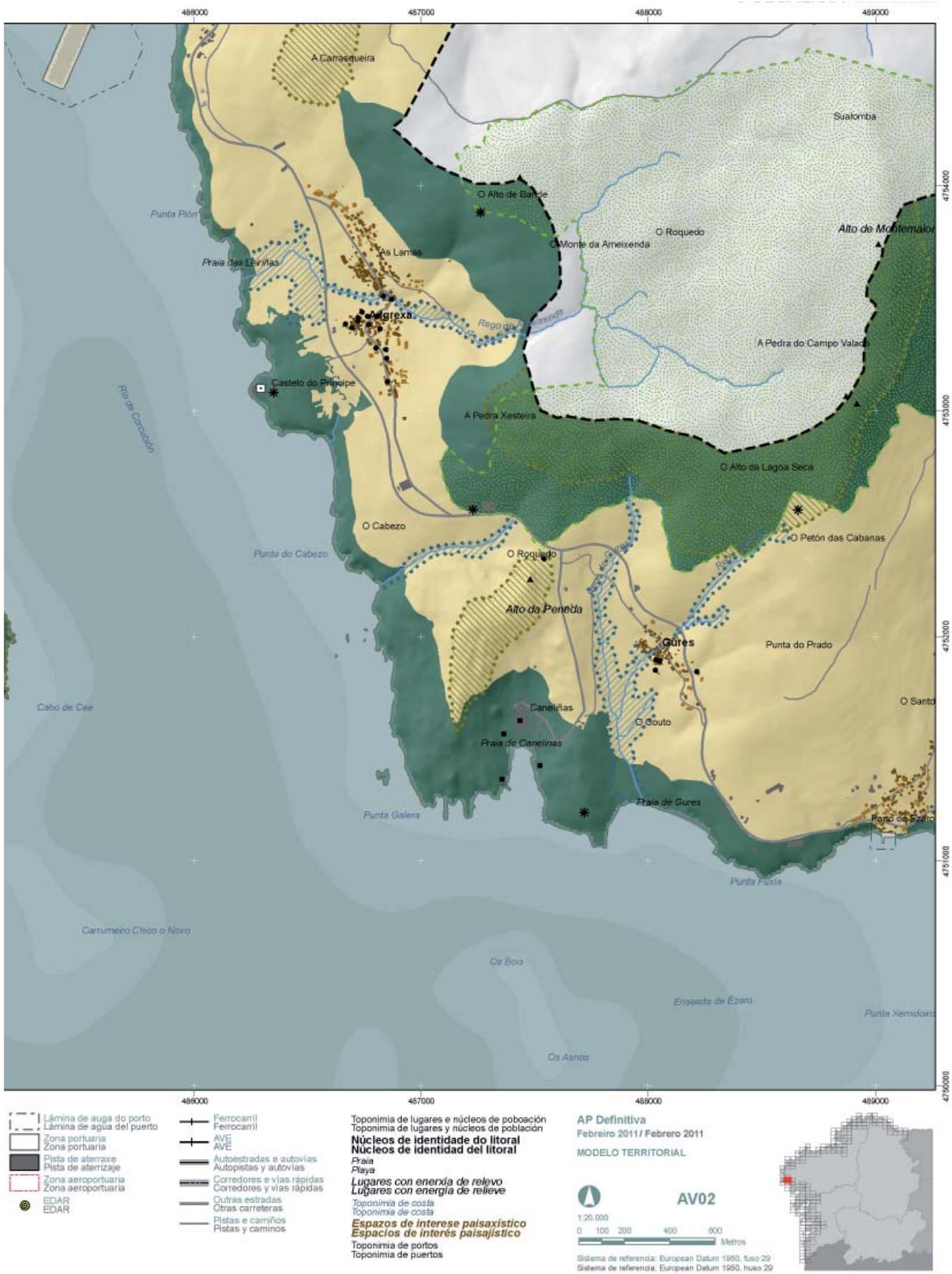
El Título II dedicado al Paisaje hace una descripción pormenorizada y, en nuestra opinión, didáctica de todos los elementos que

.....  
51 (Título II. Paisaje)

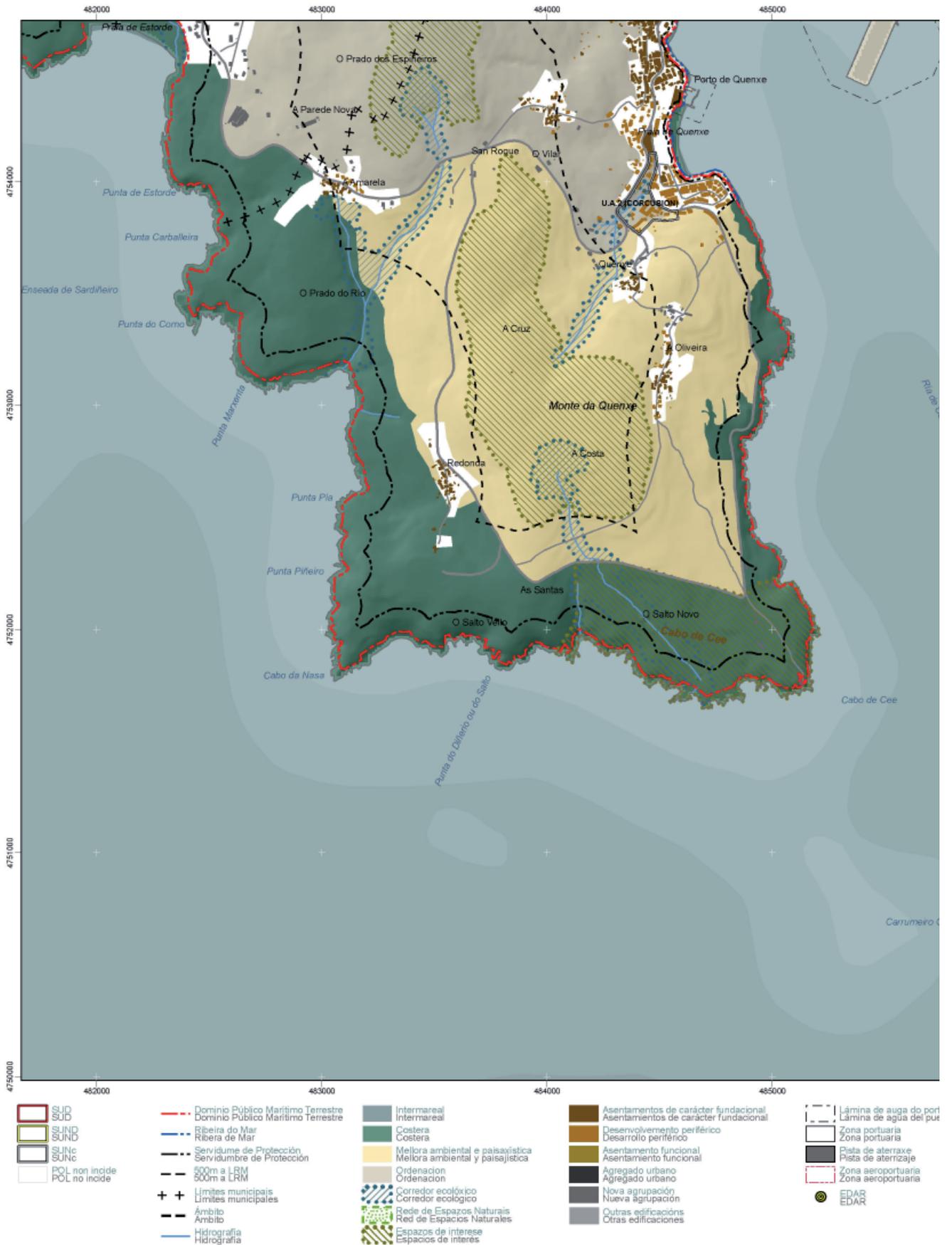
52 La definición de paisaje que se hace, a nuestro entender, está determinada para justificar la delimitación de los ámbitos de estudios, en la que la visibilidad e intervisibilidad es un parámetro importante. La matización que hacen posteriormente, en cuanto a que es territorio percibido, les sirve para diferenciar el paisaje que se quiere cartografiar, mediante herramientas de sistemas de información geográfica, y lo que después se describe en los textos y se propone, en donde se aprecia otra sensibilidad.

El paisaje como punto de partida





El paisaje como punto de partida



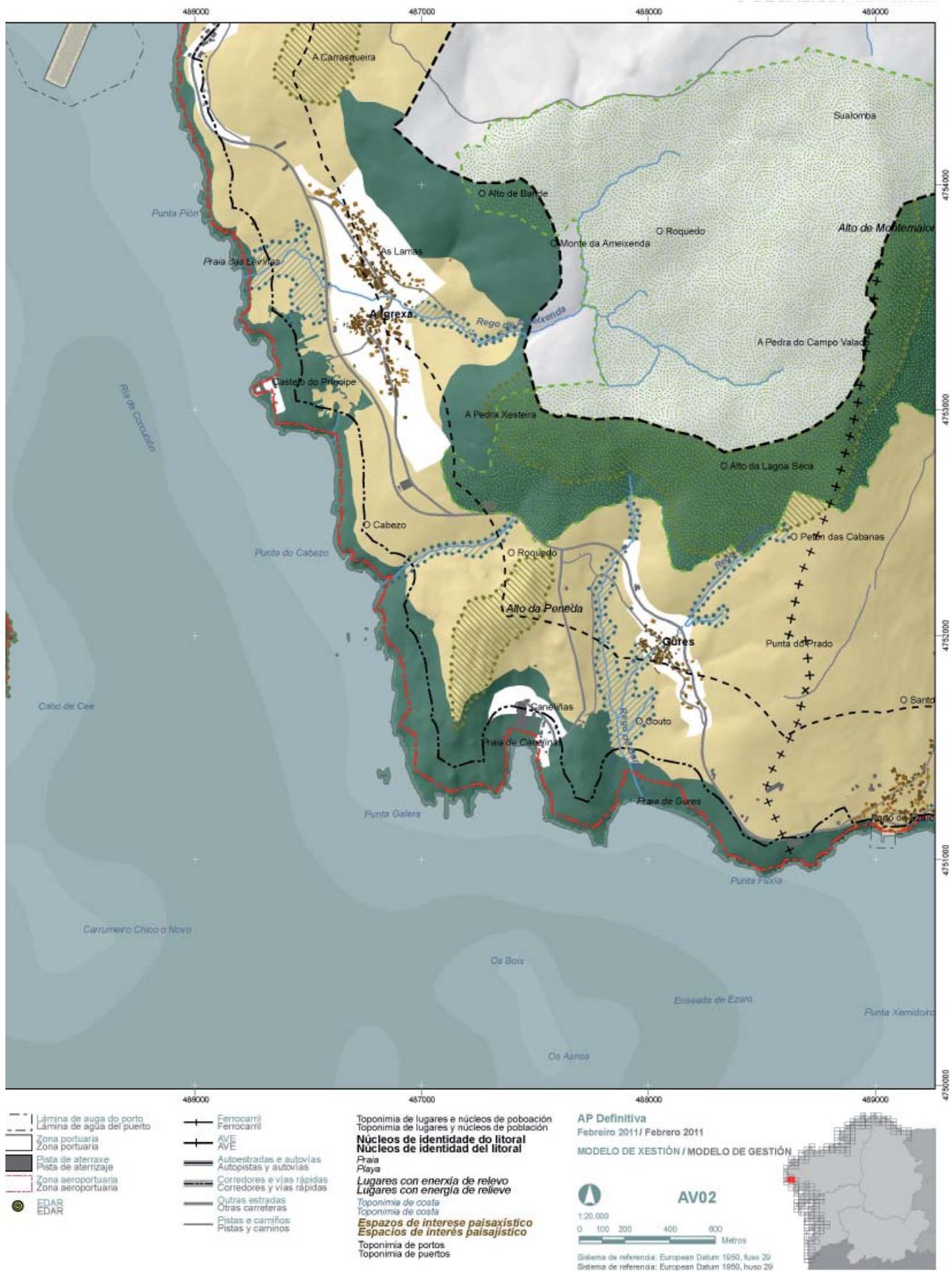


Fig.59. Hoja AV02, Ría de Corcubión. Modelo de gestión. Plan de Ordenación del Litoral de Galicia, 2011.

se han considerado. Se describen todos los tipos de acantilados, playas y dunas existentes en la costa. Se hace un resumen de la influencia en el paisaje de la climatología de la región. Se repasa la variada vegetación existente, reconociéndose que en general queda poca presencia de especies autóctonas, por lo que finalmente caracteriza el paisaje es por formaciones arbustivas y masas de árboles de sustitución. Repasado los elementos naturales, se relata la acción del hombre con un título del apartado interesante en lo que nos atañe a la consideración del paisaje: *“la ocupación humana del territorio y la construcción del paisaje”*. En este apartado se reconoce al hombre como gran transformador y generador de los paisajes de una manera continua a lo largo de los siglos y a partir del último cuarto del siglo XX de una manera más acelerada y abrupta. Con la premisa del análisis evolutivo, se pueden distinguir unos paisajes tradicionales estabilizados, casi sin cambios; unos paisajes tradicionales modificados, en general, por una cierta actividad turística pero que mantienen su carácter agrícola y ganadero; paisajes urbanizados, donde casi han desaparecido los elementos tradicionales; y los paisajes urbanos, de las villas y ciudades, donde la línea de costa está colmatada por nuevas edificaciones y, en el prelitoral, pueden subsistir algunas estructuras tradicionales.

Sentadas las bases de lo que va a considerarse para la delimitación, se pasa a la definición del ámbito diferenciando un ámbito de estudio y un ámbito de gestión.<sup>53</sup> Se hace una justificación pormenorizada de su propuesta de delimitación, mediante cuenca-verdiente, frente a otras opciones, en particular la de la limitación a una franja de 500 metros desde el mar. Las escalas de trabajo que se usan en el documento son fundamentales para conseguir los objetivos de definir en base a sus principios los paisajes existentes. De esta manera, se opta por una escala de detalle que permita un planteamiento ecogeográfico y que se centra en las unidades de paisaje. Para esto se determinan tres niveles de trabajo donde se definirán los grandes sectores presentes en el litoral, denominadas comarcas costeras, los sectores individuales dentro de los anteriores, y, finalmente, las unidades de paisaje de cada sector individual. La manera que el POL tiene de aproximarse al territorio, desde la caracterización, se complementa con la aportación de valores de cada lugar que se recogen tanto en la cartografía, muy minuciosa, como en las fichas individuales.

*“Una caracterización toponímica y no tipológica. Es decir, una caracterización extensiva y no sintética, descriptiva, casi narrativa, poniendo el acento en lo identificativo, en lo expresivo, en lo singular, abandonando de este modo las aproximaciones fundamentadas en el*

.....  
<sup>53</sup> Se marcan dos límites: un ámbito de estudio basado en el análisis de las cuencas vertientes, y otro que surge posteriormente de ajustar el anterior, para definir el ámbito de Gestión circunscrito a los 82 municipios recogidos en el acuerdo de Consello de la Xunta de 24 de mayo de 2007. La propuesta de ordenación se circunscribe únicamente a este último ámbito.

*valor natural o cultural de determinados elementos sin atender a la relación y papel con su contexto. Así, la dimensión espacial, las estructuras de su matriz biofísica, la zonalidad climática, la diversidad de ecosistemas, la tipología de asentamientos y las lógicas que los motivaron, en definitiva, el modelo de organización del territorio, fue analizado generando por primera vez una cartografía propia y única del litoral de Galicia. Se realizó una cartografía que permitió “leer” el territorio de forma diferente, haciendo “aflorar” valores y relaciones hasta ahora desconocidos, únicos y propios”.<sup>54</sup>*

Desde este punto de vista, el POL es, además del modelo territorial que se propone, una manera de conocer el territorio y su paisaje, casi más un proyecto de investigación y pedagogía que un plan al uso. Simplemente ya como propuesta, vale la pena su análisis, como documento flexible, dinámico y abierto, donde otros estudios más detallados pueden incorporarse mediante la actualización de la cartografía y las valoraciones de los elementos que se introduzcan. Ahora hay que valorar cuál es su desarrollo y puesta en práctica.

La aplicación parte de la base de una *gestión dinámica* del POL, en la que la adaptación progresiva de los planeamientos municipales vaya incorporando las determinaciones de este plan, a excepción de lo específico para las áreas a proteger que se aplican directamente desde la aprobación del POL. Las estrategias que propone el plan, a modo de ejemplos para una gestión integral del paisaje, van desde la puesta en valor de elementos identitarios del litoral, como la intervención en las cetáreas de Rinio, en Ribadeo, a la creación y recuperación de corredores ecológicos y sendas patrimoniales, como la puesta en valor de las antiguas baterías militares de Ares.

Esta manera de afrontar la planificación territorial, de manera más adaptativa y siguiendo una metodología pautada, en mayor o menor medida, por las directrices marcadas por el Convenio Europeo del Paisaje es la que realiza el Centro de Estudios Paisaje y Territorio, CEPT, creado en Andalucía al amparo también de el compromiso firmado con el Convenio de Paisaje. Parte de su metodología puede analizarse con la aportación que han hecho al Sistema Compartido de Información sobre el Paisaje de Andalucía, SCIPA, y de manera particular la aplicación al litoral.

En la mayoría de sus investigaciones y aportaciones a proyectos compartidos, ponen en práctica la metodología británica de la *Estimación del Carácter Paisajístico (Landscape Character Assessment)*, que plantea una zonificación paisajística basada en el concepto de carácter y determinación de la escala de detalle, en función de los recursos y las iniciativas sociales disponibles. En general, hasta ahora estos dos últimos puntos, recursos y participa-

54 (García & Borobio, 2012, pág. 126)

ción social, han estado limitados por lo que los trabajos en general han tenido mucho de gabinete y menos de campo. A pesar de los inconvenientes, la herramienta que proporciona la SCIPA es una muy buena base para comenzar una planificación desde el paisaje, por lo que sorprende la poca toma en consideración para desarrollar un estudio en mayor profundidad partiendo de equipos ya formados en ámbitos específicos pero que puestos a trabajar juntos producirían una mesa de trabajo sobre la que arrancar otra manera de pensar el territorio y el paisaje.

Además de este SCIPA, se está desarrollando en la actualidad una investigación sobre los paisajes de cada provincia para elaborar un Catálogo de paisajes de cada una, CaPA.<sup>55</sup> Los resultados que pueden analizarse en los dos catálogos publicados en los últimos años, Granada y de Sevilla, nos llevan a determinar que se acaba alcanzando un resulta similar a la determinación de unidades paisajísticas del POL, pero con la limitación de no estar dentro del marco administrativo que le confiere un documento de planificación. Estos catálogos vienen a ser documentos orientativos, que siguen las líneas de acción determinadas en la Estrategia de Paisaje de Andalucía, EPA, aprobada en 2012 y de la que el CEPT ha sido un firme promotor y defensor.

En esta EPA se determina que para poder desarrollarse adecuadamente se servirá de un asesoramiento externo de las entidades que actualmente generan los conocimientos de paisaje en Andalucía, definiendo al REDIAM, al CEPT, y al Laboratorio de Paisaje Cultural.

Este último, forma parte del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, IAPH, cuya labor en la definición de los paisajes de Andalucía hay que destacar. A partir de la elaboración de la Guía del paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia, en 2004, y de la creación del mencionado Laboratorio, en 2005, no ha parado de iniciar acciones para fomentar el estudio y difusión de nuevas metodologías y resultados de investigaciones. El proyecto de investigación de Caracterización patrimonial del Mapa de Paisajes de Andalucía, publicado en 2010 bajo el título de *Paisaje y patrimonio cultural en Andalucía: tiempo, usos e imágenes*, resulta clave para encontrar una nueva manera de mirar el territorio desde el ámbito de la cultura.

Lo interesante de los trabajos e investigaciones desde el IAPH es que han introducido una particularización en la definición generalizante de paisaje dada por el Convenio Europeo como *cualquier parte del territorio percibida por la población*, para definir específicamente lo que sería Paisaje Cultural, como *“una parte del territorio en la que es posible percibir e interpretar las manifestaciones*

---

<sup>55</sup> Los CaPA de Granada y Sevilla ya están publicados y son accesibles tanto desde las páginas web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, como del Centro de Estudios Paisaje y Territorio. El CaPA de Málaga está pendiente de publicación, aunque ya está redactado.

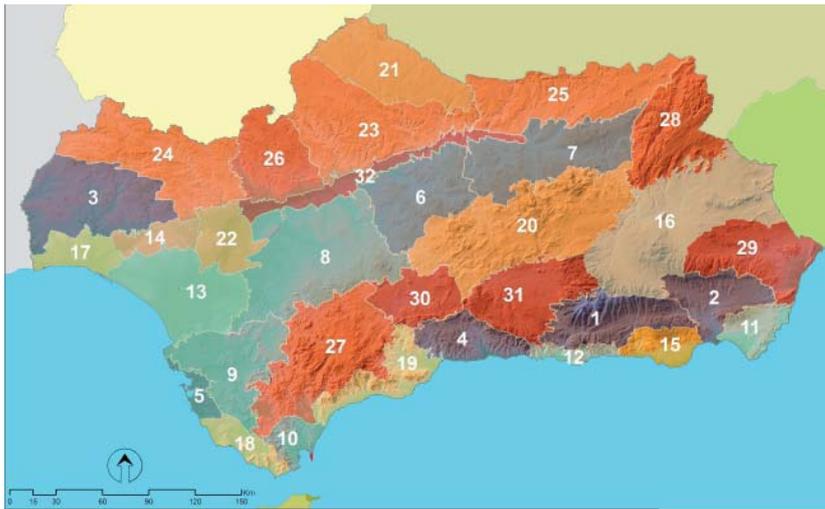


Fig.60. Demarcaciones de paisaje cultural. Laboratorio de Paisaje. IAPH.

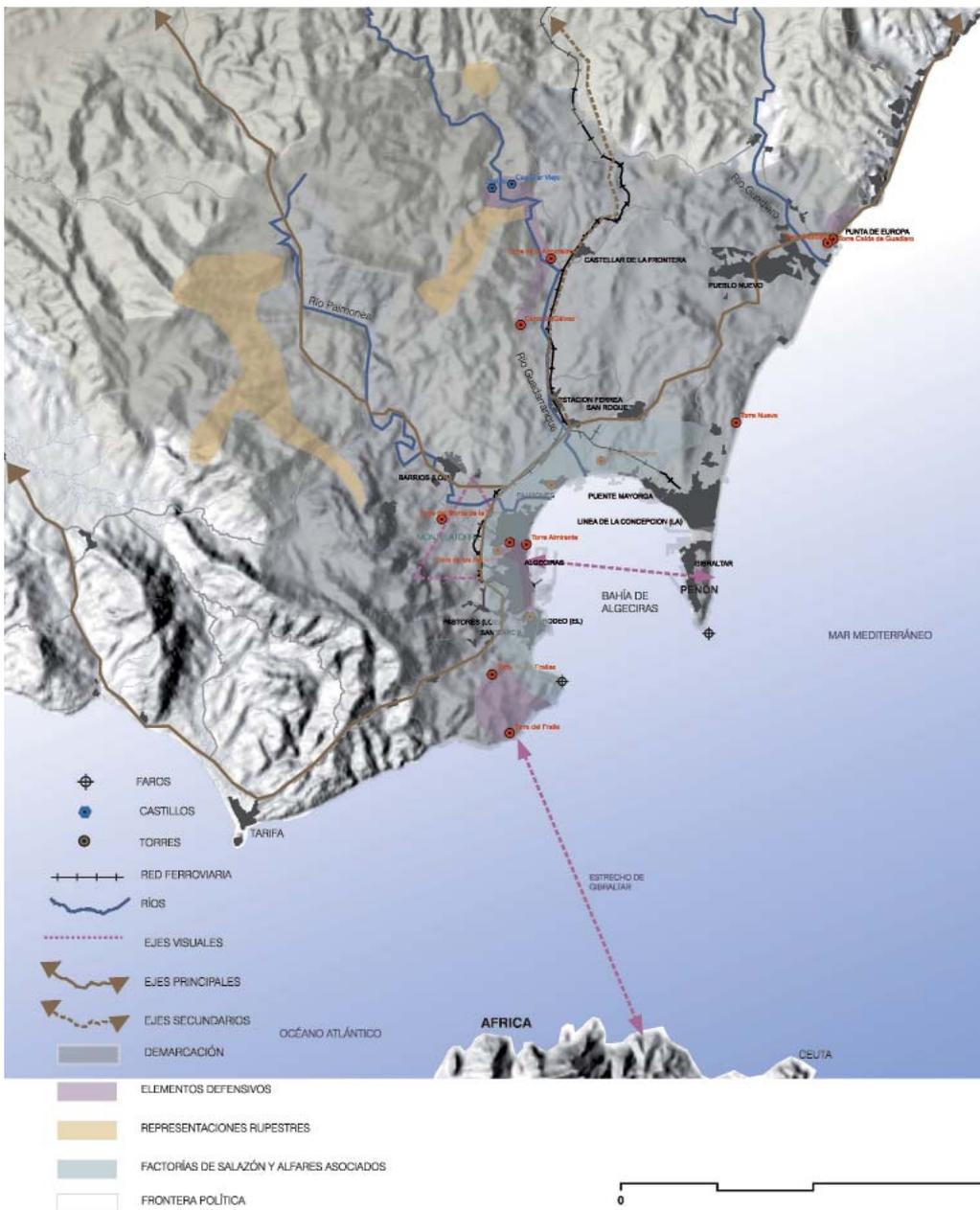


Fig.61. Cartografía de la demarcación 10. Campo de Gibraltar.

*formales de las actividades humanas desarrolladas a lo largo del tiempo*".<sup>56</sup>

Si en el Atlas de Andalucía, publicado por la Consejería de Obras Públicas en 2005, se incluía una cartografía regional con un mapa de zonificación en función de sus características paisajísticas, la propuesta que se hace desde el IAPH es introducir esa caracterización cultural de manera que se reconocieran territorios con una fuerte personalidad comarcal y una coherencia cultural que se hacía evidente en los paisajes de esos territorios. Como limitación evidente está que la propuesta es la que se adapta al mapa ya realizado con criterios ecológicos y de usos del suelo, y no con criterios culturales, por lo que algunos ámbitos ha sufrido modificaciones al tenerse en cuenta actividades antrópicas históricas y la percepción de la población local, valorada a través de de la imagen transmitida de esos territorios a lo largo del tiempo.<sup>57</sup> Se hace evidente que se aplica la consideración que del paisaje se hace desde las directrices y recomendaciones internacionales en las que se reconoce no sólo su dimensión espacial, sino su dimensión temporal.

Como conclusión a este análisis comparativo del Plan de Protección del Corredor del Litoral de Andalucía, podríamos decir que los temas analizados son puntos fundamentales para una planificación de estas características, con una vocación protectora pero que debe partir de la premisa que para conseguir una protección efectiva se debe partir de unas pautas de ordenación y gestión posterior del territorio.

Hemos intentado dejar patente que la dimensión que adquiere la planificación territorial cuando se introduce el paisaje como elemento vertebrador, enriquece el análisis pero, sobre todo, amplía la efectividad de las estrategias y directrices que se marquen desde el plan.

La crítica principal al PPCLA no es por su inadecuado planteamiento de partida de proteger los ámbitos costeros, obviamos el considerar el término litoral, para blindarlos ante los desarrollos urbanísticos, sino el haber desaprovechado la ocasión de plantear un estudio en profundidad del litoral, ahora sí, con lo que plantear un verdadero modelo con el que las distintas políticas territoriales pudieran realizar sus acciones, ya sea de protección, de ordenación y de gestión.

.....  
<sup>56</sup> (Fernández Cacho, y otros, 2010, pág. 12)

<sup>57</sup> (Fernández Cacho, y otros, 2010, págs. 14-15)





### 3.3 Espacios vacantes, entre estar y esperar.

A partir de finales del siglo XX, surgen múltiples voces que denuncian el abandono de partes de la ciudad, la desincronización entre los procesos y la planificación, los crecimientos metropolitanos sin control y los desmantelamientos de infraestructuras fundacionales de las ciudades. Ante estas nuevas dinámicas, se produce una crisis lógica en las herramientas utilizadas hasta entonces para ordenar lo urbano.

*“Nuestra civilización ha abandonado la estabilidad mediante la cual el mundo se representaba a sí mismo en tiempos pasados. Hoy el proyecto consiste en captar todas las energías y dinámicas que configuran nuestro entorno. Se privilegia el cambio y la transformación y de ahí que se haga difícil pensar en términos de formas y materiales estables, o definiciones fijas y permanentes en el espacio. Más que retar al tiempo como vemos en la arquitectura clásica, la tarea de hoy consiste en dar forma física al tiempo, a la duración en el cambio”.*<sup>1</sup>

Las definiciones de *terrain vague* que realiza Ignasi Solà-Morales en diferentes artículos,<sup>2</sup> será el punto de partida para definir lo que entendemos hoy por espacios vacantes. A través de una categorización de los elementos de lo urbano contemporáneo, Solà-Morales llega a lo que denomina “*la forma de la ausencia*”, unos ámbitos vaciados de función, sin un horizonte de futuro, sin plan. A nivel urbano, pueden identificarse en las áreas abandonadas por desplazamientos al exterior de las actividades industriales o portuarias, los espacios adyacentes a las autopistas que entran en las ciudades, las riberas de los ríos, los espacios de apoyo a lo urbano como vertederos y canteras, los bordes de la propia ciudad, o los del suburbano que se cierra en sí mismo. En “El jardín de la metrópolis”, se les denomina paisajes *vague*, configurados en los límites de la ciudad y el territorio.<sup>3</sup>

Cuando estos espacios los marcamos en una ciudad concreta, parece que será fácil delimitar su influencia y el ámbito de actua-

.....  
<sup>1</sup> Saskia Sassen en el prólogo de (Solà-Morales, 2002)

<sup>2</sup> En particular dos artículos recogidos en (Solà-Morales, 2002), titulados “*Presente y futuro. Arquitecturas en la ciudad*”, de 1996, y “*Terrain vague*”, de 1995.

<sup>3</sup> (Battle, 2011, pág. 138)

ción para hacer una propuesta que se solucione mediante una “actuación arquitectónica” específica. Esos grandes proyectos urbanos que han marcado el desarrollo de las ciudades de todo el mundo son un ejemplo claro de esto. Pero cuando la consideración contemporánea de lo urbano ya se extiende a todo el planeta, puede resultar algo más complejo delimitar los espacios vacantes en ese continuo urbano, manifestándose en esos espacios y paisajes descontextualizados.

Desde un punto de vista y actuación más pragmática y científica, estos espacios se pueden emparentar entre ellos en función de una dinámica territorial común, de ese carácter de lo homogéneo con que caracterizan el territorio en los análisis reglados. De ese modo se definen pautas en la orografía, los usos culturales o la relevancia biológica. A gran escala, esta *forma de la ausencia* surge como resultado de la acumulación de problemáticas que aparecen por la injerencia de distintas dinámicas, determinando ámbitos mayores. Esta acumulación de espacios vacantes aparece cuando una, de entre las dinámicas que se dan en los territorios, es mucho más potente que las demás, dando lugar a una percepción distorsionada y que, generalmente, focaliza la atención en la *razón más poderosa*.

Como ejemplo de esto, los grandes puertos industriales suelen invisibilizar otros elementos que se dan a su alrededor, que eran preexistentes y que, ahora, no pueden rivalizar en la escala y velocidad de transformación. De la misma manera, en los pequeños puertos que se dan a lo largo de la costa, de tradición pesquera, en la que los procesos económicos globales han reconvertido esta actividad primigenia y, hoy, conviven con actividades vinculadas al turismo, que reutilizando y ampliando la infraestructura, acaban dando otro significado al contacto con el mar. Igualmente, las grandes infraestructuras de transporte, que aparecen para dar solución a los problemas de congestión, provocan que territorios que estaban aislados aparezcan como “*espacios de oportunidad*”<sup>4</sup> y entren en el campo de visión de la expectativa inmobiliaria, en nuestro caso, con dinámicas propias del turismo del litoral.

En la ciudad contemporánea se superponen capas de usos para constituir un continuo urbano que no es no compacto, con tramas vaciadas de significado constituyendo esos espacios vacantes. Hasta hace muy poco, estos espacios se valoraban únicamente desde una mirada social, económica o estética, como excluyentes unas de otras. Si el espacio reunía las condiciones ambientales de excepcionalidad, se consideraba como reserva natural y se tendía a su conservación integral.

.....  
4 Se toma ese concepto “irónico” de *espacios de oportunidad*, como analogía a la figura que introducen los planes subregionales en Andalucía de *Áreas de Oportunidad*, para eludir aplicar las limitaciones de crecimiento que impuso el POTA en 2006, y que permitía desarrollos inmobiliarios, ya sea residenciales, turísticos e industriales, amparados en la determinación de su ubicación y sus condiciones desde la planificación territorial, acordada con el Ayuntamiento correspondiente.

A partir de cierto momento histórico, la sensibilidad sobre el territorio descubre que la actuación mediante una ordenación integral sobre estos espacios, considerándolos como articuladores del territorio, puede mejorar lo social, lo económico y lo estético, además de lo ambiental. Considerando que lo que antes delimitábamos como *ciudad*, como objeto, ahora es lo *urbano*, como condición; la planificación que debe hacerse del territorio debe considerar la *urbanización* como el proceso principal que manejar para definir lo que se ordena, protege y gestiona.<sup>5</sup> Esta dinámica principal estará direccionada hacia una temática, según el ámbito y su historia hoy.

Definidas las dinámicas que delimitan espacios vacantes donde actuar, falta definir la herramienta que se usaría. Nuestra propuesta parte de intuición de que el proyecto de paisaje es el instrumento que permitiría acercarse a esa incertidumbre implícita en la definición de paisaje, ese espacio liminar entre lo que fue y lo que será. Este proyecto debe ser colectivo y para lo colectivo, lo común. El proyecto que queremos desarrollar en el territorio pretende que se vuelva la mirada hacia focos concretos, espacios vacantes, permitiendo que mute y recoger ese cambio para seguir el proceso. El seguimiento es tan importante, si no más, que la propia consideración y planificación.<sup>6</sup>

Lo que se desarrolla a continuación en el ámbito litoral de Andalucía son los pasos previos: la delimitación del objeto de estudio, tanto física como de conceptos, así como unas primeras ideas fuerza, esas dinámicas generales.<sup>7</sup> En la definición de proyecto de paisaje, está implícito que tiene que ser una herramienta que integre todas las miradas en su proceso de configuración. El arquitecto paisajista francés Michel Desvigne, reconoce que en la contemporaneidad, su campo de trabajo es “reparar, transformar, redistribuir espacios y territorios ya habitados”, volver a encontrar el equilibrio a la sucesión de transformaciones que se han dado en ese territorio, y que seguirán dándose en el tiempo, porque un proyecto de paisaje debe evolucionar acompasado con el territorio.<sup>8</sup>

Ya se ha comentado que las dinámicas contemporáneas, globales y aceleradas, han producido la complejización de los territorios. No pueden existir modelos estáticos cuando la toma de decisiones que afectan a los territorios no dependen únicamente de los promotores del plan, generalmente administraciones en sus distintas escalas. Los *tiempos* de la política no acompañan el desarrollo de planificaciones a medio y largo plazo. La implicación desde el inicio

5 Como ya se mencionó anteriormente, consideramos fundamental lo que se define en (Brenner, 2017) como refundación teórica en la que lo que se estudie pase de ser la ciudad a ser lo urbano y la urbanización como proceso.

6 Con estos tres términos se hace referencia clara a la propuesta política de Bruno Latour, en la que define estos términos como los tres poderes de lo colectivo. (Latour, 2013)

7 Aunque se consideren unos pasos previos, suponen igualmente un proceso de investigación y análisis del territorio sobre el que se quiere actuar, de manera que sirvan para acotar campos que luego a lo largo del proyecto podrán desarrollarse o no.

8 (Desvigne, 2012, pág. 10)

del proceso del proyecto de la sociedad es fundamental para la definición de la escala, física y temporal, de lo que se quiere y de lo que se está dispuesto a tener.

*“Los territorios sobre los que estamos llamados a actuar plantean unas problemáticas complejas y múltiples, a veces a grandes escalas- En esto, nosotros, paisajistas y urbanistas, nos enfrentamos a la dificultad de ver, de comprender, de medir, de arbitrar. Percibir la escala y aportar la respuesta acertada a la correcta dimensión es, en mi opinión, la clave del éxito del proyecto de recomposición de un territorio. En términos de metodología, se impone un calibrado permanente. Calibrar obliga a abordar todas las escalas al mismo tiempo: poner en práctica una estrategia de ordenación sobre un territorio extenso (5000-10000 ha), reflexionar sobre escalas más pequeñas (del orden de 250 ha), para lugares donde se van a fabricar realmente porciones de ciudad, y efectuar experimentos concretos sobre las escalas más pequeñas (alrededor de una decena de hectáreas...). Esta simultaneidad de trabajos a escala variable fuerza nuestra mirada a ajustarse constantemente. De esta manera, cada nuevo punto de vista informa o cuestiona el anterior, y permite la evaluación de las hipótesis formuladas para la futura ordenación”.*<sup>9</sup>

La participación efectiva de los ciudadanos permite, además, que la consideración de la especificidad de lo local adquiera protagonismo, cuestionando y dando soluciones a dinámicas, que podrían considerarse más globales como, por ejemplo, el despoblamiento de lo rural, y que por medio de acciones que ponen de manifiesto los sentimientos de pertenencia e identidad con los lugares desarrollan proyectos colectivos que recuperan tradiciones adaptadas a lo contemporáneo.<sup>10</sup>

Si a lo largo de la historia, la manera de reconocer el aprecio o pertenencia a un lugar era poniéndole un nombre, la toponimia de los espacios contemporáneos nos permite entender el desarraigo hacia ellos.<sup>11</sup> La pertenencia a un territorio como aglutinador de la sociedad ante un proyecto común, puede darse en espacios definidos y con una historia en común. A la hora de planificar en un territorio de dimensiones como las del litoral de Andalucía, será fundamental fragmentar el ámbito de estudio para hacer las propuestas

9 (Desvigne, 2012, pág. 10)

10 “El mundo local se interesa cada vez más en el paisaje. Es muy interesante, por ejemplo, el caso del Priorat, paisaje vinícola en el sur de Cataluña, ya que muestra cómo la recuperación de la identidad local y del sentido de pertinencia es una pieza esencial para dar la vuelta a las dinámicas sociales y económicas de un territorio que doce años atrás se estaba despoblando. La sociedad del Priorat ha creído en un territorio, su potencial, sus productos (viña y olivo, entre otros), su imagen, y de esto ha nacido un proyecto colectivo que se manifiesta en forma de carta del paisaje, o de candidatura a Patrimonio de la Humanidad como paisaje cultural (paisaje mediterráneo)”.(Sala, 2014, pág. 32)

11 (García, 2012, pág. 98)

de acciones y estrategias. Es por esto, que la actuación sobre los espacios vacantes nos parece la manera más adecuada de cerrar el objetivo de la cámara a territorios de menor escala pero que supongan un revulsivo a los adyacentes, o a los de características similares en el litoral. La aproximación al paisaje del litoral se realizará describiendo el territorio desde su topografía y su topología, descubriendo cuáles son sus límites, cuáles sus símbolos, con lo que se recogen las diversas miradas que se han volcado sobre este espacio.

Como ejemplo, durante el proyecto de investigación realizado en el arco atlántico de Andalucía, entre 2009 y 2011, se detectaron cuatro categorías<sup>12</sup> de dinámicas en este territorio y que dieron nombre a unos observatorios desde los que se buscaban espacios vacantes. Basándonos en esas dinámicas que surgen de un proceso de investigación sobre el territorio concreto, podemos extenderlas a todo el territorio del litoral de Andalucía, con las limitaciones propias de la escala de trabajo y resaltando las diferencias, tanto en lo físico como en intensidad de las dinámicas, entre el litoral atlántico y el mediterráneo.

---

<sup>12</sup> En este caso se ha reducido una de las categorías, la de los espacios interiores, para poder extenderlas a el litoral completo, al considerar que era exclusiva del arco atlántico. (Prieto, Castellano, González, & Raigada, 2011)



## OBSERVATORIO DE LA INDUSTRIA Y EL PUERTO

*Ubicación: Puerto de Huelva y complejos portuarios industriales en Palos de la Frontera, Puerto de Cádiz y astilleros de Matagorda y Trocadero; Puerto de Algeciras; Puerto de Carboneras.*

La industria que se sitúa en estos territorios surge asociada a su puerto, por lo que la expansión de cualquiera de ellos provoca transformaciones en las dinámicas de estas ciudades portuarias y las poblaciones aledañas, donde también se expanden estas instalaciones por su gran tamaño y las industrias y actividades asociadas. Los paisajes asociados, en la mayoría de los casos, responden en parte a la estética casi de lo sublime por los contrastes, tanto de ubicación geográfica en marismas, en el caso de Huelva y Cádiz, en bahía, como en Algeciras, y abierto al mar, en el caso de Carboneras; como por el tamaño de las edificaciones. En todos, los grandes monumentos territoriales son estos artificios del hombre.

Las infraestructuras portuarias han atraído a un gran número de empresas, por lo que la economía de la zona se ha visto beneficiada, y esto ha servido para que parte de la población asuma los riesgos ambientales. La dependencia de esta actividad también provoca que, cuando la coyuntura es otra y la industria comienza a desaparecer o trasladarse a otros destinos, se produzca una crisis de consecuencias sociales y económicas. Una planificación en el muy largo plazo sería recomendable para ciertas actuaciones territoriales que pueden transformar profundamente el paisaje y, por tanto, la vinculación de una población y su territorio.

Los primeros estudios sobre los espacios vacantes, los *terrain vague* de Solà-Morales, se dan sobre las extensiones que surgen en las ciudades tras el abandono de fábricas y la aparición de nuevos espacios a los que la ciudad había dado la espalda, a partir de la década de los setenta del siglo XX. El caso del puerto de Cádiz, al ser configurador y fundación de la ciudad, adquiere un valor simbólico que se extiende al territorio de la bahía. Los espacios industriales a la espera,<sup>13</sup> que están vinculados al resurgir de la actividad industrial en la bahía de Cádiz, presentan problemáticas asociadas a la desecación de marismas, descontextualización de usos anterior y demás. De la misma manera, las poblaciones adyacentes a Cádiz se convierten en ciudades dormitorio, al estar colmatado el espacio de la capital.<sup>14</sup>

En el caso de estudio de la Ría del Tinto, la presencia de la industria ya supera el tamaño de los núcleos, ocultando muchos de

.....  
13 En concreto el Polígono Industrial de Las Aletas, en proyecto y en los juzgados, que se planifica sobre una marisma desecada y que podría ser el paradigma del espacio vacante provocado por la fracasada transformación y posterior abandono del territorio. Representa el paisaje olvidado, la nada, provisional o eterna, y en este caso con una presencia tan contundente que es capaz de protagonizar todo el paisaje en una importante porción de la cuenca visual de este observatorio.

14 Puerto Real, junto a San Fernando, cubren las necesidades de vivienda ampliándose entre las infraestructuras que cruzan su territorio o colonizando los espacios pinares, generando unos bordes urbanos sin concluir.

los valores tradicionales que ese territorio guardaba. En este espacio, las tensiones entre la ciudad, la industria y el patrimonio, tanto natural como cultural, es evidente y compiten en escala simbólica.<sup>15</sup> La preponderancia de la industria es clara por la dimensión, tanto en consumo de suelo como en tamaño de las instalaciones.

Por otra parte, la bahía de Algeciras funciona como un gran territorio industrial y con una imagen ya asociada a los grandes barcos de mercancías que esperan a descargar y seguir su tránsito, ya que actúa como puerta de entrada-salida en el Mediterráneo. A escala global, al otro lado del estrecho, el desarrollo del puerto de mercancías de Tánger como simétrico del de Algeciras nos lleva a reflexionar sobre el desarrollo que está sufriendo el litoral del norte de Marruecos, a la misma velocidad que ha desarrollado el litoral andaluz en los últimos cincuenta años.

El puerto de Carboneras<sup>16</sup> es una excepción en cuanto la dinámica que genera, ya que aunque la presencia a nivel ambiental, económico y estético es grande, la ubicación de las instalaciones industriales no están vinculadas directamente a la ciudad. A pesar de ser una ciudad ubicada en la línea de costa, nunca ha tenido puerto físico, sólo un fondeadero en la playa. Los puertos, como elementos construidos aparecen a finales del siglo XX, asociados a la industria cementera y la central térmica que se asientan en esa zona. Finalmente, se construirá un puerto pesquero ya asociado al núcleo de población y que también dará servicio a la actividad turística, que como en toda la zona del litoral de esta comarca, tiene cada vez más protagonismo.

---

<sup>15</sup> La presencia del complejo de La Rábida, enmarcado dentro de un pinar en alto, en la desembocadura del río Tinto, frente a la zona industrial y la destinada a los desechos de la industria química, en la otra orilla, configurando el borde sur de la ciudad provoca un paisaje de contrastes.

<sup>16</sup> A lo largo de 2010 se realizó un proyecto de investigación que se realizó junto al Centro de Estudios Paisaje y Territorio, por encargo de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, para establecer criterios y líneas generales de acción para ayudar a incorporar en la ordenación y gestión de los puertos claves paisajísticas que contribuyan a mejorar las nuevas relaciones entre el puerto y la ciudad, o entre el puerto y su territorio, acordes con una nueva manera de comprender y vivir el territorio propia del siglo XXI. Dentro de la investigación, se aplicó el sistema de LCA, *landscape character assessment*, que consiste en superponer componentes descriptivos y apreciativos para definir que hace irrepetible ese territorio, o porción de éste cuando se trabaja en escalas más menudas. El trabajo que se realizó sobre este sistema de puertos, estuvo más enfocado a plantear propuestas que consiguieran integrar el puerto pesquero en la trama de la ciudad y su significación, desde la limitación de trabajar únicamente en el territorio competencial de la Agencia de Puertos.

## OBSERVATORIO DE LA NUEVA AGRICULTURA

*Ubicación: Costa occidental de Huelva, Lepe y Cartaya, y Chipona, margen izquierda del Guadalquivir; Costa Tropical de Granada; Campo de Dalías y Campo de Níjar de Almería.*

La actividad agrícola, en las últimas décadas, se ha incorporado a los sistemas de producción industrial, generando toda una serie de actividades asociadas a su alrededor y desvinculándose del modelo tradicional exclusivo de explotación de suelo. La intensificación en la producción y la introducción de tecnología de última generación ha producido un cambio radical en los territorios donde se implantan. Los requerimientos que ahora se imponen a los espacios para la producción agrícola han variado y ahora no tienen que tener más que cierta cantidad de agua, no excesiva, y una temperatura cálida. La incorporación de diferentes territorios, sin tradición histórica, a este tipo de actividad ha hecho posible el despunte económico de muchas poblaciones que antes no tuvieron tanta relevancia en la economía de su comarca, e incluso regional.

El cambio que se genera en el paisaje va asumiéndose, en parte, porque la población lo siente como positivo.<sup>17</sup> Esta percepción está muy relacionada con la mejora evidente en su calidad de vida y en que los cambios están relacionados con la agricultura, con lo verde. Cuando la imagen tradicional de lo agrícola se desvía hacia los territorios del plástico, los invernaderos y el desorden que generan, las valoraciones difieren. Además, este tipo de producción necesita de una gran mano de obra para la recogida, por lo que la presencia de una gran población flotante como temporeros, provoca tensiones sociales así como la necesidad de implantar unas infraestructuras de acogida, que aun deben solucionarse.

La expansión que este tipo de agricultura intensiva y tecnificada provoca en las dinámicas del territorio son tan evidentes, que en estas zonas de explotación los ámbitos destinados a promociones inmobiliarias están acotados en función de la productividad de los suelos. Esto supone que, incluso los que tienen expectativas de incorporarse a los procesos de planificación urbanística municipales, siguen explotándose como agrícolas por los que hay casos en los que se intercalan terrenos de invernadero con las ampliaciones urbanas, sin relación de continuidad.

.....  
 17 En la zona de de las marismas reconvertidas en terrenos de cultivo, en el arco atlántico, ocurre algo similar. La denostación de este tipo de territorio desde antiguo, hace que su productividad se vea como un avance, sin llegar a entender las graves consecuencias ambientales, a largo plazo, de las variaciones que se han introducido en las Marismas y el río Guadalquivir.

## OBSERVATORIO DE LAS COLONIAS DEL TURISMO

*Ubicación: puntual a lo largo de todo el litoral y de manera consolidada a lo largo de la conurbación de la Costa del Sol de Málaga*

La asociación tradicional de turismo con el mar y el sol, así como las actividades a realizar en la playa, provoca ya desde hace más de un siglo la proliferación de asentamientos vinculados a esta actividad, con mayor o menor fortuna. La incidencia paisajística de estas nuevas ciudades es grande, desde el punto de vista económico, social y ambiental, por instalarse en territorios ecológicamente frágiles, además de las muchas connotaciones simbólicas para la población. La introducción de la movilidad contemporánea permite que se desarrolle cierta ocupación de estas instalaciones durante todo el año, ya sea por turismo especializado como por la propia población, que ha acabado por instalarse permanentemente allí, a modo de ciudad dormitorio.

Las disfunciones que se generan son diversas, tanto por la demanda de equipamientos en estas zonas, no planificadas para una presencia permanente, como por los gradientes de ocupación a lo largo del año. La necesidad de hibridación de estos centros como residencias, tanto vacacionales como permanentes, pasa por acciones contundentes para la introducción de modelos mixtos de ciudad tradicional y de ciudad de vacaciones. La planificación territorial debe ser el instrumento fundamental para ordenar estos espacios y controlar las dinámicas que se dan en ellos, de manera que se consiga una gestión más eficaz dentro del engranaje general del litoral.

## OBSERVATORIO DEL TERRITORIO DE LA INCERTIDUMBRE

*Ubicación: variable*

La aparición de estos espacios proviene más de la introducción de elementos potentes, generalmente de infraestructuras de transporte o de cambios no esperados de legislación, que de una dinámica concreta.

En el caso de la construcción de la Autovía de Jerez-Los Barrios, que atraviesa la comarca de la Janda y que facilita el acceso a la bahía de Algeciras, se ha producido un cambio en las dinámicas de colmatación de los desarrollos turísticos de la costa mediterránea gaditana, alrededor del modelo de Sotogrande, vinculado a la accesibilidad que la autovía ha facilitado en este territorio.

De la misma manera, las ciudades interiores de la Janda, vinculadas más al turismo cultural, aparecen ahora como posibles destinos más asociados a modelos de la Costa del Sol. Las propuestas de desarrollo turístico que se plantean en estos núcleos surgen como un segundo anillo de desarrollo de la Janda, ya que los grandes territorios vacíos de la primera banda del litoral se encuentran, en gran parte, controlados por el ejército y protegidos como espacios naturales de reserva. La proliferación de los grandes espacios de reserva militar es lo que puede diferenciar los distintos desarrollos que se han dado en la costa mediterránea y en la costa atlántica en cuanto a la ocupación turística. Y también el viento.

De igual manera que la autovía mencionada, en la Costa del Sol la construcción de una autopista para el desdoblamiento hacia el norte de la carretera histórica N-340, y la colmatación de la primera banda litoral, ha provocado que “*entre en carga*” todo el territorio, al norte y sur, al que da servicio la nueva autopista. Esta situación, hasta el momento contenida, provocaría la expansión del fenómeno conurbación que se da en la Costa del Sol. La configuración de los desarrollos, a través de esta carretera N-340 que se ha conformado como un gran corredor a lo largo del litoral andaluz, se transforman en un continuo urbano cuando se llega a esta banda territorial en la provincia de Málaga.<sup>18</sup>

.....  
18 El grupo de investigación HUM-666 Ciudad, Arquitectura y Patrimonio Contemporáneo desarrolla una investigación sobre este elemento corredor como hilo que cose diferentes elementos patrimoniales que se dan a lo largo de su recorrido. Dentro del proyecto se ha organizado en 2015 de un congreso titulado *En ruta Litoral. Destino: N-340*.



## CONCLUSIONES

*“Aunque hace falta menos Ciencia, es preciso contar más con las ciencias; aunque hacen falta menos hechos indiscutibles, es preciso investigar más; aunque hacen falta menos cualidades primarias, se debe tener más experimentación colectiva sobre lo esencial y lo accesorio”*.<sup>1</sup>

*“Todas las –logías, las –grafías y las –nomías pasan a ser imprescindibles si sirven para proponer constantemente al colectivo nuevas versiones de lo que podría ser, recogiendo los indicios de la presencia de toda singularidad”*.<sup>2</sup>

Las citas de Bruno Latour enmarcan la situación que nos planteamos al concluir la investigación. La consideración de incorporar el paisaje a la planificación, como punto de partida del estudio, nos ha llevado a un recorrido largo que evidencia la complejidad, no solo, del concepto de paisaje sino de las circunstancias que han provocado su creación como concepto y las derivas, tanto sociales como disciplinares, que ha tenido y tiene.

Del paisaje hemos pasado a cuestionarnos la planificación, como herramienta y como proceso necesario para el desarrollo de las *ciencias*, en la definición igualmente de Latour, como *“una de las habilidades esenciales del colectivo en búsqueda de proposiciones”*. La planificación como proyecto propositivo que permite plantear el entendimiento del mundo y de las relaciones complejas que mantenemos como colectivo<sup>3</sup>. El paisaje hoy ha de considerarse como *res publica*, cosa pública, de manera que el conocimiento y la responsa-

---

1 (Latour, 2013, pág. 316)

2 (Latour, 2013, pág. 319)

3 En la definición que hace (Latour, 2013, pág. 389), distinguiéndolo de sociedad, de colectivo como aglutinador de los poderes de la naturaleza y la sociedad. *“Un procedimiento de recolección de las asociaciones de humanos y no-humanos”*, con tres poderes fundamentales que son la *consideración*, la *planificación* y el *seguimiento*.

bilidad son claves para su gestión, para su gobierno.<sup>4</sup> Y éste ha de estar en constante re-visión y re-presentación, que permita explorar las posibilidades de lo común.

La arquitectura, el urbanismo y demás prácticas sobre el territorio, en general, han intentado integrar un programa propositivo en un lugar existente. Pero la experiencia y la investigación nos dicen que eso sólo es una parte de proceso, que la otra parte consiste en la capacidad de reaccionar del colectivo, de la sociedad y el territorio, provocando situaciones no esperadas, no planificadas y que deben volver a analizarse porque hacen surgir dinámicas que no existían.

La investigación nos ha llevado a pensar que la necesidad de plantear nuevas herramientas y que pueda contrastarse su efectividad o facilidad de uso, es una prioridad que debe plantearse a todos los niveles. El desarrollo de múltiples investigaciones sobre el paisaje y sobre la gobernanza del territorio evidencia que la preocupación está latente, pero que aun hay que hacer un esfuerzo por promover actuaciones que hagan efectivos los planteamientos colectivos. Con esto no nos referimos a hacer público unas decisiones tomadas por una parte, y que en la actualidad es la forma de validar esa participación. Es una nueva manera de pensar y trabajar sobre el territorio para lo común.

Durante el proceso de la investigación sobre el paisaje se ha realizado un recorrido por cada una de las disciplinas que, a lo largo de la modernidad, han mirado al paisaje como su objeto de investigación, ya sea teórica como de proyecto. La amplitud del significado que encierra el concepto de paisaje que este primer objetivo haya tenido un gran peso en el proceso de la investigación. Cuando creíamos cerrar uno de los temas si surgía un fleco del que tirar para deshacer otra trama. Aunque se ha tratado pasear por todos los campos con los que el paisaje tiene relación, hay muchos de ellos por los que hemos pasado de puntillas y otros que se han dejado a la espera de futuras investigaciones. La consideración del paisaje como un reflejo del pensamiento de la modernidad nos ha permitido trazar esa genealogía triple que pretendía poner sobre la mesa de trabajo las *tendencias* de las disciplinas que en la actualidad trabajan sobre el paisaje a escala territorial: la geografía, el urbanismo y el patrimonio.

La aplicación de ese estudio a espacio concreto, como el litoral, introducía en el tablero la relación entre el hombre y el mar a lo largo de la historia, y lo emparentaba con otro fenómeno también surgido en la modernidad, como es el turismo, de una complejidad que nos ha resultado inmensa. El desarrollo de la relación entre la percepción y ocupación del litoral por el fenómeno turístico y su re-

---

4 "La *cognoscibilidad* y la *responsabilidad* constituyen condiciones para las actividades de diseño y gobierno de los paisajes". (Luciani, 2009, pág. 40)

flejo en las diferentes maneras de mirar el mundo y apreciarlo, queda pendiente de un desarrollo posterior en mayor amplitud.

El utilizar el tema del paisaje para profundizar en la manera actual de planificar los territorios y los distintos planteamientos que se dan según disciplinas y culturas, nos ha permitido poder valorar el contexto geográfico en el que nos movemos, Andalucía, para plantear los retos que se tienen para mejorar los planteamientos de protección, ordenación y gestión tanto del paisaje, como reflejo y percepción del territorio que se proyecta.





## BIBLIOGRAFÍA

- Ábalos, I.** (2005). Atlas pintoresco. Volumen I: el observatorio (Vol. I). Barcelona: Gustavo Gili.
- Ábalos, I.** (2008). Atlas pintoresco. Volumen II: los viajes. Barcelona: Gustavo Gili.
- Ábalos, I.** (Ed.). (2009). Naturaleza y artificio. El ideal pintoresco en la arquitectura y paisajismo contemporáneos. Barcelona: Gustavo Gili.
- Acosta, G.** (1999). Ordenación del litoral y política territorial en Andalucía. En A. Viciano, & A. Galán (Ed.), Actas de las Jornadas sobre el litoral de Almería: caracterización, ordenación y gestión de un espacio geográfico celebradas en Almería, 20 a 24 de Mayo de 1997, (págs. 111-125).
- Acosta, G.** (1988). Programas de Ordenación Territorial y Planeamiento en el Litoral Andaluz. En C. d. Urbanos, Paseo estadístico por las costas de Andalucía desde Sevilla a Granada en 1820 (págs. 19-33). Sevilla: COPT, Junta de Andalucía.
- Agencia de Obra Pública de Andalucía; Centro de Estudios Paisaje y Territorio.** (2014). El paisaje en la práctica de la ordenación del territorio. Análisis, propuesta metodológica y aplicación práctica a partir de los planes de ámbito subregional de Andalucía. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Albet, A., & Benach, N.** (2012). Doreen Massey. Un sentido global del lugar. Barcelona: Icaria.
- Alegret, J. L.** (2003). Valoración patrimonial del sector pesquero. PH , 34-41.
- Álvarez, D.** (2007). El jardín en la arquitectura del siglo XX. Naturaleza artificial en la cultura moderna. Barcelona: Editorial Reverté.
- Amil López, C.** (2004). Integración urbana de los espacios portuarios. <http://www.udc.es/iuem> .
- Arendt, H.** (1958). La condición humana (2005 ed.). (R. Gil Novales, Trad.) Paidós.

- Argullol, R.** (2000). La atracción del abismo. Un itinerario por el paisaje romántico. Barcelona: Ediciones Destino.
- Arregui, G.** (1999). El largo siglo XX : dinero y poder en los orígenes de nuestra época. Madrid: Akal.
- Asher, F. (2004). Los nuevos principios del urbanismo. Madrid: Alianza Editorial.
- Askasibar, M. (1998). Política y normativa de paisaje en Europa. Lurralde , 155-193.
- Barindon, M. (2005). Los Jardines. Paisajistas Jardineros Poetas. [Islam Edad Media Renacimiento Barroco] (Vol. II). Madrid: Abada.
- Barindon, M. (2008). Los jardines. Paisajistas Jardineros Poetas. [siglos XVIII-XX] (Vol. III). Madrid: Abada Editores.
- Barragán Muñoz, J. M. (2004). Las áreas litorales de España. Barcelona: Ariel.
- Batlle, E. (2011). El jardín de la metrópoli. Del paisaje romántico al espacio libre para una ciudad sostenible. Barcelona: Gustavo Gili.
- Benabent, M. (2006). La Ordenación del Territorio en España. Evolución del concepto y su práctica en el siglo XX. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Benach, N., & Albet, A. (2010). Edward W. Soja. la perspectiva postmoderna de un geógrafo radical. Barcelona: Icaria.
- Berque, A. (2009). El pensamiento paisajero. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Berque, A. (1994). Paysage, milieu, histoire. En ). C. Berque (A., Cinq propositions pour une théorie du paysage. Seyssel: Champ Vallon.
- Bertrand, G. (1968). Paysage et géographie physique globale. Esquisse méthodologique. Revue géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest , 249-272.
- Bertrand, G. (2008). Un paisaje más profundo. De la epistemología al método. Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada , 17-28.
- Besse, J.-M. (2013). Habiter. Un monde à mon image. Paris: Flammarion.
- Besse, J.-M. (2010). La sombra de las cosas. (F. López Silvestre, Ed.) Madrid: Biblioteca Nueva.
- Besse, J.-M. (2006). Las cinco puertas del paisaje. Ensayo de una cartografía de las problemáticas paisajeras contemporáneas. En J. Maderuelo, Paisaje y pensamiento (págs. 145-171). Madrid: Abada Editores.

- Besse, J.-M. (2009). *Le Goût du monde. Exercices de paysage*. Paris: Actes Sud.
- Boyer, M. (2002). El turismo en Europa, de la Edad Moderna al siglo XX. *Historia Contemporánea* , 13-31.
- Bozal, V. (2004). *El tiempo del estupor*. Madrid: Siruela.
- Brenner, N. (Ed.). (2014). *Implosions / explosions. Towards a study of planetary urbanization*. Berlin: jovis Verlag GmbH.
- Brenner, N. (Ed.). (2014). *Implosions / Explosions. Towards a study of planetary urbanization*. Berlin: Jovis.
- Brenner, N. (2017). La era de la urbanización. En Á. Sevilla Buitrago (Ed.), Neil Brenner. *Teoría urbana crítica y políticas de escala* (págs. 255-268). Barcelona: Icaria.
- Brinckerhoff Jackson, J. (2010). *Descubriendo el paisaje autóctono*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Busquets, J., & Cortina, A. (2009). *Gestión del paisaje. Manual de gestión, protección y ordenación del paisaje*. Barcelona: Ariel.
- Camporesi, P. (1992). *Le belle contrade. Nascita del paesaggio italiano*. Milano: Garzanti.
- Cañellas-Boltà, S., Indregard, R., Strand, R., & Waldrón, T. (2005). *La gestió pública del paisatge a Catalunya*. Universitat de Bergen - Universitat Autònoma de Barcelona, Centre for the Study of the Sciences and the Humanities - Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals.
- Capel, H. (1981). *Filosofía y ciencia en la Geografía contemporánea. Una introducción a la Geografía*. Barcelona: Barcanova.
- Capel, H. (2002). *La morfología de las ciudades (Vols. I. Sociedad, cultura y paisaje urbano)*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Careri, F. (2016). *Pasear, detenerse*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Carson, R. (1962). *Silent Spring*. Boston: Houghton Mifflin Harcourt.
- Carson, R. (16 de Junio de 1962). *Silent Spring I*. New Yorker .
- Carson, R. (23 de Junio de 1962). *Silent Spring II*. New Yorker .
- Carson, R. (30 de Junio de 1962). *Silent Spring III*. New Yorker .
- Castillo Ruiz, J. (2007). El futuro del patrimonio histórico: la patrimonialización del hombre. *erp* , 1-35.
- Castillo Ruiz, J. (2003). La protección del patrimonio inmueble en la normativa internacional. la contextualización como máxima tutelar. *PH Cuadernos* , 64-71.

- Centro de ESTudios Paisaje y Territorio. (2010). Un marco conceptual y metodológico para el paisaje españoles. Aplicación a tres escalas espaciales.
- Chaline, C. (1994). Ces ports qui créèrent des villes. Paris: L'Harmattan.
- Choay, F. (2007). Alegoría del patrimonio. Barcelona: Gustavo Gili.
- Clément, G. (2007). Manifiesto del Tercer Paisaje. Barcelona: Gustavo Gili.
- Compán Vázquez, D. (2003). El legado de la pesca marítima en Andalucía. Propuesta para su recuperación. PH , 58-64.
- Consejería de Obras Públicas y Transportes; Junta de Andalucía. (1990). Directrices regionales del litoral de Andalucía. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Consejería de Política territorial, Junta de Andalucía. (1986). Programa de Planeamiento Litoral. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía.
- Conti, A. (2008). El espacio público como lugar y su importancia en las teorías sobre patrimonio. PH cuadernos , 16-29.
- Corbacho Gandullo, M., & Durán Salado, I. (2003). Dimensiones de Sancti Petri desde el ámbito patrimonial. PH , 42.
- Corbin, A. (1993). El territorio del vacío. Occidente y la invención de la playa (1750-1840). Madrid: Biblioteca Mondadori.
- Corner, J. (Ed.). (1999). Recovering Landscape. Essays in Contemporary Landscape Architecture. New York: Princeton Architectural Press.
- Corner, J. (2014). The landscape imagination. New York: Princeton Architectural Press.
- de Diego, E. (2006). El sueño americano, incluso. Eso que llaman Pop Art. En J. Maderuelo (Ed.), Medio siglo de arte. Últimas tendencias, 1955-2005 (págs. 29-46). Madrid: Abada Editores.
- de la Hera López de Liaño, G. (1998). Transformaciones del litoral desde mediados del siglo XX. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles (26), 109-120.
- de Santiago, E. (3 de Febrero de 2008). <http://paisajetransversal.blogspot.com/>. Recuperado el 12 de abril de 2010
- Delgado Ruiz, M. (2001). Memoria y lugar: el espacio público como crisis de significado. Valencia: Universidad Politécnica.
- Desvigne, M. (2012 ). El paisaje como condición previa. Paisea , 8-15.

- Díaz Quidiello, J., Olmedo Granados, F., & Clavero Salvador, M. (2009). Atlas de la Historia del territorio de Andalucía. Sevilla: Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, Instituto de Cartografía de Andalucía.
- Didi-Huberman, G. (2010). Atlas. ¿Cómo llevar el mundo a cuestras? Madrid: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- Eco, U. (2004). Historia de la belleza. Barcelona: Random House Mondadori.
- Español Echániz, I. (2006). Manual de ecología del paisaje aplicada a la planificación urbana y de infraestructuras. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Fabrizi, P. (2000). El giro semiótico. Las concepciones del signo a lo largo de su historia. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Farinelli, F. (2013). El mundo, el mapa y el laberinto. En B. Lladó (Ed.), Franco Farinelli. Del mapa al laberinto (págs. 189-204). Barcelona: Icaria.
- Feria Toribio, J. M. (1992). El sistema urbano andaluz. Aglomeraciones urbanas, áreas de centralidad y ámbitos desarticulados. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional. Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Feria Toribio, J. M., Miura Andrades, J. M., & Ruiz Recco, F. J. (2002). Redes de Centros Históricos de Andalucía. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Consejería de Cultura.
- Fernández Baca, R., Fernández Cacho, S., Castellano Bravo, B., García de Casasola Gómez, M., Rey Pérez, J., & Villalobos Gómez, A. (2007). Acciones en el paisaje cultural de la Ensenada de Bolonia, Cádiz. PH Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (63), 92-115.
- Fernández Cacho, S., Fernández Salinas, V., Hernández de León, E., López Martín, E., Quintero Morón, V., Rodrigo Cámara, J. M., y otros. (2010). Paisajes y Patrimonio cultural en Andalucía: tiempo, usos e imágenes. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.
- Florenski, P. (2005). La perspectiva invertida. Madrid: Siruela.
- Florido del Corral, D. (2003). La almadraba como sistema cultural de pesca. PH , 65-71.
- Foucault, M. (1996). La vida de los hombres infames. Buenos Aires: Caronte Ensayos.
- Galiana Martín, L., & Barrado Timón, D. (2006). Los Centros de Interés Turístico Nacional y el despegue del turismo de masas en España. Investigaciones Geográficas (39), 73-93.

- Galiana, L., & Vinuesa, J. (2010). *Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio*. Madrid: Síntesis.
- García Vázquez, C. (2016). *Teorías e historia de la ciudad contemporánea*. Barcelona: Gustavo Gili.
- García, M. (2012). Cartografías de los valores intangibles del paisaje. *Paisea* (23), 96-103.
- García, M., & Borobio, M. (2012). El paisaje como medio para la planificación territorial. *Ciudades* , 15, 115-132.
- González Arteaga, J. (2005). *El arroz en las marismas del Guadalquivir: evolución y problemática actual*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Gordon, B. (2002). El turismo de masas: un concepto problemático en la historia del siglo XX. *Historia Contemporánea* , 125-156.
- Graburn, N. H. (1983). The anthropology of tourism. *Annals of Tourism Research* , 9-33.
- Graburn, N. H. (1984). The evolution of tourist art. *Annals of Tourism Research* , 393-419.
- Granados, M., & Ojeda Rivera, J. (1993). *Intervenciones públicas en el litoral atlántico andaluz. Efectos territoriales*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Gravagnuolo, B. (1998). *Historia del Urbanismo en Europa 1750-1960*. Madrid: Ediciones Akal.
- Grindlay Moreno, A. L. (2008). *Puerto y Ciudad en Andalucía Oriental*. Granada: Universidad de Granada.
- Groys, B. (2002). La ciudad en la era de su reproductibilidad turística. En VVAA, *Europa-América: selección de la 25º Bienal de Sao Paulo 2002, Iconografías metropolitanas* (págs. 48-55). Santiago de Chile: MAC Universidad de Chile.
- Guasch, A. M. (2011). *Arte y archivo, 1920-2100. Genealogías, tipologías y discontinuidades*. Madrid: Akal.
- Guerra, C. (2008). *La contemporaneidad de la arquitectura rural: adaptación, resistencia, o dilatación*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Guillén, E. (2004). *Nafragios*. Madrid: Siruela.
- Hauser, A. (1988). *Historia social de la literatura y del arte. Vol. II (Vol. 2)*. Barcelona: Editorial Labor.
- Hauser, A. (1969). *Historia social de la literatura y el arte. Vol. III*. Madrid: Ediciones Guadarrama.

- Hauser, A. (1978). *Historia social de la literatura y el arte. Vol.I.* Barcelona: Editorial Labor.
- Herrera, R. (2006). Por qué (re)leer las teorías del sistema mundial capitalista. *Laberinto* , 73-83.
- Hervás Más, J. (2009). *Ordenación del territorio, urbanismo y protección del paisaje.* Barcelona: Bosch.
- Hildenbrand Scheid, A. (1996). *Política de Ordenación del Territorio en Europa.* Sevilla: Universidad de Sevilla - Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Honour, H. (1981). *El romanticismo (1984 ed.).* Madrid: Alianza Editorial.
- Hooimeijer, F., Meyer, H., & Nienhuis, A. (2005-2009.). *Atlas os Dutch Water Cities.* Amsterdam: Sun.
- Hottois, G. (1999). *Historia de la filosofía del Renacimiento a la Posmodernidad.* Madrid: Cátedra.
- Jackson, J. B. (2010). *Descubriendo el paisaje autóctono.* Madrid: Biblioteca Nueva.
- Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades.* Madrid: Capitan Swing Libros.
- Jiménez Romera, C. (2012). ¿Qué queda del territorio en la era de los flujos globales? *Ciudades (15)*, 51-63.
- Jiménez-Blanco, M. D. (2006). *Variaciones de lo apocalíptico. Expresionismo abstracto e informalismo.* En J. Maderuelo (Ed.), *Medio siglo de arte. Últimas tendencias, 1955-2005 (págs. 9-27).* Madrid: Abada Editores.
- Junta de Andalucía. (2007). *Libro Blanco de las carreteras y los espacios naturales protegidos en Andalucía.* Sevilla: Consejería de Obras Públicas, Junta de Andalucía.
- Junta de Andalucía. (1999). *Plan de Ordenación del territorio de Andalucía. Bases y Estrategias.* Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía.
- Junta de Andalucía. (1986). *Sistema de ciudades de Andalucía.* Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía.
- Koolhaas, R. (2004). *Delirio de Nueva York : un manifiesto retroactivo para Manhattan.* (J. Sanz, Trad.) Barcelona: Gustavo Gili.
- Lambertini, A. (2008). Por la calidad de los paisajes urbanos europeos. *Diseño de los espacios abiertos públicos, tejido histórico y memoria cultural. PH Cuadernos* , 78-85.

- Latour, B. (2001). *La esperanza de Pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Latour, B. (2007). *Nunca fuimos Modernos. Ensayo de antropología simétrica*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Latour, B. (2013). *Políticas de la naturaleza. Por una democracia de las ciencias*. Barcelona: RBA Libros.
- Lefebvre, H. (1972). *La revolución urbana*. Madrid: Alianza Editorial.
- Lladó, B. (Ed.). (2013). *Franco Farinelli. Del mapa al laberinto*. Barcelona: Icaria.
- Llop, C. (2009). *El proyecto de paisaje*. En J. Busquets, & A. Cortina, *Gestión del paisaje* (págs. 275-293). Barcelona: Ariel.
- López de Lucio, R. (1993). *Ciudad y urbanismo a finales del siglo XX*. Valencia: Universidad de Valencia.
- López Reche, G. (2008). *Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. Primera aproximación*. En J. d. Consejería de Cultura, *Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía* (págs. 1-16). Sevilla: Junta de Andalucía.
- López Silvestre, F. (2004). *A propósito de la ciudad turística de Xavier Rubert de Ventós*. Quintana , 185-191.
- López Silvestre, F. (2008). *El paisaje de nuestro tiempo. Notas para una alternativa creativa a la herencia paisajística del siglo XX. Transformaciones. Arte y estética desde 1960*. 2º Edición. Sevilla: Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.
- López Silvestre, F. (2009). *Pensar la historia del paisaje*. En J. Maderuelo, *Paisaje e historia* (págs. 9-52). Madrid: Abada Editores.
- López Silvestre, F. (2003). *Por una historia comprensiva de la idea de paisaje*. *Apuntes de teoría de la historia de paisaje*. Quintana , 287-303.
- López Silvestre, F., & Sobrino Manzanares, M. (2006). *De la situación de pospaisaje a las nuevas visiones del paisaje*. En F. López Silvestre, & M. Sobrino Manzanares (Edits.), *Nuevas visiones del paisaje. La vertiente atlántica* (págs. 13-30). Santiago de Compostela: CGAC, Conselleria de Cultura y Deporte, Xunta de Galicia.
- López Silvestre, F., & Sobrino Manzanares, M. L. (2011). *De la situación de 'pospaisaje' a las nuevas visiones del paisaje*. En M. L. Sobrino Manzanares, & F. López Silvestre, *Nuevas visiones del paisaje. La vertiente atlántica* (págs. 13-29). Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.

- López Silvestre, F., & Zusman, P. (2008). Las normas sobre el paisaje como mirada de época. Del proteccionismo esteticista al derecho universal en España y Argentina. *Quintana*, 137-155.
- Luciani, D. (2009). Estudios e investigaciones para el diseño y el gobierno de los paisajes. En J. Calatrava, & J. Tito (Edits.), *Jardín y paisaje, miradas cruzadas* (págs. 35-50). Madrid: Ábada.
- Lynch, K. (1975). *¿De qué tiempo es este lugar?* Barcelona: GG.
- Liotard, J.-F. (1987). *La condición postmoderna*. Madrid: Cátedra.
- Maderuelo, J. (2005). *El paisaje. Génesis de un concepto*. Madrid: Abada Editores.
- Maderuelo, J. (Ed.). (2008). *La construcción del paisaje contemporáneo*. Huesca: CDAN-Fundación Beulas.
- Maderuelo, J. (Ed.). (2009). *Paisaje e historia*. Madrid: Abada Editores.
- Maderuelo, J. (Ed.). (2007). *Paisaje y arte*. Madrid: Abada Editores.
- Maderuelo, J. (Ed.). (2010). *Paisaje y patrimonio*. Madrid: Ábada Editores.
- Margalef, R. (1998). *Ecología*. Madrid: Omega.
- Margulis, L., Hawthorne, B., & Corner, J. (Edits.). (2007). *Ian McHarg : Conversations with Students : Dwelling in Nature*. New York: Princeton Architectural Press.
- Martínez Lorea, I. (2013). Henri Lefebvre y los espacios de lo posible. En H. Lefebvre, *La producción del espacio* (págs. 9-28). Madrid: Capitán Swing.
- Martínez Pisón, E. (2006). El significado cultural del paisaje. V Reunión de los talleres para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje. Los objetivos de calidada paisajística: de la teoría a la práctica (pág. 8). Girona: Inédito.
- Martínez Pisón, E. (2008). La experiencia del paisaje. En J. Mateu Belles, & M. Nieto Salvatierra, *Retorno al paisaje. El saber filosófico, cultural y científico del paisaje en España* (págs. 21-70). Valencia: EVREN.
- Martínez Pisón, E. (2009). *Miradas sobre el paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Massey, D. (2012). Algunos tiempos de espacio. En A. Albet, & N. Benach, Doreen Massey. *Un sentido global del lugar* (págs. 182-196). Barcelona: Icaria.
- Massey, D. (2012). La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones. En A. Albet, & N. Benach, Doreen

- Massey. Un sentido global del lugar (págs. 156-181). Barcelona: Icaria.
- Massey, D. (2006). Landscape as a provocation: Refleltions on moving mountains. *Journal of Material Culture* , 33-48.
- Mata Olmo, R. (2006). Desarrollo sostenible, insularidad y gobierno del territorio: la experiencia del PTI de Menorca. *Boletín de la AGE* , 183-198.
- Mata Olmo, R. (2010). La dimensión patrimonial del paisaje. Una mirada desde los espacios rurales. En J. Maderuelo, Paisaje y patrimonio (págs. 31-73). Madrid: Ábada Editores.
- Mata Olmo, R. (2009). Plan Territorial Insular de Menorca. En J. Busquets, & A. Cortina, Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje (págs. 475-492). Barcelona: Ariel.
- McHarg, I. (2000). *Proyectar con la naturaleza*. Barcelona : Gustavo Gili.
- McHarg, I. (2007). The theory of creative fitting. En L. Margulis, B. Hawthorne, & J. Corner (Edits.), Ian McHarg. *Conversations with students : dwelling in nature* (págs. 21-61). New York: Princeton Architectural Press.
- Meyer, H. (1999). *City and Port. Urban planning as a cultural venture in London, Barcelona, New York, and Rotterdam: changing relations between public urban space and large-scale infrastructure*. Amsterdam: International Books.
- Mezcua López, A. J. (2007). *El concepto de paisaje en China*. Granada: Universidad de Granada.
- Milani, R. (2006). Estética del paisaje: formas, cánones, intencionalidad. En J. Maderuelo, Paisaje y pensamiento (págs. 55-82). Madrid: Abada Editores.
- Minca, C. (2008). El sujeto, el paisaje y el juego posmoderno. En J. Nogué (Ed.), *El Paisaje en la cultura contemporánea* (págs. 209-231). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Monteagudo López-Menchero, J. (1999). El revulsivo del desarrollo industrial: el polo y el puerto. En J. Monteagudo López-Menchero (dir), *El puerto de Huelva: historia y territorio* (págs. 181-214). Huelva: Autoridad Portuaria de Huelva.
- Montero Sandoval, J. M. (2008). El Guadalquivir y Doñana. En J. Rubiales Torrejón, *El río Guadalquivir* (págs. 135-141). Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Mostafavi, M. (Ed.). (2010). *Ecological Urbanism*. Cambridge : Harvard University, Graduate School of Design.

- Muñoz, F. (2007). Paisajes aterritoriales, paisajes en huelga. En J. Nogué (Ed.), *La construcción social del paisaje* (págs. 297-324). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Muñoz, F. (2008). *Urbanalización: paisajes comunes, lugares globales*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Navarro Baldeweg, J. (2001). *La habitación vacante*. Valencia: Pre-Textos.
- Nel-lo, O. (2012). *Ordenar el territorio. La experiencia de Barcelona y Cataluña*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Nogué, J. (Ed.). (2008). *El paisaje en la cultura contemporánea*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Nogué, J. (2010). El retorno al paisaje. *Enrahonar* (45), 123-136.
- Nogué, J. (1985). Geografía humanista y paisaje. (U. Complutense, Ed.) *Anales de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid* (5), 93-107.
- Nogué, J. (Ed.). (2007). *La construcción social del paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Nogué, J., Puigbert, L., & Bretcha, G. (Edits.). (2009). *Ordenació i gestió del paisatge a Europa*. Olot: Observatori del Paisatge de Catalunya.
- Núñez Florencio, R. (2008). Historia y Filosofía del paisaje. En j. Mateu Bellés, & M. Nieto Salvatierra, *Regreso al paisaje. El saber filosófico, cultural y científico del paisaje en España* (págs. 71-116). Valencia: EVREN.
- Odum, E. P. (1983). *Basic Ecology*. Philadelphia: Chs College Publishing Saunbders.
- OMA. (2009). Concurso Internacional para el parque de la Villete, París. En I. Ábalos (Ed.), *Naturaleza y arteificio. El ideal pintoresco en la arquitectura y paisajismo contemporáneos* (S. Landrove, Trad., págs. 83-100). Barcelona: Gustavo Gili.
- Ortega Alba, F. (1992). *El litoral. Aproximación geográfica*. Granada: Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional.
- Ortega Valcárcel, J. (2000). El paisaje como construcción. El patrimonio territorial. *Debats d'arquitectura i urbanisme* , 36-46.
- Pié, R. (2013). Las arquitecturas del turismo: las piezas mínimas. En R. Pié, & C. Rosa (Edits.), *Turismo líquido* (págs. 14-37). Barcelona: Iniciativa Digital Politècnica.
- Pié, R., & Rosa, C. (Edits.). (2013). *Turismo Líquido*. Barcelona: Iniciativa Digital Politècnica UPC.

- Pié, R., & Rosa, C. (2013). Un turismo sin arquitectura o una arquitectura sin argumento. En Turismo Líquido (págs. 6-11). Barcelona: Iniciativa Digital Politècnica UPC.
- Pinillos, J. L. (1997). El corazón del laberinto. Crónica del fin de una época. Madrid: Espasa Calpe.
- Prieto, C., Castellano, B., González, B., & Raigada, Á. (2011). Atlas de espacios vacantes del litoral atlántico de Andalucía (inédito). Sevilla: Consejería de Fomento y Vivienda.
- Raquejo, T. (2006). El arte de la Tierra: espacio-tiempo en el Land Art. En J. Maderuelo (Ed.), Medio siglo de arte. Últimas tendencias, 1955-2005 (págs. 107-129). Madrid: Abada Editores.
- Reed, C., & Lister, N. (Edits.). (2014). Projective Ecologies. Cambridge: ACTAR; Harvard Graduate School of Design.
- Riesco Chueca, P. (2008). Estudio comparativo de las políticas de paisaje en Francia, los Países Bajos y Suiza. En F. Zoido, & M. Ortega, La situación del paisaje en España. Líneas para la aplicación y desarrollo del Convenio Europeo del Paisaje. (Vol. II/VI). Sevilla: Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Centro de Estudios Paisaje y Territorio, Universidad de Sevilla.
- Rivera Blanco, J. (2010). Paisaje y patrimonio. En J. Maderuelo (Ed.), Paisaje y patrimonio (págs. 11-29). Madrid: Abada Editores.
- Rodríguez Marcos, J. (02 de 02 de 2017). 'Resetear' el expresionismo abstracto. El País .
- Roger, A. (2007). Breve tratado del paisaje. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Rubert de Ventós, X. (2007). Teoría de la sensibilidad. Barcelona: Ediciones Península.
- Rubiales Torrejón, J. (2008). El río Guadalquivir. Sevilla: Consejería de Obras Públicas.
- Rullan, O. (2011). La regulación del crecimiento urbanístico en el litoral mediterráneo español. Ciudad y Territorio , 279-297.
- Rykwert, J. (2002). La idea de ciudad. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Sala, P. (2014). De la caracterización a la acción. La experiencia del Observatorio del Paisaje de Cataluña. Urbano (30), 22-33.
- Sala, P., Puigbert, L., & Bretcha, G. (Edits.). (2014). La planificació del paisatge en l'àmbit local a Europa. Els casos d'Alemanya, França, els Països Baixos, el Regne Unit, Suïssa i la regió de Valònia, a Bèlgica. Olot: Observatori del Paisatge de Catalunya.
- Salom, A. (2011). Las limitaciones al crecimiento poblacional y espacial establecidas por la normativa territorial y urbanística. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.

- Sánchez de Madariaga, I. (2008). *Esquinas Inteligentes. La ciudad y el urbanismo moderno*. Madrid: Alianza Forma.
- Sánchez Domínguez, M. A. (Septiembre de 2008). *Una visión crítica del polo de desarrollo del puerto de Huelva*. Murcia.
- Santos Pavón, E. (2008). *El desarrollo turístico del litoral de Huelva*. Sevilla: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Junta de Andalucía.
- Schmid, C. (2014). A typology of urban Switzerland. En N. Brenner (Ed.), *Implosions / Explosions* (págs. 398-427). Berlin: Jovis.
- Secretaría General de Ordenación del Territorio y Cambio Climático; Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; Junta de Andalucía. (2015). *Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Secretaría General de Ordenación del Territorio, Consejería de Medio Ambiente. (2014). *Catálogo de Paisajes de la provincia de Granada*. (F. Zoido, & Y. Jiménez, Edits.) Sevilla: Junta de Andalucía.
- Secretaría General de Ordenación del Territorio, Consejería de Medio Ambiente. (2014). *Catálogo de Paisajes de la provincia de Sevilla*. (F. Zoido, & J. Rodríguez, Edits.) Sevilla: Junta de Andalucía.
- Serra, J., & Roca, E. (2004). El litoral: ¿naturaleza domada? *Papers Regió Metropolitana de Barcelona*, 25-38.
- Serrano Giné, D. (2007). Paisaje y políticas públicas. *Investigaciones Geográficas*, 109-123.
- Sevilla Buitrago, Á. (Ed.). (2017). Neil Brenner. *Teoría urbana crítica y políticas de escala*. Barcelona: Icaria.
- SGOTU; Consejería Medio Ambiente y OT. (2014). *SCIPA. Aplicación al litoral*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Solá-Morales, I. (2002). *Territorios*. Barcelona: Gustavo Gilli.
- Studio Basel, E. (Ed.). (2006). *Switzerland – an Urban Portrait*. Basel: Birkhäuser.
- Suárez Japón, J. M. (2008). El poblamiento del bajo Guadalquivir en el último cuarto de siglo: el río y “la ciudad”. En J. Rubiales Torrejón, *El río Guadalquivir* (págs. 433-441). Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Suárez Japón, J. M. (2002). La compleja ocupación extramuros: la configuración de una ciudad dual. En J. M. Cirici Narváez, *Paisaje urbano y memoria: la ciudad de Cádiz en el siglo XX*. Cádiz: Ayuntamiento de Cádiz.
- Swanwick, C. (2009). L'evaluació del caràcter del paisatge al Regne Unit. En J. Nogué, L. Puigbert, & G. Bretcha, *Ordenació y gestió*

- del paisatge a Europa (págs. 130-151). Olot: Observatori del Paisatge de Catalunya.
- Teixeira, J. P. (2007). La ribera entre proyectos. Formación y Transformación del Territorio Portuario, a Partir Del Caso De Lisboa. Tesis doctoral . Barcelona.
- Terán, F. (1999). El urbanismo europeo en América y el uso de la cuadrícula. Cerdá y la ciudad cuadrangular. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales* , 21-40.
- Terán, M. d., Solé Sabarís, L., & Vilá Valentí, J. (1994). Geografía general de España. Barcelona: Ariel.
- Toulmin, S. (2001). *Cosmópolis. El trasfondo de la modernidad*. Barcelona: Ediciones Península.
- Tuan, Y.-F. (2007). *Topofilia* (2007 ed.). Barcelona: Melusina.
- Ulied, A., & Jorba, J. (2003). La complejidad del territorio construido. En R. Folch, *El territorio como sistema. Conceptos y herramientas de ordenación* (págs. 73-87). Barcelona: Diputación de Barcelona.
- Urteaga, E. (2011). Modelos de Ordenación del Territorio en Europa: Francia, Alemania y Reino Unido. *Estudios Geográficos* , LXXII (270), 263-289.
- Valcárcel, A. (19 de marzo de 2013). *Cómo vivir en un mundo global y desengañado. Seminarios de filosofía: Cómo vivir en un mundo global y desengañado* . Madrid: Fundación Juan March.
- Valenzuela, L. M., Soria, J. A., & Aguilera, F. (2012). El distanciamiento entre plan y territorio: diagnóstico conceptual y renovación instrumental. *Ciudades* , 15, 65-88.
- Vargas, G. M. (2006). Naturaleza y medio ambiente: una perspectiva geográfica. *Revista Geográfica Venezolana* , 46.
- Ventura, J., & Fdez. Latorre, F. (2011). Escalas intermedias y el papel de los servicios en la ordenación del territorio andaluz. En J. A. Hernández (Ed.), *Servicios, globalización y territorio: V Congreso Geografía de los servicios* (págs. 373-392). Las Palmas de Gran Canaria: Anroart Ediciones.
- Venturi Ferriolo, M. (2011). Elogio del constructor. Por un pensamiento paisajista. En J. Calatrava, & J. Tito, *Jardín y paisaje. Miradas cruzadas* (págs. 157-170). Madrid: Ábada Editores.
- Verdú, V. (2003). *El estilo del mundo: la vida en el capitalismo de ficción*. Barcelona: Anagrama.
- Waldheim, C. (2016). *Landscape as Urbanism*. Princeton: Princeton University Press.

- Walter, F. (2004). Les figures paysagères de la nation. Territoire et apysage en Europe (16<sup>o</sup>-20<sup>o</sup> siècle). Paris: École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- Walton, J. W. (2002). Aproximación a la historia del turismo en el Reino Unido, siglos XVIII-XX. *Historia Contemporánea* , 65-82.
- Weber, M. (2003). El político y el científico. Madrid: Alianza.
- Wulf, A. (2016). La invención de la Naturaleza. Barcelona: Penguin Random House.
- Zoido Naranjo, F. (. (1983). Bahía de Cádiz. Bases para la coordinación del planeamiento urbanístico. Jerez de la Frontera: Diputación Provincial de Cádiz.
- Zoido Naranjo, F. (2002). Andalucía, cohesión y diversidad territorial. *Scripta Nova* , VI (128).
- Zoido, F. (2009). El convenio Europeo del Paisaje. En J. Busquets, & A. Cortina, *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje* (págs. 299-315). Barcelona: Ariel.
- Zoido, F. (2002). El paisaje y su utilidad para la ordenación del territorio. En F. Zoido, & C. Venegas, *Paisaje y ordenación del territorio* (págs. 21-32). Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Zoido, F. (2010). Ordenación del territorio en Andalucía. Reflexión personal. *Cuadernos geográficos* , 189-221.